



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 53, celebrada el día 26 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0017. Declaración institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Colon, 31 de marzo de 2026. 6173

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3863. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas y objetivos se ha marcado el Ejecutivo para frenar el cierre de actividades económicas en el medio rural riojano durante esta legislatura.
Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 6174

11L/POP-4023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja presentado en el año 2024.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6176

11L/POP-4103. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno que ha sido el salto para el deporte riojano que han permitido las importantes inversiones realizadas en diversas infraestructuras deportivas.
Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6179

11L/POP-4121. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 6181

11L/POP-4164. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la nueva orden de subvenciones para centros de ocio, convivencia y sociabilidad para los pequeños municipios.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6182

11L/POP-4383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera

ampliamente la del núcleo urbano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6184

[11L/POP-4399](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6187

[11L/POP-4416](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 6189

[11L/POP-4424](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 6191

[11L/POP-4452](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6193

[11L/POP-4454](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 6194

[11L/POP-4463](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6196

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0092](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6199

11L/INTE-0360. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6209

11L/INTE-0813. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

6217

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6224

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0485. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6233

11L/PNLP-0490. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

6240

11L/PNLP-0491. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

6248

11L/PNLP-0493. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6255

[11L/PNLP-0497](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6263

[11L/PNLP-0498](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6274

[11L/PNLP-0499](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6283

[11L/PNLP-0500](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6292

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	6173
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
11L/DI-0017. Declaración institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Colon, 31 de marzo de 2026.	6173
La presidenta lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios.	6173
La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	6173
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-3863. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas y objetivos se ha marcado el Ejecutivo para frenar el cierre de actividades económicas en el medio rural riojano durante esta legislatura.	6174
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	6174
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6174
Réplica del señor Martínez Astola.	6174
Dúplica de la señora consejera.	6175
11L/POP-4023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja presentado en el año 2024.	6176
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	6176
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6176
Réplica de la señora Orradre Castillo.	6177
Dúplica de la señora consejera.	6178
11L/POP-4103. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno que ha sido el salto para el deporte riojano que han permitido las importantes inversiones realizadas en diversas infraestructuras deportivas.	6179
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	6179
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	6180
11L/POP-4121. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad.	6181
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	6181

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6181
11L/POP-4164. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la nueva orden de subvenciones para centros de ocio, convivencia y sociabilidad para los pequeños municipios.	6182
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	6182
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6183
11L/POP-4383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera ampliamente la del núcleo urbano.	6184
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6185
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6185
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6185
Dúplica de la señora consejera.	6186
11L/POP-4399. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana.	6187
Pregunta del señor González de Legarra (GPS).	6187
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6188
11L/POP-4416. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.	6189
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	6189
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6190
11L/POP-4424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos.	6191
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	6191
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6191
11L/POP-4452. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano.	6193
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	6193

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6193
11L/POP-4454. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio.	6194
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	6194
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6195
11L/POP-4463. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.	6196
Pregunta del señor García García (GPS).	6196
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6197
Réplica del señor García García.	6197
Dúplica de la señora consejera.	6198
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0092. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Vivienda.	6199
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6199
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6202
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6205
Dúplica del señor consejero.	6207
11L/INTE-0360. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.	6209
Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU).	6209
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6212
Réplica del señor Ollero Vallés.	6214
Dúplica del señor consejero.	6215
11L/INTE-0813. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.	6217
Interpelación de la señora Somalo San Juan (GPS).	6217

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6219
Réplica de la señora Somalo San Juan.	6221
Dúplica de la señora consejera.	6222

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

6224

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).

6225

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.

6227

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.

6228

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.

6230

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.

6231

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.

6302

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0485. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

6233

Defensa de la proposición no de ley por la señora Villuendas Asensio (GPS).

6233

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

6235

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.

6235

Explicación de la enmienda por el señor Cuevas Villoslada.

6235

Postura ante la enmienda de la señora Villuendas Asensio, que la acepta.

6236

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6236

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6237

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 6238

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6239

Votación: la proposición no de ley (transaccionada) queda aprobada por unanimidad. 6303

11L/PNLP-0490. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo. 6240

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 6240

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6242

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6243

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza. 6245

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6246

Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García. 6248

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 6303

11L/PNLP-0491. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera. 6248

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 6249

Turno en contra por la señora Somalo San Juan (GPS). 6250

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6251

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 6252

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6254

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 6303

11L/PNLP-0493. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana. 6255

Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS). 6255

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6257

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6259

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 6260

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 6262

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 6303

11L/PNLP-0497. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto. 6263

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6264

La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6267

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 6267

Explicación y aceptación de su propia enmienda por la señora Moreno Martínez. 6267

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6267

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 6270

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 6271

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6273

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados 2 y 3 y el apartado 4 (incorporado por enmienda) resultan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6304

11L/PNLP-0498. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo. 6274

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 6274

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6276

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6278

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 6280

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6281

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; los apartados 2, 3, 4 y 5 resultan rechazados por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones. 6304

11L/PNLP-0499. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras. 6283

Defensa de la proposición no de ley por la señora Maiso Fernández (GPP). 6283

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 6285

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 6285

Explicación de la enmienda por el señor Alacid López. 6285

Postura ante la enmienda de la señora Maiso Fernández, que no la acepta. 6286

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6286

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6287

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 6288

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 6290

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	6305
11L/PNLP-0500. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.	6292
Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP).	6292
La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox.	6294
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	6294
Explicación de las enmiendas por el señor Alacid López.	6295
Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que no las acepta.	6295
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6296
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	6297
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	6298
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	6300
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones; el apartado 2 resulta aprobado por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	6305
Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos.	6306

SESIÓN PLENARIA N.º 53
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/DI-0017. Declaración institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Colon, 31 de marzo de 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En este caso, y con carácter previo, se va a dar lectura a la siguiente declaración institucional, a propuesta de la Asociación Española contra el Cáncer de La Rioja y aprobada por los cuatro grupos parlamentarios que componen esta Cámara, con motivo del Día Mundial del Cáncer Colorrectal, que se conmemora el próximo 31 de marzo.

"El Parlamento de La Rioja manifiesta su voluntad de seguir promoviendo:

El fortalecimiento de los sistemas de información y evaluación, mediante indicadores comunes y datos actualizados, armonizados, públicos y transparentes, que permitan conocer la evolución y los resultados de los programas de cribado en todo el territorio y facilitar su mejora continua.

El avance hacia una cobertura plena y equitativa de la población diana, promoviendo la igualdad efectiva en el acceso al cribado colorrectal, con independencia del lugar de residencia.

La concienciación y sensibilización social, así como la promoción de la participación ciudadana en los programas de cribado, especialmente en los colectivos más vulnerables y con mayores dificultades de acceso, fomentando la colaboración con entidades sociales, profesionales sanitarios y asociaciones de pacientes.

El fortalecimiento de circuitos asistenciales coordinados y ágiles tras un resultado positivo en los programas de cribado, favoreciendo la continuidad asistencial y tiempos de espera adecuados a lo largo del proceso diagnóstico y terapéutico.

El Parlamento de La Rioja reconoce la labor de todos los actores implicados en el impulso de la detección precoz a través de los programas de cribado. En particular, reconoce el compromiso de la ciudadanía, cuya participación activa resulta determinante para el éxito de los programas de cribado. Así como pone en valor el trabajo de las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito del cáncer, y de manera específica en el cáncer colorrectal, cuya implicación y trabajo diario resultan fundamentales para fomentar la participación y acompañar de manera integral a las personas afectadas y sus familias; de la comunidad científica, necesaria para seguir generando evidencia para mejorar la supervivencia y la calidad asistencial; y de los profesionales sanitarios, cuya recomendación activa contribuye decisivamente a facilitar el acceso y la participación en los programas de cribado.

La detección precoz del cáncer colorrectal salva vidas. Desde el Parlamento de La Rioja, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando desde el consenso institucional para favorecer la prevención, la equidad y la calidad de las políticas públicas en materia de salud, contribuyendo así a mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la ciudadanía, y a consolidar un modelo de cribado sólido, equitativo y basado en la evidencia científica". *(Aplausos)*.

Seguidamente se informa a sus señorías de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación, así como de las proposiciones no de ley en Pleno, tendrán lugar al finalizar el último punto del orden del día.

11L/POP-3863. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas y objetivos se ha marcado el Ejecutivo para frenar el cierre de actividades económicas en el medio rural riojano durante esta legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas y objetivos se ha marcado el Ejecutivo para frenar el cierre de actividades económicas en el medio rural riojano durante esta legislatura, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, gracias, señora presidenta.

Le contestaré gustosamente a la pregunta, porque este Gobierno está haciendo mucho más que evitar cierres.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Hoy, señora consejera, le vuelvo a interpelar sobre la situación del medio rural riojano y, sobre todo, de una realidad que, desgraciadamente, no deja de empeorar de manera progresiva, porque los datos son claros. Se lo dije hace quince días, hoy La Rioja tiene menos autónomos que hace tres años, menos agricultores, menos ganaderos..., se siguen cerrando negocios en el medio rural, hay menos negocios, por tanto, abiertos. En definitiva, hay menos oportunidades y menos futuro para quienes deciden emprender, vivir y trabajar en nuestro medio rural, en nuestros pueblos, y esta situación no admite discusión, señora consejera.

Se suma además un dato especialmente preocupante, que es que el PIB del sector agrario, fundamental para la vida de nuestros pueblos, ha caído un 3% en el año 2025, mucho más que la media nacional; un descenso además que no es anecdótico, sino el reflejo de un sector que pierde peso y apoyo a pasos agigantados. Y en una comunidad como la nuestra, tan importante este sector para el medio rural riojano, a la responsable de la política económica del Gobierno esto debiera preocuparle de una manera importante, porque gobernar no es anunciar, es hacer y remangarse, pero parece que esto en algunas cuestiones no va con usted.

Y a todo esto se suma también la parálisis en el desarrollo de polígonos industriales fundamentales para atraer inversión y generar puestos de trabajo en el medio rural, polígonos industriales estratégicamente ubicados en algunos municipios y cabeceras de comarca de nuestra comunidad que podrían estar dinamizando esas comarcas enteras, pero en los que usted –y se ha reconocido aquí– no ha hecho nada durante tres años. ¡Absolutamente nada!

Y, si hay un ejemplo claro de esa manera de gobernar, es la situación y el tratamiento de la empresa BioCameros, ubicada en el municipio de Ortigosa de Cameros, una empresa dedicada a la fabricación de

muebles plegables de madera y la fabricación también de pélets, que fue heredera de una actividad histórica que desempeñó la Cooperativa Cristo Obrero y que fue el motor económico de esa localidad durante décadas.

Supongo que usted estará al tanto de la situación de esa empresa, que lleva con problemas desde hace muchos años. Supongo que usted estará también al tanto de la situación que han vivido sus trabajadores, con ERTE, con impagos, con una situación de incertidumbre absolutamente insoportable. Y me gustaría hacerle una pregunta, señora consejera. Usted que dice que acompaña a las empresas, ¿me podría usted decir cuántas veces usted ha acompañado a la empresa BioCameros?, ¿me podría decir cuántas veces ha acompañado a sus trabajadores? ¿Me podría contestar también cuántas veces ha visitado la empresa? ¿Me podría decir cuántas veces se ha reunido con sus trabajadores, que llevan meses pasándolo francamente mal? Tome usted ejemplo de todos sus antecesores, hay incluso algún diputado en la bancada popular que con el presidente Ceniceros visitó la empresa. Incluso con el Gobierno anterior de la presidenta Andreu también se visitó esa empresa y se estuvo de manera activa por intentar solucionar sus problemas.

Ese desinterés es el verdadero problema, la ausencia de implicación, de seguimiento, de soluciones, la falta de una política industrial activa –termino ya, señora presidenta– que intervenga y que evite que proyectos como este se hundan y arrastren con él el futuro de todo un pueblo.

Por eso, señora consejera, ya no caben más excusas ni más palabras vacías. Después de tres años su gestión tiene un balance claro: más cierres, menos actividad y menos actividad económica en el medio rural riojano. Y lo más grave de todo esto no es solo lo que está pasando, sino lo que usted está dejando que pase, porque gobernar es asumir responsabilidades, señora consejera, y hoy la economía, la industria y el tejido productivo de nuestro medio rural riojano está peor que hace tres años, y esa sí que es su responsabilidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Muchas gracias, señoría. Bienvenidos todos a esta nueva sesión plenaria.

Señor Martínez, en primer lugar, le voy a contestar que sí que nos hemos reunido con esa empresa a la que usted ha hecho mención desde la Agencia de Desarrollo, desde el Ayuntamiento y con el administrador concursal inclusive. Con lo cual, creo que esa pregunta y ese intento –desmentido– de sacar una falacia en este Parlamento queda más que evidente.

Le he contestado al principio que nosotros llevamos trabajando sobre un problema del que parece que ustedes se acaban de dar cuenta, que es el problema del reto demográfico. Además, estamos en un momento en el que, cuando haces, porque haces y, cuando no haces, porque no haces. Primero dice que el sector agrario está bajando y después dice que tenemos que estimular el PIB industrial. Aclárese sobre cuál quiere que pongamos o si quiere que hagamos el trabajo como lo estamos haciendo, sobre las dos palancas fundamentales de este territorio.

Nosotros no hemos diseñado una respuesta aislada para atender a un problema complejo como es el de frenar cierres o el de frenar la despoblación en nuestro territorio, hemos diseñado una estrategia integral para afrontar el reto demográfico y, evidentemente, apalancada en varios ejes, en muchos ejes. Pero yo me quiero centrar hoy en dos palancas fundamentales, porque tanto infraestructuras como conectividad, servicios, financiación, formación o fiscalidad rural se retroalimentan y al final hacen que eso funcione o no funcione y podamos permitir abordar este reto rural.

Mire, me centraré sobre todo en las ayudas de empleo y negocios locales, porque me ha pedido que me centre en las ayudas que estamos implementando a nivel económico, aunque luego en la pregunta se vaya

por otros derroteros. Nosotros hemos activado ayudas al pequeño comercio y a la venta ambulante en municipios de menos de trescientos habitantes y la semana que viene sacaremos la segunda convocatoria con unos nuevos requisitos para mejorar esos municipios que tienen mayor problema. Y además lo hacemos bajo el marco –le recuerdo– de una ley que implementaron ustedes –en ese batiburrillo de leyes con el que nos machacaron en la legislatura pasada y que tuvimos que intentar acordar para negociar y mejorar y que se quedasen realmente con el objetivo de avanzar– y que nosotros hemos dotado de presupuesto y de acciones como esta que le acabo de decir, ayudas al pequeño comercio y venta ambulante en municipios de menos de trescientos habitantes. Pero también ayudas al comercio minorista; el Proyecto Retorno Rural, que evita cierres; líneas de dinamización comercial, que ayudan a emprender, etcétera.

Y me voy a centrar en un bloque muy importante, que es el de la vivienda y las infraestructuras, en el que, desde la consejería del Gobierno, del señor Osés, estamos desplegando muchas medidas relevantes que también aborda de manera transversal este Gobierno. Y las voy a enumerar muy rápidamente porque ya no me queda tiempo: transporte y juventud rural; carreteras; centros sociales rurales; inclusión financiera, como lo que ha sido toda la última medida que hemos trasladado esta semana; el Plan Revive, una iniciativa pionera para asentar población y fijar población en los territorios, y un proyecto piloto emblemático para el reto demográfico.

Nuestro objetivo, señor Martínez, es que los ciento setenta y cuatro municipios de esta región sigan vivos como un proyecto viable. Y, desde luego, creo que lo estamos consiguiendo o estamos intentando al menos hacerlo con una política, como le digo, integral para poder afrontar el reto demográfico, que es un gran reto que todos tenemos en esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja presentado en el año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja presentado en el año 2024, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Si valoramos el grado de ejecución del Plan Estratégico del Champiñón y la Seta, plan que dura tres años, pues en año y medio le puedo decir que matemáticamente, de las ochenta y tres medidas acordadas, el 47% ya están ejecutadas, el 23% están en ejecución y solo el 30% está pendiente de ejecución durante el año y medio que queda. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

"El champiñón cierra 2025 de forma catastrófica por la enfermedad del 'pelo' ", así titulaba un artículo del diario *La Rioja* el pasado 14 de enero, una noticia que daba cuenta, entre otras cosas, de los efectos que había tenido la incidencia como el conocido "hongo del pelo" en el sector, un sector que ya venía acusando otros efectos propios de otros factores como, por ejemplo, el incremento de los costes derivados de la escasez y carestía de la paja para el compost a consecuencia de la sequía, por ejemplo; una nueva amenaza, la del hongo del pelo, que, si bien no afecta a la calidad y la sanidad del champiñón, sí que puede mermar sustancialmente su cantidad de producción hasta en un 30% o más, algo que compromete seriamente la viabilidad de los negocios vinculados a este cultivo.

Miren, señorías, señorías del Gobierno, señora consejera, ustedes presentaron nada más arrancar la legislatura, en el año 2023, o anunciaron la puesta en marcha de un plan estratégico, el del champiñón y la seta, que acabaron presentando en el año 2024, efectivamente Plan Estratégico 2024-2027, vinculado, entre otras cosas, al desembolso de más de 3 millones de euros de ayudas directas al sector para paliar, efectivamente, los incrementos del coste de materias primas, en este caso, por ejemplo, principalmente el compost. Muy bien.

La señora Manzanos dijo entonces, usted dijo entonces, señora Manzanos, en el año 2024, que se trataba de un documento muy ambicioso que pretendía transformar el sector, un plan que –presumía entonces– había sido elaborado por todos y que también contemplaba tareas para todos.

Lo que usted me ha dicho no me cuadra absolutamente para nada. Aun cuando me cuadrara, que les falte el 30% a un año vista de que concluya la previsión de elaboración o desarrollo de este plan pues ¡hombre!, no me parece poco solo, como usted ha dicho. Pero bueno, ¿me podría usted concretar –porque usted me ha dado porcentajes– en qué ha beneficiado exactamente este plan al sector, más allá de inyectar esos 3 millones de euros de ayudas directas, que están muy bien, pero que claramente no han repercutido en un beneficio sistemático para este sector o para mejorar su situación, especialmente la que ha derivado de la cosecha del año 2025?

Y mire, ya sé lo que me va a responder, señora consejera. Va a responder con la cantinela de siempre, con la que viene llenándose la boca a lo largo de toda esta legislatura sobre que el Gobierno anterior de la señora Concha Andreu no hizo nada. ¡Eso es absolutamente falso! No le sirve a usted más que de excusa para presumir de lo mucho que dicen ustedes que sí que hacen por el sector.

Mire, entre otras cosas, le recordaré que el Gobierno de la legislatura pasada lideró y facilitó, a través de un aval de 2 millones de euros concedidos a través de la ADER, la operación de financiación que le permitió a la empresa Eurochamp la adquisición de Riberebro Integral ubicada en Alfaro. ¿O de eso se ha olvidado? –Termino, señora presidenta–. Fue una operación que formalizó el entonces consejero, el señor Lacalzada, que impulsó de forma determinante el sector, su competitividad, el desarrollo de nuevas tecnologías y la mejora de estrategias de comercialización. Por lo tanto, como digo, fue una operación que lideró el señor Lacalzada que, muy lejos de la ineficacia en la gestión de su sucesora, la señora Belinda León, sí supo dar respuesta a las empresas con las respuestas que necesitaban. Luego, sí se escuchó al sector, sí se actuó en aras de garantizar su viabilidad y su competitividad.

¿Me puede decir de verdad y concretando, señora Manzanos, cuánto de las estrategias contempladas literalmente en las líneas estratégicas del plan han ejecutado ustedes, tales como la evolución del compost a fase III, la vertebración del sector, la modernización de los cultivos o atender al mercado? ¿Cuántas, señora consejera?

Mire, el Gobierno de España ha aprobado medidas que van a facilitar que salgan adelante las empresas en esta situación de crisis en la que nos encontramos reduciendo, por ejemplo, el precio de la electricidad, algo de lo que se van a beneficiar también...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, señora presidenta–, algo de lo que se van a beneficiar también los miembros del sector del champiñón.

Permítame hacerle una sugerencia. Pónganse ustedes también a trabajar en medidas complementarias y demuestren que no es solo de boquilla eso que defienden tanto ustedes del sector ganadero y agroalimentario.

Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, una vez comentó Manuel Fraga que cuando se hacen preguntas uno corre el riesgo de que le contesten, y esto es exactamente lo que le va a pasar a usted hoy, porque ha preguntado precisamente por uno que puede ser el mejor ejemplo del compromiso que este Gobierno tiene con el sector agroganadero riojano, el compromiso que asumió el presidente Capellán, efectivamente, nada más tomar posesión en julio de 2023 con todo el sector al unísono, con los cultivadores, con los elaboradores, con los conserveros, con las plantas de compost..., con todos. Y, efectivamente –sí, por qué no lo voy a decir–, todos nos manifestaron que llevaban cuatro años completamente abandonados y que era necesario y urgente implementar un plan estratégico. ¿Y qué hicimos? Ponernos a trabajar y aprobar un plan estratégico, señora Orradre, así de fácil, así de fácil. Aprobamos ese plan estratégico, efectivamente, participado por todo el sector, un plan estratégico que tiene sus cuatro ejes, que tiene quince líneas de actuación, que tiene cincuenta objetivos y del que se están desarrollando, de acuerdo con el sector, ochenta y tres medidas.

Y, efectivamente, las matemáticas no engañan. Si le digo que el 47% se ha ejecutado ya en año y medio, que está en marcha otro 23% y que el 30% están pendientes, pues es la matemática. Y lo mismo por ejes. El eje 0, el eje que va dirigido a vertebrar el sector, está cumplido en un 40%, señora Orradre. El eje 1, que es un eje que va dirigido a la fase III, ese tiene un 35% de ejecución. El eje 2, que es precisamente en el que más influye el Gobierno de La Rioja, en un 90%, señora Orradre. Y el eje número 3, que es el que va dirigido a los mercados, en un 50%. Eso son matemáticas. Usted me ha pedido grado de ejecución, pues grado tiene. Ahora bien, si usted quiere ejemplos, le pongo ejemplos.

La Mesa del Champiñón, su funcionamiento, la interlocución, más de ciento sesenta reuniones que se han hecho gracias a esta Mesa. Y, efectivamente, del trabajo de esa Mesa salieron esas ayudas a la compra del compost, esos 3,1 millones de euros. Pero es que también gracias a esa Mesa, señora Orradre, lo que hemos hecho es modificar las órdenes de ayudas para la modernización de explotaciones para adaptarlas a las necesidades del sector del champiñón, de sus cultivadores. Y, gracias a eso en 2024 catorce cultivadores han podido modernizarse, invirtiendo más de 4 millones de euros. En 2025, señora Orradre, han sido dieciséis los cultivadores de champiñón que han solicitado ayudas, con unas inversiones superiores a los 10 millones de euros.

Pero hay más, hay más. Tenemos un convenio firmado con la Universidad de La Rioja para una cátedra extraordinaria para el champiñón y la seta; tenemos las microcredenciales; estamos trabajando de la mano de

la ADER, de la mano del CIBIR, con el CTICH; estamos con las asociaciones del champiñón; estamos con el CNTA, señora Orradre. Y estamos trabajando en fase III. Efectivamente, se está trabajando, y mucho, hay avances.

El sector tiene algo claro, hay consenso: que es necesario contar con una planta de fase III en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma, y hay muchos proyectos, muchos inversores, mucha gente que quiere apostar por esa fase III. Y no se preocupen, desde aquí quiero poner de manifiesto que desde el Gobierno de La Rioja los acompañaremos en la decisión que ellos tomen, como siempre hemos hecho. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4103. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno que ha sido el salto para el deporte riojano que han permitido las importantes inversiones realizadas en diversas infraestructuras deportivas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno que ha sido el salto para el deporte riojano que han permitido las importantes inversiones realizadas en diversas infraestructuras deportivas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Buenos días.

La semana pasada se celebraba la Gala del Deporte, magnífica oportunidad que se nos brinda año tras año no solo para galardonar los éxitos deportivos más relevantes, sino también para agradecer y reconocer el esfuerzo, dedicación y compromiso en la práctica deportiva de competición de deportistas, técnicos, clubes, federaciones, empresas y familias que contribuyen con su tiempo y esfuerzo con el progreso del deporte riojano.

Es de Perogrullo decir que las instituciones deben responder a estas buenas dosis de tesón y esfuerzos individuales y colectivos con unas buenas infraestructuras en las que practicar las diferentes disciplinas deportivas, idóneas y repartidas por todo el territorio.

Al mismo tiempo, la práctica deportiva a todos los niveles y en todas las franjas de edad está absolutamente generalizada. Sin riesgo de equivocarnos, podemos decir que la ocupación de polideportivos, pistas de diferentes deportes, gimnasios públicos y privados, así como de otros espacios públicos, es más alta que nunca. La práctica deportiva está tan generalizada que no puede ser más acertada y llegar a tantos hogares, o la desgravación fiscal que todos podemos aplicar en nuestras respectivas declaraciones de renta. Invertir, por tanto, en deporte es hacerlo en nuestro estado de bienestar y hacerlo en comunidad.

Aun pecando de cierta visión adánica, invertir en cultura e invertir en deporte es hacerlo en construir una sociedad viva y en progreso. Ese, que no es poco, es su negociado y no puedo tener mayor convencimiento de que caminan de la mano. Y ese convencimiento de este Gobierno le ha llevado, en el caso que nos ocupa, a darle un buen acelerón a las infraestructuras deportivas de La Rioja.

Nuevas instalaciones e importantes actuaciones de remodelación o ampliaciones hacen que en lo que llevamos de legislatura se hayan destinado casi 14 millones de euros a actuaciones realizadas en muchos de nuestros municipios. Podemos destacar las importantes actuaciones en Haro, en Arnedo, los 5 millones destinados a diferentes intervenciones en Logroño, en Alfaro, en Calahorra, en Santo Domingo, en Lardero, en Villamediana, en Baños de Río Tobía, en Navarrete, en Autol, en Pradejón, en Nájera.

Vaya, casi me olvidaba de Nájera. Más tarde de lo previsto, y pese a los palos en la rueda, seguro que

tendrá sus ansiadas y demandadas instalaciones.

No entro en el detalle de las intervenciones efectuadas en cada una de ellas, ni en otras muchas ejecutadas o previstas en municipios más pequeños. Invito al señor consejero a detenerse y a significar las que considere, tanto por su relevancia presupuestaria como de impacto en la localidad de que se trate.

Por tanto, señor consejero, ¿cuál cree el Gobierno que ha sido el salto para el deporte riojano que permiten todas estas inversiones realizadas en infraestructuras deportivas en la presente legislatura?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

No iba a sacar los presupuestos (*el señor consejero muestra un documento*), pero los he sacado porque, ya que nosotros sí que los tenemos, podemos leerlos y podemos recordar lo que hay previsto en ellos.

Sí que me gustaría comenzar por el principio, la idea básica de que el deporte riojano está viviendo un buen momento. Lo vimos en la pasada Gala del Deporte, en la cual pudimos distinguir la labor de ochenta deportistas y técnicos que han brillado a lo largo del pasado año. Y allí pudimos hablar de la importancia de toda la cadena de valor del deporte. Hablamos de la importancia de la formación. Hablamos de la importancia del apoyo a deportistas y a técnicos; a clubes; a federaciones; a los Juegos Deportivos como gran dinamizador en esas primeras etapas del deporte, con más de quince mil chavales funcionando; la importancia de traer eventos deportivos a La Rioja, donde el deporte y el conocimiento de otros deportes distintos se une a la atracción de visitantes que luego incrementan el valor de marca de nuestra región. Y también hablamos de la importancia de tener, efectivamente, unas infraestructuras dignas.

Por eso hemos desplegado ese plan, que usted ya ha mencionado, de infraestructuras deportivas, que consta tal plan de unos 13 millones, a los cuales se suman los propios dineros de la acción ordinaria. Ese plan viene a consolidar dos líneas de acción; una de ellas es la actualización y modernización de las infraestructuras preexistentes y la otra es la ampliación mediante la creación de nuevas estructuras o la ampliación de estructuras preexistentes pero con nuevos módulos. Todo eso según un diagnóstico y en todas esas localidades.

Dentro de este plan tienen especial importancia las cabeceras de comarca porque las consideramos como ese gran centro distribuidor y dinamizador precisamente de todas sus respectivas zonas. Pero eso no nos hace renunciar a otras obras en otros pueblos, yo no quiero llamarlas menores, pero, por ejemplo, este año tenemos doce de otras localidades que suman otros 700.000 euros, y se lo leo –digo– de estos presupuestos que sí que tenemos aquí: Anguiano, Bergasa, Cenicero, Zarratón, Aguilar, Cornago, Albelda, Ezcaray, Hormilleja, Camprovín y Fuenmayor. Estas son las de este año; el año que viene, otras tantas; el año anterior, otras tantas. Es decir, pueblos grandes, pueblos pequeños, municipios grandes, municipios pequeños, todos tienen unas necesidades concretas y en todas ellas intentamos actuar.

Todo esto –y ya voy terminando– forma parte de esa cadena de valor a la cual me refería, que permite el desarrollo deportivo, los procesos de tecnificación y, a la postre, los éxitos de los que luego al final nos gusta presumir. Yo le quiero confirmar que confiamos en el deporte riojano, que ponemos los medios para que este suceda y que esperamos que, gracias a estos medios, este siga triunfando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4121. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El sector agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y de la identidad de nuestra comunidad autónoma de La Rioja. No solo representa una fuente esencial de empleo y desarrollo en el medio rural, sino que también proyecta hacia el exterior la calidad y el prestigio de nuestros productos, especialmente en ámbitos tan reconocidos como el vitícola.

En un contexto marcado por importantes desafíos, como el impacto del cambio climático, el incremento de costes de producción, la necesidad de modernización tecnológica o el relevo generacional en el campo, resulta imprescindible que las Administraciones públicas acompañen al sector con políticas eficaces, innovadoras y adaptadas a la realidad de nuestros agricultores y ganaderos.

En este sentido, es importante poner en valor el esfuerzo que viene realizando el Gobierno de La Rioja para impulsar medidas de apoyo, fomentar la sostenibilidad, mejorar la competitividad de las explotaciones y garantizar la viabilidad del medio rural. Iniciativas orientadas a la digitalización, la eficiencia del uso de los recursos o al respaldo a los jóvenes agricultores son, sin duda, líneas estratégicas clave para el presente y el futuro del sector.

Por todo ello, y con el objetivo de trasladar a esta Cámara y al conjunto de la ciudadanía una visión clara de las actuaciones que se están llevando a cabo, señora consejera, le pregunto: ¿podría detallar cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Rada.

De verdad que, efectivamente, en lo que llevamos de legislatura, uno de nuestros principales objetivos es ese, trabajar por fortalecer al sector agroganadero de nuestra comunidad, y son múltiples las acciones y las medidas que llevamos adoptando y que vamos a adoptar en este sentido.

Nosotros, como Gobierno, hemos apostado por el diálogo, por la planificación, por la formación, por el asesoramiento, hemos apostado por la simplificación administrativa, y lo hacemos porque queremos ser un Gobierno útil, un Gobierno que, con sus políticas, siempre de la mano del propio sector, ayude a avanzar. Por eso nos hemos centrado en modificar, mejorar y adaptar a la realidad todas y cada una de las órdenes reguladoras de ayudas ordinarias. Me refiero a la de modernización de explotaciones, me refiero a la ayuda dirigida a los campos demostrativos o a todo lo que tiene que ver con la innovación agraria, me refiero a las ayudas que van dirigidas a los regadíos o a esa incorporación de jóvenes con una primera instalación en el sector agrario.

Pero paralelamente también hemos trabajado en esas medidas extraordinarias, en esas ayudas

extraordinarias solicitadas por el sector en momentos concretos. Vamos a recordar todas las ayudas extraordinarias que han ido al sector del vino o al propio sector del champiñón del que antes hablábamos, o al de la remolacha azucarera, o a la fruta de pepita, o a los cultivos herbáceos en secano o a lo que es la ganadería extensiva e intensiva con toda la problemática a la que actualmente se está sometiendo referida a la sanidad animal.

Y en este momento, en un momento de incertidumbre, un momento crítico, sabemos que muchas de nuestras explotaciones agrarias están arrastrando problemas de rentabilidad. Y ante estos problemas de rentabilidad vamos a poner en marcha, estamos poniendo en marcha, una de las medidas más demandadas por el propio sector, y esa es lo que va referido a nuestra planificación de financiación sectorial de la agricultura para 2026.

Aquí hemos puesto en marcha nuestro plan, un plan dirigido a que los agricultores y ganaderos profesionales que firmen préstamos bancarios entre el 1 de enero y el 1 de octubre puedan recibir la financiación del 100% de lo que son los intereses de préstamos de hasta 35.000 euros. Y lo vamos a hacer, además, poniendo especial hincapié en aquellas explotaciones que pertenecen a municipios que durante el año 2025 se han sometido a grandes dificultades climáticas. Me refiero a ese viñedo de la zona de Moncalvillo, me refiero a esas explotaciones de pimiento de la zona de Leiva o a esas explotaciones cerealistas de la zona de Bañares. Me refiero a que vamos a disponer durante los próximos años de más de medio millón de euros para ayudarlos, para ayudarlos a hacer frente a las múltiples dificultades, las climáticas pero también las fitosanitarias, las relacionadas con esa disminución de productos fitosanitarios que tienen a su disposición para el fuego bacteriano o para la plaga del pelo, a la que hacía referencia antes la señora Orradre. Por cierto, señora Orradre, las autorizaciones para los fitosanitarios las da el Ministerio, no las da el Gobierno de La Rioja.

Por eso vamos a continuar trabajando para que esas dificultades, que consideramos que son momentáneas, pues no sean el punto final de muchas de nuestras explotaciones y no condicionen su viabilidad a futuro. Y lo vamos a hacer actuando como siempre, desde la responsabilidad, apostando por nuestros agricultores y ganaderos, con un objetivo más que claro, que no es otro que proteger a nuestro mundo rural y hacerlo desde la base: haciéndolo, protegiendo y ayudando a quienes lo sostienen. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4164. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la nueva orden de subvenciones para centros de ocio, convivencia y sociabilidad para los pequeños municipios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la nueva orden de subvenciones para centros de ocio, convivencia y sociabilidad para los pequeños municipios, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Cuando hablamos de despoblación, a veces parece que solo hablamos de grandes planes, de grandes cifras o de grandes infraestructuras. Y son importantes, por supuesto, pero la vida de los pueblos también se sostiene con las cuestiones más cotidianas o sencillas, por ejemplo, con el sostenimiento de los servicios básicos o la creación de espacios donde la gente se encuentra, habla, convive y organiza actividades.

Por eso los centros de ocio, convivencia y sociabilidad no son un capricho, son una pieza importante en la cohesión territorial, ayudan a combatir la soledad y el aislamiento, sobre todo en personas mayores, y dan vida al pueblo durante todo el año. Y en muchos casos, además, estamos hablando del único bar o punto de

encuentro que queda en el municipio, algo que es literalmente un servicio esencial para la vida rural, para la vida de nuestros pueblos.

En esa línea, me parece muy positivo que el Gobierno haya marcado esta política como prioritaria dentro de una estrategia más amplia de lucha contra la despoblación, porque aquí estamos hablando de convivencia, de sociabilidad, de vida comunitaria y de que un pueblo no se apague.

Y quiero enlazarlo con lo que siempre defendemos en el Partido Popular: las políticas contra la despoblación son las que funcionan cuando se traducen en hechos y en ejecución. El Plan Revive, por ejemplo, ha demostrado que, cuando se diseñan medidas útiles y se ejecutan, se obtienen resultados. Ha llegado a muchos municipios y ha ayudado a que jóvenes puedan plantearse un proyecto de vida en el medio rural, algo que es clave si queremos pasar del discurso a la realidad.

Y permítanme añadir una cuestión de contexto. La lucha contra la despoblación se gana con discriminación positiva, con recursos, coordinación y respeto a quien ejecuta en el territorio. Desgraciadamente, muchas veces parece que quienes tiran del carro son solo las comunidades autónomas o los propios ayuntamientos.

Y una cuestión muy básica en política son los presupuestos y, sobre todo, su ejecución. Y esto es lo que hace el Gobierno de La Rioja, hace lo normal y lo responsable: presenta unos presupuestos en el Parlamento, los aprueba y los ejecuta. En cambio, el Gobierno de Pedro Sánchez sigue sin presentar presupuestos, porque ni están ni se les esperan, señores del Partido Socialista. Y, cuando un Gobierno no tiene presupuestos, sufre la inversión real. Por eso, la lucha contra la despoblación y las inversiones en nuestros pueblos se ven gravemente perjudicadas por esa falta de presupuestos del Gobierno de España.

Y lo digo también con una reflexión sobre la pasada legislatura en La Rioja. Con el Gobierno socialista de la señora Andreu hubo mucho relato y poca ejecución real en clave municipalista. Usted lo vivió, señor consejero, tanto como alcalde como presidente de la Federación Riojana de Municipios. Se hablaba de reto demográfico, pero no se tomaron medidas efectivas de discriminación positiva que necesitan los más pequeños para compensar su desventaja estructural.

Afortunadamente, la realidad actual es sensiblemente muy diferente con las políticas que aplica el Gobierno de Gonzalo Capellán, se observa una línea más pegada al territorio con servicios, equipamiento, vivienda y medidas que buscan que haya vida cotidiana en nuestros municipios.

Y junto a eso hay otro elemento fundamental, que es tomar constantemente el pulso al territorio, escuchar a todo el mundo, escuchar a ayuntamientos, a asociaciones, a los vecinos y a quienes prestan los servicios. ¿Y para qué? Para ajustar prioridades, detectar necesidades reales y lograr que las ayudas respondan a lo que de verdad hace falta. Cuando la Administración escucha, acierta más y, cuando acierta más, ejecuta mejor. Y eso está en el ADN del Partido Popular, escuchar, pisar el territorio, conocer las necesidades reales, elaborar un buen proyecto de gobierno y ejecutarlo cuando los riojanos nos otorgan su confianza, es decir, convertir la acción en políticas útiles, en resultados y en futuro para nuestros pueblos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señorita, gracias por su pregunta.

Estas ayudas, como usted ha dicho muy bien, responden a un firme compromiso de este Gobierno con el que concurrimos a las pasadas elecciones autonómicas.

Yo creo que todos compartimos, y usted lo ha expuesto muy bien en su intervención, que el medio rural necesita de su dinamización para asegurar su futuro. Y en esa dinamización juegan un papel esencial estos

centros de convivencia, ocio y sociabilidad, ya que en estos municipios representan un lugar de encuentro, un lugar en muchos casos de acceso a bienes también de primera necesidad y un espacio de realización de actividades durante todo el año. Por este motivo yo creo que también estamos en posición de decir que son necesarios incluso para el bienestar emocional de los vecinos del medio rural.

De ahí que hayamos puesto en marcha por primera vez esta línea de subvenciones cuya orden reguladora anunciamos y aprobamos a finales del año 2025 y cuya convocatoria se publicó ayer mismo en el *Boletín Oficial de La Rioja* y, por lo tanto, los ayuntamientos riojanos pueden solicitarla desde hoy mismo. Se trata de una línea que, como ha expuesto muy bien, estaba recogida en los presupuestos de La Rioja para 2026 con una dotación presupuestaria de 1.130.000 euros y se dirige a los municipios, a los ciento treinta y cuatro municipios en este caso, que no superan los quinientos habitantes.

Sabe que en esta legislatura hemos llevado a cabo –lo ha expuesto acertadamente– medidas de discriminación positiva. En este caso, sabe perfectamente que hemos puesto a disposición de los núcleos de población separados del principal líneas de financiación específica como novedad importante de la legislatura, y en esta orden hemos hecho exactamente lo mismo. Además de los municipios que cuentan con una población que no supera los quinientos habitantes, aquellos núcleos separados del principal que puedan superar este número de habitantes pero que esos núcleos no los supera también podrán acceder a estas ayudas.

En concreto, hemos establecido tres líneas de actuación para atender en este sentido las diversas necesidades que presentan los municipios:

La primera de ellas se dirige a habilitar, en establecimientos municipales de bar-cafetería, espacios para la venta directa de productos básicos, como puedan ser el pan caliente u otros de primera necesidad.

La segunda de ellas se dirige a la reforma de establecimientos municipales de bar-cafetería que ya existen también, pero que se pueden adaptar de esta manera a la nueva normativa vigente y mejorar sus condiciones de uso.

Y la tercera se dirige a las obras de nueva construcción o adaptación de locales municipales para su conversión en establecimientos de bar-cafetería.

Para ello, las entidades locales van a poder percibir entre el 80% y el 100% de subvención en las actuaciones realizadas, con hasta un tope de 240.000 euros. Se trata en este sentido de una línea especialmente atractiva porque también introducimos un anticipo del 50%, porque sabemos de la problemática de los pequeños municipios y, en este sentido, es también un apoyo muy importante.

Hasta ahora hemos venido apoyando este tipo de iniciativas importantes a través del Plan de Obras y Servicios Locales o de convenios de colaboración, pero ahora por primera vez traemos una línea de financiación específica que llega para consolidarla y que puedan disponer todos los municipios y, por lo tanto, se trata de una apuesta indiscutible de un Gobierno municipalista, que siente el medio rural y que siempre pone a las personas en el centro de su acción política. Por lo tanto, esto es ya desde hoy una nueva realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera ampliamente la del núcleo urbano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya

superficie supera ampliamente la del núcleo urbano, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Moreno, no hemos autorizado o no estamos autorizando este proyecto por su tamaño, lo estamos autorizando porque cumple con la legalidad, porque genera empleo y porque es compatible con el territorio.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad, señora León, mire, ya su mera respuesta me da a entender el acierto en formular esta pregunta, y es que es evidente que el Gobierno de La Rioja se preocupa muy poquito por el territorio. En un contexto en el que acaban de explicarnos lo que se preocupa y lo que conoce el entorno rural, esos ciento treinta y cuatro municipios que no superan los quinientos habitantes, resulta curioso cuando los desoyen sistemáticamente, cuando la mayoría del pueblo de Manjarrés ha manifestado que no está conforme y que, sobre todo, no les dan ustedes ni una sola información.

Y es que esto es lo que acostumbran a hacer ustedes, y es reunirse con los poderosos y olvidar precisamente a esa población a la que deciden ustedes representar. Solo les importa el beneficio económico privado y se preocupan muy poco de las necesidades sociales y medioambientales de ese municipio.

¿Verdad, señor Osés?, decía usted que conocen bien el territorio. ¿Conocen bien a los vecinos de Manjarrés?, porque los han escuchado bien poco, porque se han movilizado sistemáticamente para exigir que sean escuchados, que sean informados y que, sobre todo, sean oídos asertivamente a la hora de decidir qué se va a instalar o no en ese territorio.

Y me dirá que la variante estaba proyectada ya de antemano en esa ley de carreteras, en ese plan que lo acompaña, pero la realidad es que en el presupuesto de esta comunidad autónoma no se contempla precisamente esa inversión. Lo declaran ustedes PIER para correr por encima de las necesidades del municipio y desoírlos en esas reivindicaciones.

Señora Manzanos –ha salido, aquí la tenemos de nuevo–, me ha parecido que la señora Orradre era una privilegiada porque dice: "Corre usted el riesgo cuando pregunta de que le contesten". Más bien tenemos la certeza de que no nos contestan, porque este Gobierno sistemáticamente deja de hacerlo. Ni escucha ni responde a estos diputados, ni responde, desde luego, a los habitantes de sus municipios, ¿verdad, señor Bengoa? Lo mismo le ha dicho el defensor del pueblo, tampoco responde usted a las necesidades de los habitantes.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y es que ustedes siempre están igual, siguiendo por esa línea recta, esa deriva que significa saltar por encima y pasar por encima de los derechos y de las situaciones de los distintos habitantes.

El señor consejero de deportes decía que conocen bien las infraestructuras y hablaba de los distintos municipios. Espero que no hayan hecho esa inversión en Manjarrés, no vaya a ser que le pase como a los agricultores y agricultoras viticultores que tienen su terreno allí y que les va a atravesar la variante por el medio de sus viñas.

No tiene ni pies ni cabeza que desoigan a la comunidad que va a residir allí, que piensen por ellos, que no los escuchen, que no los atiendan y que se carguen, como siempre, el territorio. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señora Moreno, la verdad es que cuesta... Me llama profundamente la atención que su grupo haga esta pregunta, porque es una comarca, como bien sabe, castigada, castigada por el despoblamiento, por el envejecimiento, por la falta de actividad económica, y esto no se hace mirando al cielo. Así que me cuesta entender cuando alguien, como ustedes, decide defender a los trabajadores, a la generación de ese empleo, y ven con una óptica muy miope cómo defender precisamente a ese trabajador.

Le he respondido al principio que nosotros respetamos las dudas, o sea, que planteamos un proyecto con varias ópticas, pero, desde luego, respetamos las dudas que puedan surgir y por eso nos hemos reunido con el Ayuntamiento. No sé por qué dice que no nos reunimos. Este mismo martes hemos tenido una reunión con todos los vecinos del municipio y allá hemos dado todas las explicaciones oportunas y seguiremos haciéndolo allá donde nos lo pidan.

Pero quiero insistir en que este Gobierno actúa siempre con transparencia, con rigor y con garantías. Aquí no hay decisiones arbitrarias como pretenden trasladar, hay un sistema de control exigente que impide que cualquier implantación industrial que no cumpla los requisitos técnicos, ambientales o administrativos pues no se implante. Y por eso este proyecto, como todos, como todos, se evalúa bajo tres principios:

Uno, el equilibrio medioambiental. La protección del paisaje, como bien saben, es irrenunciable, nuestra actividad se autoriza si no compromete al entorno.

Segundo, el diálogo con el territorio. Se lo estoy diciendo, hemos estado trabajando con el Ayuntamiento y escuchando a los vecinos, y la transparencia sabemos que genera confianza y creo que eso es lo que hemos estado haciendo, garantizando, además, que todos conozcan y todos puedan evaluar cómo se va a hacer ese proyecto.

Y, tercero, la compatibilidad entre el desarrollo y la protección, porque nosotros no elegimos entre la economía o el paisaje, elegimos que ambos convivan.

Y, en este marco, este proyecto concretamente aporta unos datos muy objetivos, que son 23 millones de inversión, ciento dieciséis empleos indefinidos junto al grupo y más de veinte indirectos; una oportunidad de empleo, de actividad económica y de desarrollo industrial en un territorio que, como bien han dicho además desde otro grupo parlamentario, está en pleno peligro. Creo que es para Manjarrés y para toda la comarca una oportunidad total.

Pero creo que hay que subrayarlo con muchísima claridad, para que no lancen mensajes que puedan confundir a la ciudadanía: aquí hay rigor, aquí hay control y cumplimiento estricto de la ley. No se autoriza nada que perjudique, por supuesto, al entorno, y cada proyecto lo analizamos uno por uno, sin privilegios y sin excepciones. Yo creo que, frente a los que están generando falsos dilemas, falsos mantras para confundir a la

ciudadanía, este Gobierno defendemos una posición bastante bastante responsable, bastante responsable en cuanto al desarrollo territorial, bien planteado, bien ejecutado, con criterio y, sobre todo, señora Moreno, no lo olvide, con rigor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4399. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, hace quince días me decía usted que había tenido muy mala suerte al formularle una pregunta sobre la situación de la asistencia hospitalaria justo el mismo día en que el Gobierno anunciaba la convocatoria de una oferta de empleo público con mil ciento ochenta y dos plazas en el SERIS. Y es que, claro, ustedes están vendiendo esta convocatoria como si fuera a permitir la incorporación de mil ciento ochenta y dos nuevos trabajadores en la sanidad riojana, cuando la realidad es que todos esos profesionales ya están trabajando en el SERIS y, en consecuencia, no se va a incorporar ni un solo trabajador más de los que realmente necesita el SERIS.

Por supuesto que la convocatoria de esta oferta extraordinaria de estabilización de empleo en el SERIS es una buena noticia, pero lo que la sanidad riojana necesita con urgencia son nuevas convocatorias ordinarias de empleo, que son las que pueden permitir incorporar nuevos trabajadores profesionales, que eso es lo que realmente necesita y está demandando nuestra sanidad pública. Pero lo que ustedes están presentando ahora como un éxito histórico no es, al fin y al cabo, más que la acumulación en una sola convocatoria de todas las plazas que no han convocado en los últimos años.

Ya sé que usted me va a responder que esa acumulación –claro, no puede ser de otra manera– se produjo durante el Gobierno anterior socialista, pero conviene yo creo poner también las cosas en su sitio, porque el PSOE solo ha tenido la responsabilidad de la gestión de la sanidad riojana durante cuatro años, en los que además hubo que gestionar una pandemia sin precedentes, con ustedes remando en contra y poniendo palos en las ruedas. Y, aun con todo eso, durante esos años hubo convocatorias estables y una línea clara del refuerzo del sistema. Pero es que usted, señora Martín, acumula ya siete años de gestión de la sanidad riojana y su partido suma ya más de veinte años gestionando la sanidad pública en La Rioja.

Así que la realidad es bastante evidente en estos momentos: si hoy hay un problema estructural en la sanidad pública riojana no es precisamente porque usted y su partido no hayan tenido tiempo para hacer las cosas bien. Por eso la pregunta esta mañana no es exactamente cuántas plazas anuncian hoy, la pregunta es por qué no se convocaron antes, dónde ha estado la planificación de su consejería durante estos años, porque, cuando un sistema funciona con planificación, las ofertas de empleo son estables, periódicas y permiten reforzar las plantillas de forma ordenada. Eso fue lo que ocurrió durante el Gobierno de Concha Andreu, con convocatorias estables y sostenidas en el tiempo que permitían avanzar año a año, y lo que estamos viendo

con esta OPE es justo lo contrario, señora Martín, una política que ha llegado tarde para intentar resolver de golpe –y ya veremos– lo que ustedes no han hecho a tiempo.

Yo creo que defender la sanidad pública no consiste en hacer grandes anuncios, que es a lo que parece que ustedes se limitan, consiste en no dejar que se deteriore lo que tenemos, que es precisamente lo que ustedes están permitiendo en estos momentos de forma deliberada. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, yo entiendo que tienen que poner a defender la portavocía de la sanidad desde el Grupo Socialista a alguien que no haya estado en la legislatura pasada, lo entiendo, pero sí que podían haber puesto a alguien que sepa de función pública y de sanidad, porque es que la oferta pública de empleo, como es lógico y normal, lo que hace es estabilizar. Y, mire usted, le insisto, la política nuestra, la política de este Gobierno, la política de recursos humanos, por primera vez desde hace seis años, siete años, se basa en la planificación, el diálogo social y la ambición, y es una política que lo que está haciendo es reducir la temporalidad, mejorar las condiciones laborales, garantizar el relevo generacional y atraer talento donde se necesita.

Y esta estrategia incluye acciones como los consensos históricos. Le recuerdo que esa oferta que a usted tanto le molesta, la de mil ciento ochenta y dos plazas, oferta histórica, más del triple de cualquiera de las anteriores, ha sido respaldada por todos, absolutamente todos los sindicatos, por unanimidad.

Además, para paliar ese desastre que estamos sufriendo en España, que no solo en La Rioja... –Mire, si fuera en La Rioja, sería muy fácil–. Esa falta de profesionales está, desgraciadamente, provocando una emergencia sanitaria nacional que, además, está agravada por la gestión maravillosa que está haciendo este ministerio con esas huelgas y con ese enfrentamiento entre categorías profesionales. Aquí lo que estamos haciendo es, aparte de esos consensos históricos, aprobar una clasificación de plazas de difícil cobertura para que, ante esa escasez de profesionales, puedan tener ventajas.

Hemos aprobado un plan de fidelización y atracción de talento, gracias al cual el año pasado el 76% de los residentes se quedaron en nuestra comunidad autónoma por primera vez en la historia, y por primera vez en la historia se han cubierto todas las plazas ofrecidas en formación especializada sanitaria. Pero es que además en la formación se han dado pasos de gigante y, aunque ustedes desprecien ese plan de infraestructuras, lo que le puedo decir es que ese plan de infraestructuras también entra dentro de las mejoras de las condiciones laborales de los sanitarios.

Mire usted, desde 2023, desde junio de 2023, hay más médicos, hay más enfermeras, hay más categorías profesionales, hay menos lista de espera gracias a que hay más profesionales, pero sobre todo hay más gestión y menos sectarismo. Y todo esto, todo esto, en medio de esa vorágine que nos ha llevado en menos de un año a cuatro días de huelga de técnicos sanitarios, un día de huelga de TCAE y dieciséis días de huelga de médicos, y subiendo.

Mire, este ministerio no solo ha provocado estas huelgas, ha provocado un enfrentamiento entre categorías profesionales que va a tener consecuencias para la salud de los riojanos y de los españoles. ¡En eso se deberían empeñar ustedes!, ¡en eso!

Y de verdad, señor Legarra, aprenda un poquito más de función pública y de gestión sanitaria. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4416. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, usted coincidirá conmigo en que todo el proceso de implantación del Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja está llevándose con opacidad, improvisación y con cierto grado de mentiras. Está claro que todo esto responde al cálculo personal del señor Capellán de poner en marcha las enseñanzas en el curso 2026-2027 por un mero interés electoralista del Partido Popular.

Lo único que sabemos con certeza es que la apertura en el curso 2026 de la carrera de Medicina en la Universidad de La Rioja se trata de una promesa electoral del Partido Popular del año 2023, al igual que lo fue la tarifa plana para los autónomos, al igual que lo fue el incremento de la frecuencia de los trenes, o al igual que lo fue traer las Glosas Emilianenses a nuestra región. Todas estas promesas tienen un denominador común, y es que ninguna de ellas, ahora que estamos ya enderezando la recta final de la legislatura, se ha cumplido por parte del Gobierno del Partido Popular.

Pero esto de abrir la Facultad de Medicina en la Universidad de La Rioja no es nuevo. Esta promesa ya la hizo el señor Sanz en el año 2008, cuando anunció que el grado iba a comenzar en el año 2012 en nuestra región, cuando –casualidades de la vida– el consejero de Educación por aquel entonces no era otro que el señor Capellán. Como saben, todo aquello quedó en agua de borrajas y finalmente, evidentemente, en el año 2012 no comenzaron los estudios de Medicina en nuestra región.

Desde el inicio de la legislatura asistimos a un reguero de falsedades acerca de Medicina. Primero se hizo creer a los riojanos que la facultad se iba a abrir en el aparcamiento del CIBIR. Tras desdecirse el señor Capellán, anunciaron a continuación que iría detrás del actual colegio Corazonistas. Después, les entraron las prisas con las fechas y, sin tener un plan de estudio riguroso, ni un cuerpo de profesores de solvencia, ni las infraestructuras, ni los medios adecuados, dijeron que iba a comenzar en 2026. Para sorpresa de nadie, la ANECA ha tumbado la memoria y ahora admiten que seguramente habrá que esperar hasta 2027.

¿Y ustedes qué han hecho? Pues ustedes lo que han hecho ha sido ponerse la venda antes de la herida y dicen que, en caso de que en este año no comiencen los estudios de Medicina, pues que esto no va a ser un fracaso. Fracaso no lo sé, señor Galiana, pero sí que será una decepción. Si el Grado en Medicina no comienza en septiembre de 2026, será una más del Partido Popular.

Y, además, es que ustedes no son claros, porque no han traído aquí datos que avalen su viabilidad, tal y como le pregunté a usted hace más de un año. La Universidad de La Rioja envió a la ANECA la memoria en julio de 2025 y el pasado 5 de marzo, es decir, ocho meses después, nos enteramos de que aquella no cumplía los requisitos. Nos enteramos no por ustedes, sino porque la Universidad informó de que iba a mandar otra con las recomendaciones del informe recibido. No han tenido ni la deferencia de avisar al resto de los grupos parlamentarios de que habían tirado abajo la memoria.

Por ello, les exigimos transparencia y le formulo dos preguntas muy concretas que me gustaría que me respondieran en su turno de intervención: ¿cuáles son las verdaderas causas que han llevado a la ANECA a tumbiar la memoria que ustedes o que la Universidad de La Rioja ha presentado, y cuál es el gasto que ha supuesto hasta la fecha?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Alda.

La respuesta breve a su pregunta es que sí, el Gobierno de La Rioja actúa con transparencia. Pero voy a extenderme en por qué hago esa afirmación.

Mire, parece que a ustedes les molestan los avances que el Gobierno de La Rioja plantea para los riojanos y, sinceramente, creo que esa estrategia por su parte no es demasiado inteligente. Lo que veo en su intervención es desconfianza y desconocimiento y, sinceramente, creo que eso es una triste estrategia.

Sí, actuamos con transparencia y, además, en este plano hay que distinguir dos aspectos: por un lado, la transparencia del Gobierno de La Rioja y, por otro lado, la propia transparencia de la Universidad de La Rioja, que, por cierto, está siendo mayor que con ningún otro grado en ninguna otra materia. La transparencia exige informar con rigor, exige no generar expectativas infundadas y también cumplir con los pasos legales y académicos, y sobre todo lo que implica es planificación, coordinación institucional y publicidad de los acuerdos.

Mire, no quiero ser exhaustivo, pero con un poco de diligencia, simplemente en Internet o simplemente leyendo las respuestas que a su propio grupo les hemos ido transmitiendo, puede usted observar que ha habido total información y plena transparencia. Recientemente, cuatro preguntas parlamentarias respondidas a su partido.

Pero, si usted busca en Internet, puede decir, mire (*el señor Galiana muestra varios documentos*): 28 de mayo de 2025: "Gobierno de La Rioja y Universidad firman un protocolo que incluye un nuevo edificio en la parcela sur de Corazonistas". 18 de julio de 2025: "La Universidad de La Rioja inicia un procedimiento de verificación del Plan de Estudios para implantar el Grado en Medicina". 29 de julio del año pasado: "La Universidad de La Rioja inicia el procedimiento de verificación de dos nuevos grados y un nuevo máster". *Boletín Oficial de La Rioja*, viernes 8 de agosto de 2025: "Convenio: con la Universidad de Zaragoza y la Universidad de La Rioja para la utilización compartida del Hospital Universitario San Pedro y centros sanitarios para la implantación del Grado en Medicina". Nota de prensa de 4 de noviembre: "Autorizado el gasto de 2 millones para licitar la elaboración del proyecto de construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud". 24 de noviembre: "El Gobierno de La Rioja licita el contrato de redacción del proyecto básico de construcción del nuevo edificio". 7 de enero: "El Gobierno y la Universidad de La Rioja suscriben un convenio para crear y equipar nuevos espacios de simulación y laboratorios". 4 de marzo: "Un paso más hacia Medicina. La Universidad de La Rioja aprueba la memoria de verificación del grado". 4 de marzo: "El Consejo de Gobierno aprueba la memoria". 18 de marzo: "La Universidad de La Rioja y el Gobierno visitan la Universidad Pública de Navarra", con instalaciones equivalentes.

Mire, ustedes no buscan transparencia, buscan sembrar la desconfianza, y desde ese punto de vista vuelvo a insistir en que eso es una estrategia equivocada. Y el compromiso es claro: seguir informando, seguir cumpliendo los procedimientos, seguir trabajando en serio y obtener un grado de la máxima calidad.

El Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja va a ser una realidad y todos los riojanos, incluso ustedes, se van a sentir orgullosos de ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

El sistema educativo riojano cuenta con una plantilla de profesorado interino que constituye un pilar esencial para su funcionamiento diario, desempeñando su labor en las aulas, garantizando y adaptándose a las necesidades de los centros y alumnos. La Consejería de Educación y Empleo ha demostrado que no es ajena a esta situación y está tomando las medidas para que el colectivo del profesorado interino pueda avanzar en medidas que le aporten estabilidad y reconocimiento.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner en valor el acuerdo alcanzado recientemente por el Gobierno de La Rioja y las organizaciones sindicales ANPE y CSIF en relación con las condiciones laborales del profesorado interino. Creemos que es un paso importante en la buena dirección, poniendo en valor el diálogo y el entendimiento, pero sin olvidarnos del esfuerzo que, desde la Consejería de Educación y Empleo, se está haciendo con el impulso de las ofertas de empleo público y las oposiciones, herramientas claves para reducir la temporalidad y así poder consolidar las plantillas. Estas convocatorias, además de dar estabilidad a los docentes, contribuyen a fortalecer el sistema educativo.

Consideramos que este acuerdo, junto con el impulso de las ofertas de empleo público, supone un avance significativo, especialmente en un ámbito tan sensible como el educativo, donde la estabilidad del profesorado repercute directamente en la calidad de la enseñanza y en el buen funcionamiento de los centros.

Este acuerdo reconoce la labor fundamental que desempeñan los docentes interinos, muchos de los cuales llevan años sosteniendo el sistema educativo con profesionalidad y compromiso, pese a la incertidumbre derivada de la temporalidad. Medidas que mejoran la estabilidad, la continuidad en los destinos o las condiciones laborales suponen, sin duda, un paso hacia el sistema más justo y eficiente.

Además, avanzar en la equiparación de derechos y en mayores garantías para estos profesionales no solo es una cuestión laboral, sino también educativa. Ofrecer certidumbre al profesorado contribuye a generar entornos más estables en el alumnado.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora Almendáriz, por su intervención y por darme la oportunidad de tratar un tema de la importante trascendencia que usted ha traído aquí.

En primer lugar, quiero comenzar con un agradecimiento a las organizaciones sindicales que han sido absolutamente responsables, a pesar de que no se han colmado la totalidad de sus pretensiones, a la hora de suscribir este acuerdo. Y también quiero agradecer al equipo de la Consejería que ha negociado con intensidad

durante multitud de mesas sectoriales con todas las organizaciones sindicales, porque este acuerdo beneficia al total del colectivo de interinos, para poder llevar a cabo este acuerdo.

Y mire, efectivamente, como usted ha indicado, es un importante avance en la calidad del sistema educativo y afecta a un colectivo importante. Efectivamente, aquí también debemos tener en cuenta que es importante considerar que se trata de un acuerdo progresivo, realista y consensuado. Es cierto que no se ha logrado el acuerdo de la totalidad de las organizaciones, pero también es cierto que todas ellas han reconocido que hay muchos aspectos favorables y positivos en lo que se ha recogido ahí y, desde luego, que se ha producido un avance muy sustancial.

Es más, en algunas de las cuestiones que se plantearon en Mesa Sectorial, las propias organizaciones sindicales reconocieron que el Gobierno del Partido Socialista anterior les ofrecieron un acuerdo de mucho menos calado y estaban dispuestos a aceptarlo. Lo que pasa es que, como tantas cosas pasaban en la legislatura anterior, pues quedó en agua de borrajas, ni siquiera se escribió.

Y este acuerdo, concretamente, habla de doce medidas con mejoras muy importantes, algunas de ellas especialmente significativas. Por ejemplo, en el famoso cobro del verano, ahí se ha producido una cuestión doble. Por un lado, un cambio de sistema, porque hasta la fecha era necesario que los interinos se incorporaran a lo largo del mes de septiembre... Por supuesto los anteriores, los que se incorporan en el llamamiento del verano, todos ellos tenían ese derecho, pero, a su vez, los que se incorporaban en septiembre también estaban contemplados para prorrogar sus servicios en julio y agosto. Pero ese sistema introducía ciertos problemas en la gestión y también unos perjuicios que nos han transmitido las organizaciones sindicales para el colectivo de interinos, que se solventan con el hecho de que se haga a través de un número de días. Ese número de días en concreto será de doscientos setenta y dos, como mínimo, a lo largo de un curso para poder tener la prórroga durante el mes de julio y agosto, y a lo largo de cuatro años va a llegar a doscientos cincuenta y cinco, de manera que se constituye una manera mucho más flexible y más beneficiosa progresivamente a lo largo de los próximos cursos para este colectivo.

Otro elemento muy importante es el hecho de la no obligatoriedad de aceptar las jornadas parciales, fundamentalmente en el mes de septiembre. Pero a partir del mes de octubre hasta final de curso tampoco serán obligatorios los tercios, tercios de jornada, que era otra de las demandas importantes que sostenían las organizaciones sindicales.

También es muy importante el hecho de que se va a organizar el curso, el comienzo del curso, de manera que puedan incorporarse los últimos interinos, que no son la totalidad, porque la totalidad, la mayor parte, se incorporan a lo largo del verano con los nombramientos y esos llamamientos, pero es importante considerar que se organizará con un día de antelación, para que un día justo antes del comienzo de las actividades lectivas puedan estar allí presentes.

Y también otro elemento muy importante, que es la información en la oferta de vacantes. Es importante que ellos tengan el mayor número de datos posibles para poder elegir mejor y poder organizar su vida durante esos próximos meses con mayores garantías.

En definitiva, y no voy a ser exhaustivo, un importante avance fruto del diálogo, fruto de mucho trabajo de negociación y disposición de las mesas sectoriales y de disposición del Gobierno, prueba de capacidad negociadora del Gobierno, y que aúna responsabilidad y también una apuesta por la calidad del sistema educativo de La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4452. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

El emprendimiento representa hoy, sin duda, uno de los ejes estratégicos sobre los que se sustentan el crecimiento económico, la generación de empleo de calidad y la cohesión territorial en nuestra comunidad autónoma. En este sentido, es importante poner en valor el trabajo que el Gobierno de La Rioja viene desarrollando de manera continuada, especialmente a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de iniciativas como EmprendeRioja, que han contribuido a consolidar un ecosistema emprendedor basado en el asesoramiento integral, el acompañamiento personalizado y el apoyo financiero a las distintas fases de los proyectos empresariales.

Asimismo, resulta relevante destacar el esfuerzo por fomentar la cultura emprendedora, impulsar la innovación, facilitar la digitalización de las pymes y promover nuevas oportunidades en sectores estratégicos, así como en el medio rural, donde el emprendimiento desempeña un papel clave en la fijación de población y el equilibrio territorial.

No obstante, en un contexto marcado por profundos cambios tecnológicos, económicos y sociales, se hace necesario seguir avanzando, adaptando y reforzando nuestras políticas públicas para dar respuesta a las nuevas necesidades de los emprendedores, especialmente en aspectos como el acceso ágil a financiación en las fases iniciales, la simplificación de los procedimientos administrativos, el acompañamiento en procesos de escalado empresarial y la atracción y retención de talento en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, y desde una voluntad de mejora continua y de consolidación del modelo de apoyo al emprendimiento en nuestra comunidad, nos gustaría conocer, señora consejera, qué nuevas líneas estratégicas o medidas adicionales tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para seguir fortaleciendo el ecosistema emprendedor y facilitar la creación y consolidación de nuevas empresas, y avanzar hacia un tejido productivo más innovador, competitivo y sostenible en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Tras la intervención del diputado Eguizábal, quiero centrarme en lo esencial, pese a los palos en la rueda que nos estamos encontrando por la gestión que tenemos desde el Gobierno nacional y que a veces no ayuda mucho, pero nosotros lo estamos haciendo aquí en La Rioja y creo que de una manera bastante destacable. Este Gobierno ha pasado del discurso al modelo y hemos pasado del modelo a los resultados que ahora vamos a trasladar.

Miren, cuando en La Rioja comenzamos esta legislatura, nos encontramos con un ecosistema que estaba desestructurado y en estos momentos hemos conseguido el ecosistema emprendedor estructurarlo, coordinarlo y además que sea operativo.

Primero hemos hablado de coordinación, como bien ha dicho usted, coordinación real del ecosistema. A

través del Plan EmprendeRioja hemos conseguido y hemos articulado una red con más de cincuenta y cuatro entidades públicas y privadas que ya no trabajan de forma aislada, sino que trabajan de forma coordinada para poder asesorar y para poder acompañar con objetivos compartidos a todos estos emprendedores. Y esto, evidentemente, nos permite ordenar los recursos y evitar las duplicidades al trabajar en ese acompañamiento.

En segundo lugar, como le digo, ese servicio de acompañamiento, que también ha destacado, porque hemos conseguido –por eso le insisto en los datos que ya tenemos, que son certeros– y hemos desplegado once puntos de apoyo en toda la región y hemos asesorado a más de novecientas personas emprendedoras, porque todos sabemos que emprender ya es un acto de valentía, es un acto de heroicidad y es contar también por nuestra parte, como Gobierno, con el apoyo, con la orientación y con certidumbre, sobre todo. Y, desde luego, si no dotamos de financiación y de recursos económicos, difícilmente. Así que, a través de la ADER, hemos aprobado más de ciento cuatro proyectos y ya estamos reforzando la línea para seguir ampliando oportunidades, y especialmente, como estamos hablando, en todo el entorno rural, en todo el medio rural, y en todo el territorio de La Rioja.

Y este solo es el punto de partida, no vamos a parar. Como bien dije, vamos a mejorar esa coordinación, vamos a reforzar servicios, vamos a avanzar en digitalización y estamos midiendo los resultados con mayor precisión, que nos permiten después tomar las decisiones acertadas. Vamos a reforzar además, o hemos reforzado ya, nuestra unidad de captación de inversiones. Hemos dotado con presupuesto y con recursos humanos a la entidad Ricari para poder atraer y consolidar proyectos existentes de todo tamaño, que después, a través del programa EmprendeRioja o por la ventanilla única de coordinación de proyectos de la Agencia de Desarrollo, se podrán analizar *ad hoc* y se podrán estudiar para que se les pueda acompañar y que su instalación sea la más adecuada.

Somos unos firmes convencidos de que apoyar a quien emprende en La Rioja es fortalecer nuestro tejido económico, así que por ese camino vamos a seguir.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4454. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, señora Martín, hay personas que se han instalado en la mentira permanente, denostando la sanidad pública riojana y obviando que eso les resta toda credibilidad porque se enfrentan a los datos objetivos claros de que hoy hay más presupuesto y hay más personal. En 2023 había 586 millones en materia sanitaria, hoy hay 680. Y, donde había cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro efectivos, hoy son cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro.

El Grupo Socialista y sus compinches hacen un diagnóstico erróneo y falso de la situación sanitaria, que

parece rescatado de la época en la que gobernaban, porque lo cierto es que hoy los riojanos son los que menos tienen que esperar en toda España, los terceros que menos, y la estabilización de servicios es del 1%, mucho menos, por cierto, que comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Y la realidad es que este Gobierno ha hecho cosas, muchas cosas. Ha contratado psicólogos, psiquiatras... Está permanentemente dotando de más profesionales al sistema y, además, está poniendo en marcha los estudios de Medicina, donde hasta el señor Alda se podrá matricular, si saca la nota de corte, próximamente.

También ha puesto en marcha nuevos servicios. Ha incorporado nueva tecnología. El CIBIR cuenta con una unidad de ensayos clínicos de cáncer. Además, está en marcha la construcción del nuevo Centro Adoración Sáenz, la ampliación de servicios de urgencias del Hospital San Pedro y del Hospital de Calahorra, donde, por cierto, hay más especialidades, más horas y se prestan más y mejores servicios.

Los riojanos eligieron en el 2023 la opción política del Partido Popular, que incluía en su programa electoral anteponer en todo momento el derecho a la salud y a la atención al paciente por encima de cualquier consideración ideológica. Y eso es lo que se está haciendo, porque con la lectura falaz y electoralista del Partido Socialista y sus compinches no hacen más que cuestionar el modelo sanitario elegido mayoritariamente por los riojanos, modelo que se sigue cumpliendo porque se comprometió el PP –y así se va a hacer– para revertir esas listas heredadas del Partido Socialista.

Por eso el Gobierno de Gonzalo Capellán no desmantela la sanidad pública, como se denuncia reiteradamente por parte del Partido Socialista y sus compinches, sino que la refuerza mediante un notable incremento presupuestario. Lo único que hoy en día está en desmantelamiento, en debilitamiento y en estado de necrosis es la cada vez más escasa credibilidad de los diputados del Partido Socialista, que, por cierto, en vez de situarse detrás de una pancarta con pañuelos al cuello como si fuera el chupinazo de fiestas, le podrían decir a la ministra de Sanidad que se siente, que dialogue y que reciba de una vez a los médicos, que, las huelgas, eso sí que está generando listas de espera en atención primaria, especializada, hospitalaria, áreas quirúrgicas, pruebas diagnósticas... Pero a ustedes eso no les importa, ¿verdad? ¡Cómo se les ve el plumero! ¡Hace falta tener cara!

Y la sanidad riojana –para terminar– tiene hoy más presupuesto, tiene más médicos, tiene más servicios y tiene muchas menos listas de espera que cuando gobernaba el PSOE. Y por eso yo le pregunto: el otro día se anunciaba una inversión de tres millones y medio para urgencias del Hospital San Pedro, ¿cómo va a revertir en el funcionamiento del servicio?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Olarte.

La ampliación y modernización del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro es una actuación que se suma, como usted bien ha dicho, a otras importantes infraestructuras que ya están en marcha, y esto dentro de nuestra planificación. Se trata del Centro de Especialidades de Cirugía Mayor Ambulatoria (25 millones de euros), la ampliación de consultas y equipamiento tecnológico del Hospital de Calahorra (más de 3 millones), la remodelación del centro de salud de Santo Domingo (cerca de un millón), el Centro ConectaSuic (uno y medio), la ampliación del centro de salud de Calahorra (5,4 millones) o el CIBIR (más de 12 millones), entre otras muchas actuaciones que demuestran una vez más el compromiso de este Gobierno con la salud y con todos los riojanos.

En este caso, esta actuación es una intervención estratégica para el presente y el futuro del servicio de

urgencias del Hospital Universitario San Pedro. Va a ofrecer una mejor atención sanitaria porque va a permitir un servicio de urgencias más amplio, más ágil, mejor organizado, más humano, con mayor capacidad para responder a la demanda actual y futura, y lo que sin duda va a redundar en una mejora sustancial del funcionamiento. La inversión es de 3,1 millones de euros y va a permitir unas urgencias ampliadas, con más capacidad, más confort, instalaciones modernas y mejor atención. Y esto va a suponer un salto cualitativo para la atención de las urgencias en nuestra región.

El número de atenciones no ha dejado de crecer en los últimos años, ya supera los ciento veintinueve mil pacientes, y estos incrementos anuales no solo son en cifras, son también en complejidad de casos, que están muy vinculados al envejecimiento de la población, al incremento de la cronicidad y a los avances de las tecnologías. Este escenario obliga a reforzar capacidades, modernizar espacios y, sobre todo, a repensar ese modelo organizativo de atención urgente. Y es ahí donde esta actuación adquiere todo el sentido.

Se va a introducir una reorganización profunda de los circuitos asistenciales con creación de áreas específicas de apoyo al paciente, de procedimientos y de apoyo a personal. Esto ordenará la actividad, permitirá un funcionamiento más ágil y racional, y además se optimiza la atención, se mejora la coordinación entre profesionales y se facilita la respuesta más rápida y eficaz de situaciones de alta demanda. También un elemento clave, que es la humanización de esa asistencia, puesto que esos espacios están dirigidos a más confortabilidad, luz natural, mayor intimidad y mejores condiciones para pacientes y familiares.

También la flexibilidad es otro aspecto relevante, puesto que no solo se ha pensado en el presente, sino también en el futuro. Y también lleva aparejado el incremento de la plantilla para adaptarla a las necesidades que vayan surgiendo.

En definitiva, esta actuación va a permitir un salto cualitativo en el funcionamiento del servicio de urgencias, con más capacidad, también más agilidad, mejor organización, mayor calidad asistencial, más humanización y una mejor preparación para los retos del futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4463. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Señora León, creo que usted será consciente de la situación que se vive en el planeta tras las guerras y conflictos que están impulsando algunos Gobiernos como el de Estados Unidos e Israel. ¿Qué está haciendo el Gobierno de La Rioja en este momento para paliar las consecuencias que esto tiene en materia de transición energética para los riojanos, los ciudadanos y las empresas?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señor García.

La verdad es que yo sí que soy consciente, no sé si es usted consciente de lo que está pasando en España con el Gobierno que ustedes tienen para poder abordar el grave problema que tenemos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora León, es evidente que, cuando no hay respuesta, hay que hacer una larga cambiada, que es la que ha hecho usted.

Mire, los ciudadanos en este país saben perfectamente lo que está haciendo el Gobierno de España para paliar esta situación y para ayudar en esta situación crítica, y también saben que ustedes están muy de acuerdo con la guerra en Irán. Eso es lo que saben los ciudadanos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Pero mire... No. Pero, mire, no voy a entrar en su juego, señora León, aquí estamos para preguntarle...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Señora presidenta, no sé qué le pasa a la alcaldesa de Autol.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

Pero, señor García...

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Me tendrá que descontar tiempo porque no me va a dar tiempo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ..., procure no hacer manifestaciones que puedan ser objeto de debate, como la que acaba de realizar.

Continúe, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Señora León...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ..., señora León, en este momento todos los Gobiernos del mundo están preocupados –todos los Gobiernos civilizados–, preocupados y muy ocupados en implementar medidas para apoyar a las empresas y los ciudadanos, en implementar medidas para conseguir independencia energética de las empresas y de los ciudadanos, implementar iniciativas para no depender del petróleo en estas circunstancias, para ser autónomos energéticamente.

¿Qué está haciendo su Gobierno? Pues yo se lo voy a decir. Su Gobierno no está haciendo nada, ¡nada en absoluto! Y así se desprende de una simple visita a su página web y así se desprende de las respuestas

que usted traslada al Parlamento de La Rioja, en el que se le ha preguntado qué está haciendo hasta antes de empezar la guerra y no estaba haciendo nada, y ahora le preguntamos qué está haciendo a partir de este momento.

Mire, en su página web tiene un plan para renovar electrodomésticos caducado desde julio del 2025, tiene un plan para ayudas energéticas renovables térmicas caducado desde el 31 de julio del 2024, tiene un plan para ayudar a las explotaciones agropecuarias caducado desde el 31 de diciembre del 2023, tiene un plan para ayudas al autoconsumo de las familias que está caducado desde el 31 de diciembre del 2023, tiene usted un plan colgado en la página web de subvenciones en materia de ahorro y eficiencia energética que está caducado desde el 31 de octubre del 2019. ¡Quítelo ya, que no sé qué hace puesto ahí! Es para cuando alguien entra allí y se hace una falsa expectativa, porque no hay nada que esté activo en este momento.

Y, mire, tiene el Plan MOVES allí colgado. El Plan MOVES es curioso porque la convocatoria se compone... está cerrada desde el 31 de diciembre del 2025. Pues, mire, ese plan que ha venido nutrido de fondos del Gobierno de España, del Gobierno de España, que ustedes solamente tienen que hacer la gestión, a principio de este mes recibimos una respuesta suya en el Parlamento en la que nos comunicaba que tenían mil setecientos noventa y nueve expedientes pendientes de resolver en el coche eléctrico, mil setecientos noventa y nueve, que solamente habían resuelto cuatrocientos setenta y dos, cuando es un plan que se cerró el 31 de diciembre del 2025. A mí la verdad es que me parece increíble que tengan todo esto, todo esto parado, ¡parado parado!

Pero, mire, es que de los 2,7 millones de euros que había, que les han dado a ustedes para que los repartan entre los riojanos y las empresas, ustedes tienen 1,7 millones pendientes de resolver. O sea, que es que ya no es que no tengan iniciativa, es que son incapaces de resolver las subvenciones que los ciudadanos piden gracias a los aportes del Gobierno de España. Y el Gobierno de España tiene muchos recursos, pero ustedes están recaudando el 40% del IRPF, ¡algo podrán hacer ustedes también!, ¿no?, creo yo.

Mire –finalizo ya, señora presidenta–, en La Rioja las empresas y los ciudadanos están estupefactos por su falta de interés, de iniciativa, de trabajo y de compromiso. Hagan algo, ¡por favor!, y, si no, abandonen, que habrá alguna otra persona que pueda llevar adelante medidas necesarias para la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Buenos días.

Señor García, se lo he dicho, creo que el que está fuera de onda es usted. Está fuera de onda porque no se da cuenta de que el problema lo tenemos en otro sitio, independientemente de que aquí en la Comunidad Autónoma estemos actuando sobre las medidas que nos permiten nuestras competencias en cuanto a planificación, inversión y medidas concretas.

Respecto a todo lo que ha dicho de fondos que están viniendo del Estado, pues le voy a decir una cosa. Tenemos un Gobierno que... O sea, lo estábamos haciendo pese a su Gobierno, pese a la lealtad que estamos teniendo a su Gobierno al recuperar y aceptar todos los fondos que vienen para intentar que nadie se quede sin financiación, nos es completamente, difícil no, imposible convencer a alguien para que pida las ayudas o para que luego no renuncie a ellas. O sea, es que es algo increíble que ustedes pongan de ejemplo unas ayudas que están siendo ejemplo a nivel nacional y en todas las comunidades de rechazo y de que no se quieren tal y como están diseñadas, y que por eso nosotros desde este Gobierno hemos tenido que diseñar medidas complementarias, que se agotan en mes y medio, como bien ha sabido usted en este último mes. Y

las hemos ampliado porque es que se agotan, porque nuestra agilidad es mucho más eficiente que la suya desde el Gobierno nacional pese a que tienen muchísimos más recursos para poder adaptarlas. Entonces, lo siento mucho, es que no le compro el argumento.

Por otro lado, le voy a decir que todas esas medidas de vehículos eléctricos, autoconsumo, rehabilitación energética, apoyos a municipios pequeños, bono energético..., todas las estamos desarrollando, implementando, y todo aquel que las quiere pedir, las pide y, todo aquel que las quiere ejecutar, las ejecuta. O sea, usted no sé dónde lee o dónde deja de leer para saber que eso está mal hecho.

Segundo, eficiencia y en empresa. Pues ya sabe nosotros que, a través de la Agencia de Desarrollo, estamos impulsando todas las líneas de eficiencia para las pymes para que, en ese objetivo de descarbonización puedan reducir costes, puedan mejorar la competitividad y puedan hacer que sus modelos energéticos y sus modelos de empresa puedan avanzar. Y además lo hacemos con una planificación, desde luego, como bien sabe, con ese plan de energía y clima y plan de adaptación al plan industrial, que está orientado a la sostenibilidad.

Pero vamos a elevar el debate, ya que se ha puesto, vamos a elevar el debate. Usted se ha ido hasta Irán; yo no me voy a ir hasta Irán, me voy a quedar aquí. Me voy a quedar aquí con el verdadero problema que tenemos, que no es solo de transición en La Rioja, sino que es el modelo energético nacional que tenemos, que lo estamos viviendo y que se ha puesto en evidencia desde el año pasado. ¿Que España mantiene además una alta dependencia de combustibles fósiles importados? Evidente. ¿Que condicionan los precios, la competitividad y la seguridad? De acuerdo. Pero es que ese es un problema estructural que sigue sin resolverse, con la planificación y la claridad que exige, desde el Gobierno nacional, y porque sin una estrategia estatal estable en redes, en costes, en suministro, cualquier esfuerzo que hagamos desde las comunidades autónomas va a ser tirado en vano.

Así que –conviene recordarlo– el Gobierno de España, que además es el que dirige su partido, es quien debe ordenar el sistema energético. Y, como le digo, pese a la lealtad que estamos teniendo, este Gobierno cumple, actúa, planifica y ejecuta. Pero pida, ya que tiene algo que hacer y puede hacerlo, pida que hagan su trabajo en el Gobierno nacional para poder generar esa estrategia estatal estable en redes, en costes y en suministro para que nosotros podamos hacer muchísimo mejor nuestro trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0092. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Vivienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entramos en el punto segundo del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Vivienda, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, no hemos podido intercambiar sobre Manjarrés, pero creo que podremos hablar sobre vivienda. Y es que le toca a usted, señor Osés, abordar una de las políticas más importantes, porque, si tenemos que valorar como importante aquello que realmente preocupa a los ciudadanos y a las ciudadanas, a los riojanos y a las riojanas, pues es evidente que tenemos que hablar de vivienda. Así lo dice la última encuesta del CIS, donde el problema habitacional es el principal problema político para la mayoría de los españoles y de las españolas, y los riojanos y riojanas no somos una excepción en este sentido.

Son muchas las políticas que usted puede implantar. En ese sentido, yo le voy a pedir que nos establezca la política general en materia de vivienda. Y esto no pasa solo por hacer anuncios y sacar pecho por las medidas buenas o malas que han adoptado en distintos aspectos, sino fundamentalmente de cómo desde la política del Gobierno de La Rioja vamos a intervenir en el modelo habitacional para garantizar o para convertir lo que lamentablemente no es, porque lamentablemente la vivienda no es un derecho, el acceso a un techo no es un derecho, sino que es un bien de especulación.

Y en ese sentido le pregunto, porque a mí me preocupan determinadas afirmaciones. Ustedes no pueden salir y venir aquí y hablar solo de una parte de la película. Y ustedes anuncian cosas que siempre son positivas, sobre todo para aquellos a los que les afecta, aquellos jóvenes y aquellas jóvenes que pueden acceder a una vivienda o que reciben un apoyo o una ayuda para instalarse allí. Bueno, pues es una cuestión que no es negativa en sí misma, que puede incluso ser positiva. Yo pondría otros umbrales de renta, otros umbrales de precio, porque también entiendo que en muchas ocasiones este tipo de ayudas sirven también para incrementar o para tirar para arriba del precio de la vivienda.

Por lo tanto, yo le pediría que habláramos realmente de lo que preocupa a la gente, y lo que preocupa a la gente es que se garantice el acceso a techo. Y le pediría que hagan lo que no han hecho con los vecinos y las vecinas de Manjarrés, que escuchen a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y le decía que este es un problema prioritario, y la realidad es que con los salarios actuales es imposible que ningún joven o que ninguna joven pueda acceder en solitario al acceso a una vivienda. Son obligados a compartir vivienda, son obligados a vivir en infraviviendas o en alquiler exclusivamente de una habitación, que no garantiza tampoco este elemento.

Y es que la vivienda, además, señor Osés, la vivienda –creo que coincidiremos en esto– es un bien que es necesario para el ejercicio de otros muchos derechos. Si no se tiene acceso a una vivienda, no se tiene acceso a la emancipación, es más difícil en muchas ocasiones acceder a un empleo porque a lo mejor no puedes residir en el territorio en el que se te ofrece el empleo ya que tienes que seguir viviendo en un entorno familiar. No hace falta que seas joven, cuántas personas que ya no pueden ser consideradas jóvenes tienen que volver al domicilio familiar porque no pueden mantener una vivienda.

Y en ese sentido hay que posicionarse claramente. ¿Con quién se posiciona usted, con aquellas personas que necesitan acceder a una vivienda para el ejercicio de esos otros derechos, o se posiciona usted con los que utilizan la vivienda como un bien de especulación, como un bien de mercado, como un bien, en definitiva, que no tiene un rendimiento social, sino un rendimiento económico particular? Y en ese sentido creo y le insto a que sea usted valiente y a que dejen de utilizar este Parlamento exclusivamente para tirarnos los trastos a la cabeza.

También es una preocupación importante la crispación. Pues yo creo que en el ámbito de la vivienda la crispación ya está en la sociedad, porque es evidente que una persona que no puede acceder a un techo, que está corriendo el riesgo de ser desahuciada, en muchas ocasiones no porque no hayan pagado, sino porque el propietario de esa vivienda, el especulador de esa vivienda, los fondos buitres, consideran que le pueden sacar más rentabilidad con otra persona residiendo allí o vacacionando allí, porque, ¿qué van a hacer ustedes con esta situación que nos encontramos fundamentalmente en distintos municipios? Iba a decir en Logroño, pero ¡qué va!, los alquileres vacacionales afectan también al entorno rural, ¿verdad? ¿Qué va a hacer usted con ello?

Y aquí entra el fondo, el meollo de la cuestión: cómo van a hacer ustedes para que el derecho a la vivienda sea un derecho. Y para que el derecho a la vivienda sea un derecho lo primero que tenemos que abordar es una moratoria que congele o que prohíba el incremento de estos bienes, de estos alquileres habitacionales, porque luego me dirá usted y me pondrá esos ejemplos que ustedes traen de Barcelona sistemáticamente, cosa que luego además son falsos, pero le voy a poner yo un ejemplo mucho más cercano, señor Osés. ¿Por qué no copia usted a la Comunidad Autónoma de Navarra, que ha declarado zonas tensionadas, y en los lugares donde se han declarado las zonas tensionadas ha bajado el precio del alquiler un 8,6%? Es poco, pero

es algo, señor Osés. Y es que ustedes sistemáticamente niegan la declaración de zonas tensionadas, niegan, en definitiva, la intervención en un mercado que garantice o que anteponga el derecho a la vivienda frente a ese beneficio privado.

Se ha ido también la señora Belinda, que le hace mucha gracia esto de los poderosos. Pues sí, mire, los que tienen un número importante de viviendas, los que utilizan las viviendas como especulación, los fondos buitres que se están implantando en este país, claro que son los poderosos, y sus intereses contravienen los intereses de la mayoría social de nuestra comunidad autónoma. Y ustedes siempre se sitúan en el mismo lado.

Hablaba antes la señora Manzanos, que le decía a la señora Orradre que el riesgo de preguntar es que te contesten. Pues a mí me gustaría que me contestaran alguna vez y que me contestaran además con veracidad, porque le hemos preguntado en distintas ocasiones cuál es el número de viviendas que, por ejemplo, en el IRVI tiene el Habita, y ustedes han respondido que más de novecientas viviendas se gestionan a través del Habita. Yo entro a la página web y he visto hasta tres. La vez que más he visto, he visto tres. El otro día, ayer creo que miramos y había una vivienda en Baños de Río Tobía. Creo que, desde luego, la política de intermediación en la vivienda garantiza así muy poco que podamos acceder a la vivienda.

Y es que, además, hay datos que preocupan enormemente, y por eso le digo, ¿cómo vamos a intervenir en este sector? A mí me preocupa mucho una noticia que salía anteayer que decía que se ha incrementado la compraventa de viviendas y, sin embargo, han descendido las solicitudes de hipoteca. Usted sabe qué es lo que marca eso, ¿no? Entenderá que quien está comprando una vivienda y no pide hipoteca es una persona que tiene unos medios económicos suficientes, que normalmente ya tiene viviendas y que lo que está haciendo es comprar bienes de especulación. Eso va a incidir negativamente en nuestro mercado de vivienda, eso va a incidir negativamente en esa situación.

Y luego, claro, ustedes han tenido una trayectoria bastante negativa en cuanto se refiere a respetar los derechos de las personas que necesitan acceder a una vivienda, ¿verdad?, ese incremento de los módulos de VPO que hace que las viviendas tengan un precio totalmente desproporcionado, totalmente desmesurado, y, además, ustedes no tienen ni una sola política de intervención en lo concreto, en el corto.

Se lo he planteado en muchas ocasiones, ¿por qué no racionalizamos las ayudas? Porque es evidente que el dinero público, con presupuestos o sin ellos –antes de que me diga que si tienen o no tienen presupuestos–... Porque, claro, ustedes se acostumbran mucho también a tirar este problema de la vivienda al Gobierno de España, pero es que la realidad, señor Osés, es que las competencias en materia de vivienda las tienen las comunidades autónomas, por lo tanto, yo solo le pido una cosa: que las ejerza, que las ejerza, que nos responda, que sea claro y que nos diga realmente o nos tranquilice no ya a nosotros –porque yo, afortunadamente, tengo vivienda–, sino especialmente a las personas –o, bueno, tengo vivienda o parcialmente tengo vivienda, ¿verdad? Hay una parte importante que sigue siendo del banco; aunque en el Registro de la Propiedad conste mi nombre, también consta su hipoteca, ¿verdad?–.

En ese sentido, pues yo le pido que ya no nos tranquilice a nosotros, sino que tranquilice a los riojanos y a las riojanas, que tranquilice a los que se van a movilizar el próximo sábado en esa movilización por el derecho al techo y que claramente exigen unas políticas que prioricen el derecho fundamental de acceso a una vivienda.

Esperemos que realmente ustedes se pongan a eso y que tengamos una interpelación para lo que deben formularse las interpelaciones, que es compartir análisis de la situación, pero también compartir y buscar soluciones, porque esto no va de que lo haga el Partido Popular, esto no va de que lo haga Izquierda Unida, esto no va de los apoyos de unos u otros grupos, esto va de que la gente no soporta más. Y cuando ve una crispación que, además... Bueno, a mí no me parece tampoco mal que pueda haber tensión entre los distintos portavoces de los distintos grupos, pero es importante que se sea capaz de superar esa tensión para resolver los problemas de la gente.

Porque nos decían los agricultores y las agricultoras el otro día: "Ustedes nos representan a nosotros", y es verdad, y nosotros también y nosotras también representamos a los que necesitan acceder a una vivienda.

Los representamos a ellos y representamos a los padres y a las madres que tienen que ver trastocado, por ejemplo, su modo de vida porque tienen que acoger nuevamente a hijos e hijas, a nietos y a nietas, hasta el punto de que ya tenemos un anuncio de Ikea: la solución es comprar muebles en Ikea que hagan más fácil la convivencia después de que los hijos y las hijas se habían ido. Pues es un problema, cuando la solución nos la tiene que dar Ikea –que no es solución–, pues, desde luego, yo enormemente me preocupo.

Y le digo, ¿tiene usted voluntad real de intervenir en el mercado para garantizar el derecho fundamental a la vivienda?, que debe ser un derecho fundamental porque –como le digo– es un derecho que es garantía de otra serie de derechos. ¿Van ustedes a seguir garantizando de este modo que la edad media de la emancipación se siga elevando año tras año o van a intervenir con políticas a corto, a medio y a largo plazo?

Solo le pido una cosa, señor Osés: no me dé titulares, deme respuestas, pero que sobre todo den soluciones a la gente. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, créame que siempre estoy encantado de debatir en materia de vivienda, porque estoy de acuerdo con usted en que es un asunto de interés y, en concreto, el asunto que más preocupa al conjunto de los españoles.

Sabe que coincido con usted en el diagnóstico de que el mercado atraviesa una situación dramática, pero también sabe que no comparto buena parte de sus recetas –algunas de ellas ya las ha expuesto aquí– que plantea para solucionar esta grave crisis que atraviesa el sector.

Y conviene siempre analizar, en una política general como esta, de dónde venimos, dónde estamos y, sobre todo, a dónde queremos ir. Venimos de una realidad indiscutible, aunque a usted en este sentido no le guste, que es que el mercado de la vivienda se ha degradado de forma estrepitosa desde el año 2018 y esto se ha agudizado mucho más en los últimos años.

Esto, señora Moreno, no es una casualidad, esto es una causa en toda regla. Y esto tiene un responsable principal, que es el Gobierno de España, y sobre todo esas medidas que ha puesto en marcha la ley estatal de vivienda, sobre todo rehén de sus socios de gobierno, que son quienes imponen gran parte de estas políticas que están afectando a un drama que afecta a millones de españoles.

Gracias a la coalición que nos gobierna en este país –y usted ha dado algunos datos, que le doy la razón en ellos–, los precios de alquiler han subido hasta un 40%, los precios de compra también siguen al alza y España está entre los países europeos con la edad más avanzada en materia de emancipación. Esto, señora Moreno, coincidimos en que no es progreso, esto es retroceso más bien –no lo digo yo, lo dicen los datos y lo dicen también todos los expertos–, una situación nacional, la actual ley estatal de vivienda, que, como digo, no resulta ajena a ninguna comunidad autónoma. De ahí es de donde venimos, señora Moreno, y aquí es donde estamos.

En ese contexto es cierto que en La Rioja han subido los precios, arrastrados por esta tendencia, pero también es cierto que estamos actuando con la intención de minimizar ese impacto. En este sentido también voy a darles algunos datos, porque a veces hacen una lectura interesada de los incrementos a los que está asistiendo todo el contexto nacional, y le puedo decir que el precio del metro cuadrado, si usted mira los últimos datos, en La Rioja está por debajo de la media nacional; en concreto, un 46% por debajo en materia de los precios de compra y un 41% en materia de alquiler. Esto no quiere decir que estemos satisfechos, sino que tenemos que seguir trabajando, pero en algo impactarán las políticas que pone en marcha este Gobierno.

Pero es que le voy a decir más sobre dónde estamos, y creo que tampoco es una cuestión menor y usted no ha hecho referencia a ella. Estamos en que desde hace casi cuatro meses en España no contamos con un plan estatal de vivienda. En 2025 finalizaba el plan estatal de vivienda. Nosotros en este sentido nos hemos puesto a disposición, el conjunto de las comunidades autónomas –pero hablo en nombre de La Rioja–, del Gobierno de España para llegar a un acuerdo rápido y que pudiese entrar en vigor cuando le tocaba. Pero puedo decirle que en este momento no contamos con ese plan estatal, tampoco hay noticias certeras de cuándo vamos a contar.

Y sí que le puedo decir que desde octubre de 2024 hasta octubre de 2025 no se nos ha llamado desde el Ministerio. También es cierto que, cuando se nos ha llamado, se nos ha llamado tarde y mal, prácticamente con un programa impuesto, sin negociar con las comunidades autónomas. Y, en este sentido, con un plan estatal que se va a desarrollar hasta 2030 o debe desarrollarse hasta 2030, pero que todavía no se ha aprobado, tenemos que negociar en este sentido los acuerdos bilaterales con las comunidades autónomas y, por lo tanto, me temo que vamos a tener que seguir esperando.

Esto ya no es una crítica política porque no es gratis para los ciudadanos, como usted muy bien ha dicho. ¿Sabe lo que supone esta cuestión? Supone que desde septiembre de 2025 todas las convocatorias de ayudas por las que tanto interés muestra en sus preguntas parlamentarias están cerradas, y quiere decir que han abandonado a millones de españoles a su suerte por una mala planificación y, sobre todo, por una absoluta falta de diálogo, cuestión que por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja siempre se ha puesto encima de la mesa, que estamos para colaborar en una cuestión principal como es la vivienda.

¿Y a dónde vamos? El Gobierno de España, desde luego, no lo sé, creo que ha sobrevivido un día y otro día más en la Moncloa. Pero sí que le puedo decir, y le voy a dar los datos que usted me ha pedido, dónde estamos en La Rioja y a dónde queremos ir.

Mire, en 2023 asumimos la tarea que nos encomendaron los riojanos con un programa que, por cierto, obtuvo el 45% de los votos y que tenía una carta de compromisos muy claros, que es nuestro programa político. En ese sentido, por lo tanto, los riojanos han conocido cuáles eran nuestras propuestas en materia de vivienda y, por lo tanto, cuentan con su aval.

Y no es menor el esfuerzo que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de La Rioja. En este sentido, si usted se detiene unos minutos a leer las leyes de presupuestos generales de esta comunidad autónoma de los últimos años, le voy a dar un dato que creo que es muy claro: ¿sabe cuánto presupuestó en sus tres primeros ejercicios el Gobierno anterior? 42,5 millones de euros. ¿Sabe cuánto hemos presupuestado nosotros en esos tres primeros ejercicios? 74,6 millones de euros. Señoría, creo que es un dato que habla muy a las claras, un incremento del 76% en políticas de materia de vivienda.

En materia de alquiler, que es una cuestión que a usted normalmente le preocupa porque prioriza siempre el alquiler frente a la compra, le diré que hemos concedido más de tres mil quinientas ayudas en lo que va de legislatura, un total de 35,3 millones de euros entre ayudas al alquiler para jóvenes y ayudas al alquiler general. Lo hemos hecho incrementando las partidas y lo hemos hecho también gestionando el dinero público con responsabilidad, que es lo que toca.

Este Gobierno está comprometido y sensibilizado también, como no puede ser de otra manera, con los más vulnerables, por eso hemos llevado a cabo acciones de refuerzo del carácter social del IRVI. Sus programas de mediación, por ejemplo, aportan resultados como registros que indican que un 96,6% de las solicitudes de mediación de afectados por procedimientos de ejecución hipotecaria de su vivienda se resuelven con una solución habitacional definitiva.

Además, el IRVI ha recuperado la presencia de la sociedad riojana, que creo que también es importante, en su consejo de administración. Esto parece una normalidad, pero se aniquiló entre 2019 y 2023. Hoy participan en la toma de decisiones y en la implantación de la hoja de ruta de vivienda en esta institución la patronal, los sindicatos, los ayuntamientos y los propios jóvenes a través de su representante en el Consejo de

la Juventud.

En cuanto a la vivienda de protección oficial, usted ha hecho una crítica a la actualización de los precios, y yo le voy a formular también una pregunta: ¿cuál es la alternativa para usted?, ¿no hacer nada?, ¿seguir construyendo cero viviendas de protección oficial en esta comunidad autónoma, como en los últimos años? Le voy a dar un dato también en este sentido. Puede preguntar usted, por ejemplo, a compañeros de partido, ya para que no me diga que usted no forma parte de los Gobiernos. El consejero de Asturias, el señor Zapico, en este sentido, que es el coordinador general de Izquierda Unida, también se ha abierto a actualizar estos módulos y con todo el buen criterio porque, si queremos que se pueda construir, tenemos que estar en los precios del mercado actual. También lo han hecho Castilla-La Mancha y otras comunidades autónomas. Y, por lo tanto, creo que la decisión de La Rioja en ese sentido ha producido lo que queríamos, que es que se incentive la construcción de vivienda de protección oficial en esta comunidad autónoma. Desde luego, si nos instalamos en este sentido en la crítica fácil, en las pancartas y en los eslóganes, poco vamos a solucionar de este problema.

Precisamente, fruto de esa decisión –como digo–, señora Moreno, hemos conseguido que en La Rioja se vuelva a construir vivienda de protección oficial. Creo que eso es un dato importante porque llevamos más de una década sin asistir a la construcción de ninguna de ellas y, por lo tanto, cientos de riojanos, gracias a ello, van a tener en su mano la llave de una de estas viviendas.

Y esto, que también es un mantra que le gusta repetir muchas veces, no es gobernar para los ricos. Incentivar la compra de vivienda es establecer que, dentro de los distintos modelos de acceso a la misma, los ciudadanos puedan decidir. Por lo tanto, como digo, esto no va de ricos o vulnerables, señoría, abandonen ya ese discurso, esto va de personas y, sobre todo, va de libertades, de que cada riojano cuente con todos los instrumentos para poder emanciparse y formar y sostener su proyecto de vida en el régimen que él decida libremente. De ahí que hayamos puesto en marcha también precisamente incentivos para que quien no cuente con recursos para dar su entrada a una vivienda pues no se vea excluido de ello.

Por eso, además de crear... Me alegro de que ya vaya convenciéndola de ciertas políticas, porque criticaba usted mucho el Plan Revive, pero ya veo que habla de él como algo positivo. Ese Plan Revive, además de ser pionero entre las comunidades autónomas, supone también que el Gobierno de La Rioja ha redoblado la apuesta. El compromiso de legislatura era de 12 millones de euros y en este momento el Consejo de Gobierno ha autorizado ya gasto por valor de 13,1 millones de euros. Es decir, ya hemos cubierto en dos años, en menos de dos años de vigencia de estas ayudas, más de todo el compromiso que teníamos para toda la legislatura.

Además de ello –usted me dice que le diga la política general y las medidas– hemos ido más allá, hemos creado también el programa AvaLa Rioja, que se trata de la primera línea autonómica de avales y que ayuda precisamente a esos jóvenes que no tengan la capacidad para cubrir el 100% de su hipoteca, pues le cubrimos desde este programa por el que, por cierto, se están interesando cientos de riojanos.

También hemos reforzado en este sentido y hemos renovado el convenio marco del programa Hipoteca del Gobierno de La Rioja con condiciones mejoradas, que en el contexto actual creo que es importante, y sobre todo con un extraordinario servicio de asesoramiento gratuito por parte del IRVI. En lo que llevamos de legislatura se han firmado ya trescientas diecisiete hipotecas al amparo de este programa, cuatrocientos veintiún jóvenes beneficiarios, de los cuales doscientos sesenta y siete tienen hasta 35 años.

¿Hacen falta mucha más vivienda, señora Moreno? ¡Por supuesto que sí! Yo eso no lo discuto y en ese sentido no nos dejamos llevar ni por la autocomplacencia ni caemos en el conformismo, aunque los datos están ahí. De ahí que estamos incrementando también el parque público de vivienda, un dato importante también para tener en cuenta, tanto a través de la reactivación de la vivienda de protección oficial, en los proyectos que va a promover el propio IRVI, como en esos acuerdos también con ayuntamientos riojanos que ceden terreno para poder promover estas viviendas, y, por lo tanto, eso también se va a sumar a mejorar el parque público de vivienda.

Y quiero también recordar –no por repetido, porque es muy importante– las ciento veintiséis viviendas que estamos en estos momentos construyendo y que, aunque sean fondos europeos y a veces parezca que se le quiere quitar mérito, el Gobierno de La Rioja aporta 12,3 millones de euros de fondos regionales para construir estas ciento veintiséis viviendas que van a poner a disposición de ciento veintiséis familias, en este sentido, en los próximos meses, también ese aumento del parque público de vivienda dirigido al alquiler asequible.

También debemos ser conscientes de una realidad, y esta es el gran número de viviendas vacías, sobre todo en el ámbito de la capital, que creo que también tiene como consecuencia esa inseguridad jurídica de la ley estatal de vivienda. En este sentido, hemos dicho en repetidas ocasiones que conviene retocar y derogar algunos aspectos de dicha ley.

¿Por qué estamos apostando el Gobierno de La Rioja en este sentido? Pues, nunca mejor dicho, por el sentido común, por un modelo equilibrado donde ambos –no queremos excluir, como usted ya ha empezado en su intervención inicial–, donde tanto propietarios como inquilinos cuenten con tranquilidad, cuenten con seguridad jurídica y puedan afrontar esos contratos con la seguridad de que no van a tener problemas ni una parte ni la otra. En ese sentido –usted también lo ha vuelto a criticar, pero yo voy a volver a insistir–, el programa Habita Rioja, que este Gobierno apuesta por reforzarlo, tiene en este momento más de mil doscientos contratos en activo. Creo que esa es una cifra nada desdeñable en La Rioja.

Ofrecemos garantías, como digo, a propietarios e inquilinos, pero voy a darle datos actuales. En la actual legislatura hemos firmado doscientos veintidós contratos de este programa en Logroño, casi trescientos en el conjunto de La Rioja y, por lo tanto, trescientos ochenta y cuatro nuevos arrendatarios en dieciséis municipios, señor Moreno. Creo que, sinceramente, es un programa que es un ejemplo de éxito y que tenemos que seguir incentivándolo.

Por lo tanto, sigo en mi posterior intervención, pero vamos a seguir trabajando con responsabilidad en un problema que, como usted dice, nos afecta a los riojanos y al conjunto de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Creo que era Mark Twain quien decía la cita: "Existen las mentiras, las malditas mentiras y las estadísticas". Y es que, señor Osés, mire, no sé si se ha dado cuenta, pero no le he dado cifras más allá de alguna puntual, de una bajada, de un efecto sobre una política concreta, porque es que el problema que tiene usted es que utiliza las cifras para su propio interés. Porque venir a decir que no están satisfechos, pero que el precio medio de La Rioja en la compra y en el alquiler está por debajo de la media nacional, ¡es que solo faltaría, señor Osés! Es que, claro, no vamos a competir, desde luego, si ustedes, si su orgullo es que nuestros precios están por debajo de Madrid, Barcelona, San Sebastián, etcétera, etcétera, cuando además poco les preocupa, o por lo menos poco le preocupa a la señora León, que los salarios están muy por debajo de la media nacional a pesar de que nuestro producto interior bruto está por encima. ¿Por qué no me da las cifras de cuál es el esfuerzo que las familias hacen para pagar la vivienda, de cuántas familias en esta comunidad autónoma destinan más del 30% para pagar la vivienda, que es lo que se recomienda para unas condiciones mínimas de vida?

Y es que dice usted... Yo creo que me escucha poco, señor Osés, porque nunca hemos criticado... No lo digo por hoy, ¿eh?, lo digo porque nunca hemos criticado el Plan Revive, hemos dicho que es un plan que está bien, pero que no resuelve el problema de fondo, fundamentalmente de las personas que más vulnerabilidad tienen, y es una evidencia. Y es una evidencia porque acceder a una hipoteca... Claro, si somos de los especuladores o de los fondos buitres que pagamos la vivienda a tocateja, que esto se está produciendo

también en nuestra comunidad autónoma, pues les vendría bien. Ya sé que no les dan las ayudas a esas entidades, ¿eh?, pero, es un ejemplo, ¿verdad? Pero la gente tiene muchos problemas para acceder a una hipoteca y, por tanto, teniendo problemas para acceder a una hipoteca, tienen muchos problemas para acceder a una vivienda en compra.

Por eso, señor Osés, me preocupa más la vivienda en alquiler, porque es una manera de intervenir en el mercado para que se garantice el acceso a la vivienda con carácter inmediato. Es evidente también que hay muchísima gente que no puede destinar el 80% ni aún con el Plan AvaLa, que, señor Osés, dirá usted que lo criticábamos, pero esa fue una iniciativa precisamente de Izquierda Unida en la anterior legislatura que se planteó en este Parlamento, también para su información. Es verdad que el Grupo Popular nos votó entonces a favor de ese proyecto y se destinaron en distintos presupuestos, por enmiendas de Izquierda Unida, distintas partidas en ese sentido, pero es un elemento más. Pero yo le pregunto por el global, por la situación global.

Y me alegra que usted se estudie tanto lo que hace mi compañero el señor Zapico, digo, pero usted aplique todas las políticas, porque igual es que allí se ha decidido incrementar el precio de la VPO porque se ha acompañado de una importantísima política en materia de vivienda de alquiler y porque necesitamos realmente incidir en todos los ámbitos del sistema. Lo desconozco, le preguntaré, no se preocupe.

¿Pero por qué no copia usted otra iniciativa del señor Zapico o de nuestro consejero de Vivienda en Euskadi hace ya muchos años, que planteaba y que se lo he planteado aquí en distintas ocasiones y que usted sistemáticamente vota en contra? Y es que se dediquen ustedes... En lugar del Habita Rioja, que lo pueden mantener también, que la intermediación entre propietarios e inquilinos puede no estar mal y pueden incluso sufragar esos seguros privados que a cambio faciliten la puesta a disposición de las viviendas, pero que se haga a cambio de unos precios asequibles para la mayoría de la población. Sí puede estar bien, pero el problema de fondo es que necesitamos incidir con carácter inmediato y con medidas globales que vayan en beneficio de toda la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Se lo he dicho en distintas ocasiones, ¿por qué no copia usted esa medida, la de coger recursos públicos para arrendar viviendas desde el Gobierno de La Rioja que subarriende a su vez a las distintas personas que lo necesiten a precios razonables y a precios asequibles? Eso se hizo con Izquierda Unida en el Gobierno Vasco y se está haciendo ahora con Izquierda Unida, con el señor Zapico, en el Gobierno de Asturias. Por eso me parece muy bien que los estudie, porque, desde luego, las políticas de vivienda allá donde gobierna Izquierda Unida van en beneficio de la mayoría social, cosa que, lamentablemente, no ocurre con sus políticas.

Es que tienen una memoria muy corta, señor Osés. O sea, ahora resulta que el problema de la vivienda en este país viene del 2018. ¿Es qué hacen ustedes números para ver cómo cuadra, a ver cuándo se van ustedes de los Gobiernos? Porque, vamos a ver, algunos tenemos memoria de cuando la gente se tiraba por las ventanas como consecuencia de los desahucios en este país, de la política del señor Rato y del señor Mariano Rajoy en este país, el estallido de la burbuja inmobiliaria del 2008 y del 2009. Ahí gobernaban ustedes, señor Osés, se les olvida mucho todo lo que hicieron ustedes y todas las responsabilidades que tienen. No pasa nada por reconocer que se ha hecho mal. Y, desde luego, la política de vivienda del Partido Popular en el ámbito de nuestro país desde luego ha dado resultados totalmente ne-fas-tos. Esperamos no volver a lo mismo.

Y acabo ya, solo le voy a pedir una última cuestión. Además de implantar aquí políticas que vayan en beneficio de la mayoría social, que hagan que tiren los precios para abajo, que es una necesidad de toda la población en su conjunto; que hagan que no se tenga que destinar más del 30% de los ingresos familiares a la vivienda, porque eso hace que luego no se pueda llegar a fin de mes, eso hace que realmente los datos de gente en riesgo de pobreza en nuestra comunidad autónoma se vayan incrementando año tras año; además de eso, le pido que incida también en su partido y que vote a favor de ese real decreto que nuestra fuerza política, que Izquierda Unida dentro del espacio Sumar, ha obligado al Partido Socialista a implantar, y es esa moratoria de una vez por todas, esa prórroga forzosa de los contratos. Y no me venga con los iniquokupas y

no me vengan con los pobres propietarios a los que no les pagan el alquiler, porque estamos hablando de prórroga forzosa de contratos de arrendamiento cuyos inquilinos pagan religiosamente y que los quieren echar exclusivamente para destinarlo a especulación, para destinarlo a alquiler...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... vacacional, para subir los precios muy por encima de lo que está la situación.

Así que seguro que, igual que yo voté a favor de que el Gobierno de España entregara a esta comunidad autónoma las viviendas de la Sareb, igual que hizo mi compañero de Izquierda Unida, el señor Ollero, le pido que usted también presione a su partido para que se apruebe ese real decreto en breve.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de réplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Señora Moreno, la verdad es que le agradezco mucho el tono de su intervención, pero habla usted de crispación o nos redirige a que la crispación está en otros ámbitos, pero luego realmente no se corresponden los hechos, sobre todo de su partido, simplemente con el lenguaje que se utiliza en muchas ocasiones de los especuladores, de esta manera de demonizar que ustedes tienen a los propietarios. Por lo tanto, sí que voy a empezar mi intervención por lo último que usted ha dicho, el propietario, que es que hay muchos, además, pequeños trabajadores que, fruto de sus ahorros, han tenido esa vivienda. Ustedes siempre demonizan la propiedad, por lo tanto, creo que la crispación no viene desde este ámbito.

He expuesto en mi primera intervención un conjunto de medidas que creo que recogen todas las modalidades, porque nosotros, a diferencia de otros ámbitos políticos, no antepone la compra al alquiler ni lo contrario, sino que queremos que se desplieguen todas las medidas que faciliten el acceso a la vivienda y creemos que ninguna es incompatible entre sí.

Dicho esto, me ratifico, porque en su intervención ha hecho referencia a muchas cosas a las que ya preveía que iba a hacer, como son sus queridas zonas tensionadas. Yo creo que para atajar esta situación no sirven –le he dicho anteriormente– los eslóganes, sino que sirven los hechos y, aunque a usted no le gusten las estadísticas, pues creo que los números y los datos están ahí y es importante tenerlos en cuenta. No son una solución, como vengo diciendo, ni el señalamiento público a los propietarios ni tampoco expresiones como –no se han dicho hoy aquí, pero sí en más ocasiones– la propia huelga de alquileres, que yo he oído decir en ciertas movilizaciones y a su propio partido en este caso. Por lo tanto, le doy la razón, vamos a eliminar la crispación de este ámbito porque es necesario destensarlo.

Su modelo, por lo tanto, es el intervencionismo, y ese modelo se ha demostrado que es fallido. Ha puesto algunos ejemplos, pero se ha demostrado que es fallido allí donde se ha aplicado. Yo le voy a dar algunos datos y le voy a dar, sobre todo, algunas noticias importantes que han salido en los últimos meses, porque precisamente se cumplen dos años de la aplicación de estas medidas de zonas tensionadas de la ley estatal de vivienda, y le voy a leer algunos titulares con datos.

"Dos años de alquiler en zonas tensionadas en Cataluña: 'espantada' de la oferta y una demanda desbocada". "Dos años de zonas tensionadas en Cataluña reducen la oferta de alquiler tradicional". "El *stock* de alquiler se desploma a doble dígito en las zonas declaradas tensionadas: Pamplona pierde el 26% de su oferta y A Coruña el 21%". "Los precios no dan tregua en las zonas tensionadas: Cataluña y País Vasco

disparan la presión de su mercado de alquiler tras aplicar la Ley de Vivienda". En Cataluña, "la oferta de alquiler de larga duración ha caído más de un 56%".

A veces celebran como un éxito bajadas puntuales de precio donde lo que han provocado es la bajada prácticamente total de la oferta en alquiler. Si ustedes entienden eso como una medida exitosa, yo le digo que esto no lo quiero para La Rioja. Quiero precios más moderados, pero sobre todo creo que el problema del conjunto del país, y de esta comunidad, es la falta de vivienda en alquiler, provocada en gran medida por la inseguridad jurídica de su ley estatal de vivienda.

Dicen más. Ciudades como Barcelona o Gerona están registrando los mayores índices de alquileres exprés. Cuatro de cada diez viviendas que se alquilaron el último trimestre de 2025 –esto también son datos– no llevaban ni un día puestas en el mercado. Por lo tanto, creo que la escasez se demuestra que es asfixiante en este sentido, la escasez de oferta. Es un sálvese quien pueda, señora Moreno, creo que lo está usted apreciando en esas comunidades de las que tanto se vanagloria.

El alquiler residencial o de larga duración es hoy, dos años después –como digo–, el gran perjudicado, y esta escasez afecta día a día a los inquilinos de toda España. Sé que no le gusta que hable de la ley estatal de vivienda, pero no por ello voy a dejar de hacerlo, porque sé que muchos de los aspectos más lesivos los ha incorporado precisamente la facción del Gobierno que representa el conjunto de esos partidos políticos, entre ellos las zonas tensionadas. Esa es la norma en estos momentos de mayor peligro para las personas vulnerables porque las aleja precisamente de poder contar con una vivienda. Y, ¡hombre!, su partido, como digo, algo tendrá que ver, que forma parte del Consejo de Ministros y también ha estado sustentando a un Gobierno de La Rioja, también a nivel regional, que no tomó muchas medidas en este aspecto. La realidad es que la inseguridad jurídica que ha traído, junto con la ausencia de medidas para fortalecer el alquiler residencial, ha intensificado el desplome de la oferta año tras año.

Le voy a dar más cifras. El Observatorio del Alquiler dice que en 2022 se comercializaron en España más de ochocientos cincuenta mil inmuebles, en 2024 se redujeron a setecientos treinta mil y en 2025 esta cifra ha bajado a setecientos mil. Son los datos que reflejan una acuciante asimetría en este sentido entre alquiler residencial y otras modalidades de alquiler.

Le voy a dar también... Usted me ha criticado las estadísticas, pero cuando le conviene también las ha sacado aquí. Ha criticado los últimos datos en meses recientes de las hipotecas en La Rioja y yo le tengo que decir que en 2025 La Rioja ha liderado a nivel nacional las hipotecas en materia de vivienda. Por lo tanto, si aplicamos una estadística, lo hacemos desde el principio hasta el final.

En resumen, la ley estatal de vivienda ha debilitado y desprotegido el alquiler residencial, ha desviado y hundido la oferta, ha disparado el número de demandantes, ha catapultado los precios y ha sumido al mercado –señora Moreno, lo más grave– en la inseguridad más absoluta.

En relación con el incremento del parque público de vivienda –bien lo sabe usted, ha hecho referencia y agradezco además el voto del último Pleno, pero también hay que poner la realidad encima de la mesa–, después del anuncio de Pedro Sánchez de hace tres años, seguimos hoy en día en esta comunidad autónoma sin disponer de ninguna vivienda de la Sareb. Cuando hablamos de grandes tenedores o de fondos buitres, no nos olvidemos de que el gran tenedor en este país es la Sareb y que después –no después de esa votación del último Pleno, que me parece muy bien– este Gobierno, según llegó al ejercicio de sus competencias, lo puso encima de la mesa de la propia ministra y, como digo, ahora se han descolgado con una empresa pública estatal, que la considero completamente innecesaria porque las comunidades autónomas cuentan con las herramientas y los mecanismos para hacer realidad ponerlas en el mercado del alquiler o en el mercado, o aumentar el parque público, que creo que es lo que necesitamos en estos momentos.

Por otra parte, también quiero poner en valor el refuerzo del carácter social del IRVI a través de la contratación de personal –en este sentido, de un trabajador social– para reforzar y crear el área social IRVI Contigo, para mediaciones como las que hemos hablado con anterioridad. Y tengo que decirle que

hasta la fecha existen más de setenta expedientes gestionados donde se está dando solución a esas personas, en ese sentido, más vulnerables.

Además, hemos alcanzado también acuerdos de colaboración con asociaciones como Cruz Roja, Plena Inclusión...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor consejero, vaya finalizando.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): ... –voy concluyendo, señora presidenta–, mediante la cesión de viviendas o la creación de oportunidades para el fomento de la autonomía y la inserción social. Por lo tanto, la vocación social de la vivienda la tenemos clara y la ejercitamos.

Por lo tanto, señora Moreno –voy concluyendo–, tengo que decirle que el dato en este sentido mata el relato. Los datos en La Rioja hablan por sí solos y, en este sentido, no queremos dejar a nadie atrás y vamos a seguir trabajando por favorecer la política de vivienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0360. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el objeto de esta interpelación básicamente es trasladar el gran malestar que, especialmente por parte del profesorado de Formación Profesional de los centros en nuestra comunidad autónoma, pero yo diría que también del conjunto de la comunidad educativa, tanto profesorado como estudiantes, como las familias, que también tienen su papel en la Formación Profesional aunque hablemos de alumnado ya de cierta edad, se tiene con respecto a distintos aspectos sobre la gestión de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Se está desarrollando durante estos días la Feria de Formación Profesional, en la cual se exponen los distintos ciclos de las distintas familias profesionales, con una importante colaboración y participación voluntaria, o a veces no tan voluntaria, del profesorado y también del alumnado, y en la cual se están exponiendo –como debe ser, por supuesto– las virtudes de este sistema educativo, de la Formación Profesional, de un sistema educativo al cual todos le estamos reconociendo una creciente importancia, un sistema educativo que está también en evidente expansión también en nuestra comunidad autónoma, un sistema educativo que pasa, afortunadamente, por un momento de revalorización desde muchos aspectos.

Y esta importancia que está cobrando ya desde hace años la Formación Profesional nos gustaría que tuviera reflejo, en primer lugar, por parte de la Consejería con más recursos, con mejor planificación, y también, en segundo lugar, reflejo desde el punto de vista del marco productivo, que, aunque no afecte directamente a la Consejería, sí que creemos que se puede incidir mucho más también por parte de la Consejería en mejorar el compromiso desde el marco productivo, desde las empresas, primero con la formación, con una formación adecuada de nuestros estudiantes de Formación Profesional y también, y segundo, por mejorar las condiciones

de trabajo de los egresados y de las egresadas del sistema de Formación Profesional de nuestra comunidad autónoma cuando por fin desembarcan definitivamente en el mercado laboral.

Creemos que esta promoción que se realiza en la Feria de Formación Profesional, que está muy bien, no está mostrando esa cara B, esa cara B de la Formación Profesional que sí se advierte desde el profesorado, que sí que creemos que se advierte desde los centros, que sí se advierte desde el alumnado, y que se está trasladando –nos consta– hasta la Consejería desde muchos ámbitos y que, por lo tanto, creemos que también debemos nosotros, desde nuestro grupo, en este caso desde Izquierda Unida, trasladar desde esta tribuna parlamentaria a la Consejería y también al conjunto de la sociedad.

La intención, por supuesto, nuestra intención va a ser siempre una intención constructiva para que desde la Consejería se tome nota de estas reivindicaciones, reivindicaciones del profesorado, de los sindicatos, de la Plataforma por la Escuela Pública también, y que se cambie el rumbo en la gestión de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, que se cambie el rumbo para apostar definitivamente, mucho más de lo que se está apostando, por un salto adelante, por un salto de calidad en la Formación Profesional pública, porque creemos que esto no se está llevando a cabo por parte del Gobierno de La Rioja en nuestra comunidad autónoma.

Debemos denunciar, por lo tanto, distintas cuestiones, algunas cuestiones ya reiteradas en iniciativas anteriores por parte de nuestro grupo en este Parlamento, pero denuncias que, lejos de resolverse, cada vez empeoran más porque todos sabemos que lo que no mejora empeora. Y también otras cuestiones le vamos a trasladar más recientes que nos preocupan y que creemos, como decimos, que preocupan al conjunto de la comunidad educativa del entorno de la Formación Profesional en La Rioja.

En primer lugar, debemos insistir –y no dedicaré demasiado tiempo a esto porque ya lo hemos tratado, pero es importante– en que sigue existiendo una importante discriminación salarial con un colectivo de profesores y de profesoras en este ámbito, con el colectivo de profesores técnicos y singulares, en torno a setenta u ochenta profesores de los centros de nuestra comunidad autónoma que, haciendo prácticamente el mismo trabajo, no disfrutan de las mismas condiciones salariales. Hablamos de setenta u ochenta trabajadores, hablamos de implantar medidas que son fáciles de llevar a cabo por parte de la Consejería, que no tienen demasiado coste económico pero que no se acaban de tomar por parte de su consejería.

En segundo lugar, creemos también, y debemos trasladarlo, que no se está reconociendo como debería el trabajo del profesorado de Formación Profesional en su conjunto y que se prioriza por parte del Gobierno, por parte de la Consejería, en muchos casos el ahorro económico por encima de una mejora en cuanto a planificación, en cuanto al aumento del personal respecto a la Formación Profesional.

¿Por qué denunciamos esto? Por ejemplo, porque, cuando se agrupan distintos ciclos de familias profesionales que no tienen nada que ver en módulos o en especialidades como la de FOL, como la de IPE, creemos que se prioriza el ahorro económico por encima de las necesidades de la Formación Profesional. Cuando se advierten –y no se hace nada– falta de apoyos, falta de desdobles, especialmente en los talleres y especialmente en los módulos más prácticos de la Formación Profesional, creemos que está sucediendo esto también. Cuando aumenta la burocracia, algo de lo cual también se están quejando nuestros compañeros profesores de Formación Profesional, y no aumentan o no mejoran los medios, por ejemplo, los medios informáticos, también estamos cayendo en este error. O, cuando no se acaba de garantizar del todo, especialmente en esos talleres, en esas aulas prácticas, la prevención de riesgos, también consideramos que se está priorizando el ahorro económico frente a las necesidades del sistema de Formación Profesional.

Un asunto importante creemos que es cómo se está desarrollando la formación en la empresa, una cuestión que ha cambiado con las últimas normas sobre Formación Profesional que vienen, por supuesto, de las reformas legales del Estado, del Ministerio, pero que creemos que aquí en La Rioja no se está planificando bien y no se está funcionando bien. Hay bastante indignación con los cambios normativos a los cuales se ha sometido la realización de las estancias de la formación en las empresas durante este mismo curso. Los

centros, los tutores, los profesores, los propios alumnos han hecho un importantísimo esfuerzo de adaptación a la nueva normativa relacionada con la formación en las empresas y, cuando ya tienen todo más o menos planificado y el alumnado está a punto de trasladarse a las empresas para realizar esa formación, hay cambios normativos que creemos que no se basan en criterios pedagógicos y que están creando muchos trastornos a alumnado, a profesorado y a los centros.

Los tutores responsables de la formación en la empresa ven además cómo se reducen las horas que necesitan para planificar, para hablar con las empresas, para tutorizar a los alumnos, para hacer ese seguimiento –que es más que necesario– individualizado de cada alumno y de cada alumna; en los centros educativos que necesitarían de más horas, de más apoyo por parte de la Consejería, de más medios, y que lo que obtienen es precisamente lo contrario, reducción de horas y falta de apoyo por parte de la Consejería.

Señor consejero, creemos que la formación en la empresa no está cumpliendo con sus objetivos educativos ahora mismo en la Formación Profesional en La Rioja y que esto debería preocupar a la Consejería. No sabemos si se están cumpliendo los objetivos empresariales, pero desde luego los objetivos educativos y pedagógicos no se están cumpliendo.

Queremos plantear también que se ha denunciado por parte de los sindicatos, especialmente por parte de Comisiones Obreras, en una reciente rueda de prensa la lenta pero constante privatización del sistema de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma. Se han aportado datos concretos: en los últimos tres años, dieciséis nuevas unidades en centros públicos y hasta treinta nuevas unidades en centros privados. Prácticamente dos tercios de la nueva oferta de Formación Profesional va derivada a los centros privados concertados.

Nos tememos que se está propiciando una competencia en detrimento de los centros públicos, de la Formación Profesional pública. Hemos visto últimamente incluso el anuncio, cuando no hay ningún tipo de información al respecto sobre la nueva oferta para el próximo curso, de centros privados que ya están anunciando nuevos ciclos de Formación Profesional cuando no hay ningún tipo de información al respecto general, y vemos cómo otros ciclos necesarios en centros públicos no acaban de implantarse. Son ciclos como un ciclo de estética para nuestro centro de Duques de Nájera, ciclos como un ciclo de grado medio en actividades deportivas para nuestro centro de La Laboral, ciclos como ciclos también de automoción de vehículos en nuestro centro público del Cosme García. Creemos que se está jugando de alguna manera a una competencia entre centros en detrimento de la Formación Profesional pública.

Por último –brevemente, señora presidenta–, creemos que esta apuesta por la Formación Profesional privada también se está viendo de forma clara en la falta de avances, que tenemos que denunciar una vez más, en los centros, en las infraestructuras nuevas que son indispensables para el avance de la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma.

Seguimos sin noticias del centro...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señor Ollero, vaya concluyendo.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –termino– de Formación Profesional en Calahorra, sin noticias sobre el centro de Formación Profesional en Lardero, y vemos cómo ya se empiezan a construir centros importantes en ámbitos privados que seguro que aumentan los ciclos de Formación Profesional en centros privados y concertados.

Señor consejero, si compartimos la importancia que tiene la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, creemos que deberían tomar nota de todas estas denuncias y actuar en consecuencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días de nuevo.

En primer lugar, le agradezco, señor Ollero, que haya traído este tema, creo que, efectivamente, es importante que lo tratemos en este foro. Y le agradezco asimismo el tono, que entiendo que es constructivo, aunque seamos divergentes en cuanto a las soluciones aportadas, ¿verdad?

Sí que le hubiera agradecido más también que hubiera concretado un poco más el tenor literal de la interpelación, porque eso habría enriquecido el debate y seguro que nos llevaría a conclusiones mucho más fructíferas en el día de hoy, pero, no obstante, creo que vale la pena que hablemos de Formación Profesional.

Continúo también con otro agradecimiento. Usted ha citado la Feria de Formación Profesional que, efectivamente, se está celebrando tanto ayer como hoy y que incluye un trabajo muchas veces callado, pero importantísimo, de muchos docentes y centros educativos que hacen un gran esfuerzo por estar allí presentes, tanto públicos como concertados. Quiero agradecerles ese trabajo, y quiero agradecer también la presencia de mucho alumnado que ya cursa sus estudios en esas familias profesionales y permite intentar contagiar y despertar vocaciones a otros nuevos estudiantes, porque, efectivamente, es importantísimo –y ahí coincido con usted– que revaloricemos y hagamos protagonista esta etapa educativa a la hora de presentársela a nuestro estudiantado y a la sociedad en general.

En gran medida eso es lo que pretende cumplir la Feria de Formación Profesional que se está desarrollando y que ayer tuve la oportunidad de visitar en Riojaforum, e invito a sus señorías también a que, a lo largo del día de hoy, si hay algún tiempo, aunque sea por la tarde, puedan acercarse porque también está abierta en horario vespertino.

Ayer pude comprobar en la feria, precisamente en la visita a los diferentes expositores –hay alrededor de treinta, ¿verdad?–, pues la pujanza, el dinamismo y también la pasión que algunos de esos alumnos y algún profesor también transmitían. La verdad es que es esperanzador y es reconfortante y, desde luego, para mí representa un estímulo como consejero de Educación poder hablar con ellos y escucharlos en primera persona. Siempre es cierto que hay cosas por hacer y retos pendientes, pero no cabe duda de que estamos alcanzando unos hitos nunca vistos antes en esta materia en La Rioja.

Hay una cifra muy simbólica que creo que vale la pena destacar en el día de hoy, y es que se haya sobrepasado el límite de diez mil alumnos en esta etapa. En La Rioja es la primera vez en la historia que eso sucede. Y eso no es porque sí, se lleva mucho tiempo a lo largo de diferentes legislaturas trabajando en esta materia, también de la mano del sector productivo, pero sí que es cierto que en estos últimos cursos está experimentando un florecimiento mayor, si cabe.

Y esa trayectoria de éxito implica también un cambio progresivo de imagen en la Formación Profesional a nivel social, dejar de ser la hermana pobre del sistema educativo para ser una etapa con su protagonismo merecidamente trabajado y logrado y con un gran futuro por delante. Yo la verdad es que creo que vale la pena que, como diputados también y como miembros del Gobierno en nuestro caso, también trabajemos activamente para que esta etapa educativa tenga su vigor y su dinamismo propio en La Rioja.

Y además ese contexto se produce en un momento en el que, nunca en la historia tampoco, ni ha habido tanta oferta formativa en materia de formación profesional ni tampoco en materia universitaria. La realidad es que hoy en día un estudiante de La Rioja, comparativamente con lo que tenía a su disposición hace unos años, cuenta con una panoplia amplísima de oferta formativa. Y yo creo que eso es para que todos nos felicitemos, aunque, efectivamente, siempre debamos ser más ambiciosos.

Y, por otra parte, esto implica también otro elemento muy importante en el que –yo también, como consejero

de Empleo— pues se aúna la parte educativa, en este caso la rama de Formación Profesional, con la rama de empleo, y es la apuesta por el modelo de crecimiento de la región. Y esa apuesta por el modelo de crecimiento de la región, que también entiendo que es extrapolable al resto del país, implica una apuesta por una cualificación que permita no solamente un incremento de la productividad, que es vital, sino también que, de la mano de ese crecimiento de la productividad, se produzca un incremento de los salarios y de la mejora de las condiciones laborales, porque no debemos olvidarnos de que todos los estudios en ciencia económica demuestran que el crecimiento en productividad... Frente a un crecimiento extensivo que ahora mismo se está produciendo en España, porque el crecimiento del producto interior bruto en España en gran medida descansa hoy en día en un crecimiento numérico en términos absolutos por incorporación masiva de población inmigrante, en realidad nosotros debemos apostar, sin denostar eso, que es necesario, por un incremento de la productividad basada en la cualificación. Es fundamental. Y eso permitirá no solamente crear más empleo, sino también crear un empleo de mayor calidad y más estable. Eso va de la mano y eso son políticas públicas que merecen la pena.

Y decía que ayer se demostró una pujanza y un dinamismo que valía la pena comprobar, y de la mano de ellos creo que también —y usted lo ha indicado en su intervención— vale la pena que fortalezcamos, invitemos, incentivemos que el sector productivo, las empresas, también se incorporen. Por eso precisamente es necesario, a la hora de elaborar la oferta de Formación Profesional, hacer, como estamos haciendo también de la mano del Plan de Formación Profesional —del que luego hablaré brevemente—, un análisis prospectivo, un análisis de qué se necesita por parte del tejido productivo. Yo echo en falta en su discurso eso.

Es cierto y es necesario que tengamos en cuenta muchos aspectos desde el punto de vista del interés de los alumnos y del interés también de su futuro como trabajadores, cierto es, pero no debemos olvidar la necesidad de analizar cuáles son las ofertas desde el punto de vista laboral que existen y cuál es el desarrollo a medio y largo plazo de ese tejido productivo. Para ello, nosotros estamos haciendo diferentes convenios de colaboración para facilitar esos análisis prospectivos para incrementar la base de empresas e instituciones en esta materia para poder conseguir prácticas, porque es verdad que la nueva legislación en esta materia introduce un mayor número de prácticas y eso es un reto organizativo; reuniones directas con ayuntamientos, empresas, equipos directivos; también un proceso de evaluación de todo eso y, por supuesto, con asociaciones sectoriales. Un ejemplo reciente, que además también tuvimos la oportunidad de visitar, auspiciado por el Ministerio de Trabajo a nivel nacional, fue Universidad Pyme, de la mano de la Fundación Laboral de la Construcción, que el viernes pasado estuvo presente en Logroño y que también trabaja sobre la prevención en riesgos laborales. Creo que vale la pena que trabajemos en esa materia.

Y decía que el Plan de Formación y Empleo es el marco, el 2024-2028, que hemos aprobado el Gobierno y las organizaciones de representantes de los trabajadores y empresariales para poder dotarnos de una estabilidad y de una hoja de ruta razonable para conseguir unos objetivos. Es un marco que estamos cumpliendo y en el que estamos tratando de avanzar, que recuerdo, además, recordando también su afinidad por Comisiones Obreras, que precisamente el secretario de Comisiones Obreras anterior citó que era —y cito textualmente— "el mejor de los anteriores alcanzados desde la publicación de la ley del diálogo social en el año 2016, ya que no es continuista y tiene dos elementos muy importantes: por un lado, la evaluación externa y objetiva del plan anterior y, por otra, el despliegue en La Rioja de la nueva cartera de servicios que surge de la ley de empleo a nivel estatal".

Y me congratulo de que además precisamente el sindicato Comisiones Obreras, unido al resto de las organizaciones y también a la FER, valore como algo muy positivo la evaluación, porque es algo en lo que necesitamos profundizar en todo el sistema educativo en general, pero de una manera muy particular en la Formación Profesional y en materia de empleo. Y ahí hay una serie de objetivos estratégicos, alguno de ellos precisamente relacionado con algo que usted ha mencionado y al que yo le concedo mucha importancia, que es la prevención de riesgos laborales.

Nosotros precisamente en esa materia, que se recoge en el Plan de Formación Profesional, hemos conseguido profundizar en este asunto de la mano de la Consejería de Economía, a través de la subdirección general encargada del tema, y que hace campañas informativas de sensibilización en materia de talleres, de formación en materia de prevención de riesgos laborales. Eso se está haciendo y destinado a estudiantes, no solamente a trabajadores, que también es necesario, sino a estudiantes, e introduciéndolo como una materia transversal.

Durante gran parte del 2025 y puntualmente en este año también hemos incorporado técnicos especialistas de prevención de riesgos laborales en la Administración autonómica, para coordinar también a nivel general esta materia con los centros educativos. Se firmó para tal efecto también, en otro ámbito de la prevención de riesgos, un convenio con la Fundación Laboral de la Construcción, que también es un referente en esta materia. He citado antes al autobús itinerante que vino.

E incidido también en otro elemento que usted ha destacado –no quiero abusar más del tiempo, luego le completaré más cosas–, que son los desdobles en grupos en módulos de mayores riesgos. Eso lo hemos introducido por primera vez en nuestra legislatura. En las instrucciones de cupo del curso 2025-2026 se recogen precisamente cuáles son las condiciones para lograr esos desdobles, y no solamente para la enseñanza de la prevención de riesgos, sino también precisamente para prevenir los propios riesgos ante maquinaria, talleres, etcétera, en esas materias que pueden ser peligrosas para alumnos y profesores.

En eso estamos trabajando y, desde luego, ahí estamos alineados con su planteamiento y trabajando intensamente. Luego le completaré para darle respuesta a más cosas.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra para la réplica el señor Ollero por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señor Galiana, por sus respuestas, pero sinceramente creemos que nos ha respondido poco a las cuestiones concretas específicas que nosotros hemos planteado aquí y que, insisto, derivan del gran malestar que especialmente el profesorado nos traslada sobre la situación de la Formación Profesional en La Rioja. Creemos que nos ha dado usted –espero que concrete mucho más en su segunda réplica– una respuesta demasiado desde las alturas.

Nos ha comentado reuniones con la patronal, nos ha comentado reuniones con empresas, nos ha hablado del plan estratégico plurianual de Formación Profesional, un plan, por cierto, en el cual habría que hablar también de cómo está la situación de su ejecución. La Formación Profesional en concreto tiene un déficit de ejecución en torno a los 6 millones actualmente, pero nos ha contestado muy poco sobre cuestiones concretas que nosotros hemos planteado que preocupan ahora mismo en el entorno de los centros de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma y que repaso rápidamente al menos algunas de ellas.

No ha respondido nada sobre el complemento salarial para el profesorado técnico y singular. Lo hemos planteado más veces desde esta tribuna. Nunca ha dado una negativa rotunda al respecto, pero no se acaba de implantar. Respóndanos, por favor, cuál es la voluntad del Gobierno a este respecto ahora mismo.

Hemos planteado también la necesidad de la mejora de la planificación y de la ejecución del desarrollo de la formación en la empresa, de que las instrucciones sean claras, sean transparentes y tengan la antelación necesaria por parte de la Consejería para que pueda haber una planificación en los centros y por parte de los tutores, y que también el alumnado sepa a qué atenerse con antelación, no veinticuatro horas antes de incorporarse a los centros productivos a realizar esa formación.

Le hemos planteado también la necesidad de dedicar más horas a coordinar y tutorizar este aspecto tan importante de la Formación Profesional que son las prácticas en las empresas, la formación en las empresas, y no nos ha dicho nada sobre esto. Le hemos planteado también la necesidad de nuevos centros para la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma, y tampoco nos ha respondido sobre cómo están estos dos proyectos anunciados hace muchos años pero que no vemos avanzar. Las infraestructuras además no están relacionadas solo con grandes centros, sino que están relacionadas también con un adecuado mantenimiento y ampliación de los centros que ya existen, sobre lo cual también se nos trasladan deficiencias importantes y falta de inversión importante en nuestros centros de Formación Profesional.

Y le hemos planteado también la defensa prioritaria de la Formación Profesional pública, porque nosotros no nos vamos a cansar de explicar que desde la Administración pública, con recursos públicos, debería siempre priorizarse la Formación Profesional pública por encima, y por delante de la Formación Profesional en centros privados.

La verdad es que sí que nos ha comentado mucho sobre la pujanza, el éxito del sistema de Formación Profesional, la buena imagen que está generando la Formación Profesional, pero esto, aparte de decirlo, aparte de las declaraciones, señor consejero, hay que creérselo. Hemos escuchado recientemente declaraciones también de su director general de Formación Profesional, donde animaba al alumnado, "aunque saque buenas notas", a incorporarse a nuestro sistema de Formación Profesional. Creemos que son mensajes que no ayudan. Las notas buenas o malas no tienen nada que ver con incorporarse a la Formación Profesional o al Bachillerato. Esos son mensajes de los años ochenta, por favor, a ver si los vamos limando.

Y también hemos oído declaraciones llamando ruido a todas estas denuncias, a todas estas demandas más que justas, más que necesarias, que nosotros hoy trasladamos aquí y que se han llevado a cabo por parte de los sindicatos, por parte del profesorado, en el ámbito también de la Feria de Formación Profesional, de la cual nos alegramos de que tenga éxito. Pero tendría mucho más éxito si, además de explicar los distintos ciclos que evidentemente se están expandiendo de Formación Profesional, sirve esta feria, esta coyuntura, para avanzar en todos estos aspectos concretos que le estamos trasladando y a los cuales no nos está respondiendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Señor consejero, su turno de réplica.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Mire, continúo porque no he terminado antes con las respuestas, ¿verdad? El tema es tan amplio... Vuelvo a insistirle en que, si usted hubiera elegido un tema más concreto, pues igual no hubiera sido necesario tanto preámbulo. Pero en realidad usted insiste una y otra vez en algo así como que Galiana es el gran desmantelador de la Formación Profesional pública y le voy a dar algunos datos que desmienten esa afirmación.

En primer lugar, curso 2022-2023, profesores de Formación Profesional en la enseñanza pública, quinientos treinta y siete, último año de legislatura del Partido Socialista. Curso 2025-2026, número de profesores de Formación Profesional en la enseñanza pública, seiscientos trece, lo que supone un incremento de setenta y seis profesores y casi un 15%. Para estar desmantelando la enseñanza pública, lo estoy haciendo bastante mal.

Por otra parte, en relación con el tema de los profesores, de los complementos de esos aproximadamente setenta, pues ya lo he dicho en esta sede realmente, nosotros nunca nos hemos negado a trabajar en esa línea. Pero, mire, no hay que olvidar que el origen de este problema fue la ley orgánica de 2022 en esta materia

que aprobó el Gobierno de España, porque no integró debidamente ese colectivo. En la disposición adicional quinta de esa ley, precisamente se recoge en una forma de integración que culminaba y generaba con un cuerpo de profesores a extinguir. Ese cuerpo de profesores a extinguir la mayor parte de las comunidades autónomas no lo han resuelto, salvo error u omisión, Galicia y Cataluña, que están en esa vía, ¿verdad?

Nosotros –insisto– no nos hemos negado a trabajar en esa materia, pero es verdad también que hemos pedido en el seno de la mesa sectorial a las organizaciones sindicales una priorización de objetivos. Y, evidentemente, se ha priorizado la negociación en el ámbito de los interinos, y de eso precisamente ha sido un fruto el acuerdo del que les he hablado anteriormente. Pero esto no se ha cerrado, habrá tiempo para tratarlo.

Con respecto a las unidades grupos creados, mire, yo sinceramente, más allá del enfrentamiento artificial entre pública y concertada que ustedes alimentan, realmente no sé de dónde saca sus datos, porque, mire, las unidades ofertadas desde el curso 2023-2024 hasta el presente curso concretamente son noventa y seis, y sesenta y una corresponderían a la enseñanza pública y treinta y cinco a la concertada. En cuanto a ciclos creados, cincuenta y dos en esos tres cursos, ofertados: treinta y cinco en la pública y diecisiete en la concertada. Más o menos son dos tercios en la enseñanza pública, un tercio en la enseñanza concertada, al revés precisamente de lo que dice usted. No sé de dónde lo saca. Para estar desmantelando la enseñanza pública, lo estoy haciendo muy mal.

Pero es que, además, usted insiste una y otra vez también en el aspecto de las prácticas. Mire, precisamente fruto del diálogo que se está produciendo con los equipos directivos de los centros y los departamentos de los diferentes equipos, se está trabajando en diferentes instrucciones. Vamos a sacar en breve, por cierto, un decreto regulador que ya está en fase de audiencia pública y que los invito a ustedes a que hagan algún tipo de aportación, porque se puede realizar *online*. Y, en ese sentido, la normativa que estamos trabajando y que hemos plasmado en instrucciones, en algunos elementos pactada con los equipos directivos, facilitaba esas prácticas, facilitaba también que los alumnos tuvieran un determinado perfil, porque es dificultoso lograr empresas y alumnos *matching* en primero, porque el gran reto es primero de cada ciclo formativo, no tanto segundo, que ya tienen una formación. Y hubo un requerimiento por parte del Ministerio que nos obligó a cambiarlo, precisamente contra los postulados de los centros y contra, por cierto, lo que decía Comisiones Obreras, que también se quejó de ese requerimiento por parte del Ministerio. Fruto de ese cambio sobrevenido que hemos tenido que reorientar, muchas de las quejas, precisamente por causa del Gobierno de España en este caso.

Pero es que, además, también es importante considerar que en esta cuestión estamos bastante mejor que otras muchas comunidades autónomas. Se les dan horas porque hay un cambio de filosofía importante en esta materia, más horas que, por ejemplo, Navarra, que para vivienda debe estar muy bien, pero igual para formación profesional no está muy bien. De hecho, están teniendo muchas movilizaciones, por ejemplo, en esta materia, quejándose.

Hablaba usted de obras. Mire, tengo aquí una panoplia de obras que se han ido haciendo (*el señor Galiana muestra un documento*), mantenimiento y obras de infraestructuras importantes en centros de formación profesional. Le voy a citar algunas, y ahora hablaré también de Calahorra. Mire: Instituto Gonzalo de Berceo de Alfaro, 50.000 euros en el departamento de electricidad –obras, ¿eh?, todo obras, desde el 2023 hasta la fecha–; Celso Díaz de Arnedo (módulos de formación profesional, salas de calderas), alrededor de 300.000 euros; Virgen de Vico de Arnedo (equipamiento de aula de calzado, obras PIREP), alrededor de 750.000 euros; ¡oiga!, en el Tomás y Valiente de Fuenmayor también se hacen cosas (instalaciones solares, fotovoltaicas, etcétera) que tienen repercusión en la formación profesional; en el Cossío de Haro; en La Laboral de Lardero, 300.000 euros; en el Batalla de Clavijo (cubiertas, legalización de instalaciones, instalaciones eléctricas), alrededor de 200.000 euros; en el Duques de Nájera, fondos europeos en el PIREP; en el Inventor Cosme García; en el Villegas de Nájera, 80.000 euros para diferentes materias que se han puesto en marcha en materia de forestales, por ejemplo; o en el Rey Don García (instalación solar fotovoltaica, sustitución de

carpinterías, acondicionamiento de aulas para ciclo de administración y taller de madera, construcción de nuevo porche en pista polideportiva), 200.000 euros; el Camino de Santiago, que sé que a usted le gusta especialmente la Escuela de Hostelería, 900.000 euros como centro de excelencia para las diferentes materias en formación profesional; o en el D'Elhuyar (para cuestiones relacionadas con aula de taller y confección, entrada principal, instalación eléctrica de aula de FP, la envolvente), 2,5 millones de euros.

Pero es que además también, efectivamente, estamos trabajando, ya hay 800.000 euros, en el Centro Integrado de Calahorra y próxima será su licitación porque ya tenemos el proyecto y está en fase de supervisión; proyecto enormemente complejo que el Gobierno anterior dejó incompleto y en una fase absolutamente tan precaria que ha sido necesario cambiar de raíz muchas de las cosas que estaban planteadas.

Así pues –y resumo y termino–, apuesta indudable por la Formación Profesional; apuesta por una red libre, que no hay ningún sesgo privatizador como usted afirma; apuesta también por un incremento de profesorado de la Formación Profesional en los centros públicos, con un incremento del 15%; mejora de las condiciones en cuanto a las prácticas en comparación con otras comunidades autónomas y, en definitiva, mucho trabajo, mucha pasión alejada de la demagogia y mucha calidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0813. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, señora Martín, tengo que decirle que ha sido usted un poquito temeraria a la hora de llamar ignorante a mi compañero en materia de salud y función pública. Y le voy a decir que no tenemos ningún inconveniente ni él, ni yo, ni ningún otro miembro de este grupo parlamentario en hablar precisamente de ambas materias, y que no iremos tan descaminados ni sabremos tan poco cuando nosotros denunciemos hace tiempo que sus cargos, altos cargos de gobierno del Servicio Riojano de Salud, y en concreto el gerente del SERIS, que es un alto cargo del Gobierno, del Ejecutivo riojano, venían cobrando percepciones indebidas haciendo actividad extraordinaria que no era permitida legalmente. Y le digo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... –ahora voy, ahora voy. Ahora voy, ahora voy. Ahora voy, no se preocupe, no se preocupe–. Entonces, cuando quiera, de estos temas hablamos usted y yo. Cuando quiera.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: No obstante lo cual, le digo que yo me encargo también de materia de dependencia y le voy a decir que me está usted dando grandes momentos también, ocupándome de materia de dependencia, en este Parlamento. Y, como yo supongo que su sapiencia en materia de salud y función pública es la misma que tiene en materia de dependencia, le voy a hacer una pregunta que yo creo que usted va a saber contestar sin ningún tipo de duda. ¿Sabe usted qué es esto? (*La señora Somalo muestra dos documentos*). ¿Tiene alguna idea? ¿Saben ustedes lo que es esto?

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues esta es la nota que nos otorgaba el Observatorio Estatal de Dependencia a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2023 (*la señora Somalo muestra uno de los documentos anteriores*), un 6,1, cuando dejamos el Gobierno. Y esta es la nota (*la señora Somalo muestra el segundo de los documentos*) que le han puesto este año 2025 a su gestión en materia de dependencia, pasando por medio el año 2024, en el que empezaron a suspender ustedes con un 4,2. Bueno, pues este año 2025, lejos de ir a mejor, han ido ustedes a peor con un 4. Y le debe hacer mucha gracia, a las personas dependientes de La Rioja yo creo que no les hará ninguna gracia. Solamente le hace gracia a usted.

Pero bueno, este que es el dato general, este que es el dato general vamos a ir desgranándolo, comentando todos y cada uno de los parámetros que se utilizan de medición. Y ya le voy a decir que, en general, en prácticamente todos los parámetros La Rioja en el año 2025 ha crecido un poco, pero lo ha hecho muy por debajo de la media nacional. Y estos parámetros en todos los aspectos y en todos los apartados ya le puedo asegurar que son mucho peores que los que había en el año 2023 cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno.

Vamos con el primero de los parámetros. Ustedes han incrementado en 2025 el número de personas dependientes atendidas en un mísero 3,06%, muy por debajo de la media nacional, que está situada en un 10,45%. Y le voy a decir que en el año 2023 el incremento respecto al año 2022, con un Gobierno socialista, fue de un 7,39%, muy muy alejado del resultado que han conseguido ustedes.

Le voy a dar otro dato, la tasa de limbo de dependencia, es decir, el número de personas que tienen reconocido un grado de dependencia o tienen valorada la dependencia pero que, por la razón que sea, no han solicitado ningún tipo de prestación. Ustedes han reducido del 10,3% que había el año pasado de tasa de limbo de la dependencia, la han reducido escasamente al 9,8%, una media que sigue siendo bastante superior a la media estatal, que es de un 8,3%.

Pero claro, yo aquí le tengo que decir que esta reducción tan mísera la han hecho ustedes, además, haciendo trampas, pero muchas trampas, y trampas además que tienen ustedes que reconocer, porque resulta que lo que han hecho ustedes ha sido a estas personas que contaban en la tasa del limbo de la dependencia y en la lista de espera de dependencia, pues ustedes lo que han hecho ha sido en el año 2024-2025, de manera continuada, sacarlos de esas listas para que no computen y archivarles los expedientes. En concreto, según sus propios datos, en el año 2025 han archivado ustedes setecientos treinta y siete expedientes. (*La señora Somalo muestra un documento*), personas con grado de dependencia que han sacado ustedes de la lista para que no computen ni en la lista del limbo de la dependencia ni en las listas de espera. Hacen ustedes en dependencia las mismas trampas que hacen en materia de salud.

Sigo con los datos. Ustedes han conseguido que La Rioja reciba en materia de dependencia, en el nivel acordado extraordinario de dependencia que dejamos de recibir la cuantía que recibíamos ya en el año 2023. Este año 2025 han conseguido ustedes que nos den 300.000 euros más, cuando en 2024 dejamos de percibir por su mala gestión 1.300.000 euros. Estamos todavía muy lejos de llegar a la financiación que obteníamos en el año 2023, que ya le digo que fue récord recibiendo más o menos 19 millones de euros.

Han reducido ustedes también... Han aumentado el número de personas beneficiarias con una prestación efectiva –estas la han solicitado y ya la tienen–, pero lo han hecho..., somos la comunidad autónoma de España que menos ha aumentado este número de personas, que no han aumentado ni en un 0,7%. También se ha aumentado míseramente el número de personas con derecho a prestación –no que lo tengan ya, sino que tienen derecho–, y aquí también vamos a la cola de los aumentos porque solamente lo han aumentado un 0,2%. Les recuerdo, les pongo el dato comparativo del año 2023, que esta tasa fue del 20%. Del 0,2% al 20%, se evidencia la diferencia en la gestión.

Las listas de espera también las han reducido con este tipo de trampas. Si saco a setecientas personas al año de la lista, ¡cómo no me van a salir los datos bien! Pero, aun así, aun haciendo trampas, resulta que en el año 2023 la redujimos en un 26% y ustedes se han quedado este año en un 6,26%.

Podría seguir comentando más parámetros, pero yo creo que con esto ya es suficiente. En conclusión, todos los parámetros del sistema crecen ridículamente y todos lo hacen muy por debajo de la media nacional. Y la segunda conclusión es que estos parámetros son más que sustancialmente peores que los que había en el año 2023 cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno.

¡Ah!, un dato muy interesante también que viene en el informe. ¿Sabe qué nota nos dan en transparencia? Un cero, porque directamente dice que ustedes no remiten los datos solicitados. Su lema, señora Martín, debe ser que lo que no se ve no existe. Pero es una pena, porque no lo ve usted, pero los demás parece ser que sí que lo vemos.

Le voy a decir otra cosa. Mire, les voy a reconocer que hay tres datos buenos, que son los únicos que han sacado ustedes a colación o los únicos datos que ustedes sacan cuando quieren hablar de dependencia. Es cierto que La Rioja es la primera comunidad en promedio de gasto público por persona dependiente, totalmente cierto. Lo que no sé si sabrá usted es que en 2023 también fuimos la primera comunidad autónoma, la primera comunidad autónoma en gasto público por persona dependiente. Repase usted, ya lo éramos en 2023.

Le voy a decir que también es cierto que seguimos siendo la primera comunidad autónoma en gasto público por habitante, pero también le voy a decir que también –repase usted– lo éramos ya en 2023. Mérito del Gobierno del Partido Popular, bastante poco.

Hay un dato alarmante, el número de personas que no obtienen grado sobre el total de personas que lo solicitan. Aquí hay un 30% de personas que solicitan un grado y no se les concede ninguno, sustancialmente más alto también que el que había en el año 2023 y muy por encima del 19%, que es la media a nivel estatal.

Y se preguntará usted por qué suspendemos. Pues, analizando los datos, tenemos muy claro que suspendemos a consecuencia de sus políticas de dependencia, que son políticas de postureo, y por su nefasta gestión en los años 2024 y 2025. No lo digo yo, lo dicen los agentes externos.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Miren: "Es evidente que no se procede, por parte del Gobierno de La Rioja, a efectuar una evaluación técnica de los datos, que en muchos casos se refieren a informes de las propias instituciones (como es el caso que comentaba la señora Somalo) ni tampoco vamos a entrar en el contenido de los estudios e informes, sin perjuicio del criterio que se expuso en su día sobre el interés que puedan tener los mismos, porque, en el caso de los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, se considera que deben ser valorados en su conjunto y en relación con el contexto y los factores de los que se extraen, lo cual puede llevar a una valoración diferenciada a la expuesta en los referidos estudios y en su análisis comparativo a nivel nacional".

Pablo Rubio *dixit* cuando en este Parlamento el señor Cuevas le preguntó por los datos malos del mismo informe de los directores gerentes.

¿Y qué decía el señor Rubio? Pues lo que decía el señor Rubio es lo que pensamos todos, menos los espías de la señora Somalo, que siguen fallando más que una escopeta de feria porque no ha dado ni una.

Miren, lo importante, lo importante no son los miles de informes que salen de miles de instituciones, siendo todos interesantes y sirviendo todos para nuestra gestión, lo importante es tener claro cuál es el modelo y si el modelo es el que funciona. Y les voy a contar por qué salen esos datos y que son consecuencia por lo menos de la planificación, de la gestión y del modelo que este Gobierno tiene claro. Yo no sé ni voy a juzgar el de la legislatura anterior, porque no interesa.

Les digo que, sobre el que usted ha dicho transparencia cero, lo que significa es que a esta institución no le hemos enviado una batería de datos que nos pedían en el peor momento, y así lo dijimos: "Espérense. Cuando podamos, los enviamos, pero en este momento no podemos". Eso es la transparencia cero, para que les quede claro a los demás.

Del resto de los datos, pues mire, lo que están apuntando es a que lo que nosotros queremos que sea nuestro modelo está funcionando y se lo voy a demostrar.

Una de las cosas que no puntúan es pasar de Grado II a Grado III. ¿Por qué en La Rioja no se aumenta de Grado II a Grado III? Porque los derechos, las prestaciones y los servicios son los mismos con Grado II o Grado III. Parece mentira, parece mentira que alguien que ha gestionado servicios sociales no sepa esto.

Otra de las cosas es que en La Rioja el 85% de los recursos son destinados a servicios, frente a prestaciones. Y, para el que no esté muy habituado con este lenguaje, prestación es que el Gobierno le da una cantidad de dinero a la familia o al dependiente; servicio es que le da el servicio que necesita. Nuestro modelo es potenciar el servicio sobre la prestación, pero porque estamos convencidos de que debe ser así. Y esto ha sido así siempre, incluso en la legislatura pasada.

Ellos consideran que la teleasistencia es *low cost*, nosotros no, por una sencilla razón: porque yo no digo que... En una gran capital, cuando tú vas al trabajo y no puedes quedarte con la persona dependiente a la que estás cuidando, necesitas probablemente llevarla a una institución; en sitios como la Comunidad Autónoma de La Rioja, gracias a Dios y gracias a este modelo y gracias a la gestión que se está haciendo, lo que intentamos, por encima de todo, es que los mayores y los dependientes que quieran quedarse en casa se puedan quedar. Y para eso la teleasistencia y la ayuda a domicilio es fundamental, como lo son los centros de día. Pues, esto también penaliza.

Sí les digo que el 99,96% de las solicitudes que entraron en el sistema de valoración el año pasado fueron resueltas y, el 31 de diciembre de 2025, el 99,96% de las solicitudes que se iniciaron en el año pasado se resolvieron, casi catorce mil setecientas. La valoración de la resolución del grado está en setenta y nueve días, que es la segunda mejor, por detrás de la primera, que son setenta y ocho días, y muy por encima de la media nacional, que son doscientos cincuenta y cinco días. Esto es gestión, esto es gestión de la valoración. Pero es que además, desde la solicitud hasta la concesión de la prestación, nuestra media es de ciento setenta y cuatro días, siendo la media nacional trescientos treinta y cuatro días.

Señorías, somos los primeros en gasto público por dependiente, los primeros de España, 7.537 euros por dependiente. ¿Y por qué? Porque potenciamos, aunque sean más caros, aunque el presupuesto que haya que invertir sea mayor, potenciamos servicios sobre prestaciones, y lo tenemos claro. Y somos los mejores en empleos directos vinculados al servicio de ayuda a domicilio, empleos directos, insisto.

Es la mejor del país en gasto público y servicios de proximidad. Y esto es coherente con nuestra política, que está clara: garantizar derechos; reforzar la autonomía personal; ofrecer apoyos personalizados a lo largo de todo el ciclo vital; con ejes tan claros como la prevención de la dependencia, la promoción de la autonomía, la desinstitucionalización y la coordinación de todos los sistemas, especialmente el sanitario y el social, que

falta hacía.

Yo lo siento, siento que ustedes sigan enredados en lo que no conduce a ningún sitio, que es en la mentira y en las trampas al solitario. Y de verdad les digo que nosotros no vamos a ir por ese camino ni vamos a perder ni un minuto en algo que no sea velar por nuestros dependientes y por nuestros mayores. Y a lo largo de esta legislatura hemos implementado diversas políticas y normativas que lo que han hecho es que esto vaya mejorando cada día.

Entre otras cosas, dentro de la cartera de servicios, que incluye teleasistencia, ayuda a domicilio, prevención y promoción de autonomía, centros de día o atención residencial, se ha mejorado en todas, y no solo en la gestión de los tiempos, sino en el gran esfuerzo económico que se está haciendo. Y ahí está: tanto en teleasistencia como en centros de día, como en residencias, como en ayuda a domicilio, el incremento presupuestario ha sido impresionante.

Y, por supuesto, también ha sido el esfuerzo impresionante en la normativa reguladora tanto del reconocimiento y la valoración de la dependencia, que lo que ha hecho ha sido mejorar esos tiempos y también establecer citas automáticas que permiten a esos servicios sociales de primer nivel ayudar en tiempo y en forma, como, por ejemplo, el Decreto 31/2024, que lo que ha conseguido es mejoras en las prestaciones del sistema, pudiendo disponer lo que hasta ahora era imposible, que es el 100% del servicio de ayuda a domicilio compatible con el servicio de centro de atención diurna. Esto sí que ha sido un hito dentro de la gestión del sistema de dependencia.

Como hay una segunda parte, seguiré contándoles lo que de verdad importa y lo que de verdad importa a mayores y dependientes, que son las infinitas mejoras en tiempo, forma y presupuesto de toda la cartera de servicios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Réplica de la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, señora Martín, le reto a que salga aquí en su próxima intervención y diga exactamente de todo lo que yo he contado qué es mentira. Sale y me va diciendo las mentiras de las que acaba de acusar el Partido Popular que decimos en materia de dependencia.

Le voy a decir que me parece una excusa ridícula que venga usted a decir que ahora resulta que no se fía de estos datos. El otro día la consejera de Castilla y León, que ha sacado una nota estupenda a raíz de este observatorio, salía encantada de la vida dándole toda la credibilidad del mundo; me sorprende que usted no se la dé. Pero yo lo recuerdo: no solamente le suspende el Observatorio Estatal de Dependencia, también le ha suspendido el Ministerio. Le vuelvo a decir que nos siguen penalizando por no cumplir con los objetivos a los que usted misma se ha comprometido para que nos financien de manera extraordinaria con el nivel acordado.

Y, hablando de financiación, otra de las cuestiones por las que probablemente no nos hayan suspendido, porque ni siquiera lo sabían los del Observatorio Estatal de Dependencia, es porque nos hemos encontrado con que en el último trimestre del ejercicio presupuestario del año 2025, con nocturnidad y alevosía, ustedes resulta que han desviado 12 millones de los inicialmente presupuestados para materia de dependencia, pues los han desviado al pago de otros gastos totalmente ajenos a la materia como pueden ser el personal, para gastos de personal del Servicio Riojano de Salud, gastos de personal docente, alguna partida se ha ido a la Consejería de Agricultura –que ya nos deja un poco locos– y también parte al pago del gasto farmacéutico.

Imagínese que, si realmente tiene en cuenta estos datos que son ciertos –me va a decir usted que no, se atreverá a decir que no son ciertos–, imagínese si esto lo saben los del Observatorio Estatal, resulta que no seríamos la primera comunidad autónoma líder en gasto público ni por dependiente ni por habitante, y que

realmente, si lo supiera el Ministerio en tiempo y forma, probablemente nos castigaría o los castigaría todavía mucho más.

Pero, mire, me ha hecho gracia lo que ha dicho usted, que lo bueno que tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja es una comunidad que se basa en dar servicios efectivos a los riojanos y no tanta prestación económica para que se busquen la vida. Pues mire, le voy a decir que cinco millones y medio han derivado ustedes a otros gastos de lo presupuestado para plazas públicas residenciales. En la legislatura pasada pusimos en marcha –Pablo Rubio, el anterior consejero de Servicios Sociales– nada más y nada menos que trescientas diecisiete plazas públicas más en residencias. Ustedes en julio de 2025, el señor Capellán salió anunciando que los dos años siguientes, 2025 al 2027, iban a poner en marcha un total de doscientas plazas públicas, llegando a un total de 37 millones de presupuesto, casualmente, lo mismo que se han gastado en el año 2025.

En julio ya sabían ustedes que iba a haber un quite de esa partida en más de cinco millones y medio. Y le voy a decir: ¿usted sabe cuántas plazas públicas de atención residencial se podían haber puesto en marcha, añadidos a esas doscientas, con esos cinco millones y medio para seguir siendo todavía una comunidad autónoma que apostara más por dar servicios y menos prestaciones económicas para que tú te busques la vida y accedas como puedas a una residencia pública? ¿Sabe cuántas plazas se podían haber puesto en marcha? Pues por lo menos otras doscientas. Es decir, que todavía podíamos ser una comunidad mucho más excelente en ese sentido.

Pero bueno, 12 millones que ustedes han desviado, a los que habría que añadir otros 14 millones que han perdido ustedes de fondos públicos por no financiar el centro de día y el centro de participación activa de Haro, por ejemplo, por no haber construido el centro terapéutico de menores.

Y le voy a decir que han hecho ustedes –¡han hecho ustedes...!–, han terminado ustedes un centro de día en Arnedo que ya va por los diecinueve meses cerrado después de la finalización, ¡diecinueve meses!, en los que los arnedanos van pasando por ahí un día tras otro y están pensando que esto era una tomadura de pelo de todos los que hemos participado en la construcción de ese centro de día. Pero es que el de Calahorra está finalizado hace ya prácticamente diez meses.

La pregunta es: ¿cuándo va a poner usted en marcha estos recursos?, ¿cuándo van a hacer definitivamente un plan, que sea suyo, de infraestructuras sociosanitarias que de verdad den servicio a los riojanos? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, se me ha olvidado decir antes que con eso que ha empezado de quién cobra qué, de gerentes y tal, me parece que por ahí hay una sentencia que impone costas a alguien por haber dicho lo que no tenía que decir...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., y entre otras cosas porque –sí, sí estará recurrida, pero esa sentencia está– le han impuesto –efectivamente, a usted– (*la señora Martín señala hacia la bancada socialista*), le han impuesto costas por cosas que no tenía que haber hecho.

Entre otras cosas, porque...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... lo mismo que han..., lo mismo...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Tranquila, señora Somalo, de verdad, tranquilícese, que está muy nerviosa.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡Está muy nerviosa! Bien, pues, le insisto: como usted lo ha dicho, yo le contesto.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señora consejera.

Señorías, guarden silencio. No tiene sentido la cuestión que están solicitando cuando han comenzado ustedes con este debate, así que, por favor, guarden silencio y vamos a continuar con el debate de la consejera. Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, pues esa aclaración. E insisto, porque lo hemos dicho muchas veces, en que lo mismo que hacían los gerentes en esta legislatura, hacían los gerentes y los altos cargos en la legislatura anterior. Eso, lo primero.

Lo segundo es que quiero dar las gracias a todos los trabajadores, a todos los funcionarios de la Consejería de Políticas Sociales, por el esfuerzo enorme que están haciendo para que salgan todos los contratos de gestión y salgan todos los contratos de equipamiento de los centros de día, porque, como ustedes comprenderán, ninguno de los que estamos en un alto cargo nos metemos en esas contrataciones. Con lo cual, cada vez que ustedes insultan a esos funcionarios, quiero insistir y quiero seguir dando las gracias y felicitarlos por la buena gestión que hacen, porque lo hacen según la Ley de Contratos, según la legislación...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., sin saltarse ni hacer trampas al solitario. Eso, lo siguiente.

Y luego, respecto a lo que ha dicho, las palabras no eran mías, las he leído literal de Pablo Rubio. O sea, quien dudaba de esos informes es Pablo Rubio. Eso está aquí, en las actas de este Parlamento.

Y, yendo a lo de verdad y a lo que de verdad importa, en este año, en esta legislatura, se ha desarrollado el protocolo de coordinación sociosanitaria con el programa "Salud cura, Sociales cuida". Lo hemos contado aquí muchas veces y les puedo corroborar el éxito de este programa que ha permitido evitar ingresos, enfermedades, recaídas y visitas a urgencias de los que estaban en residencias y de los que están en residencias, y no solo con esa atención yendo a su domicilio, que es el que es, sino prestándoles el derecho que siempre han tenido y que hasta esta legislatura no lo han tenido, incluso después de una pandemia, que

era cuando más lo necesitaban, sino más bien al contrario. En esa pandemia se hizo todo lo contrario, y eso a ustedes también se les olvida.

Lo que quiero decirles también es que, dentro de ese modelo de cuidados centrados en la persona, nosotros estamos insistiendo y estamos avanzando en ese modelo libre de sujeciones dentro de las residencias también con grandes resultados. Hemos sido de los primeros en desarrollar los protocolos de asistencia a los enfermos de ELA a través de los dos sistemas y la coordinación de los dos sistemas, el social y el sanitario.

Quiero decir que, dentro del modelo de desinstitucionalización, en todos, en todos nuestros ámbitos, lo que se ha hecho es una subida de la ayuda a domicilio, que en 2023 era de 14 euros por hora y en este año, en 2026, estamos en 20. Esto es lo que de verdad importa a los ayuntamientos, esto es lo que de verdad importa, que con esa ayuda a domicilio se puede quedar en casa. Esto no se ha hecho hasta esta legislatura.

También le quiero decir que ese refuerzo del servicio de teleasistencia que tanto ayuda a que puedan seguir en casa, el esfuerzo que se ha hecho ha sido ímprobo: cerca de un millón y medio, con las mejores tecnologías, las más punteras, hasta seiscientos aparatos diferentes para que puedan elegir el que más convenga. Y, además, ahora hemos llegado a cuatro mil usuarios y podríamos ser capaces de aumentar hasta un 25 más, porque nuestro modelo es que se queden en casa siempre que quieran.

También les quiero decir que, dentro de esa prevención y promoción de la autonomía, los centros de participación activa, los doce centros de participación activa repartidos en todo el territorio, tienen una inversión anual de más de 3 millones de euros, y sobre todo se ha insistido en todo lo que es el desarrollo cognitivo y el desarrollo físico de nuestros mayores.

La red de centros de día, que actualmente tiene veinticuatro recursos, se va a ampliar: en este momento, de ochocientas cincuenta y una plazas, dentro de esa planificación, en 2028 llegaremos hasta mil, gracias a esa planificación que tiene el Gobierno de La Rioja no mirando el color político del ayuntamiento donde vamos a implantar el centro, sino estudiando y planificando dónde de verdad hacen falta plazas porque hay más lista de espera. Ese es un cambio de modelo de la legislatura pasada a esta.

Y, en el caso de residencias, exactamente igual. En esta legislatura se han aumentado doscientas plazas más, pero es que en breve habrá otras doscientas cuarenta plazas más. Y les recuerdo que La Rioja es una de las pocas comunidades autónomas que tiene más plazas por habitante que la media de España.

Podría seguir hablando de todas esas prestaciones que hemos aumentado, de todos esos datos que certifican que la gestión nuestra es acorde al modelo que queremos, y por esa línea vamos a seguir. Nada nos va a parar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera

suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de la interpelación en materia de desarrollo económico que tuve el pasado Pleno con la consejera de Economía –que lo siento que no está, no sé, tendrá muchas cosas que hacer, acompañar a las empresas y acompañar, pero, cuando tiene que estar en el Parlamento para escuchar y debatir, parece que nunca está–, hoy toca explicar y proponer diferentes medidas en esta moción consecuencia de interpelación, medidas concretas y detalladas para impulsar y para dinamizar la economía y la industria de La Rioja, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos preocupados, que el último año y esta legislatura vemos con preocupación que la economía riojana va peor que la media nacional. Estamos a la cola del crecimiento, estamos a la cola en situación industrial, solo se demuestra viendo los datos del último año.

El último año tenemos, en paro registrado, la segunda comunidad autónoma donde menos ha disminuido el desempleo; en afiliados a la Seguridad Social estamos también entre las últimas comunidades autónomas donde menos se ha incrementado la afiliación a la Seguridad Social; en autónomos –que es la política de este Gobierno, la política estrella–, desde que gobierna el Partido Popular ha disminuido el número de autónomos en doscientos ochenta y nueve; el índice de producción industrial, mientras en La Rioja cae la producción industrial, en España se incrementa: último dato, hemos caído siete veces más que la media nacional; en las exportaciones –salí el otro día–, mientras en España aumentan las exportaciones, en La Rioja disminuyen.

Esto es fruto y consecuencia de la negativa política económica e industrial del señor Capellán y de la señora León, de la señora consejera, la que ha salido antes diciendo que este Gobierno ha pasado de los discursos a los hechos. ¿Qué hechos, señora León? La consejera de Salud y Políticas Sociales ha sacado un 4 en el Observatorio. Yo a la señora León le pondría un 0, porque la ejecución presupuestaria es cero patatero. Por eso hemos propuesto ocho medidas.

En primer lugar, la primera sería implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028. Llega tarde, pero, si vemos el plan, de las cien páginas, tengo que decir que lo más importante es la memoria económica: en un plan, 138,9 millones de euros. ¿Saben ustedes en cuántas páginas se resume este marco presupuestario? ¡En una línea! Por lo tanto, puede poner 138 o 300 millones de euros, porque lo interesante de un plan es detallar todas las acciones y presupuestariamente cada una de las acciones. Porque, al final, ¿qué ha hecho la Consejería de Economía? Sumar el presupuesto de la ADER y de la Consejería de Economía e Industria. ¡Eso es lo que ha hecho en el marco presupuestario!

Pero vamos ahora a cómo se ejecuta esta consejería y la ADER. ¿Qué vemos? En el año 2025, de 56 millones que había presupuestados, de la consejería a la ADER solo se transfirieron 26 millones de euros. Por lo tanto, ¿se va a cumplir este plan? ¡No se va a cumplir este plan! Este plan es un brindis al sol.

De la Consejería de Economía, si tenemos 23 millones de euros para invertir en polígonos industriales, ¿sabe usted cuál es la ejecución presupuestaria? ¡Cero euros! ¿Qué ha pasado con el polígono de Santo Domingo de la Calzada, de Autol, de Calahorra, de Arnedo? ¡Nada de nada! Tres años del Gobierno del Partido Popular y yo no veo los hechos, yo veo discursos y anuncios. Y, además, no lo digo yo, es que vamos a... Como ha sacado antes la consejera de Economía el periódico, cuando hablo del emprendimiento, vamos al periódico (*el señor Lacalzada muestra un documento*) y a la propia consejería y a la ADER, donde anuncia, en diciembre del 2023, que por fin se va a hacer la ampliación de Santo Domingo de la Calzada; se sigue anunciando, en febrero del 2024, que se inician las obras del polígono de Autol, señora Bastida; en noviembre

del 2024 que se inicia ya la instalación del gas en el polígono El Recuenco de Calahorra. ¡Y así con todo! Yo veo una consejería que, la verdad, la única palabra que tiene esta consejera es que "acompaña". ¿Acompaña a quién? Como ha dicho mi compañero, Sergio Martínez Astola, ¿ha acompañado a la empresa que ha cerrado y a los trabajadores? ¡No ha hecho absolutamente nada! ¡No se reúne con nadie! Por eso ponemos medidas concretas, que de verdad tengamos un plan de desarrollo industrial con dotación suficiente y que se ejecute.

En segundo lugar, que se incremente el presupuesto de la Consejería de Economía. Apenas es el 3% de los 2.100 millones de euros del presupuesto de la Comunidad Autónoma, pero, como he dicho anteriormente, tiene poco presupuesto y no se ejecuta. ¿Saben ustedes cuánto tenía la Consejería, no la ADER, para inversiones en el año 2025? 5 millones de euros. ¿Cuál ha sido su inversión real? 500.000 euros, una ejecución del 10%. Por tanto, esto no es un 4, señora Somalo, esto es un 0, muy deficiente. No hace prácticamente nada esta consejería.

¿Qué ha hecho? Modificaciones presupuestarias. Pero la verdad es que no es el año 2025, que quitó 26 millones de euros para pagar gastos de personal del SERIS, gastos de educación, para pagar también la cosecha en verde, que ha salido hoy publicada. Y parece que la señora Noemí Manzanos habla con el sector, pues hoy veo que el sector no está muy de acuerdo con las propuestas que dice con respecto de la cosecha en verde. La UAGR y UPA veo que dicen que no están de acuerdo con esa orden de convocatoria. Por lo tanto, ¿ustedes con quién hablan?, ¿o hacen lo que les parece? Ustedes aparentan que hablan con los sectores productivos y los sectores económicos y luego hacen lo que les da la gana.

¿Qué más pedimos en esta moción consecuencia de interpelación? Que incrementen el presupuesto en palancas clave (en investigación, desarrollo e innovación; digitalización; sostenibilidad; formación...), porque ¿ustedes qué han hecho? Bajar el presupuesto en I+D+i, para 2026 bajan 4 millones de euros; para formación y políticas activas de empleo bajan 3 millones de euros. Por lo tanto, vemos que ustedes no creen en el futuro, no creen en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Otro punto, que sería el sexto punto, es acelerar de una vez por todas la construcción y ampliación de los diferentes polígonos industriales, porque este año 2026 tenemos el mismo presupuesto en ADER, 9 millones de euros, y llegará final de año y la ejecución será cero.

El séptimo punto es un punto importante. El señor presidente, junto con la consejera, el 9 de marzo va al polígono de La Maja de Arnedo y anuncia, después de dos años y medio de solicitarlo el Grupo Parlamentario Socialista, que van a hacer un estudio de viabilidad y justamente ese día caduca la rebaja, el descuento del 30%, en el precio establecido para parcelas y la compra de más de 15.000 metros cuadrados. Han pasado ya quince días y el Gobierno no dice nada. Tejido productivo, empresas, pymes, autónomos..., parece que este Gobierno no puede rebajar el precio del suelo.

¿Qué hemos hecho este grupo parlamentario? Hacer una propuesta y ya no decimos que se baje el 30% de las seis parcelas que quedan, porque apenas quedan seis parcelas, 100.000 metros cuadrados (*el señor Lacalzada muestra un documento*), de las cuales tres parcelas tienen más de 15.000 metros y tres parcelas tienen menos de 15.000 metros. ¿Qué proponemos? Que se rebaje la totalidad del suelo industrial el 30% y pase de 35 euros el metro cuadrado a 21,5 euros el metro cuadrado. Es decir, que de esta forma tengamos un precio competitivo, que podamos competir en igualdad de condiciones con el País Vasco y Navarra. Esto es apostar por La Rioja, apostar por el suelo industrial.

Y, en último lugar, ¿qué pedimos? Que de una vez por todas se inicien y se aceleren tres proyectos estratégicos y fundamentales. El Centro del Envase y el Embalaje, dos años y medio..., se dejó el proyecto en el Ayuntamiento de Calahorra. ¿Qué han hecho ustedes? Redimensionar dicho proyecto, hacerlo más pequeño y licitarlo. ¿Cuándo se va a iniciar la construcción?, ¿cuando lleguen las elecciones?

¿Qué han hecho con el Parque Científico Tecnológico? Primero lo quitamos del polígono Las Cañas, luego iba a ser en La Fombera, ahora va a ser en el recinto ferial de Albelda..., 15 millones que dejamos consignados de fondos europeos. ¿Cuándo se va a iniciar este parque tecnológico? ¡La única comunidad autónoma que no

tiene esta infraestructura industrial! Por eso el anterior Gobierno socialista miró con luces largas, un parque científico tecnológico, no ustedes que van a arreglar el recinto ferial de Albelda, que, por cierto, el tejido productivo y tecnológico no está de acuerdo en que sea en la carretera nacional, sino que mejor hubiese sido en un polígono industrial para reactivar el polígono de Las Cañas.

Y luego el tercer proyecto estratégico, el Centro del Español, 40 millones de presupuesto..., bueno –perdón–, 50 millones de presupuesto –40 es el Centro del Envase–, financiado con fondos europeos. Tendría que estar hecho para el 30 de junio de este año. Seguramente que le darán prórroga, señores del Partido Popular, pero tres años para no hacer absolutamente nada, porque esto se firmó, este convenio de colaboración, con el Gobierno de España a través de la vicepresidenta en su momento, Nadia Calviño, el 24 de mayo, dos días después de las elecciones del año 2023. Después de casi tres años, ¿ustedes qué han hecho? ¡Nada de nada!

Por lo tanto, espero que todos los grupos parlamentarios aprueben esta moción, porque vemos que en política económica e industrial cero patatero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

¿Algún grupo desea hacer uso del turno en contra? No.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Lacalzada, desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, hemos afirmado muchas veces la necesidad de priorizar, de impulsar la política industrial en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, la necesidad de dedicar muchos más esfuerzos, muchos más recursos a esta cuestión. Pero, como decimos siempre también, desde nuestro grupo creemos que es imprescindible algo que echamos de menos también en esta moción, imprescindible aplicar dos enfoques, dos puntos de vista que creemos que deberían incorporarse a esta propuesta genérica de priorizar y potenciar la política industrial en nuestra comunidad autónoma. El primero de ellos es darle más importancia a la iniciativa pública y el segundo de ellos es incorporar una perspectiva social, una perspectiva laboral que cuente principalmente con los intereses de los trabajadores, de las trabajadoras, precisamente para fortalecer nuestro tejido productivo. Y seguimos echando en falta estos dos enfoques en esta iniciativa que ustedes plantean.

Por supuesto, estamos de acuerdo en implementar cuanto antes, de la mejor manera posible y con los recursos necesarios, el nuevo plan que se ha presentado públicamente recientemente, un plan que seguramente tiene sus carencias, sus insuficiencias, pero al menos tiene la virtud de que se ha acordado con los agentes sociales, tiene la virtud de que está firmado por los sindicatos más representativos. Pero también insistimos, con respecto al plan, en que nos hubiera gustado que se hubieran implementado estas perspectivas que nosotros reivindicamos desde un punto de vista más avanzado también en este plan recientemente ha anunciado.

También estamos de acuerdo en fortalecer el papel tanto de la Consejería de Economía en lo que nosotros creemos que debe ser una prioridad absoluta de la acción de gobierno, que es llevar a cabo una política industrial más activa, y también en fortalecer el papel de la ADER, que nuestra agencia de desarrollo económico se convierta de una vez por todas en una palanca que impulse realmente esa política industrial, una vez más con objetivos públicos, con objetivos colectivos, con objetivos sociales, que echamos de menos, y que no sea exclusivamente una agencia que se dedica a gestionar ayudas y subvenciones a las empresas privadas.

Es importante también, efectivamente, y nosotros también hemos apoyado esta cuestión, que se favorezca

desde la acción de gobierno el contexto productivo adecuado, que se favorezca a la industria, eso sí, sin olvidar siempre la creación de empleo de calidad, empleo estable, empleo con buenas condiciones salariales y con derechos. Y para eso es positivo el desarrollo de estas tres iniciativas que ustedes han citado: el Centro del Envase, el Centro Tecnológico, y el nuevo Centro de la Lengua. Seguimos sin entender que un cambio de Gobierno suponga la paralización de proyectos tan importantes para nuestro contexto industrial, para nuestro contexto económico, como estos tres proyectos, y, por lo tanto, creemos que sí que es necesario agilizar y activar estos proyectos.

Tenemos bastantes más dudas acerca de que una solución para el desarrollo industrial en nuestra comunidad autónoma sea rebajar hasta el infinito el precio del suelo en nuestros polígonos. Creemos que, si las empresas que se instalarán en estos polígonos van a generar beneficios, es lógico que paguen precios justos por suelo público que van a ocupar para generar esos beneficios. Creemos que hay que facilitar, por supuesto, la instalación de empresas en los polígonos, por ejemplo, agilizando todas esas necesarias reformas que usted ha relatado en los distintos polígonos de nuestra comunidad autónoma, pero regalar suelo público no.

En todo caso, echamos de menos, como decimos, propuestas concretas más sociales, más avanzadas, que llevamos reiterando desde Izquierda Unida en muchas ocasiones: el punto de vista de los trabajadores, ese Sistema RED que reclamamos desde nuestro grupo parlamentario para proteger a trabajadores que puedan atravesar por dificultades, por expedientes de regulación, sean definitivos o sean temporales. Echamos en falta también alguna medida para la implicación por parte del Gobierno, creemos que es muy necesario, en la negociación colectiva; hay sectores todavía atascados con convenios colectivos que no acaban de firmarse. Y echamos de menos también apelar a las necesarias cláusulas sociales en todo lo que tenga que ver con ayudas y subvenciones a empresas.

Creemos que todas estas cuestiones deberían incorporarse también al plan industrial. Señor Lacalzada, si en la legislatura anterior hubiéramos tenido un plan de desarrollo industrial, pues creemos que podrían haberse incorporado todas estas cuestiones más avanzadas, más sociales, y en eso usted también tiene una buena parte de responsabilidad porque el anterior plan, si no me equivoco, caducó o terminó en 2020 y hasta ahora, en 2026, no se ha firmado uno nuevo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Lacalzada, señores del Grupo Socialista, pues una vez más llegan tarde y mal. Yo creo que todos los aquí presentes somos conocedores de que el pasado 19 de marzo el Gobierno del Partido Popular precisamente firmó con los representantes de la Federación de Empresas y con los sindicatos el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja. No tiene sentido, en cualquier caso, que apoyemos esta moción, más aún cuando ustedes hablan de empoderar a la ADER, algo de lo que nosotros desde el comienzo de la legislatura llevamos buscando –y sin encontrar, a su vez, explicación– una explicación razonable, de la coexistencia por un lado de la Consejería y, por otro lado, de la ADER, una ADER que se dedica a vaciar de competencias y de cualquier tipo de capacidad económica a la propia Consejería.

De todas formas, es curioso, señor Lacalzada, que el Grupo Socialista sea el que hoy aquí en esta Cámara pretenda potenciar la ADER cuando fue precisamente el responsable de ponerla en el disparadero la pasada legislatura, dejando al final de esta más de mil cuatrocientos –en total mil cuatrocientos dieciocho– expedientes sin resolver, expedientes que el Partido Popular se encontró al comenzar la legislatura y que tardó casi un año

en resolver y en abonar todas las subvenciones.

En cualquier caso, nosotros, a colación del acuerdo firmado el pasado 19 de marzo, somos muy escépticos con este tipo de planes anunciados a bombo y platillo como la panacea para solucionar un problema endémico en España, que no es otro que la ausencia de una industria fuerte. Desde determinadas formaciones políticas se considera o se cree que con este tipo de planes se va a poder acabar con este tipo de carencias, pero nosotros lo vemos muy complicado.

No es el Gobierno del Partido Popular quien debe dirigir la industria; desde nuestro punto de vista, son las empresas riojanas. Entendemos que es un plan demasiado intervencionista, condicionado por las políticas verdes impuestas desde Bruselas. Mientras el Grupo Socialista, mientras usted, señor Lacalzada, representa un modelo basado en más gasto, más burocracia y un mayor intervencionismo, desde Vox defendemos un modelo basado en libertad de empresa. La realidad que viven los autónomos y las pymes riojanas es muy distinta: trámites interminables, ayudas que llegan tarde o que no llegan, y un sistema que premia al que mejor navega en un mar lleno de burocracia.

La riqueza la crean los empresarios, los trabajadores y los autónomos que se levantan cada mañana sin depender de ninguna subvención, y aquí lo que pretenden tanto el Partido Socialista como el Partido Popular es convertir la economía riojana en una partida en la que la ADER se dedique a administrar y a repartir el dinero público según sus propios criterios. Nosotros entendemos que este modelo solo genera ineficiencia, desigualdad y dependencia: ineficiencia porque mantener una estructura administrativa paralela cuesta millones de euros a todos los riojanos, desigualdad porque no todas las empresas pueden acceder o acceden a esas ayudas en igualdad de condiciones y dependencia porque se fomenta un modelo agotado en el que muchas empresas acaban necesitando la subvención para sobrevivir y para subsistir.

La Rioja necesita menos impuestos, menos trabas y más libertad económica. Y, en cuanto al suelo industrial, la solución pasa por liberar –por mucho que le pese al señor Ollero–, facilitar su desarrollo y eliminar trabas innecesarias para que las empresas puedan invertir sin miedo y sin retrasos. En líneas generales, tenemos muy claro que la solución pasa por simplificar los procedimientos urbanísticos, reducir los plazos de concesión de licencias y poner fin a la maraña burocrática que hoy ahoga a quienes quieren generar empleo.

Por todo ello, consideramos que debemos reducir la presión fiscal asociada al suelo y a la actividad económica. La Rioja no puede permitirse seguir perdiendo competitividad mientras otras regiones avanzan, máxime teniendo en cuenta el privilegiado régimen fiscal de las mismas, como pueden ser Navarra y País Vasco. El futuro industrial de nuestra región pasa por confiar en quienes crean riqueza.

El Grupo Socialista aboga en su iniciativa al final, en el último punto, por el desarrollo del Parque Científico Tecnológico, el Centro Nacional de Tecnologías del Envase y el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de La Rioja. Hasta donde sabemos, estos proyectos ya se encuentran en desarrollo, ya los ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular, por lo que los trámites necesarios ya se han iniciado, que es precisamente lo que ustedes solicitan en esta iniciativa.

Respecto al Parque Científico Tecnológico en La Rioja, TECHRIOJA, sería interesante, evidentemente, que por parte del Gobierno se ejecute de una manera rápida, clara y transparente.

En relación con el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, nos resulta curioso, señor Lacalzada, que sean ustedes los que traigan hoy aquí este tema con la polémica que se ha suscitado desde el comienzo de la legislatura, comisión mediante.

Y, por último, respecto al Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, he de decir que, hasta donde nosotros sabemos, según la información que ha facilitado el Gobierno de La Rioja en las diferentes preguntas que se le han formulado y en las noticias que han salido, parece ser que ha habido algunos retrasos en la adjudicación de dos de los tres grandes contratos, lo cual, evidentemente, por parte del Gobierno sería bueno que nos explicaran qué es lo que ha sucedido a este respecto.

Pero bueno, en cualquier caso, por todo lo alegado a lo largo de mi intervención, como usted puede comprender, no podemos apoyar esta iniciativa, esta moción por parte del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo, desde el escaño.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Lacalzada, no se preocupe tanto, porque ha dicho que está preocupado, porque se podía haber preocupado un poquito más en la legislatura anterior, como ya le han comentado, de tener un plan y de no dejar caducar incluso el plan anterior nuestro que hubo 2017-2020. Preocúpese por situarse y por aceptar la realidad, porque parece que no quiere aceptar la realidad que ahora mismo se está produciendo en La Rioja.

Y, como no tengo tiempo, voy a intentar ir punto por punto a desmontar su propuesta, que tampoco está muy trabajada y tampoco es muy coherente en este momento.

Y, rápidamente, un resumen que podemos hacer de por qué no aceptamos esta moción es porque su *petitum* es desfasado, ya hay un plan industrial fundamentado que además proviene de un DAFO, serio y además pactado, y no una lista de mandatos que ustedes hacen.

Como le decía, en el primer punto ustedes comentan implementar un plan de desarrollo. Ya le han dicho –parece que vive en *Matrix*, baje a la realidad– que ya hay un plan desde el 19 de marzo, lo que significa que se viene trabajando mucho antes, y además un plan consensuado, un plan donde –como no tengo tiempo suficiente– le recuerdo: ocho objetivos estratégicos; que sale de un DAFO, como le he dicho, es decir, que no vienen porque nos iluminamos y porque sí; con seis pilares; con trece líneas de actuación y con veintiocho medidas; con 139 millones de euros, 45 millones de euros previstos para este año. ¿Le parece a usted poco? ¡Menos había antes en su legislatura!

Con los ejes..., no los voy a repetir, ya los han copiado ustedes perfectamente en su moción. Como le decía, no necesitamos una moción que se limita a mandar lo que ya está firmado, pactado y acordado por el Consejo, y todos han pasado de tapadillo.

Y, señora presidenta, permítame, rápidamente quiero leer las declaraciones literales que hacen los representantes del diálogo social sobre el plan.

La Federación de Empresarios agradece el diálogo y dice: "Este plan industrial llega en un momento muy oportuno y adecuado para seguir apostando por nuestra industria. Creo que es una apuesta decisiva", y agradece al Gobierno de La Rioja la simplificación administrativa.

Y ahora vienen los que más me gustan. UGT, Jesús Izquierdo, agradece el acuerdo, que lo considera esencial: "Este plan industrial es la base para el crecimiento que queremos en nuestra comunidad, un plan ambicioso. Debemos resaltar el valor de la palabra. Estamos dando una lección de responsabilidad".

Y la última, Comisiones Obreras, Rodrigo Alfaro ha destacado la importancia del diálogo social y dice: "Antes no teníamos un plan. ¿Por qué organizaciones tan dispares firman un acuerdo tan importante? Porque estamos hablando de personas, de polígonos, de digitalización, etcétera, etcétera". Y dice: "Y, por eso, es la razón principal por la que firmamos". Creo que hay poco más que añadir, lo dicen los representantes del diálogo social.

Segundo punto, respecto a la ADER –que no puedo repetir y reiterar lo que ustedes comentan–, algunos querían hacer desaparecer la ADER –pero bueno, eso es otra cosa– porque lo consideraban un chiringuito. ¡Que todo lo que piden ustedes, señorías, ya está en el plan estratégico de subvenciones que tiene la ADER y que está cofinanciado con FEDER en el 60%!

¿Y sabe cuál es la mejor prueba de que la ADER funciona, de que es una agencia transformadora? Pues nada más y nada menos –y le vuelvo a decir que acepte la realidad– que ha habido que ampliar la línea de proyectos de inversión con 7,5 millones de euros. ¿Por qué? Pues porque las empresas lo han demandado y lo han agotado, y, por lo tanto, ahí se transfieren recursos cuando hace falta, se amplía crédito y se sacan nuevas convocatorias cuando es necesario. Y, es más, le recuerdo que se ha creado una figura en esta legislatura que no existía antes, que es la presolicitud. ¿Para qué? Para que las inversiones de las empresas no se paren de acuerdo y se paralicen entre convocatoria y convocatoria, cosa que también podían haber hecho ustedes si tanto les preocupaba.

Tercer punto, plantean que se garanticen estrategias. Estén ustedes tranquilos, señorías, el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular tienen la sana costumbre de llevar a cabo y de presentar y aprobar presupuestos cada año. Por lo tanto, ya están dentro de los presupuestos las partidas que son necesarias, no como en el Gobierno de España, que les recuerdo que llevamos toda una legislatura sin presupuestos y vamos a acabar sin presupuestos. Pero bueno, eso es lo que hay.

Cuarto punto, hablan sobre el suelo industrial, polígono de La Maja. Le vuelvo a repetir, y lo sabe porque ya ha salido y todos hemos podido leer el contenido, que el plan industrial ya incluye mejoras. Pero es que, además, la ADER –y volvemos a la ADER– ya tiene líneas desde hace años con programas específicos de ayudas para suelo industrial.

Y, mire, compartiríamos con ustedes el objetivo que proponen de acelerar procedimientos y coordinación entre Administraciones, pero es que se olvidan de que existen –le vuelvo a repetir que bajen a la realidad, acéptenla– y les recuerdo que existen ya los PIER para determinados proyectos de interés para esta región. Y, es más, es que estamos, como ustedes bien saben –o no sé si saben o no quieren saber–, aprobando la ley de simplificación administrativa.

En último lugar, la moción reclama firmar cuanto antes tres proyectos que no puedo repetir. Saben que esos proyectos están iniciados y que, además, están vinculados con el Plan Industrial 2026-2028. Pero, es más, es que les recuerdo que esta misma semana –si no me equivoco– se acaba de aprobar la adjudicación del suministro por 2,5 millones de euros a TECHRIOJA. Más realidad que esa... Aparte de que esté dotado presupuestariamente todo, que no es cuestión de hacer *powerpoints* y ya está.

–Acabo, señora presidenta, de verdad–. Sencillamente, el Gobierno del Partido Popular tiene la sana costumbre de cumplir con el programa electoral, que es el compromiso con todos los riojanos, como está haciendo, y no, como les decía, como ustedes se limitaban a hacer. Y le recuerdo incluso que ya le ha cambiado, usted mismo le ha cambiado el nombre, ya no habla de la ciudad del envase y del embalaje, porque ni es ciudad, ni es envase, ni es embalaje, ni hay empresas. Eso fue una demostración de por qué los mandaron a casa: *powerpoint* y detrás no había ninguna empresa que se quisiera trasladar.

Lo dicho –acabo–, la moción llega tarde, se queda corta y es incoherente en este momento.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ollero su voto favorable. Sí es cierto y estoy de acuerdo con él en que tenemos que dar un contenido más social dentro de cada una de las ocho medidas.

En segundo lugar, el señor Alda ya está ejerciendo como portavoz del futuro Gobierno –parece– del Partido Popular con Vox, o creen ustedes. Pero parece que de portavoz..., no sé, la verdad, parece que ha sido el portavoz del Partido Popular.

Y la señora Cotelo pues, igual que la consejera de Economía, habla de discursos pero no de hechos. Señora Cotelo, el plan de desarrollo industrial lo llevo pidiendo desde octubre del año 2023, se ha tardado dos años y medio en que por fin se apruebe un plan de desarrollo industrial. Usted vaya al Boletín Oficial del Parlamento y yo tengo la costumbre cada dos meses de hacer una interpelación con la consejera y luego una moción. En las diferentes mociones se han pedido planes de desarrollo industrial y por fin ya lo tenemos. Me he leído todo el plan, señora Cotelo, y de las ciento cincuenta páginas: marco presupuestario, 138,9, la suma de la ADER, la suma de la Consejería. ¿Y qué supone eso? ¿Qué supone? ¿Ochenta acciones se van a ejecutar, se van a llevar a cabo?

Otro punto muy importante, usted habla de la ADER. ¿Sabe lo que hace la ADER, lo que ha hecho esta legislatura? Es un fondo de contingencia para subsanar todos los agujeros de los presupuestos. El año pasado, de 56 millones de euros, solo se le abonaron 26; en el anterior año se le quitaron 13 millones de euros; en el año 2023 le quitaron 6 millones de euros. Pero esto no es nuevo, señora Cotelo (*el señor Lacalzada muestra un documento*), estas son las realidades: que el anterior Gobierno del Partido Popular, donde era consejero el señor Alfonso Domínguez, de 40 millones de euros en el año 2018, solo llegaron a la ADER 19; en el año 2017, de 38 millones de euros, solo llegaron 18; en el 2016, de 33 millones, 16 millones. Es decir, que ustedes presupuestan una cantidad y luego a la ADER llega la mitad.

¿Cómo funciona esto? Como dice usted que he sido consejero, efectivamente que he sido consejero y sé cómo funciona: cada trimestre se hace una transferencia a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. ¿Qué hizo este consejero? Hacer las cuatro transferencias trimestrales e incluso incrementar el presupuesto, porque tramitamos, señor Alda, cincuenta mil expedientes, dejamos un 2% sin resolver, un 2%. ¿Sabe usted cuántos expedientes se han hecho este año 2025? Cincuenta mil, la legislatura del Partido Socialista; el año pasado, cinco mil. ¿Sabe cuántos han abonado en el año 2025? Uno de cada cinco. Les faltan por abonar cuatro mil expedientes. Así gestiona el Gobierno del Partido Popular, señor Alda. No se fie usted de cómo hacen. Son todo... Hablan, hablan, presupuestan y luego no se ejecuta.

Y luego, señora Cotelo, usted es igual que la consejera de Economía. Sí, usted dice que nosotros prometemos y cumplimos. Aún veo esto (*el señor Lacalzada muestra un documento*), usted aquí en la tribuna hace dos años –dos años, ¿no?–: "Los agentes comerciales contarán con una ayuda extraordinaria gracias a una iniciativa parlamentaria del Partido Popular. No se preocupen, esta iniciativa no se va a quedar durmiendo el sueño de los justos por la inacción del Gobierno, sino que el Partido Popular cumple con lo prometido, porque hacer política es solucionar problemas y no generarlos". ¡Dos años y no han hecho nada!

Señora Cotelo (*el señor Lacalzada vuelve a mostrar el documento*), aquí estaba en Calahorra hace año y medio con la señora Cuca Gamarra, claro, era la secretaria general del Partido Popular de Madrid. Vamos a invertir en el polígono El Recuenco para instalar el gas. Llevamos año y medio, ¿dónde está el gas? ¿Han hecho ustedes algo?

Así que, por lo tanto, ustedes hablan de presupuestos, de demagogia, de que vamos a hacer, vamos a hacer el polígono de Santo Domingo de la Calzada, el polígono de Autol, el polígono... Muchos polígonos, pero ¿cuál es la ejecución presupuestaria? ¡Nada de nada!

Y, además, yo siempre voy a datos de la ADER. Vaya usted a la página web de la ADER, ¿me puede decir qué línea, qué convocatoria está abierta? Ha hablado de emprendimiento un diputado del Partido Popular y aquí la consejera ha puesto todo maravilloso. Pues un emprendedor que va a iniciar un negocio hoy no puede pedir subvención porque no hay ninguna línea abierta en este momento.

Hay presolicitud, para un autónomo o un emprendedor no sirve la presolicitud. Si quiere comprar suelo, si quiere tener una iniciativa empresarial, comprar máquinas, hacer un proyecto de inversión, ¿sabe usted lo que tiene que hacer? Esperar a que la Consejería transfiera dinero y la convocatoria de las ayudas por fin sea aprobada en Consejo de Gobierno, porque estamos a mitad de marzo, se está acabando el primer trimestre.

Y le voy a decir más, señora Cotelo. Este año el presupuesto de la ADER, la transferencia, no

son 52 millones. Este año, claro, el consejero de Hacienda ha sido inteligente: "En vez de 52, le bajo a 50". ¿Sabe usted cuánto dinero va a llegar al final de este año 2026 de la Consejería a la ADER? Estimo que 25 millones de euros. Si no, en el próximo Pleno, cuando sepamos la ejecución presupuestaria del año 2026, hablaremos de este tema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

11L/PNLP-0485. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Pues hoy comienzo la intervención y me van a permitir ustedes que sea con un símil taurino, porque hoy cambio de tercio, cambio de tercio porque en esta iniciativa no voy a defender nada que tenga que ver con la educación, pero sí que vengo a defender el día a día y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas vecinas y vecinas de Fuenmayor.

Quiero, señorías, hacerlo y remarcar que es desde una posición que no nace de la confrontación política, sino todo lo contrario, viene a nacer del consenso municipal. Y es que el pasado 3 de marzo en el Ayuntamiento de Fuenmayor celebramos un Pleno y esta PNLP que hoy traemos fue una moción apoyada por los grupos que componemos el Ayuntamiento de Fuenmayor (Izquierda Unida, Partido Popular y Partido Socialista). Por lo tanto, lo que hoy planteamos es una reivindicación de prácticamente la mayoría de los vecinos y las vecinas de Fuenmayor.

Fuenmayor es una población de tres mil doscientos ochenta y un habitantes que está situada en el área metropolitana de Logroño. Es una localidad, como ustedes saben perfectamente, vinculada al sector vitivinícola y que ha contribuido con su carácter trabajador, responsable y emprendedor al desarrollo económico de nuestra comunidad, al desarrollo económico de La Rioja. Fuenmayor, por lo tanto, siempre ha estado vinculada al vino y a la viña.

Cuenta además con un importante número de bodegas que forman parte del tejido económico no solamente del pueblo, sino también de la zona. Tanto es así que Fuenmayor es un municipio que cuenta con el denominado "Barrio de la Estación", un barrio donde se fundó la bodega fundada por el señor Azpilicueta en 1881, bodega de gran relevancia en el sector. Fue tan importante el Barrio de la Estación, y sigue siéndolo, por supuesto, que incluso llegó a tener su propia escuela.

Hablar, señorías, para los fuenmayorenses, como yo lo soy, de Azpilicueta, Cruz García y Entrena,

fundadores de lo que fue luego la bodega de AGE, es hablar de una parte importante de Fuenmayor, del pasado de Fuenmayor y del presente de Fuenmayor. Esta bodega, y todas las del grupo –a la de AGE me refiero–, fue adquirida en 2005 por la compañía Pernod Ricard. Y ustedes ya habrán conocido perfectamente que en julio de 2024 se anuncia que la compañía australiana Wine Holdco se hace con todas las bodegas del grupo que ya pertenecían a Pernod Ricard.

Y precisamente estas instalaciones, es cierto, siguen generando empleo y actividad económica dentro de nuestro pueblo. Mantienen además estas bodegas una relación muy estrecha con los apicultores de la zona de Fuenmayor y del propio pueblo, ¿a través de qué? Pues, lógicamente, de la compra de la uva y de cualquier actividad que esté vinculada al sector.

Por lo tanto, la actividad económica es necesaria. Es positiva, por supuesto, y decimos que sí, pero esto también tiene una consecuencia, y es una consecuencia para los vecinos y las vecinas de Fuenmayor, para la población, que es el tráfico, el inmenso tráfico que atraviesa la localidad. Y es que Fuenmayor está atravesada por la LR-251, que discurre por la avenida de la Estación, pleno centro de la localidad, y que precisamente es la que nos conecta con el Barrio de la Estación y con la Rioja Alavesa. Esto lo que provoca es un volumen significativo de tráfico, pero de tráfico pesado, de camiones de gran tonelaje que, diariamente, señorías, diariamente atraviesan la localidad. Y es un tráfico que previsiblemente va a aumentar, ya que la nueva compañía australiana ha decidido establecer en Fuenmayor el centro logístico de distribución del vino no solamente para España, sino también para Europa.

Por lo tanto, ¿estamos ante una actividad económica importante? Sí. ¿Apoyamos la actividad económica? Sí. Pero esto precisamente exige adaptar nuestras infraestructuras para garantizar la convivencia entre la actividad económica e industrial y la calidad de vida de los vecinos de Fuenmayor.

Y aquí, señorías, es donde surge la cuestión que hoy les venimos a plantear, y es la necesidad de construir una variante que evite el paso de tráfico rodado por el casco urbano de Fuenmayor, por el centro de Fuenmayor. Y esto, señorías, no es una reivindicación nueva, esto es algo que viene de años atrás. Ya en 2008 el que fue consejero del Gobierno de La Rioja, Antonino Burgos, informó al Ayuntamiento de Fuenmayor sobre un avance de un estudio que contemplaba, para la variante de la LR-252, diferentes o tres alternativas de trazado.

En el actual plan general municipal de Fuenmayor queda vigente y aparece lo que se contempla, que es la variante que se denomina "variante este". Tiene un trazado aproximadamente de 3,6 kilómetros y permite rodear todo el pueblo y evitar el paso de los vehículos pesados por el interior.

¿Situación actual? La situación actual supone –insisto– que el tráfico atraviesa día a día –no quiero ser pesada, pero me gustaría..., de verdad, cualquier vecino que estuviera aquí refrendaría las palabras–, es diario con un tráfico pesado, con camiones que no dejan de pasar durante todas las jornadas –insisto, durante todas las jornadas– por el centro del pueblo. Esto lleva riesgos, evidentemente, para la seguridad vial, molestias también derivadas del ruido y de la contaminación, y sobre todo lo que lleva es una pérdida de la calidad del espacio público para los vecinos y las vecinas de la población. Y esto pues es incompatible con el modelo de municipio que queremos para Fuenmayor, pero no es que lo queramos para Fuenmayor, es lo que todos queremos para nuestros municipios. Nosotros queremos tener municipios seguros, habitables y sostenibles.

Entonces, es obvio, por lo que les he contado, que la construcción de la variante mejoraría de manera sustancial la situación que tenemos actual; mejoraría la seguridad vial; reduciría seguramente, sin duda alguna, el riesgo de accidentes; disminuiría también la contaminación acústica y ambiental; protegería a peatones, muy especialmente, señorías, a niños y niñas y personas mayores, y, en definitiva, conseguiríamos hacer del centro de Fuenmayor un lugar más amable, más seguro y más saludable.

El *Boletín Oficial de La Rioja*, el 26 de junio de 2024, publicaba –como ustedes ya saben– la Ley 3/2024, del 25 de junio, por la que se aprobaba el Plan Regional de Carreteras 2024-2032 de La Rioja, este fue aprobado en este Parlamento el 20 de junio de 2024 prácticamente por la mayoría de los grupos de la Cámara, y en ella se prevé invertir 265 millones de euros.

En dicho plan, en el anexo V, se hace una referencia explícita a las actuaciones denominadas "variantes". Aparece en dicho apartado la LR-137 de Fuenmayor con una inversión aproximada de 7.250.000 euros, pero, señorías, no aparece referenciada la variante de la LR-251.

Y es por todo lo expuesto anteriormente que pedimos su apoyo para solicitar al consejero, a la Consejería de Educación... competente en materia de infraestructuras y transportes, que priorice esta actuación en Fuenmayor por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

Señorías, Fuenmayor no pide nada extraordinario, Fuenmayor hoy viene a pedir lo que le corresponde. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda transaccional entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda transaccional de los grupos Socialista y Popular:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar la coordinación con el Gobierno de España en los trabajos necesarios para la consecución de la variante de Fuenmayor de manera que se pueda reducir considerablemente el tránsito de vehículos por el casco urbano del municipio, especialmente de vehículos pesados.

2. Instar, a su vez, al Gobierno de España a avanzar en la construcción de la variante de la N-232 en el municipio de Fuenmayor.

3. Iniciar los trámites para la actualización del proyecto existente de la variante de Fuenmayor que comunique las carreteras autonómicas LR-137 y LR-251 por el este del casco urbano.

4. Instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular sobre la enmienda transaccional presentada, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para manifestar que el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con el objetivo de la proposición no de ley que originalmente presentó el Grupo Socialista, pero entendíamos que había que contextualizar un poco mejor y concretar más. De ahí la enmienda que hemos presentado, que finalmente ha devenido en una enmienda transaccional conjunta por parte de los dos grupos parlamentarios. ¿Por qué? Porque entendemos que esta variante no es como otras que se han construido en nuestra comunidad autónoma a lo largo de las últimas décadas, sino que es una variante que requiere y que exige la coordinación entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España por cuanto afecta en una de las intersecciones a la N-232 y, lógicamente, una carretera de ámbito nacional y de titularidad estatal tiene preferencia ante una carretera de titularidad autonómica, entre otras cosas no por nada, sino también, lógicamente, por la intensidad media diaria de tráfico que alberga. De ahí que planteemos en un primer lugar esa coordinación necesaria.

Ha sido fácil llegar a un acuerdo con la señora Villuendas en esta ocasión. Lo es a veces no tan fácil con el señor García, ¿verdad? Pero –no, fuera de bromas– ha sido fácil porque yo creo que, si estamos de acuerdo en que tiene que haber coordinación entre los dos Gobiernos, lógicamente, desde aquí tenemos que facilitar ese diálogo y marcar el camino de ese diálogo que tiene que haber de cara al futuro. Por lo tanto, nuestra enmienda entendíamos que mejoraba la proposición no de ley y esta enmienda transaccional que hemos

acordado finalmente pues la mejora todavía más. Lógicamente, votaremos a favor de la proposición no de ley con esta incorporación.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señora Villuendas, sobre la enmienda transaccional.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues brevemente, porque ya creo que lo ha explicado bien el señor Cuevas. Yo creo que hemos aceptado, evidentemente, y traemos una transaccional porque viene a mejorar el texto de lo que nosotros traíamos a esta Cámara, que es exactamente el texto que se había aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor el 3 de marzo, pero esto, insisto, viene a mejorarlo. Y hay dos palabras que son fundamentales, que ya se han dicho: por un lado, la coordinación imprescindible –que lo entendemos– con el Gobierno de España y, por otro lado, aquí aparece el compromiso del Gobierno regional, del Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, nos damos por satisfechos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Entendiéndose incorporada dicha enmienda transaccional, abrimos turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La variante de Fuenmayor es una reivindicación que podemos calificar como histórica. Es una reivindicación histórica, desde luego, por parte de nuestra formación política, por parte de Izquierda Unida, desde hace más de diez años. Es una reivindicación que se ha trabajado muchísimo desde nuestra asamblea local de Izquierda Unida en Fuenmayor y que, a lo largo de todo este tiempo, desde estos diez años o más, ha dado lugar a varias mociones, a mociones apoyadas habitualmente por unanimidad, a compromisos por parte del Ayuntamiento, a compromisos también por parte de distintos Gobiernos regionales, de Gobiernos regionales tanto con responsabilidad del Partido Popular como con responsabilidad del PSOE, del Partido Socialista, unos compromisos que, evidentemente, a lo largo de todos estos años han sido incumplidos. Como bien ha dicho la señora Villuendas, no estamos, por lo tanto, ante una propuesta nueva, es una propuesta que tiene ya su recorrido histórico por parte de la localidad de Fuenmayor, de todos sus vecinos, de todas sus vecinas.

La ejecución de esta variante es curiosa, si se analizan los distintos planes de carreteras que ha tenido esta comunidad autónoma, porque ha ido apareciendo y desapareciendo de los distintos planes de carreteras. En el actual Plan de Carreteras, curiosamente, no está. No está, creo que figura como objetivo sin concretar, y es algo que tenemos que destacar como una deficiencia, como una deficiencia del actual Plan de Carreteras que debería corregirse, sobre todo si esta iniciativa va a ser apoyada, no sé si mayoritariamente o por unanimidad, por parte de este Parlamento, y que desde luego es apoyada sin duda por el Ayuntamiento de Fuenmayor y por el conjunto de sus vecinos y de sus vecinas.

Los riesgos de retrasar una vez más o de no ejecutar esta variante, esta obra, son evidentemente reales, son evidentes. La necesidad de esta variante es obvia, es compartida, está bien explicada en la exposición de motivos de esta iniciativa. Creemos que solo falta la voluntad política, la voluntad política, efectivamente, también desde esa coordinación de las distintas Administraciones, una voluntad política que –tenemos que decirlo y remarcarlo– hasta ahora no ha existido, una voluntad política que no ha existido y en la cual tienen

responsabilidad tanto el Partido Popular como el PSOE, que han tenido responsabilidades de gobierno en las distintas Administraciones.

Nos parece, por lo tanto, lógico que transaccionen esas enmiendas entre Partido Popular y PSOE desde esa responsabilidad compartida por la falta de ejecución de esta importante obra para Fuenmayor que debería haber estado operativa desde hace años.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa y esperamos que, de una vez por todas, se cumpla con este compromiso apoyado tan generalizadamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, buenos días.

Señora Villuendas, tenga cuidado que el señor Cuevas es quien quiere llevarse el trofeo hoy, siguiendo con el argot taurino, como ha empezado usted.

Nos trae una iniciativa relativa, como ha comentado, a la conexión de la LR-137 y la LR-251 en Fuenmayor, cuyo objetivo es dar respuesta a un problema real. Lo ha expuesto usted muy bien, paso de tráfico, especialmente pesado, por el casco urbano. Lo ha enfocado bastante, desde mi punto de vista, con el grupo bodeguero más que con la población. Y, además, es un diagnóstico acertado, ¿no?, pues recoge –como usted ha comentado– los efectos de la seguridad vial, la contaminación y, por supuesto, la calidad de vida de los vecinos. Y, por tanto, coincidimos en lo esencial de esta iniciativa: existe un problema y, como es lógico, se necesita abordar ese problema.

Pero es que también, cuando hablamos de infraestructuras viarias, no basta con identificar únicamente el problema, es imprescindible garantizar que la solución responde a una planificación actualizada, coherente y jerarquizada en la red, y es ahí donde en un principio surgían nuestras dudas, ¿no? ¿Por qué? Porque es que todo esto se basa en estudios del año 2005, y desde entonces –como usted bien sabe– pues las cosas han cambiado, elementos fundamentales sobre todo de la configuración de la movilidad (flujo de tráfico, la funcionalidad de las vías y, sobre todo, el marco de planificación territorial).

Hoy la red viaria del entorno de Fuenmayor no puede entenderse sin tener en cuenta esta variante de la N-232, la futura variante de la N-232 promovida, como usted bien sabe, por el Estado, y cuyo objetivo precisamente es ese, el de canalizar el tráfico de largo recorrido y reorganizar esa movilidad interurbana a su paso por Fuenmayor. Creo que ustedes, el Partido Socialista, pues debieran haberse centrado inicialmente en eso, en que el Ministerio cumpla. Estoy convencido de que el señor Puente les hará a ustedes más caso que a la bancada popular. ¿Por qué digo esto? Porque es que es imposible ejecutar lo que usted solicita sin que se ejecute la variante N-232 de titularidad estatal. Cierto es que son compatibles, con ciertos matices, ¿no?, porque unos dependen de una Administración central y otros, como usted nos propone aquí, dependen de la Administración riojana.

¿Está pensada la variante N-232 inicialmente para conectarse con la LR-137? Sí. Pero es que son redes complementarias, ¿no? Y todo esto introduce un elemento clave, que es la necesidad de definir claramente la jerarquía, la N-232 como eje estructurante de tráfico, la LR-137 como un corredor y la LR-251 como una red de distribución local, como usted bien sabe. Pero es que tiene que tener en cuenta y es importante saber que una actuación mal integrada puede provocar duplicidades funcionales, infrautilización de infraestructura o transferencias de tráfico que no están previstas.

Por cierto, ha hablado usted de la importancia sobre todo de esta iniciativa para un grupo bodeguero. Me

parece correcto que el grupo... Pero es que el planteamiento inicial por el este también generó cierta controversia. ¿Por qué? Porque atravesaba unos viñedos. Usted es... A no ser que la señora Manzanos les dé ahora un bono por arrancar, no sé cómo funcionará. Pero, en fin, en definitiva, debiera ser una revisión integral porque es imprescindible incorporar ciertos matices: los estudios de tráfico actualizados –han pasado veinte años–, análisis de costes ajustados –han pasado veinte años– y procesos de participación como el que le digo, porque han pasado veinte años.

Consideramos que la iniciativa inicial, inicial me refiero a cómo estaba planteada, estaba incompleta, hasta que hemos amanecido con esta enmienda transaccional de sus socios del Partido Popular, que parece que han puesto un poco de coherencia y cierta lógica a esta jerarquía de la red. Vamos a hacer primero una cosa, hablamos con el señor Puente, que nos atenderá perfectamente, no como a la bancada popular, y tratamos de agrupar estas dos líneas, la variante de la N-232 con lo que ustedes nos piden, porque en materia de carreteras tan importante es actuar, señora Villuendas, como actuar bien.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, no hay ningún incumplimiento. A lo largo de las últimas dos décadas, en esta comunidad autónoma se han construido numerosas variantes de municipios. Le puedo relatar algunas: Arnedo, Entrena, Rincón de Soto, Murillo de Río Leza –en dos fases–, Ventas del Baño, La Estrella aquí en Logroño o Castañares de Rioja. ¿Qué característica común tienen todas estas variantes? Que no tenían ninguna dependencia ni ninguna vinculación con una infraestructura del Estado y, por lo tanto, las podía ejecutar el Gobierno de La Rioja sin coordinarse con nadie más.

En esta variante que hablamos de Fuenmayor, resulta que está comprometida –diríamos– la actuación por su paso por la N-232. No solo la N-232, sino que es que a futuro entiendo que debe ser –lo recordaba ahora también el señor Alacid– una futura variante, en ese caso desde el sur hasta el oeste del municipio, variante de la N-232. Luego es que está condicionada por la actual carretera nacional y lo estará más condicionada todavía por la futura variante N-232.

Luego no hay ningún tipo de incumplimiento, no hay ninguna falta de voluntad política. No obstante, el Gobierno de La Rioja redactó hace ya muchos años el proyecto de esta infraestructura, pero –como digo– está condicionada, no se puede ejecutar por sí misma y de forma unilateral –vamos a decir– por parte del Gobierno.

Dice el señor Ollero que ha aparecido y ha desaparecido como si fuera esta variante el Guadiana, y no es cierto. Esta variante estaba en el plan 2010-2021 y está en el plan actual que esta Cámara aprobó casi por unanimidad, solo faltó el voto favorable precisamente de ustedes, de los comunistas. Luego, el plan contempla, contemplaba y contempla.

¿Sabe cuándo no estaba contemplada la variante? Cuando ustedes, gobernando la pasada legislatura de la mano de la señora Andreu, dejaron ahí una ventana sin plan de carreteras de cinco años, de cuatro años. Entonces es cuando no estaba contemplada ni ustedes tampoco la pedían entonces, no decían nada. Les preocupa mucho la seguridad vial, pero depende de en qué momento, ¿verdad? Para nosotros, para el Partido Popular, la seguridad vial es importante siempre y en todo momento y, desde luego, no debe hacerse en base a ningún cálculo político.

Les he relatado una serie de infraestructuras que se han hecho sin ese cálculo político. A mí me tocó empezar la primera fase de la variante de Murillo de Río Leza cuando el señor Lacalzada era alcalde de ese municipio y en la siguiente legislatura el Gobierno de Andreu continuó con esa variante. Si una variante es

necesaria, pues lo que hay que hacer es construirla.

En este caso, ¿se podría construir hoy? No. ¿Por qué? Porque previamente hace falta que el Ministerio lleve a cabo una serie de actuaciones en las que no voy a entrar. Y no voy a entrar tampoco desde cuándo hay proyectos..., proyectos, anteproyectos, estudios informativos de la variante de Fuenmayor de la N-232.

Por lo tanto, yo creo que hoy lo importante aquí es que la proposición no de ley que trae la señora Villuendas tiene un objetivo loable y un objetivo que nos parece bien a todos. El Partido Popular ha dejado de lado otras cuestiones para llegar a ese acuerdo y la señora Villuendas lo ha facilitado, yo creo que eso es lo importante.

El señor Alacid ha cambiado también de criterio y le digo que yo no me quiero colgar ninguna medalla, ni llevarme ningún trofeo, ni nada de esto. Y aquí los únicos que desentonan hoy son los comunistas, una vez más.

Pero yo creo que hoy es importante ese acuerdo al que se va a llegar para que el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España se coordinen en esta actuación, para que se actualice ese proyecto no porque técnicamente haya que actualizarlo, sino porque seguramente, desde un punto de vista presupuestario, habrá que actualizar ese proyecto que se redactó hace ya unos cuantos años. Y, por supuesto, esta variante tendrá la prioridad que han podido tener otras, pero que, como digo, estaba condicionada por esa infraestructura del Estado. Por lo tanto, nos felicitamos hoy por este acuerdo que se va a alcanzar.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cuevas.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta.

¡Ay, señor Cuevas!, mire que iba todo bien, ¿eh?, y entonces tiene que salir el comentario...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., tiene que salir el comentario de "cuatro años que estuvieron gobernando". ¿Pero cuántos llevan ustedes? ¿Veinticinco más tres, y ahora son veintiocho, o cuánto era esto? A ver, para calcular.

Bien, a la cuestión, y comienzo como ha finalizado usted. Mire usted, no saben ustedes, de verdad, lo satisfecha que estoy de haber presentado esta enmienda y de que entiendo que los treinta y tres parlamentarios que configuramos esta Cámara vamos a votar afirmativamente, porque, señorías, yo la he presentado aquí, pero quiero que quede bien claro que esta enmienda es la voz de los vecinos y esta proposición, esta propuesta, esta iniciativa es la voz de los vecinos y de las vecinas de Fuenmayor. Por lo tanto, a cada uno de los grupos también quiero darles las gracias.

Sí que es cierto que esta variante lleva mucho tiempo sobre la mesa, que ha habido variaciones en ella, que a veces se ha retomado y se ha dejado de retomar. Pero bueno, nosotros entendíamos que este era el momento, el grupo municipal, así fue refrendado también por el resto de los grupos municipales del Ayuntamiento de Fuenmayor. Además, trae también el consenso y las ganas, y darnos las gracias también de los vecinos y las vecinas de Fuenmayor porque creen que ha llegado el momento y es la obra, teniendo en cuenta que –como les he dicho– el tráfico rodado y pesado es cada vez mayor el que atraviesa la población.

Y, bueno, pues no sé qué más decirles. Yo les he dicho antes que Fuenmayor –que es mi pueblo– es ese pueblo que no exige nada más que lo que se merece y –lo vuelvo a repetir– un pueblo de gente trabajadora, de gente comprometida y de gente que colabora siempre para que las cosas vayan mejor no solo en el pueblo, sino en el resto de la Comunidad Autónoma.

Y este voto a favor, señorías, termino diciendo que espero y deseo, en nombre de los vecinos y las vecinas de Fuenmayor, sea realmente un voto de compromiso. Y ahora este compromiso, que sí que se lo solicitaremos al Gobierno de España, pues también se queda en el tejado del Gobierno y el compromiso del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

11L/PNLP-0490. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a las representantes de la AMPA del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo por acompañarnos en el Pleno de hoy a la hora de defender la iniciativa en relación con su centro.

Desde su fundación hace cuarenta y cinco años en Logroño, el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo ha sido un referente en la atención de alumnos de 3 a 21 años de edad con necesidades educativas especiales derivadas de deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales. El 7 de octubre de 1981 abrió sus puertas por primera vez en el término de La Grajera, con una capacidad para doscientos alumnos, de los cuales ochenta estaban en régimen mediopensionista y ciento veinte como internos. Durante todo este tiempo, a lo largo de estos casi cuarenta y cinco años, ha prestado un servicio excelente a la sociedad riojana, que deseo reconocer y agradecer en nombre de nuestra formación política.

Desde el inicio de esta legislatura nos hemos hecho eco del grave deterioro de sus instalaciones debido a su antigüedad y, a través de nuestras enmiendas a los presupuestos de La Rioja de 2024, 2025 y 2026, hemos propuesto una remodelación urgente de las mismas, sin que el Partido Popular nos haya apoyado en ninguno de estos momentos.

Una y otra vez el Partido Popular ha ignorado y despreciado nuestra llamada de socorro en nombre de los padres y trabajadores del Marqués de Vallejo, hasta que el pasado 2 de julio, el 2 de julio de 2025, en el debate sobre el estado de la región, el señor Capellán anunció una inversión de 5,5 millones de euros para los próximos cuatro años. Tras dos años rechazando nuestras enmiendas en los diferentes presupuestos presentados en el Parlamento de La Rioja, descubrió que el paso del tiempo hacía necesaria una reforma y ampliación que permita a los usuarios, a las familias y al personal del centro desarrollar su labor con los medios y condiciones adecuadas, es decir, lo mismo que veníamos nosotros pidiendo desde el comienzo de la legislatura, en el año 2023, cuando se presentaron los primeros presupuestos de cara a 2024.

A través de esta proposición no de ley que estoy defendiendo, exigimos que escuchen a los padres y declaren el Marqués de Vallejo como centro de difícil desempeño, para garantizar estabilidad, calidad educativa y protección del personal.

En los últimos años la complejidad del perfil del alumnado atendido en el Marqués de Vallejo ha aumentado de manera significativa, incluyendo casos de trastornos graves de conducta, necesidades sanitarias asociadas y otras situaciones que requieren intervención especializada constante. Esta realidad comporta una elevada

exigencia profesional y emocional para el personal docente y no docente, riesgos físicos derivados de episodios de conductas graves, dificultad para cubrir determinadas plazas y estabilidad limitada de las plantillas, necesidad de refuerzo estructural en recursos humanos y materiales.

La normativa educativa, como todos ustedes saben, contempla la posibilidad de declarar determinados centros de especial dificultad, con el fin de reconocer formalmente dicha complejidad y adoptar medidas compensatorias que garanticen estabilidad, calidad educativa y protección del personal. Esto no es algo que se nos haya ocurrido a nosotros, a nuestra formación política, porque sí, se trata de una petición de los padres representados a través de la AMPA y de los trabajadores mediante el sindicato CSIF.

En todas las regiones centros de las características del Marqués de Vallejo han sido declarados así porque esto les proporciona unas herramientas más adecuadas para gestionar situaciones muy complejas. No es necesario recordar que estamos hablando de alumnos de hasta 21 años de edad y de situaciones, en algunos casos, de naturaleza agresiva, con crisis de conductas, agresiones físicas y verbales. Por ello, pedimos en el primer punto que la Consejería de Educación inicie el procedimiento de declaración del Marqués de Vallejo como centro de difícil desempeño.

Además, retomando las referencias al deterioro del centro, recordamos que el pasado 5 de noviembre una grieta de grandes dimensiones en una de las paredes del internado obligó a desalojar a los veinticuatro alumnos que residían habitualmente en sus instalaciones a lo largo de la semana. Era algo que se veía venir y que nadie ha evitado. En ese sentido, proponemos en el segundo punto de nuestra iniciativa que se inicien los estudios técnicos para la construcción de un nuevo centro. Si van a la hemeroteca, verán que el Gobierno del Partido Popular en el año 2006, con el señor Sanz al frente, ya lo propuso, pero finalmente quedó en agua de borrajas y no se hizo absolutamente nada.

Escuchen a los padres. El pasado 16 de noviembre reclamaron un centro digno, seguro y ejemplar. A pesar del compromiso del señor Capellán de invertir 5,5 millones de euros en los próximos cuatro años, aseguran los propios padres y los profesionales del centro que necesitan mucho más para dejar el centro en unas condiciones dignas, seguras y aceptables.

Compartimos sus demandas y pensamos que el problema no se va a solucionar simplemente por construir un centro del siglo XXI, sino que necesitan buenos profesionales y preparados. Por ello, en los puntos 3 a 5 abogamos por dotar al centro de personal cualificado para tratar cada trastorno de forma específica, reforzar la plantilla estructural e incentivar a los profesionales para evitar la inestabilidad que ello genera.

Finalmente, tanto en el punto segundo como en el sexto reclamamos la habilitación de una zona de maniobra para los autobuses y la construcción de un aparcamiento para vehículos, evitando atropellos como el del pasado 7 de julio, en el que resultó herida una joven en el interior del recinto. Además, exigimos a la empresa adjudicataria del transporte el cumplimiento íntegro de sus obligaciones, especialmente en cuanto a los horarios se refiere, ya que se han registrado retrasos de manera reiterada a la hora de entrada de los alumnos al propio centro.

Esta proposición la hemos traído aquí, como todos ustedes saben, escuchando a los padres, escuchando a la AMPA y escuchando a los profesionales del centro educativo. Por ese motivo considero que el resto de las formaciones políticas que están representadas en el arco parlamentario deben apoyar esta iniciativa y solucionar y atender de una vez por todas las demandas, que son más que loables, por parte de las familias y de los profesionales del centro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores –iba a decir "y señoras", pero no es el caso– de Vox, señores y "señoros" de Vox.

Es que esta iniciativa es muy bonita, pero esto sí que es un brindis al sol. Y yo le pediría que, lejos de hacer iniciativas cuyos puntos... Voy a dejar de llamarlo *petitum*, por esto de que parece que... Decía mi madre que si a los abogados nos enseñaban a hablar para que no nos entendiera nadie..., pues vamos a intentar que nos entiendan. Y sus propuestas son razonables, son lógicas y son coherentes, pero lo que es incoherente es su actitud sistemática, porque es que le voy a recordar que esta movilización se inicia poco antes de la aprobación de los presupuestos en esta Cámara, donde, tras la manifestación que las propias familias del centro realizaron en esta ciudad, pues hubo distintas iniciativas.

En concreto, planteamos una enmienda a los presupuestos de esta comunidad desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, de 5 millones de euros, a la que ustedes no votaron a favor. Y es que este es el problema de fondo, que ustedes quieren venir aquí a hacer declaraciones, pero luego, cuando tienen que destinar recursos que las sostengan, ustedes se dedican a pedir bajadas de impuestos, sistemáticamente se dedican a ir deshaciendo el Estado y, por tanto, su incoherencia es manifiesta.

También la iniciativa y su presentación inicial, desde mi punto de vista, también marca su profundo desconocimiento del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, porque parece como que los últimos años, los años previos, hayan sido un camino de rosas. Como he tenido la oportunidad de formar parte también de la AMPA del Marqués de Vallejo cuando mi hija estudiaba allí, sé que las dificultades, las reivindicaciones, han sido constantes a lo largo de los años.

Comentaba precisamente ahora con alguno de los miembros y de las miembros de la AMPA esta dificultad que por, ejemplo, tenemos para acceder o tienen los padres y madres para acceder al propio Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo. ¡Cuánto tiempo reivindicando que el transporte metropolitano que pasa por delante del propio centro parara para permitir también que los padres y madres lo pudieran utilizar!, una batalla, desde luego, a la que siempre se han negado.

Porque, señor Galiana, usted viene aquí y nos dice a todo que qué bonito, que cuánto agradece las iniciativas, para luego sistemáticamente meterlas en un cajón y, lamentablemente, pues hacer pocas cosas. En función de qué les viene bien, dicen ustedes una cosa, "vamos a arreglar el centro"; o luego viene el presidente y, en el mismo contexto, dice que van a hacer un centro nuevo... Todavía no sabemos la realidad: ni arreglar uno, ni centro nuevo, ni nada que se le parezca.

Y en esto, bueno, pues lo mismo. Le preguntaba mi compañero por esas nuevas infraestructuras en materia de Formación Profesional y tampoco ha contestado a qué pasa con el centro de Formación Profesional de Lardero, de La labor. Bueno, pues ustedes vienen aquí, dicen que todo es muy bonito, que agradecen mucho las iniciativas, que se preocupan mucho, pero siempre aciertan en el tino, y es dar los recursos a la privada y dejar en condiciones muy lamentables a nuestra educación pública.

Y, en ese sentido, pues también dice: "Velar y exigir a la empresa adjudicataria del transporte el cumplimiento íntegro de sus obligaciones". ¡Hombre!, señor Alda, estaría bien que cumplieran sus obligaciones, ¡solo faltaría!, pero también estaría bien que desde la Administración pública en el pliego se exigieran muchas más exigencias de las que hay hasta este momento, porque también es una batalla constante con la anterior adjudicataria y con la posterior adjudicataria los problemas de transporte. Las llegadas tarde de los niños y las niñas a los distintos centros son, desde luego, inasumibles para cualquier padre o para cualquier madre.

Ese centro de educación especial que, como tiene un internado... Comentábamos ahora que habría que tener un debate en profundidad, escuchar a las familias. ¿Es necesario..., o sea, es conveniente –necesario...– que

haya un sitio en el que los niños y las niñas que viven o que no pueden ser atendidos en sus casas tengan una residencia? Puede ser conveniente. Pero ¿debe estar en el mismo centro de educación especial o sería más conveniente también que tengan esa diferenciación entre un hogar y el centro educativo y no estén todo el rato en el mismo centro? ¿Sabe por dónde pasa esto, señor Galiana? Pasa por escuchar a las familias, pasa por escuchar al alumnado, pasa por escuchar a los sindicatos, porque es verdad, señor Alda, que en el Centro de Educación Marqués de Vallejo se hace un maravilloso trabajo, pero también es verdad que se hace a costa siempre de la precarización de las familias y de los profesores y de los profesionales que allí se ocupan de esos niños.

Ya desde que empezó mi hija en el Marqués de Vallejo en el 2005 se venía..., no, 2004 –perdón–, se venía exigiendo un aumento, por ejemplo, de fisioterapeutas, de logopedas, de distintas especialidades, porque un niño o una niña que necesita ese tratamiento lo necesita cotidianamente, no vale con dos horas a la semana, y hay que atender específicamente esas necesidades. No, claro, pues es que hay que dar horas de Historia... ¡Hombre!, pues hay niños y niñas en el Marqués de Vallejo que esas horas de Historia realmente no son aptas. Bueno, sí, la de Religión sí, ¿verdad, señor Galiana? Esa sí, es la única que dan en sistema curricular.

Por lo tanto, señores de Vox, les pediría que, cuando planteen esas iniciativas, además de ser brindis al sol, se impliquen y se comprometan en qué recursos van a destinar, porque no se pueden bajar impuestos y luego pedir más recursos.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora vicepresidenta.

Pues, en primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de las madres que representan a la AMPA del Marqués de Vallejo y a su presidenta; madres que realmente, señorías, son madres valientes, madres que son incansables, madres que remueven y están removiendo el cielo y la tierra para defender el bienestar y la dignidad de sus hijos y de sus hijas, madres que lo que solicitan aquí es el derecho a recibir una educación de calidad.

Hablamos de los alumnos y las alumnas que utilizan el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, centro público, un centro con ciento cuarenta y ocho alumnos y alumnas, treinta y cuatro unidades que están funcionando en este momento, y creo que son unos setenta y dos docentes de diferentes especialidades y otros, más o menos ochenta y dos, trabajadores de personal no docente.

Señorías, los centros de educación especial como el Marqués de Vallejo son centros educativos que ofrecen enseñanzas dirigidas a un alumnado con necesidades educativas específicas que no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad en un centro educativo ordinario. Y es precisamente por eso, por esta especificidad, que la Administración educativa tiene que redoblar esfuerzos para garantizar los mejores servicios y la mejor asistencia para estos alumnos y estas alumnas.

Señorías de Vox, es difícil estar en desacuerdo con esta iniciativa, pero les digo que la votaremos a favor principalmente porque todos y cada uno de los puntos que recoge son reivindicaciones de las familias, son reivindicación de los padres y las madres de los niños y las niñas del Marqués de Vallejo, que ponen voz a sus hijos y a sus hijas.

Y voy a entrar en la parte propositiva. ¿Qué preocupa a los padres? Pues, por un lado, la preocupación de las familias lo es por las propias instalaciones del centro educativo, que es una reivindicación que viene de lejos pero que hace saltar la alarma cuando en la residencia aparece una grieta.

Voy a intentar resumir. Fue el 5 de noviembre cuando comienza el proceso, una vez que aparece la grieta,

de que los niños –hay niños y niñas que utilizan la residencia– tienen que ser desalojados y tienen que ser realojados en el IES La Laboral y en el CRMF de Lardero. Fue el 5 de diciembre cuando se adjudican las obras. ¿Y qué pasa, qué ocurre en todo este tiempo para que los padres, desde el 5 de noviembre a la fecha de hoy, declaren que han pasado del optimismo a la incertidumbre? Igual tiene que ver con algo que ocurrió en este Pleno, aquí, el pasado 13 de noviembre, donde el presidente de la Comunidad hacía estas declaraciones:

"El centro está antiguo y, por desgracia, después de que los escuchamos y nos comprometimos (se refiere a las familias) aquí a destinar 5,5 millones, ir ejecutando el plan director por fases y que este año tenemos 500.000 euros, el año que más de todos los presupuestos que [...], identificando, reconociendo el problema y la necesidad que todos teníamos de haber ayudado a mejorar, pues ha sucedido un incidente que demuestra la precariedad en la que está parte de la residencia del centro. ¡Claro que sí! Y por eso lo dijimos inmediatamente: conversación con el consejero, conversación con la Subdirección General de Infraestructuras, que han dicho. Claro que hemos creado una subdirección general, porque estamos haciendo muchas infraestructuras educativas para tener más músculo técnico de arquitectos y aparejadores y seguir con las obras.

Y ya hemos identificado las parcelas nuevas y, ya lo dijimos, estamos estudiando el centro nuevo. Y vamos a hacer ese centro nuevo. Y vamos a hacer, con esos 500.000 euros que tenemos presupuestados vamos a iniciar la redacción del proyecto nuevo para el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo. Estas son las realidades. Todo lo demás, podemos venir aquí y jugar a lo que queramos".

Hoy no sé a lo que estamos jugando, señorías, pero lo que sé es que los padres han solicitado o no tienen ninguna información de todo esto que prometió el presidente del Gobierno el pasado 13 de noviembre.

Y, señorías, no solamente eso. La diputada que hoy interviene también hizo preguntas al respecto al consejero de Educación, al Gobierno de La Rioja. En esas preguntas lo que solicitábamos era la información sobre la construcción del nuevo centro educativo de educación especial, solicitamos el informe de la situación del nuevo centro, informe y detalle de la parcela destinada a este fin, detalle del proyecto del precitado centro educativo, plazos de inicio de construcción del futuro centro educativo y el informe económico del coste del proyecto. La respuesta: "Vaya usted a larioja.org, contratación, y ahí tiene la respuesta". Y esta es la respuesta, señorías, esta es la respuesta. *(La señora Villuendas muestra un documento)*. Las respuestas son: adjudicación de las obras de reparación de la residencia por 528.000 euros, y proyecto geotécnico, adjudicación por 27.104 euros. Esto es, señorías.

Por otro lado, hace referencia también la solicitud o las peticiones que ustedes hacen en su iniciativa a que quieren dotar al centro de mayores recursos humanos –pues claro que sí, evidentemente– y, sobre todo, de dotar de especialidad. En estas circunstancias, con estos niños es que es realmente imprescindible porque los niños, todos, necesitan tranquilidad, seguridad y confianza. Y la tranquilidad, la seguridad y la confianza en los niños, más en los niños de educación especial, que tienen que ser atendidos en muchas ocasiones de manera extraordinaria, pues es precisamente eso, tener a personas que duren en sus puestos de trabajo, que permanezcan en sus puestos de trabajo, porque son ellas o ellos quienes los educan, los cuidan y los protegen.

Y solicitan también que el centro educativo Marqués de Vallejo sea considerado como centro de difícil desempeño. Un centro de difícil desempeño son centros, o pueden ser también puestos docentes, que por sus características organizativas, sociales, geográficas o por el tipo de alumnado escolarizado requiere un esfuerzo adicional y unas condiciones especiales por parte del profesorado. La normativa estatal lo que dice es que se denominan "puestos de difícil desempeño" o "centros de especial dificultad". ¿Por qué? Pues por lo que decimos, porque se trata de difícil desempeño, y este tiene que tener –este tiene, evidentemente– un reconocimiento que conlleva efectos a veces de concurso de traslados y en otros procesos de elección de la plaza.

La determinación de estos puestos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya terminando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Voy terminando, señoría. Voy terminando, señora presidenta.

La determinación de estos puestos hay que decir que no es estática. Significa eso que cada año, una vez que se reconozca, la Dirección General, la Consejería de Educación, puede concretar qué puestos son y qué centros son los que se consideran.

Y ya termino, señorías. Iba a hablar del transporte escolar –lo ha hecho la señora Moreno– diciendo que, por favor, orden de prioridades en la inversión, señor consejero. Yo creo que habría que hacer un esfuerzo para valorar la posibilidad de que el transporte escolar sea exclusivo para estos niños. Yo sé que es un coste económico grande, pero yo creo que, en la dirección general, en su consejería, sí que se debe hacer un esfuerzo para realmente darles el servicio de transporte escolar que les corresponde.

Y termino...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, no. Ya, tiene que finalizar.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... señorías. Ya saben ustedes, las madres y los padres, que hemos estado y quedamos a su disposición. Y decir que vamos a votar, como he dicho antes, a la iniciativa porque es una realidad suya, porque estamos con ustedes y porque se trata del Centro Público de Educación Especial Marqués de Vallejo. Es por eso por lo que apoyaremos y diremos sí a la iniciativa. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar a las madres del centro Marqués de Vallejo.

Lo primero que querría aclarar, en primer lugar, señor Alda, es que el Gobierno de La Rioja ya está trabajando por el presente y el futuro del centro Marqués de Vallejo, porque estamos hablando de un centro singular, imprescindible para el sistema educativo riojano, y porque estamos hablando de un alumnado, como aquí se ha dicho, con necesidades educativas complejas que exige la máxima responsabilidad por parte de los poderes públicos.

Intentaré, señor Alda, contestarle a todos los puntos, aunque algunos, como ha dicho usted, están relacionados. En el primer punto, sobre la declaración inmediata del centro Marqués de Vallejo como centro de difícil desempeño, quiero decirle sencillamente que ya llega tarde, como en otras ocasiones. Desde la Consejería de Educación ya se está trabajando en Mesa Sectorial con los sindicatos en la elaboración de la orden que regulará los criterios de calificación de puestos de especial dificultad en La Rioja, y en ese borrador, por supuesto, está incluido el centro Marqués de Vallejo. La voluntad de la Consejería, además, es que esa orden se pueda publicar a lo largo de este año.

Además, esta calificación no puede hacerse mediante una proclamación expés en el Parlamento ni como usted quiere aquí exigirla, exige criterios, instrucción, acreditación y resolución formal porque tiene efectos administrativos reales sobre la provisión de puestos y sobre el baremo profesional.

En el segundo punto, respecto a la construcción de un nuevo centro y a las actuaciones sobre maniobra y aparcamiento, quiero recordarle que el Gobierno de La Rioja ya ha actuado y ya está planificando la solución de fondo.

Ante la incidencia de la estructura de la residencia –ya se ha dicho aquí–, se adjudicaron por procedimiento de emergencia las obras de consolidación de la cimentación por valor de 555.847 euros –creo que es así– y, mientras se ejecutan las obras, la actividad lectiva continúa y la mayor parte del alumnado internado ha sido reubicado, como también se ha dicho aquí, en la residencia del IES La Laboral.

Además, la Consejería ya está trabajando en la redacción del proyecto de un nuevo centro educativo, que es una apuesta tanto del consejero, el señor Galiana, como del presidente desde que empezó la legislatura. Y, en relación con el aparcamiento, la adecuación y mejora también he de decirle que ya ha sido adjudicada a la empresa Daniel Montes para que se haga en los próximos días.

El tercer punto, relativo a dotar al centro de personal suficientemente cualificado para tratar el trastorno de forma específica, esto debe rechazarse porque está mal planteado. Ya existe una respuesta seria, basada en equipos, perfiles y apoyos ajustados a la realidad del alumnado. Además, esta PNLNLP ignora que el centro ya cuenta con una base estructural importante. Para el curso 2025-2026 mantiene treinta unidades de ejecución especial y, tras la última negociación de plantillas, se ha pasado de treinta y tres a treinta y cinco plazas de Pedagogía Terapéutica, y de ocho a nueve de Audición y Lenguaje, a lo que se añaden cada año dotaciones adicionales de cupo en función, como es lógico y normal, de las necesidades planteadas por el propio centro.

En el cuarto punto, sobre el refuerzo de plantilla estructural y cobertura inmediata de todas las plazas necesarias, la respuesta es muy clara: el refuerzo ya se está produciendo. Ya se ha reforzado, como le acabo de decir, la plantilla estructural y la cobertura de plazas docentes se articula mediante procedimientos reglados cuando procede.

En el quinto punto –intentaré contestarle a todo, porque se me va a acabar el tiempo–, incentivar a los profesionales que realmente quieren quedarse, no se puede aceptar tal y como lo plantea usted porque esa fórmula es impropia de una Administración pública seria. En el empleo público docente rigen los principios –como sabrá usted– de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y objetividad. No cabe crear incentivos discrecionales basados en afinidades o voluntarismos, o lo que usted quiera proponer.

Lo que sí cabe, y ya está haciendo la Consejería, es articular mecanismos objetivos. Por un lado, la futura orden de puestos de especial dificultad permitirá reconocer el desempeño en este centro como mérito para funcionarios de carrera. Por otro, ya se ha modificado el artículo 10 de la Orden 3/2016 para que el personal interino adjudicatario de una vacante para todo el curso en el centro Marqués de Vallejo pueda ser nombrado también para el curso siguiente, hasta un máximo de dos años, siempre que se mantenga la necesidad, exista informe favorable del centro, como es lógico y normal, y conformidad de la persona interesada.

En el sexto punto, respecto al transporte, pues tengo que decirle que vuelve a llegar tarde la PNLNLP. Según una respuesta hecha a su grupo parlamentario el 18 de febrero, le contestó la Consejería y ya le informó de que se había ajustado el horario de la ruta para que los alumnos llegaran puntuales al centro Marqués de Vallejo.

En resumidas cuentas –porque se me ha terminado el tiempo–, votaremos en contra, pero no porque neguemos las dificultades del centro, ya está trabajando la Consejería en ello, sino porque rechazamos el oportunismo, señor Alda. Creo que intenta transformar la preocupación legítima de las familias y profesionales en una herramienta política, presentando como inacción lo que en realidad el Gobierno ya está haciendo: planificación presupuestaria, refuerzo de plantillas y obras ya adjudicadas, como ya le he dicho.

Y nada más, señor Alda.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues me sorprende que la respuesta más coherente y más razonable haya venido del Partido Socialista y haya venido de la señora Villuendas, porque la realidad es que el texto que nosotros hemos registrado en este Parlamento carece de cualquier tipo de matiz o de tinte ideológico y se limita única y exclusivamente a recoger las demandas de las familias y de los profesionales del centro educativo, las cuales hemos plasmado en este texto de la mejor manera posible y con la mejor de nuestras voluntades.

El señor Paúl dice que esto es oportunismo, nosotros entendemos que no, señor Paúl. Nuestra obligación como diputados en esta Cámara, cuando estamos en la oposición, es reunirnos con los diferentes colectivos, escuchar cuáles son sus peticiones y canalizar, a través de las herramientas que nos permite el Parlamento, sus peticiones, para que los diferentes grupos parlamentarios voten a favor o en contra de estas, y de esta manera se impulse y se inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo determinadas medidas que redunden en beneficio de la sociedad riojana.

Según ustedes, están trabajando en ello, ya han hecho absolutamente todo. A nosotros nos consta que, de la información que hemos recibido, de las múltiples reuniones que hemos mantenido, tanto con los profesionales como con las familias que representan a la AMPA, esto no es así en todos y cada uno de los puntos que usted se ha dedicado a rebatirnos.

Y, en cuanto a la señora Moreno, evidentemente, señora Moreno, a diferencia de usted, yo no soy de Tolosa, yo no sé absolutamente de todo. Entonces, yo, cuando necesito tener conocimientos de alguna materia o de algún tema, pues intento estudiarlo en la medida de lo posible y me reúno con las personas implicadas, bien sean familiares, bien sean profesionales, sobre la materia en concreto. Aquí nos hemos limitado a plasmar las peticiones de las diferentes familias. Pero lo que está claro es que usted, más allá de llevar la pancarta y de intentar sacar rédito político en la manifestación de turno, que eso a usted le chifla y usted no pierde oportunidad de estar en todas y cada una de las manifestaciones que se le brindan, desde luego que por una de las preguntas, la única cuestión que usted ha planteado, desde luego que con las familias usted no ha hablado demasiado, porque, cuando usted plantea que hay que hablar, que hay que mantener un diálogo con las familias y que hay que preguntarles si ellas quieren que los alumnos internos estén en el mismo edificio, o estén dentro del mismo centro, o estén en otro separado, las familias, todas y cada una de ellas, te dicen que prefieren que estén en el mismo centro porque a día de hoy se encuentran internos en La Laboral y supone...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, señora Moreno, usted a la pancarta–, supone un trastorno para las familias que vayan de un centro al otro sin haber desayunado y que tengan que ir hasta el centro Marqués de Vallejo a las ocho y media de la mañana sin las tareas y sin todo hecho.

Por eso, señora Moreno, atienda un poco más a las familias, no busque el cariz político en esta iniciativa, que para nada lo tiene –que, si no, la señora Villuendas ya me lo hubiera espetado, como ha realizado en otras ocasiones–, y, de verdad, busque un poco más por el bien, intente velar por el bien de los diferentes colectivos, que se supone que usted está muy concienciada en concreto con este, pero, a juzgar por la intervención que ha hecho, desde luego que no es así.

Y, en cuanto al Partido Popular, pues lo que le he dicho al principio, ustedes sigan en la misma línea. Si ustedes consideran que lo hacen todo fabulosamente bien y que está todo perfectamente trazado y perfectamente organizado, pues díganse a las familias, díganse a los profesionales, y nosotros tampoco tenemos mucho más que añadir. Nosotros vamos a estar del lado de las familias, en este caso y en otros en los cuales se quieran poner en contacto con nosotros, y nosotros, evidentemente, desempeñaremos nuestra labor y nuestra función de diputados en el Parlamento de La Rioja, que no es otra que la de impulsar y controlar al Gobierno en los diferentes temas que se nos presenten.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Solicita la palabra el señor consejero, que tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días.

En primer lugar, un cordial saludo a las familias y algunas aclaraciones al hilo de lo que se ha hablado.

La verdad es que, señor Alda, usted me decepciona profundamente una y otra vez, y realmente lo lamento porque, sinceramente, espero más de usted. Y lo lamento porque lo veo en varias ocasiones insistiendo en una misma estrategia –lo ha dicho antes con Medicina, ahora lo hace con el Marqués de Vallejo–, y es la estrategia de sembrar la duda. Y lo que usted revela es el profundo desconocimiento que tiene de la gestión, porque usted no ha gestionado nunca y no sabe qué procedimientos se tienen que realizar ni sabe qué pasos se tienen que dar y usted todo lo ve liso y llano. Esa es la aportación de Vox a la gestión pública, la demagogia y resolver de manera sencilla problemas complejos. ¡Muy bien! Gracias por sus aportaciones.

Con respecto a las cuestiones que se han dicho, como muy bien ha señalado el señor Paúl, todas ellas están en marcha, absolutamente todas, y llegan ustedes tarde. Lo que pasa es que, evidentemente, a ustedes les gusta hacer una ceremonia de la confusión de la que se aprovechan otros grupos políticos. Parece paradójico. Pero bueno, por aclarar a las familias, todos y cada uno de los aspectos que están en la petición del Grupo Vox están en marcha.

Y, con respecto a lo que más les preocupa, que es el nuevo centro, yo tuve una reunión con ustedes –ya lo saben–, y además fue muy cordial, y les agradezco porque hay buena sintonía. Les informé de los pasos que se iban a dar y están dándose. Si no les hemos llamado todavía es porque hemos hecho una labor previa que pronto les transmitiremos, porque no nos gusta hablar de banalidades y superficialidades, y en breve se la podremos exponer. Ha habido múltiples reuniones con la dirección del centro, ha habido también un análisis sosegado por parte de la Subdirección General de Infraestructuras y, lógicamente, contaremos con ustedes para la decisión final. Pero es necesario transmitir la complejidad de esta cuestión.

Pero el compromiso es inequívoco. Frente a las dudas que... Ya les dije yo, por cierto, en aquella reunión que tuvimos –no sé si lo recordarán, yo sí– que pronto llegarían los cantos de sirena. ¡Pues ya están aquí!

Y, ¿sabe usted?, me gusta poner este ejemplo porque es bastante ilustrativo. En la *Ilíada* y la *Odisea*, cuando Ulises en su barco sabía que iban a estar las sirenas e iba a ser todo muy confuso y demás, pidió que le ataran al mástil y le taparan los oídos porque, si no, las sirenas hacen que se tire uno al agua y muere. Lo importante es saber la hoja de ruta: hechos, trabajo, tranquilidad, análisis sosegado y diálogo frente a los cantos de sirena.

Por tanto, reitero que el centro nuevo será una realidad, no ha habido un solo momento de parálisis en este tiempo. Comprendo las dudas, porque a veces la gestión pública es compleja, pero no se preocupe, les daremos todo tipo de explicaciones en breve y pronto estaremos en condiciones de poner en marcha la licitación de la redacción del proyecto, un proyecto que, por cierto, superará los 30 millones de euros.

Así que compromiso personal, pronto estaremos con ustedes. Y, señores de Vox, aprendan a gestionar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0491. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

La iniciativa que debatimos debiera interpelarnos a todos como representantes públicos porque hablamos de menores, menores bajo la custodia de instituciones y menores que el sistema tiene la obligación de proteger, y, sin embargo, lo que traemos hoy aquí es la evidencia de algo muy grave, pues es un fracaso institucional.

Y permítanme decirles que no estamos hablando de opiniones, no estamos hablando de un dictamen del Grupo Parlamentario Vox, estamos hablando de hechos constatados por el Defensor del Pueblo, una institución externa y una institución independiente, hechos que señalan que en el centro educativo Virgen de Valvanera, en dicho centro, se han producido agresiones sexuales entre menores dentro del propio centro. Tres agresiones sexuales, dice dicho informe, tres, y además cinco expedientes también por violencia entre los años 2022 y 2025. No lo vean como números, véanlo como menores bajo responsabilidad del sistema público. Y, cuando ocurre algo así, la pregunta no es si debemos actuar, la pregunta debería ser más sencilla, es: ¿cómo es posible que esto haya ocurrido y, por supuesto, quién asume estas responsabilidades de estos hechos?

Para entender esto que ha ocurrido, que ha sucedido, deberíamos mirar al modelo de gestión. Ya en el año 2013 el Gobierno del Partido Popular adjudicó la gestión del centro a la Fundación Diagrama, fundación, por cierto, que debería conllevar un debate pero, además, a nivel general, en todo el país, por la gestión de dicha fundación. En el año 2020, el Gobierno del Partido Socialista decidió prorrogar dicho contrato hasta este año, hasta el 2026, una prórroga que se realizó sin introducir los controles suficientes y sin las auditorías externas obligatorias y sin reforzar los mecanismos de supervisión. Esa decisión ha traído consecuencias, o tiene consecuencias, porque, cuando se mantiene un modelo sin corregir esos fallos, lo que hace es perpetuar dichos problemas.

Miren, señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan hoy y gobernar no es heredar problemas –que tanto nos recuerdan ustedes–, gobernar es solucionarlos, señorías del Partido Popular. Ustedes han tenido tiempo, tiempo para auditar, tiempo para revisar el modelo, tiempo para reforzar los protocolos y tiempo... han tenido mucho tiempo para intervenir. ¿Qué se ha hecho? ¿Se han puesto acaso en marcha auditorías externas independientes? ¿Se ha reforzado el sistema de supervisión? ¿Han reforzado ustedes los recursos humanos especializados? La respuesta es muy clara, la respuesta es no; pero una respuesta... un no con contundencia y, además, con una contundencia necesaria. Y, mientras tanto, los problemas han continuado, porque –reitero– el informe del Defensor del Pueblo no solo describe hechos, describe carencias graves, carencias muy graves: falta de protocolos frente a agresiones sexuales, falta de formación específica del personal, ausencia de mecanismos de comunicación eficaces y una especial vulnerabilidad de las menores con discapacidad.

Esto no es un fallo puntual, esto es un fallo estructural, un modelo que no ha garantizado lo más básico, que es la seguridad de los menores. Y conviene recordar, señorías, que la propia legislación exige que estos centros cuentan con normas y sistemas que garanticen la convivencia y la protección, pero la realidad es que esos mecanismos no han funcionado. Y, cuando las herramientas existen pero no se aplican correctamente, la responsabilidad es pura y llanamente una responsabilidad política.

Miren, una cosa que, por obvia, no voy a dejar de decir es que esta iniciativa no cuestiona para nada a los profesionales del centro, al contrario, sabemos que realizan una labor muy compleja y muchas veces en condiciones extremas y difíciles. Y es por eso, precisamente por eso, por lo que la Administración debe actuar y la Administración es responsable de ello, porque, cuando hablamos de menores tutelados, la protección debe ser máxima. No basta con normas sobre un papel, no basta con ello, no basta con buenas intenciones, lo que hace falta es que el sistema funcione, y hoy, tristemente, podemos decir que no ha funcionado ese sistema.

Y por eso traemos esta proposición con una serie de medidas concretas: auditorías independientes y periódicas para garantizar una transparencia real en dicho centro; protocolos obligados de prevención y actuación frente a agresiones sexuales claros, efectivos y conocidos por todos; formación especializada del personal en violencia sexual porque detectar y actuar requiere preparación; refuerzo –no puede ser de otra

forma— de plantillas y mejora de las ratios incorporando perfiles especializados, como un psicólogo clínico y un trabajador social, con la formación específica; también canales confidenciales de denuncia accesibles a los menores, incluyendo sistemas seguros que garanticen que estos puedan comunicar cualquier situación sin miedo, y, en definitiva, una revisión profunda de este modelo de gestión que no ha funcionado.

Miren, señorías, cuando hay fallos graves, la Administración se ve obligada a actuar sin excusas, sin retrasos y con determinación. No, no traten de entender esto como un debate político o ideológico, no lo es, porque, cuando falla la protección de menores, no hay margen para ningún tipo de error. Los centros, estos centros de menores, deben ser centros seguros, lugares donde estos jóvenes puedan reconstruir sus vidas y lugares donde no deben sufrir nuevas violencias que ya llevan arrastrando.

Hoy tienen todos ustedes la oportunidad de demostrarlo y de estar a la altura. Por eso les pedimos ese voto a favor, pero no por una iniciativa. Olvídense de Vox y de nuestro grupo parlamentario, céntrense y piensen en esos jóvenes que están en esos centros y piensen en ese informe externo del Defensor del Pueblo, que imagino que todos ustedes lo habrán leído y lo habrán podido observar. Piensen en la dignidad, en la seguridad y en el futuro de esos menores, que todos ellos dependen de nosotros.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? Sí, señora Somalo, tiene la palabra por diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, pues yo voy a ser bastante breve.

Acaba de decir el señor Alacid que dejemos al margen que ustedes son Vox y que tienen determinadas ideas, y que pensemos que esta es una propuesta objetiva, que nada tiene que ver con el ámbito o con las ideas políticas. Y, mire, tal y como está redactada uno podría llegar a la conclusión de que no tiene nada en contra de todos y cada uno de los puntos o aspectos que se concretan en la misma. Lo que ustedes piden pues casi que es deseable no solamente para este servicio de protección de menores, sino para todos los servicios que puede dar una Administración.

Mire, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa por la siguiente razón: teníamos nuestras dudas hasta este momento entre abstenernos o votar en contra, pero usted ha salido aquí a hacer unas afirmaciones que yo desde luego no me creo, o no me creo que usted se crea lo que ha dicho. ¿Y sabe por qué? Porque usted ha venido aquí a hablar de protección de los menores tutelados y yo me pregunto a qué menores tutelados se refiere, porque, cuando ustedes rechazan que el Gobierno de La Rioja acoja a menores o a niños extranjeros que vienen no acompañados, resulta que es que también son menores tutelados de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Entonces, fíjese que a mí me genera cierta desconfianza que en este caso sí que hay que proteger a todos los menores tutelados, pero en el resto de los casos no. Entonces, yo no sé si ustedes quieren proteger de agresiones sexuales única y exclusivamente a los menores que están en el centro Valvanera que son blancos de Logroño de toda la vida y a los demás no.

Y me parece complicado que este ataque de buenismo que manifiesta esta iniciativa sea compatible con otras iniciativas como la que presentaron ustedes a finales del 2025 en el Congreso de los Diputados, en la que pretendían rebajar la edad penal de los menores de 14 a 12. Es decir, queremos protegerlos, pero queremos tenerlos antes de tiempo, todavía con menor edad, en estos centros, ¿para qué?, ¿para que sean susceptibles de este tipo de agresiones? No termina de encajar su postura con lo que vienen ustedes manifestando.

Y menos todavía con otra de sus propuestas en el Congreso de los Diputados, junto con esta reforma o esta reforma de la edad penal, que fue —así, simple y llanamente— expulsar de manera inmediata a todos aquellos menores infractores extranjeros. No a los que vienen no acompañados, no, a los menores infractores

extranjeros, su propuesta era expulsarlos de manera inmediata, incluso cuando esa separación llevara consigo la separación física de su familia, de sus madres, de sus padres y de sus hermanos, cuando ya estaban también todos ellos residiendo en territorio español.

Con estos antecedentes, entenderá usted que, por mucho que haya querido usted maquillar esta iniciativa, a mí me caben pocas dudas de que realmente lo que pretenden con ella es estigmatizar más aún a aquellos menores que se encuentran en estos centros, menores infractores. Y la prueba evidente es que el señor Alda se ha hecho unos cuantos vídeos ya delante del edificio del centro Valvanera diciendo auténticas barbaridades, igual que se los ha hecho cada vez que ha sabido que en alguna infraestructura se está acogiendo a menores migrantes no acompañados.

Entonces, realmente, mire, usted ha hecho un intento, pero nosotros no nos creemos que realmente su intención con esto sea proteger a todos los menores tutelados de la Comunidad, ni siquiera a todos los menores que se encuentran en el centro de menores Valvanera. Por eso también le digo que, de haber apoyado esta iniciativa, hubiéramos entendido que iba también referida no solamente a los menores que se encuentran en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro Valvanera, sino que también sería extensible a aquellos veinticinco menores que por media tenemos al año en otros centros fuera de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Galiana, no puedo disentir más de usted; que no aprendan a gestionar, porque lo van a hacer a costa de todos y de todas nosotras. O sea que más bien le diría a usted: "No les dejen gestionar, aunque dependa su subsistencia de ello", tantas lecciones que acostumbran ustedes a dar con los acuerdos de otros.

Bien, la realidad es que hablábamos antes del centro Marqués de Vallejo y les decía que muestran su total desconocimiento. ¡Qué no decir ahora!, ¿verdad? Le decía la señora Somalo que no saben distinguir entre un menor tutelado, un menor en situación de reforma... Da igual, les da igual, ellos mezclan todos aquí y obvian lo que todos sabemos que piensan, que no es que lo sepamos porque leamos cerebros, es porque acostumbran a decirlo sistemáticamente, ¿verdad, señor Alacid? He tenido oportunidad de debatir mucho con usted y usted distingue sistemáticamente entre los menores nacionales y no nacionales, entre los españoles y las no españolas, pero lo hace usted además sin ninguna base real, suele acudir usted al color o a la nacionalidad de sus padres y centrarse muy poco en la situación real.

Mire, desde Izquierda Unida desde luego tenemos una preocupación real y sincera por la situación de los y las menores en nuestro país, por todos y todas ellas. Pero no podemos apoyar esta iniciativa, y no podemos apoyar esta iniciativa porque viene de donde viene, efectivamente. Y viene de un partido político que sistemáticamente, si no celebra, sí al menos ampara la muerte de niños y niñas en el mundo. Lo digo porque dirigentes y portavoces de Vox han aplaudido públicamente o minimizado, por ejemplo, los bombardeos de civiles y, en concreto, de escuelas de niñas en Irán –¿verdad, señor Alacid?–; han liderado una campaña totalmente agresiva contra los niños y niñas que vienen solos y solas a nuestro país; se han opuesto de forma activa a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia.

Y es que, señor Alda, la protección a la infancia..., señor Alacid –perdón, sí, ya sé que se ofenden, que no están muy de acuerdo ustedes..., en lo sustancial, sí, pero luego...–, mire, la protección de la infancia no puede ser selectiva: o protegen a la infancia, o defienden proteger a la infancia o no la defienden. Pero es que,

además, vamos más allá, y estamos hablando de agresiones sexuales padecidas por niñas. Y es que quienes niegan la violencia de género tampoco pueden denunciar sus consecuencias. Es que ustedes no pueden utilizar las situaciones de las niñas precisamente para intentar blanquearse, que es a lo único a lo que ustedes se dedican.

Y es que traen ustedes esta iniciativa, se amparan supuestamente en ese informe del Defensor del Pueblo en el que censuran todo aquello que no les gusta, hacen una interpretación sesgada y parcial de todo lo que viene. Y es que el Defensor del Pueblo estructura el análisis desde un enfoque de género explícito –eso que ustedes niegan todo el rato y dicen que hay que eliminar, el enfoque de género en todas las políticas, lo han defendido aquí en distintas ocasiones y ahora vienen a ampararse en ese informe que lo reconoce–, recomienda expresamente articular protocolos para menores LGTBI víctimas de acoso por razón de su orientación sexual o identidad de género. ¿Qué opinan? ¿Sabe lo que es lo de la identidad de género, señor Alda? Las personas trans, los niños y las niñas trans, esos a los que ustedes desprecian en este Parlamento sistemáticamente.

Pero es que esta proposición no de ley omite toda referencia al enfoque de género, a la violencia o la discriminación por orientación sexual, por religión o por raza. Y es que a ustedes les da igual, es que ustedes cogen a los niños y a las niñas como instrumento para intentar blanquearles. Y, perdone, le decía al señor consejero que no gobiernen; pues, efectivamente, que no gobiernen porque miedo da lo que pueden hacer ustedes, porque tienen una incoherencia ideológica también en la política concreta.

Porque, mire, señor Alacid, es que no se puede decir que las iniciativas son neutras, las iniciativas nunca son neutras porque destinar los recursos a unas u otras políticas claro que tiene que ver con una determinada orientación política. ¡Que venga usted aquí a decir que habría que analizar lo que está haciendo la Fundación Diagrama...! No, es que igual lo que hay que hacer es recuperar la gestión pública de los servicios públicos, fundamentalmente servicios públicos tan esenciales como este, porque no es compatible hacer una utilización adecuada de los recursos públicos y privatizarlos porque, o bien se baja la calidad del servicio, o bien no se obtiene beneficio, que es el puro objetivo de la empresa privada.

En definitiva, señor Alacid, esta es una iniciativa totalmente oportunista, una utilización fraudulenta, una aplicación de la censura sobre un informe del Defensor del Pueblo del que todos deberíamos aprender mucho. Por lo tanto, no vamos a legitimar esta iniciativa presentada por un partido que niega los derechos fundamentales a los mismos niños y las mismas niñas a quienes dice proteger, no vamos a colaborar con el blanqueamiento de quienes niegan la violencia de género, no nos vamos a prestar a esta trampa de validar una propuesta incoherente con su programa económico, político y social. No vamos a aceptar una versión mutilada de un informe del que todos tenemos mucho que aprender. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo creo que es necesario aclarar algo que a veces se olvida en este debate, y es que el centro Virgen de Valvanera es un centro de reforma que actúa en el marco de la ley orgánica de responsabilidad penal del menor, es decir, un recurso que está destinado a la ejecución de decisiones judiciales impuestas a menores que han cometido delitos. No estamos hablando de un centro asistencial cualquiera, sino de un recurso educativo y judicial con normas, con supervisión y con un objetivo claro: intervenir, educar y reinserir. Por eso, señorías, esto no es un debate ni un asunto que pueda tratarse con ligereza.

Quiero dejar claro desde esta tribuna mi reconocimiento al trabajo de los profesionales de estos centros y la afirmación rotunda de que en ningún caso el personal ha agredido nunca a ningún menor. Y precisamente por eso quiero señalar algo fundamental: son profesionales que trabajan en situaciones muy delicadas, con

menores que arrastran trayectorias personales muy duras y que necesitan un acompañamiento constante. Es una labor exigente, muchas veces poco visible, que merece reconocimiento, porque son ellos cada día los que sostienen este servicio público, quienes intervienen cuando hay conflictos y quienes hacen posible que estos centros funcionen con seguridad, con orden y responsabilidad.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox plantea una serie de actuaciones que conviene analizar con criterio y sentido común. Se solicita la realización de auditorías externas periódicas. Conviene decirlo sin equívoco: los centros de menores ya están sometidos a inspecciones y controles continuos, existe supervisión judicial, intervención del Ministerio Fiscal y evaluación permanente por parte de los servicios técnicos.

Se plantea la aprobación de nuevos protocolos de prevención y actuación. También aquí es necesario decirlo con precisión: los protocolos ya existen y se aplican con mecanismos de detención, comunicación y coordinación con los servicios sanitarios, educativos y judiciales.

Se propone reforzar la plantilla y mejorar la formación del personal. Los recursos evidentemente que se revisan y se adaptan cuando las circunstancias así lo exigen, pero también es justo reconocer que los centros cuentan ya con equipos multidisciplinares y con profesionales preparados específicamente para trabajar con estos menores.

Señorías, el Gobierno de La Rioja respondió al Defensor del Pueblo –como se ha nombrado aquí– con transparencia y con hechos, y lo hizo aceptando todas las recomendaciones formuladas, reforzando los protocolos de prevención, detección y actuación ante cualquier situación de violencia. Y conviene subrayar algo importante: la visita del Defensor del Pueblo no puso en cuestión la existencia ni del sistema ni de su funcionamiento, sino que permitió introducir mejoras concretas y reforzar mecanismos ya existentes. Eso es exactamente lo que debe ocurrir en un Estado de derecho: supervisión, evaluación y mejora continua. Lo que no podemos hacer es magnificar conflictos ni trasladar a la sociedad una imagen distorsionada, pues eso no ayuda a los menores, no ayuda a los profesionales y no contribuye a mejorar la convivencia en los centros.

Y algo que conviene recordar es que hay menores que cambian, hay menores que reconducen sus conductas y hay menores que encuentran nuevas oportunidades gracias a la intervención educativa y al acompañamiento profesional. No siempre es fácil y no siempre se consigue, pero ese es el objetivo y esa es la tarea que se desarrolla cada día.

Señorías de Vox, hay una diferencia clara a veces entre preocuparse por los problemas y utilizarlos para generar alarma. En otras intervenciones confunden siempre los menores tutelados, los diferencian de otros menores tutelados, hablan de inmigración, hablan de seguridad..., lo presentan como una misma realidad que no busca resolver esos problemas, sino obtener un rédito político a costa de generar una inquietud en la sociedad. Y es que abordar estos debates con trazo de brocha gorda, confundiendo realidades distintas, no contribuye a mejorar la intervención educativa ni a garantizar la convivencia en estos centros de reforma.

¿Saben lo que mejora el funcionamiento de los centros de reforma? Actuar con firmeza cuando hay conflictos, mantener un marco claro de normas y responsabilidades que garanticen el orden y la convivencia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley, no porque no queramos mejorar la atención de los menores, porque lo hacemos, sino porque muchas de esas actuaciones que se proponen ya se aplican y porque lo responsable es seguir reforzando el trabajo que se está realizando; porque, cuando hablamos de menores en reforma, hablamos de aplicar las medidas judiciales con responsabilidad, de educar con firmeza, de trabajar para que estos menores puedan rencauzar sus vidas. Y esa es la tarea que se desarrolla cada día: intervenir cuando es necesario, mantener el orden y garantizar la convivencia y la seguridad de todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías. Buenas tardes de nuevo.

Señora Antoñanzas, por un momento he escuchado un halo de responsabilidad y de asunción de responsabilidad de los errores, que no estaría mal que de vez en cuando el Partido Popular los asumiera, ¿no?

Me van a permitir, y sin ningún tipo de acritud, dirigirme a los tres partidos, que no han entendido o no han querido entender para nada esta iniciativa. Me gustaría saber si verdaderamente se han leído los tres grupos el informe del Defensor del Pueblo. Sería importante conocerlo, porque la interpretación, en el caso de que lo hubieran leído, no es la correcta. Y, sí, sabemos diferenciar menores tutelados, menores no acompañados... Sí, señora Somalo.

Y usted me podrá creer o no, se lo digo de verdad, pero no vea en mí un ápice de meter aquí..., focalizarlo –como usted ha dicho– en un tema de inmigración. No, estamos hablando de un centro y, además, yo estoy convencido de que usted conoce perfectamente su funcionamiento.

Señora Antoñanzas, mire, no, no lleva razón en lo que ha dicho usted. No lleva razón, por mucha respuesta que hayan podido emitir al Defensor del Pueblo. No lleva razón porque, si existen los protocolos y si estos funcionan correctamente, entonces el propio informe del Defensor del Pueblo no habría señalado esas carencias en su aplicación. ¡Esto es obvio! No hay que obviar lo obvio, ¿eh?

Porque, si un sistema de protección funciona, yo entiendo que protege, ¿no?, pero es que aquí no ha protegido. Y no lo decimos nosotros, lo dice el Defensor del Pueblo que tanto les gusta a ustedes, y le envían ahí en la Delegación de Gobierno, presentan escritos y tal. El Defensor del Pueblo, una institución independiente, externa, no la ha entendido.

No está la señora Moreno, pero –está su compañero, no sé si es miembro, miembro o señor, no sé lo que es usted..., bueno, es un señor, el señor Ollero, y con mayúsculas –no han entendido. Usted no ha entendido nada. Es que la iniciativa que traemos aquí y los puntos que traemos en la iniciativa es que ustedes ni se los leen, se los saltan. Van a politizarlo todo, van a interponer ahí su ideología antes que el bienestar. Se lo he dicho en mi intervención, olvídense de que esto lo presenta el Grupo Parlamentario Vox. Sé que es complicado, pero olvídense.

Estamos hablando de un centro con unos problemas, un informe del Defensor del Pueblo. Es que, cuando ustedes niegan esto y votan en contra, da la sensación como que, bueno, pues, ¡joye!, aquí paz y luego gloria. Pues no, y ustedes son concedores de lo que está ocurriendo allí.

Por cierto, el Partido Socialista, señor Somalo, no puede desvincularse de un modelo que diseñaron y mantuvieron hasta que lo ha heredado –que tanto les gusta– el Partido Popular. Heredan todo, ¿no? Todo lo malo lo han heredado, lo bueno es idea suya, ¿no? La chistera del señor Capellán. Pero bueno, ustedes diseñaron [...].

Y, como lo he dicho a la señora Antoñanzas, no va de responsabilidades al final, va de asumir lo que ha ocurrido, cosa que ustedes toman en el olvido. Aquí hay unas agresiones, hay unos fallos. Me reitero en que esto no es un problema puntual, esto es un problema estructural. O sea, si fuera puntual, se pueden poner medidas correctoras en ese momento. Esto es un problema estructural y, si no se toman medidas, esto va a seguir funcionando.

Este tipo de centros corre un riesgo tremendo. Son personas las que están ahí jóvenes, muchas veces casos problemáticos, y no estamos ayudando a nadie, no estamos solucionando el problema que los ha llevado a esos centros. Estamos agrandando, estamos ahí generando una pelota muy grande, muy muy muy grande, y ustedes tienen los medios y ustedes son quienes pueden acabar con esto. Pongan los medios y olvídense de heredar problemas, y solúciénelos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0493. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, en el último Pleno de este Parlamento fuimos capaces todos de empatizar con personas que tenían problemas, con personas que padecían el covid persistente, ¿se acuerdan de aquel Pleno? Pusimos rostro a una enfermedad que estaba un poco invisible, que ha cambiado la vida de mucha gente, y conseguimos sacar por una amplia mayoría, solo con la abstención de Vox, una iniciativa que pretendía una mejor atención sanitaria y también ahondar en la investigación en esa enfermedad. Este Parlamento, en definitiva, en aquel Pleno representó a sus ciudadanos y fue capaz de resultar útil para sus ciudadanos, sobre todo para esas personas.

Hoy traemos una iniciativa que busca lo mismo, pretende lo mismo que aquella: poner rostro, cara y ojos a personas, a familias que siguen invisibles, que siguen siendo discriminadas y que requieren que su Gobierno empatice con ellas.

Imaginen, señorías, que ustedes son padres o madres solteras, que se levantan cada mañana con la preocupación de cómo sostener a sus hijos solos, que llegan a fin de mes raspadito porque tienen solo, lógicamente, una nómina, y que son el único pilar para sostener a esos pequeños o pequeñas que dependen de ustedes.

Ahora imaginen que, tras años de lucha, llega su Parlamento, los escucha y aprueban por unanimidad una ley que les reconoce y les permite tener ayudas y un apoyo, también un reconocimiento. Pero, claro, resulta que el Gobierno que viene a continuación mete esa ley en un cajón, se niega a desarrollarla y, por tanto, no se hace efectivo el sueño que ese Parlamento hizo cumplir a estas familias. Eso es lo que está sucediendo hoy eso es lo que sufren y viven las familias monoparentales de nuestra comunidad autónoma.

Están atrapadas entre la esperanza que vieron aquel día en el que su Parlamento aprobó una ley que las reconocía –pionera, por cierto, en todo el país– y un Gobierno que ha decidido darles la espalda y no desarrollar ya en tres años esa ley. Porque han pasado ya tres años, ¿eh?, tres años desde que aquel 7 de marzo se aprobara esta ley, la ley de familias monoparentales (*el señor García muestra un documento*), una ley consensuada por unanimidad, votada por los cuatro grupos parlamentarios en aquel momento, que fue un hito por ser la primera en España que reconocía las necesidades de estas familias, familias, por cierto, que mayoritariamente están lideradas por mujeres valientes, como lo son, por cierto, Nuria o Laura, que están con nosotros esta tarde y que son parte de la asociación de mujeres solteras por decisión propia, mujeres que son valientes y que sostienen el 81% de las familias monoparentales en nuestra comunidad autónoma y en todo el país.

Es una ley esta, esta (*el señor García vuelve a mostrar el documento*), que prometía protección social, jurídica y económica para estas familias, que era un faro de esperanza para más del 4% de las unidades de

familias de nuestra comunidad autónoma. ¿Y qué ha pasado en estos tres años? Pues no ha pasado nada o casi nada. Lo único que ha hecho el Gobierno es poner en marcha, habilitar un registro oficial, que carece de utilidad práctica porque lo único que hace es tramitar la acreditación como familia monoparental, pero que no es efectivo, no es un título que les dé derecho para poder acogerse a ayudas porque tampoco las ayudas se han desarrollado ni las medidas que esta ley planteaba. Por tanto, tampoco responde a la gran pregunta, cuántas familias monoparentales existen en nuestra comunidad autónoma, para hacer visibles a estas personas.

Claro, nosotros como grupo parlamentario tenemos frustración porque impulsamos esa ley, conseguimos el consenso y luego, lógicamente, hubo un cambio de Gobierno y no se pudo desarrollar. Cada vez que les preguntamos a ustedes, a través de preguntas orales o escritas, o incluso iniciativas como la de hoy, nos contesta lo mismo: "Estamos esperando a que en las Cortes Generales se apruebe una ley nacional de familias". ¿En serio ustedes ponen como obstáculo, como excusa, que, si no hay una ley nacional, no pueden ustedes desarrollar mediante reglamento la ley autonómica?, porque la ley, esta ley (*el señor García vuelve a mostrar el documento*), tiene un mandato claro y urgente, y no es necesario esperar a ninguna ley nacional.

Porque, miren, detrás de cada número hay una historia personal: hay una madre que no puede costear las clases extraescolares de su hijo, hay un niño o niña que no pueda acceder al transporte público; hay una familia que no pueda acceder a ayudas sociales porque no está desarrollada la ley, o hay una madre de cuyo sueldo tiene que destinar un 10%, por ejemplo, para pagar el comedor escolar. Detrás de cada número hay una historia real. Hablamos de derechos, hablamos de dignidad, hablamos de reconocimiento, hablamos de justicia, hablamos de humanidad, de poner rostro a los números y de poner piel a las leyes, que es lo que tiene que hacer un Ejecutivo.

¿Cómo es posible que ustedes no puedan desarrollar esta ley y sí lo puedan hacer Euskadi, Navarra, Baleares o Valencia, entre otras comunidades autónomas? Claro que es posible, hay una ley autonómica que se puede desarrollar mediante reglamento.

Miren, no solo es cuestión del reglamento, que también, porque la propia ley dice que hay que regularla y que hay que desarrollarla con máxima celeridad, es una cuestión de humanidad. Les decía que no podemos mirar hacia otro lado y no reconocer a tantas mujeres, tantas madres y tantos niños y tantas niñas vulnerables que quedan absolutamente desprotegidos. Y esto es incumplir la ley, incumplir la Constitución española y también ir en contra de algo que firmó España, que se llama la Convención sobre los Derechos del Niño, que lo que nos exigen a todos es poner el interés superior de los menores por encima de cualquier otro tema. Y no desarrollar esta ley es ir en contra del principio de legalidad que consagra la Constitución española. Por tanto, señorías, si se quiere, se puede. Esto es una evidencia. Es una cuestión, por tanto, de voluntad política, de querer desarrollar esta ley.

Miren, créanme que es muy frustrante que este Parlamento adopte por unanimidad –a mí me parece muy importante señalar esto, que fue por unanimidad– una ley tan pionera, tan importante, y que no hayamos sido capaces de desarrollarla, porque duele. Duele que estas familias, las familias monoparentales, no la vean desarrollada, porque es que no están pidiéndonos favores, nos están pidiendo lo que les pertenece, lo que este Parlamento reconoció en esta ley (*el señor García vuelve a mostrar el mismo documento*). Eso es lo que están pidiendo. Les están pidiendo que su Gobierno les devuelva la fe en un sistema que las reconozca, que las haga visibles, que les ponga rostro, que empatice con sus problemas, que las acompañe en sus dificultades.

Porque estas familias tienen la mitad de tiempo de una familia biparental para cuidar y hay datos alarmantes, como que una falta de políticas de conciliación obliga al 90% de las mujeres a aceptar trabajos precarios porque tiene que cuidar a sus hijos, por lo tanto, también hay una precarización y también hay una discriminación laboral evidente en estas mujeres que deciden tener niños y niñas.

Y hay datos, ¿eh? El Instituto Nacional de Estadística, en febrero de este mismo año, nos ha alertado en la última encuesta de condiciones de vida de que estas familias son las que mayores tasas de riesgo de pobreza y exclusión sufren entre todos sus hogares, con un 50,6% de tasa AROPE. Este es un dato que hay que tener

en cuenta. Y Save the Children también lo ha dicho, ha dicho que la tasa de pobreza laboral también duplica a la de las familias biparentales, incluso en algunas comunidades triplica la tasa de pobreza. Por tanto, hay que tomárselo en serio porque estamos hablando de protección de familias, pero sobre todo de protección de niños y niñas, de los menores.

Miren, el Parlamento de La Rioja hizo lo que tenía que hacer, legisló con un amplio consenso, se adelantó a muchas otras comunidades autónomas que, no teniendo ley autonómica, hoy tienen ley y desarrollo de ley, y medidas aprobadas en diferentes órdenes y decretos que desarrollan medidas en favor de la conciliación, en favor de la educación, de la integración laboral, del transporte público, de la práctica del deporte o del ocio.

Hay medidas muy importantes en Navarra y en Euskadi. Si nos comparamos, salimos bastante mal, mal comparados, mal tocados; salimos muy mal. Ya no nos comparemos también con Baleares o Valencia, comunidades de otro signo político incluso que tienen medidas muy importantes, como carnés por puntos para poder acceder también a ofertas en ópticas, para poder tratar a esos niños en materia auricular y en otras.

Miren, necesitamos que estas familias puedan tener títulos, pero títulos efectivos que les den paso legal a poder tener este tipo de ayudas y este tipo de medidas. Y necesitamos, desde luego, que ustedes empaticen con ellas, que cumplan el mandato del Parlamento, porque ya no está en manos de este Parlamento (*el señor García vuelve a mostrar el documento*). Porque a este Parlamento en tres años, si ustedes han cambiado de opinión y lo que votaron a favor en su momento ahora no lo comparten, también podían haber traído aquí un proyecto de ley para reformar esta ley. Tampoco lo han hecho. Entendemos, por tanto, que están de acuerdo con lo que firmaron y con lo que votaron. ¿Por qué no la desarrollan en tres años? Díganos cuáles son las causas de verdad, no la excusa de que no hay una ley nacional, para no desarrollar esta ley.

Porque esto no se trata de a quién le gusta más un tipo de familia o no —espero, si no, oiga, díganlo—, no se trata de ser más modernos ni de tener una cuestión ideológica —hay familias monoparentales que votan a todo tipo de partidos políticos—, se trata de mirar a los ojos a esas mujeres, a esas mujeres, a esas familias, a esos niños y a esas niñas, y decirles: "Aquí está vuestro Gobierno, que va a aceptar el mandato parlamentario y que va a ayudaros, a protegeros y a apoyaros, a decirnos que vuestras luchas no son invisibles, que están ahí, que es una realidad patente y latente, y que estamos dispuestos a echaros una mano".

Porque, cuando una ley se convierte en papel mojado, ya no es solo un fallo de la política en sí y de este Parlamento, sino que es el fallo del corazón de una sociedad que se dice llamar justa, pero que en realidad no está atendiendo a todos sus ciudadanos con igualdad de condiciones, espero que este debate sea fructífero, que podamos sacar adelante esta iniciativa y que podamos poner pronto medidas en marcha que ayuden a todas estas familias riojanas como a todas las demás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? Pues turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidas, efectivamente, señoras que representan a la Asociación de Familias Numerosas, pero también, o al menos alguna de ellas, a la de Madres Solteras por Elección. Y es que yo creo que es fundamental primero analizar el contexto y la situación y, en segundo lugar, yo creo que... El señor García venía diciendo que si se desarrolla, que si no se desarrolla. Yo voy a coincidir con el señor García en un aspecto, y es que esto es un tema de voluntad política. Y la verdad es que yo ya incluso desde el origen de esta ley, que tuve dudas, la aprobé porque ya estaba aquí, porque era una demanda, porque era una realidad, pero no tengo ni claro que hiciera falta una ley. Lo que hace falta es la voluntad política de garantizar derechos y concretar

específicamente cuáles son las distintas situaciones.

Yo me presenté por primera vez a... Bueno, fui elegida en el año 2019 y nos enviaron a todos los candidatos en aquel momento una... –en aquel momento era Twitter, ahora sería X, da igual– desde Zaragoza, creo recordar, para que nos sumáramos a la aprobación de ese carné o al compromiso por generar un carné que garantizara derechos. Pues igual, si no hubiéramos esperado a la ley, pues ya estaban los derechos conquistados. En ese sentido, yo creo que ahora no se trata solo de desarrollar leyes, la ley está y hay que desarrollarla. Más que desarrollarla o no... A mí me da igual, a mí, si la cumplen, como si no hacen reglamento, yo lo que quiero es que se pongan en marcha las medidas que las familias monoparentales, monomarentales, necesitan en nuestra sociedad.

Y también yo matizaría un tema, porque yo creo que estamos hablando de política y ya tampoco se trata tanto de estar... No sé si son valientes o no, sé que son ciudadanas que tienen unas necesidades que hay que atender, porque a veces son por elección, pero otras veces son por distintas circunstancias. Por lo tanto, no creo que esto sea una cuestión de valentía, no nos preguntan muchas veces: "No, ¿estáis dispuestos a sacrificaros por...?". Al final las madres casi siempre nos acabamos sacrificando en la medida de lo que necesiten nuestros hijos e hijas, pero esto no es una cuestión de valentía, es una cuestión de derechos y las cobardes también tienen derecho a que se las atienda. Es verdad que las mujeres luchadoras son las que consiguen los objetivos para todos y para todas, o los hombres también, evidentemente, y en ese sentido pues sí que son, desde mi punto de vista, una serie de mujeres luchadoras que son plenamente conscientes del contexto en el que viven y que necesitan de esta concreción práctica de sus derechos para equipararlas con el resto de la sociedad, porque es que es verdad que la condición de familias monoparentales tiene unas condiciones específicas.

Se han hecho pequeños avances –que cuestan tanto, señor García, ¿verdad?–, como esto de que se contemplara la posibilidad de que la baja de maternidad y paternidad se sumaran para que la misma persona pudiera ocuparse de su hijo o hija el mismo tiempo que si fueran dos. Y esto va todo poco a poco. No hacen falta leyes, a veces no hacen falta leyes, a veces solo hace falta garantizar esos derechos y aplicar políticas que pisen terreno, que pisen suelo y que sepan cuáles son las necesidades específicas. Y para eso, efectivamente, pues hay que escuchar a la sociedad y efectivamente a las personas que viven ese día a día. Y eso implica que, cuando nos mandan un escrito diciéndonos: "¿Qué pasa con nuestros derechos?", llámese desarrollo de la ley, llámese como quieran, llámese regúlese para que tengan los mismos derechos que una familia en la que haya dos progenitores. Esa es la reivindicación y, por tanto, a ella debemos atender.

Vamos a votar a favor de su iniciativa porque, ya que la ley está, pues aplíquese, desarróllese. Yo no sé si hay que desarrollarla, si hay que aplicarla, lo que hay que hacer es garantizar la igualdad de derechos entre las familias monoparentales y las familias biparentales. Eso es lo que venimos a hablar aquí.

Y también le diré que inicialmente el Grupo Socialista cuando apoyaba al Gobierno defendía que era mejor una ley de familias, luego se aprobó la ley de familias monoparentales, que casi no se aprueba porque ahí también tuvieron lo suyo. Y a mí también me da muchas veces la sensación de que por uno y otro grupo mayoritario nos encontramos con tácticas dilatorias: no, ahora que se desarrolle la ley; no, ahora que se apruebe la ley; ahora que tal... No, aplíquese. ¿Es que no hay comunidades autónomas donde se garantizan esos derechos sin necesidad de ley? Pues, pongámonos a ello. Si además se hace mediante una ley que, en teoría, que en teoría sería más generadora de derechos, y digo en teoría porque yo hasta que no fui diputada no sabía... Sí, lo sabes, pues fíjate que soy abogada, pues oye, las leyes no sirven para nada realmente, o sea, llega el Gobierno, no las aplica y ya está, solo algunas.

Por lo tanto, pues esto es una realidad, no ocurre solo con esto. Y el problema es que, cuando las leyes se construyen no para hacer políticas, no para tener valentía política, no para tener responsabilidad política y estar a la altura de las necesidades de la gente, sino para salir en titulares, pues esto es lo que pasa, que aplicamos leyes que no sirven para nada. Y sirve esta, pero sirve la ley de economía social y solidaria, sirve la de accesibilidad... Son tantas y tantas leyes que tiene este Gobierno metidas en un cajón porque no se hicieron

bien, porque no les gustaban mucho. Incluso la de violencia de género, la de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, etcétera, etcétera, etcétera, las meten en un cajón y ya está.

Bueno, pues yo lo que digo es que sigan peleando, que las apoyaremos. Dice el señor Alda que a mí lo que me gusta es estar en la calle, y a mucha honra. Por lo tanto, para todo lo que quieran, en la calle y en las instituciones todo nuestro apoyo para que sus derechos sean iguales que los de las familias biparentales. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cabe recordar, señor García, que esta Ley 3/2023, de familias monoparentales, fue aprobada exactamente la pasada legislatura con sus socios del Partido Popular casi al terminar la legislatura. Y esa misma ley, como usted muy bien ha dicho, prevé su desarrollo reglamentario. Va a llegar un día en el que aquí solo se hable de los desarrollos reglamentarios de las leyes aprobadas en la legislatura anterior. No se desarrolla ninguna, por lo que veo, ¿no? Por lo tanto, lo que hoy debatimos aquí no es algo nuevo al final, es la continuación de un modelo que ya conocemos. Y, por supuesto, señor García, que las familias monoparentales, numerosas o lo que sea, votan a todo tipo del espectro que hay, ¡faltaría más!

Estamos, lógicamente, ante una cuestión muy sensible, que es la realidad de que hay familias en La Rioja que atraviesan dificultades y que necesitan apoyo. ¡Hay familias en La Rioja! Bien. Y desde Vox queremos dejar una cosa muy clara: que todas las familias sin excepción merecen respeto, merecen protección y apoyo, lógicamente, por parte de los poderes públicos, y especialmente –reitero, especialmente– aquellas que pasan por dificultades o que tienen mayores dificultades.

Es curioso, porque nosotros hemos traído iniciativas, ayudas a familias numerosas, y han votado en contra. Incluso en la ley de presupuestos generales hemos tratado de ampliar ayudas a familias numerosas y han votado en contra. Es extraño, ¿no?, porque entiendo que a lo que hay que destinar los recursos es, como he dicho, a aquellos que atraviesan por dificultades y que necesitan el apoyo. Bien, pero es que precisamente desde ese principio es de donde surgen nuestras objeciones.

Lo que traen ustedes aquí –perdone– es más de lo mismo, más categorías, más segmentación y más burocracia. Decía la señora Henar que quizás esta iniciativa, esta ley que se aprobó, no se hizo bien y que quizá era muy tarde traer iniciativas a diez días de convocar... –bueno, ya estaban convocadas–, del cierre del Parlamento. Pues, igual no era el momento oportuno. No creo que haya que esperar cuatro años de legislatura para traerlo, pero bueno, es curioso. Y, por cierto, siempre más de lo mismo –y me reitero–, la complicidad del Partido Popular, que siempre lo tienen ustedes ahí para echarles un capotazo en cuanto lo necesiten.

Llevar ustedes, llevan ustedes años impulsando la misma forma de hacer política social, que es la de dividir, etiquetar y repartir recursos en función de esas etiquetas, pero es que la realidad no funciona así. ¿Por qué? Porque es que la realidad es que hay familias monoparentales que lo pasan mal, familias numerosas que lo pasan mal, o familias en las que tienen dependientes, situaciones de desempleo o incluso con una vulnerabilidad que afrontan dificultades iguales o mayores. Y, del mismo modo, hay familias monoparentales que viven muy bien, familias numerosas que viven muy bien y familias en general que viven muy bien. Y es por eso por lo que ese modelo introduce un factor de fondo, un problema de fondo, que es tratar de forma distinta a las familias que pueden estar en situaciones comparables, señor García.

La monoparentalidad por sí sola no es, señor García, un indicador homogéneo de necesidad y sustituir el criterio de necesidad por el de pertenecer a una categoría administrativa no solo es injusto, es insuficiente, porque los recursos han de dirigirse a quien más lo necesita, no a quien encaja en una etiqueta.

Mire, además llevan ustedes, como ya le he dicho, años aprobando leyes, anunciando medidas, creando

estructuras que ni siquiera se desarrollan. Son ustedes conscientes porque lo que usted pide aquí es el desarrollo de dicha ley. Y nosotros nos hacemos una pregunta: ¿dónde están esos resultados?, ¿dónde está la eficacia de esas políticas? Y eso es una pregunta, señor García, que nos la podría responder en su turno de réplica, dónde están los resultados y dónde está la eficiencia real de esas políticas, porque no se trata únicamente de legislar, se trata de que esas políticas, señor García, funcionen, cosa que no está sucediendo.

No estamos –y téngalo en cuenta, señor García–, no estamos en contra de ayudar, estamos en contra de no hacerlo bien. Iba a decir de hacerlo mal, no, de no hacerlo bien. Y esta iniciativa no es que sea únicamente insuficiente, es que insiste en un modelo que creo que ha demostrado ya sus límites.

Vamos a olvidarnos ya de etiquetas, vamos a olvidarnos ya de burocracia y de políticas y vamos a tratar de dar soluciones reales a los problemas reales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias.

Bienvenida al colectivo que representa hoy a lo que hoy nos trae en este Parlamento. Apoyaremos, apoyaremos.

El Gobierno de La Rioja reafirma su compromiso con las familias monoparentales, un colectivo cada vez más numeroso en nuestra región. Para fortalecer su reconocimiento y protección, el Parlamento aprobó por unanimidad una ley que establece un marco jurídico y pionero. Entre los avances destaca la creación del registro civil de las familias monoparentales, herramienta clave para diseñar políticas públicas ajustadas a sus necesidades. No obstante, el desarrollo completo de la ley requiere de un trabajo técnico complejo y la coordinación entre distintos departamentos, ya que las medidas afectan a ámbitos como servicios sociales, conciliación, vivienda, educación y otros ámbitos.

Además, parte de las actuaciones dependen del futuro marco estatal y de la ley estatal del Gobierno de España, que, aunque está en tramitación, lo que está pasando es que ralentiza un montón la implementación de algunas medidas para garantizar coherencia normativa al no contar con un marco estatal. Las legislaciones autonómicas difieren de sus planteamientos.

Aun así, esta ley se aprobó, señor Alacid, por unanimidad, sí, pero se tramitó por el procedimiento de urgencia, a toda pastilla, en vísperas de elecciones, corriendo, sin informes, sin cuantificar..., era populismo puro y duro. Aun así, lo apoyamos porque entendemos que las familias monoparentales forman parte del tejido de esta región, son una familia más, y en el Partido Popular siempre hemos defendido, hemos apoyado y hemos estado cerca de las familias.

Cierto es también, señor García, que mientras esté el señor Sánchez en este Gobierno las familias monoparentales, las familias numerosas, las familias, las empresas, los emprendedores, los autónomos, todos lo estamos pasando mal, ¡todos!, porque el Gobierno de España da un derecho y seguido sube un impuesto. Igual me da luz, que gas, que gasoil, que..., sube.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Sí, sí! Sí, sí, sí.

Como decía, con trámite de urgencia, sin ningún informe, para que se pudieran tomar medidas de apoyo económico cuya redacción podría dar lugar en un futuro a una posible congelación legislativa, y, aun así, hubo

voluntad política por parte de todos los grupos en aprobar una ley que reconoce jurídicamente una realidad dentro de la diversidad social y otorga derechos, un modelo más de familia.

El Grupo Parlamentario Popular apoyamos entonces y seguimos apoyando la necesidad de atender a las familias, a todas las familias. En el Partido Popular siempre hemos apostado por la familia, como decía anteriormente, y no nos gusta hablar de las familias..., como decía el señor Alacid, de una familia o de otra, nos gusta hablar de las familias en general, sin adjetivos, sin intentar dividir, sin generar clasificaciones, porque, en definitiva, la familia es la célula básica de la sociedad.

Tenía mucha razón la señora Moreno, a veces no hacen falta ni leyes, es simplemente detectar una realidad, detectar un problema e intentar solucionarlo siempre en un marco legal, siempre con informes adecuados y siempre haciendo las cosas bien para que tengan continuidad y para que de alguna manera resuelvan de verdad los problemas que se pudieran generar.

Desde su tramitación, este grupo parlamentario intentó, a través de sus enmiendas, mejorar todo lo que se pudo, insisto, sin una ley nacional de referencia. Para nosotros, apoyar a los padres y madres que tienen los mismos problemas es fundamental, también en aquellos casos en los cuales uno, o bien el padre o la madre, tenga la condición de gran invalidez, porque de alguna manera es una situación análoga al objeto primario de la ley. Al igual que, si de beneficiar a las familias se trata, se haga también de manera automática a las familias numerosas, que son parte importante de nuestra sociedad y motivo más que justificado de nuestro apoyo incondicional. Y vuelvo a reiterar que sería más que necesaria una ley nacional que nos permitiera trabajar con un marco estatal y con una cobertura económica para que las medidas previstas sean reales y accesibles, cuestión que al día de hoy no existe.

La ley de familias del Gobierno de España reconocerá a las familias monoparentales y ampliará los supuestos de las familias numerosas, equipará las parejas de hecho a los matrimonios y dará una especial protección a colectivos como las familias reconstruidas o aquellas con personas con discapacidad, entre otras. En el caso de La Rioja, dar pasos ahora sería tener que modificar después nuestro propio desarrollo reglamentario y no avanzar en esas especificidades ni social ni económicamente. A pesar de ello, en La Rioja se siguen expidiendo los títulos de familias monoparentales actualizados al 31 de enero de 2026.

No sé si me va a dar tiempo de decir todo lo que tengo que decir, sé que tengo que terminar, pero existen ayudas que favorecen a las familias, en este caso a las mujeres también que han decidido tener hijos solas. Existen ayudas para la conciliación, existen ayudas en el IRPF, existen ayudas en el deporte, existen ayudas en los comedores, existen ayudas en el acceso a lo público, existen ya una serie de ayudas –como decía la señora Moreno– en las que a veces no hace falta el desarrollo de una ley.

Sí que es cierto que vamos a apoyar porque entendemos que... Bueno, denos tiempo, den tiempo al Gobierno de La Rioja a que lleve su ruta. Y, señor García, menos populismo...

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., menos populismo y más..., menos populismo...

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, menos populismo– y lo que tenemos que hacer entre todos es instar al Gobierno de España primero a que cumpla con la ley del 50 % en los servicios sociales, que hoy en día en La Rioja solo estamos recibiendo el 30 %, y todas estas cositas se hacen con dinero que no se tiene. Lo que hay que exigir al Gobierno de España es que por obligación constitucional presente unos presupuestos, unos presupuestos generales que nos permitan al resto de las comunidades...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Bastida, vaya concluyendo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... poder trabajar con cantidades reales, no con ficciones y con pésimas gestiones...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Bastida, vaya concluyendo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., como lo suelen hacer ustedes.

Muchas gracias.

No obstante, apoyaremos la postura porque creemos en ustedes y porque creemos en la familia.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero agradecer al Grupo Podemos-Izquierda Unida el apoyo a la iniciativa.

El Grupo Vox, por el discurso que ha hecho, señor Alacid, entiendo que no van a apoyar esta iniciativa, esta proposición no de ley. Lo respetamos, aunque, lógicamente, no lo compartimos. No entraré en otras cuestiones que usted ha dicho.

El Grupo Popular entiendo que va a apoyar la iniciativa, lo ha dicho la señora Bastida en tres ocasiones, pero no me ha quedado claro si apoyaban...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ... medidas o la iniciativa. Pues también le agradezco al Grupo Popular y a la señora Bastida el apoyo.

Decía la señora Moreno, y lo decía con razón, que a veces los parlamentos legislamos y que esas leyes no solucionan los problemas de la ciudadanía precisamente porque no tienen un desarrollo. Y esta ley que se aprobó en el Parlamento, mire, yo no sé si se aprobó corriendo, con prisas, lo que está claro es que ustedes la apoyaron y que, en estos tres años, si tan mala les parecía o ha dejado usted entender que se había hecho tan rápido que igual no era una ley acertada, podían haberla modificado y hubiéramos tenido aquí un debate. No lo han hecho tampoco, por lo tanto, su voluntad no era esa.

Mire, el año pasado, con motivo del debate sobre el estado de la región, en el que, como todos ustedes saben, se pueden presentar propuestas de resolución, una de las que presentó el Grupo Socialista fue precisamente en este sentido, instar al Gobierno a que desarrollara esta ley. El Grupo Popular la votó a favor. Luego, al hacer el seguimiento, el Gobierno de La Rioja, en este caso, nos dice que la daba por ejecutada esa resolución porque había mandado una carta al Ministerio —esto es textual, ¿eh?, esto es literal—, había mandado una carta al Ministerio y estaba ejecutada esa resolución. No estaba ejecutada porque lo que pedía esa resolución es el desarrollo normativo.

Después, en el mes de noviembre-diciembre, con motivo del debate de los presupuestos, el Grupo Parlamentario Socialista, por tercera vez en este mandato, presentó enmiendas, ochocientas y pico al

presupuesto. Una de ellas era para dotar presupuestariamente de recursos económicos para prever que se pudiera desarrollar esta ley y que en el ejercicio 2026, en el que estamos, ya hubiera recursos económicos consignados para poder atender las ayudas o las medidas, para que el desarrollo normativo, el reglamento, cumpliera con lo que decía la ley.

Ustedes ahora van a apoyar esta iniciativa –yo me alegro en el alma, todavía se van a alegrar más todas las familias monoparentales, monomarentales y todas las personas que están afectadas–, pero también tendrán que traer entonces una modificación presupuestaria porque ahora tendrán ustedes que hacer un reglamento que desarrolle la ley y luego habrá que aprobar ayudas y medidas como las de estas cuatro comunidades autónomas (*el señor García muestra un documento*). Yo las he traído para exhibirlas porque ya hay cuatro comunidades autónomas, entre otras, que han desarrollado medidas muy importantes a la conciliación, a la práctica del deporte, al ocio; medidas de integración laboral, de acceso a la vivienda, para la conciliación. Por eso es muy importante esto que va a suceder.

En cualquier caso, yo empezaba mi primera intervención aludiendo y recordando aquel Pleno –hace quince días– en el que este Parlamento miró a los ojos de esas personas enfermas de covid persistente, las atendió, las excusó, las puso en el foco. Luego han estado dos semanas en todos los medios de comunicación escuchándolas y poniendo sobre la mesa un problema que estaba invisible, y este Parlamento fue capaz de que treinta y uno de los treinta y tres diputados votaran afirmativamente esa iniciativa que se va a traducir –estoy seguro– en que en el Servicio Riojano de Salud, que ya para esos enfermos ha hecho cosas –y yo lo admití en esta tribuna–, se puedan desarrollar más.

Bueno, pues hoy este Parlamento vuelve a dar una buena noticia, y es que a veces escucha a sus ciudadanos y obliga, obliga, mandata a su Gobierno, porque el Legislativo hizo su trabajo, que es hacer una ley, y el Ejecutivo tiene que hacer el suyo, que es desarrollarla y aplicarla de forma efectiva, para que se pueda hacer. Tenemos todo un año por delante hasta las próximas elecciones y creo que en un año se puede desarrollar esta ley mediante un reglamento que satisfaga todas vuestras necesidades, que ponga sobre el papel, de una vez por todas, medidas que os favorezcan, que ayuden a vuestros hijos, a vuestras hijas, a ser iguales que los demás, a ser iguales que los demás, a que no tengan ningún tipo de carencia en su vida diaria, y que sobre todo vosotras y vosotros podáis también celebrar que por fin esta ley, que fue tan anhelada, que fue tan soñada y que se pudo aprobar, pues tenga efecto positivo. Con lo cual yo y mi grupo parlamentario nos damos por satisfechos.

El objetivo en la reunión que manteníamos ayer por la tarde era encontrar este consenso. Lo hemos conseguido. Es una batalla vuestra y, desde luego, creo que es una muy buena noticia.

Gracias a todos, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor García.

11L/PNLP-0497. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán

y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Son tantas veces las que ya he salido a esta tribuna defendiendo la paz, los derechos humanos, y tantas veces las que los señores de Vox vienen a decir que eso no le preocupa a la gente que vive aquí... Bueno, pues yo creo que ahora también chocan con la realidad, y es que cada una de las guerras que se vienen impulsando desde los Estados Unidos de América no tiene otra cosa que una finalidad fundamentalmente económica. Y, si para eso tienen que arrasar con los derechos humanos tal y como los conocemos, con su Convención, también con las vidas de cientos de miles de niños y niñas –esos que ahora dicen que les preocupan–, no sé si ahora estamos en esa dinámica o no. Y es que creemos que traer a este Parlamento también lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, tenga o no efectos económicos... Siempre los tiene, ¿verdad?, pero ahora mismo son claramente evidentes, se están debatiendo también en el Congreso de los Diputados en este momento medidas para paliar las consecuencias.

Igual es que lo que les pasa a los señores de Vox –antes de que lo digan– es que no llevan bien esto de tener que posicionarse, porque, claro, es un poco incoherente actos patriotas de pacotilla, con sus banderas de España en las muñecas, y que luego se pliegan ante cualquier mínimo mandato del señor Trump, ¿verdad? Ya me dijo ayer que usted estaba con el señor Abascal en esa dinámica que tienen. Bueno, pues es evidente que entonces está también con el señor Trump, ¿verdad, señor Alda?

Y en ese sentido yo creo que es importante también visibilizar en este Parlamento lo que ocurre en el mundo, porque la globalización no solo afecta a las empresas, la globalización no solo afecta a los intereses económicos, afecta fundamentalmente a una sensación de fraternidad, de solidaridad entre la población por el hecho de ser humanos, de ahí la Convención de los Derechos Humanos, que debemos también visibilizar, reconocer y combatir los ataques que contra ellos se produzcan.

Porque ayer me sorprendían los señores del PP, en concreto el señor Bengoa, con el "no a la guerra", ¿verdad, señor Bengoa? Ahora es no a la guerra; cuando está Aznar, es sí a la guerra; cuando... Bueno, aquí se van moviendo según les convenga, ¿verdad?, porque empezó el Partido Popular, el señor Feijóo, criticando al Gobierno por desmarcarse de los mandatos del señor Trump también –ahí se equiparaban–, ahora se han cambiado al "no a la guerra". Igual es que han leído en las encuestas que igual no está tan lejano esto de las guerras fuera de aquí, igual a los ciudadanos y las ciudadanas les importa más de lo que parece que en su nombre no se los masacre, que en su nombre no se sigan asesinando niños y niñas, que en su nombre no se sigan asesinando personas.

Porque lo que está ocurriendo en Irán y en el Líbano no admite eufemismos, es una guerra criminal, una guerra lanzada por Estados Unidos e Israel para proteger sus intereses estratégicos en Oriente Próximo. ¡Qué casualidad! Escuchaba un vídeo el otro día, no sé si era en TikTok o era en Instagram, y decía: "Los americanos (refiriéndose a los Estados Unidos de América) tienen mucha suerte porque invaden todos los países para establecer la democracia y no lo consiguen en ninguno, pero en todos ellos encuentran petróleo". Y esa es la realidad, que solo se mueven por intereses económicos.

Y en ese sentido creo que es fundamental que nosotros establezcamos esos lazos fraternos y sigamos reivindicando el "no a la guerra", porque –suena ya manido– cada vez que hay una invasión se hace para salvaguardar los derechos democráticos, los derechos humanos. No vamos a analizar las consecuencias de cada una de esas invasiones, pero nunca han sido positivas para la democracia, desde luego.

En 2003 ya nos dijeron, ¿verdad?, entonces el señor Aznar nos decía...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Eh? Ya salió. ¡Claro, cómo no va a salir! Claro, es que estoy haciendo un hilo histórico, ¿sabe? Entonces, claro, hay que analizar cuáles son sus políticas. ¿Veinte años hace solo?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Veintitrés.

Bueno, pues nos dijo que había armas de destrucción masiva, ¿no? No había armas de destrucción masiva. Se parece tanto ahora el señor Trump, que hace unos meses nos decía que ya habían acabado con las armas nucleares de Irán, que ya no había, ya no había riesgo, pero, si luego le interesa a Israel invadirlo para otros intereses económicos, pues allí que se sitúan.

Pero es que la realidad es que la guerra –que es por lo que decía que igual le importa más de lo que parece–, las guerras no las pagan solo los que participan en ellas, sino que fundamentalmente las pagan, por un lado, quienes las padecen y, por otro lado, también la población, la clase trabajadora en su conjunto a nivel internacional. Y por eso es importante también que, juntamente con ese hecho, que por una vez España haya tenido una posición de la que sentirse orgullosa diciendo que no a los Estados Unidos de América, diciendo que nuestro país no va a servir para seguir masacrando a la población, que nuestro territorio no lo va a hacer y que no se pueden utilizar las bases militares, las bases de la OTAN en nuestro país, para alimentar una guerra asesina, una guerra inasumible.

Pero bueno, siempre... Claro, como siempre ocurre con el Partido Socialista, siempre se quedan ahí a medias, ¿verdad? Hemos conseguido que no se utilicen las bases militares, no tanto –¿verdad?– que ya tomemos una decisión definitiva, que debiera ser o que es salirse de la OTAN. Porque, claro, desde que empezaron ustedes defendiendo la salida de la OTAN, luego los amenaza y los chantajea Felipe González, luego dan ese giro en aquel momento, y entonces aquel de "entrada no", se ha convertido en ser los máximos defensores de una institución que solo sirve para la guerra y que solo sirve para lo que realmente está ocurriendo. Igual tienen un poco de contradicción ustedes en ese sentido.

Ya qué no decir de la hipocresía del Partido Popular. ¿Qué quiere hablar? ¿No quiere hablar del señor Aznar? Pues vamos a hablar del señor García Feijóo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., que plantarse ante el señor Trump va a tener consecuencias. –Núñez, Núñez, le cambio el nombre. Como siempre le llaman Feijóo, que no le debe gustar el primer apellido. Igual es por feminismo. Ya sabe que entre las feministas utilizamos muchas veces el apellido de la madre para visibilizarlo. Pues igual eso le pasa al señor Núñez Feijóo, porque normalmente se le conoce más por el segundo–. Y es que en este sentido yo creo que el Partido Popular pues –lo decía al principio– se va situando, se va posicionando en función también de lo que parece que quiere oír.

Creemos que es fundamental que este Parlamento, de una vez por todas, se posicione. Supongo que votarán a favor de ese "no a la guerra", ¿no, señor Bengoa?, ¿no estaban en contra de la guerra? Como me dijo que me iba a sorprender su votación, pues a ver si tengo suerte y se posiciona este Parlamento por el "no a la guerra". Pero también es importante que lo hagamos, evidentemente, desde el Gobierno de España, que establezcamos un posicionamiento coherente también. Es muy positivo ese "no a la guerra" inicial, pero se tiene que concretar también en cuestiones concretas.

No es de recibo que nuestro país vaya a invertir más de 10.000 millones de euros más en armamento y lo

vaya a hacer, además, con el compromiso de adquirirlo a los Estados Unidos de América. Eso es lo que le pasa al Partido Socialista, que, cuando lo hace bien, igual tiene que ver también con quién le presiona en ese sentido.

Es necesario impulsar una salida diplomática a los conflictos. Yo ya no hablo del conflicto, porque es que son ya tantos los conflictos y al final son muchos y son solo uno. Hay que dejar de negar lo que ocurre ya. Quiero decir que ahora mismo estamos hablando de Irán y el Líbano, pero estamos hablando también de muchas vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos que siguen ocurriendo en Palestina, por mucho que el señor Alda diga que la guerra se acabó en Palestina. No sé si hubo guerra alguna vez, lo que ha habido es genocidio en Palestina y sigue ocurriendo ese genocidio, siguen muriendo niños y niñas de hambre, siguen muriendo personas como consecuencia de los bombardeos. Y toquemos madera, pero sobre todo movilicémonos para que esto no se extienda también, como ya está empezando, a otras partes de los territorios ocupados, fundamentalmente Cisjordania.

Y he gastado casi todo el tiempo en esto porque me parece lo importante. Pero es verdad, y lo decía, que las guerras no las pagan solo quienes están en el campo de batalla, no las pagan solo quienes están allí, y en este contexto pues es evidente que esta guerra, esta última guerra, tiene importantísimas consecuencias sobre la vida de los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso es fundamental que establezcamos medidas de protección. Y es verdad que se han adoptado algunas de ellas, una parte se han homologado esta mañana. Algunas no nos gustan. Hemos votado a favor porque entendemos que es fundamental desplegar ese escudo social, pero sí que aprovechamos desde aquí también, porque instamos al Gobierno de España y, en concreto, a esa parte socialista del Gobierno de España para que aumenten su nivel de valentía. Y con valentía me refiero a elegir a quién queremos proteger.

Y en ese sentido ya se ha demostrado que las medidas que ustedes están planteando de bajada de impuestos no sirven realmente para nada si no van acompañadas de garantías para que realmente incidan sobre la vida de la gente normal, de la gente común, de los trabajadores y de las trabajadoras. O somos capaces de establecer mecanismos de limitación temporal del incremento de precios o las medidas en sí mismas no van a servir más que para que se enriquezcan los de siempre los bolsillos.

Pero también hablábamos esta mañana de vivienda. Hay que incorporar también el derecho a la vivienda como un derecho fundamental. Y para eso no pueden seguir planteando medidas de bonificación fiscal precisamente a los grandes tenedores de vivienda, como venían haciendo hasta el momento, a cambio de que no suban más los precios. No, no, es que lo que hay que hacer es bajar los precios de una vez por todas. Hay que intervenir y hay que prohibir, desde luego, la especulación.

¿Quién me decía que era que crispaba? ¿Quién me decía que crispaba...? El señor Osés me decía: "Es crispación hablar de especulación". ¡Hombre!, es una inversión en economía, la especulación, que viene de lejos y que tiene poco que ver con la crispación, es más una definición que otra cosa: utilizar un bien para obtener beneficios sin generar ninguna actividad productiva. Eso es la especulación, es una definición y no se trata de crispación, se trata de garantizar que tomamos medidas que inciden directamente.

Y el Gobierno de La Rioja no puede mirar para otro lado...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Moreno...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –acabo–, el Gobierno de La Rioja no puede mirar para otro lado, es necesario que también incorpore medidas para corregir estas situaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que impulse políticas de apoyo al sector agroalimentario riojano, que ya sabemos que también está en una situación de crisis enorme y que no están teniendo el apoyo necesario, reforzar los

programas autonómicos de apoyo a hogares vulnerables y activar los mecanismos de protección a los consumidores.

Muchas gracias y disculpe la extensión. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Se propone añadir un cuarto punto que diga:

"4. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que traslade a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo:

Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Señora Moreno, defensa de la enmienda.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...] el exceso anterior.

Simplemente es evidente que, dentro de las medidas de apoyo, las que hemos planteado y ese real decreto que está pendiente de aprobación, sería conveniente que contara con la unanimidad de todos los grupos.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muy bien, muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Moreno, llama la atención que nosotros traigamos al Parlamento de La Rioja una iniciativa trabajada con los familiares y profesionales del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo y usted nos diga que eso se trata de un brindis al sol, y usted inmediatamente después nos traga esta iniciativa, ¿verdad?, que no tiene nada que ver con un brindis al sol. ¡Claro que sí, señora Moreno! ¡Claro que sí!

Es cierto que para la señora Moreno las guerras son como los mandamientos de la ley de Dios. Los mandamientos son diez y se resumen en dos, mientras que en todo el mundo hay más de sesenta guerras activas, pero a la señora Moreno solamente le interesan dos guerras, ¿verdad? Ya se lo he dicho en más de una ocasión. ¿A usted qué es lo que le interesa, señora Moreno? A usted le interesa Gaza e Irán y nada más. Las otras cincuenta y nueve guerras que hay actualmente abiertas en el mundo a usted no le importan absolutamente nada. Evidentemente, estas dos guerras ustedes siempre las utilizan para sus propios intereses personales y políticos.

De la de Gaza, la imagen más ilustrativa es la que tenemos de usted teniendo que retirar, a petición de la presidenta del Parlamento de La Rioja, la pancarta del genocidio de la fachada de este Parlamento, ¿verdad?, que estuvo durante unas cuantas semanas postrada en la fachada de este.

Y de la de Irán tenemos una imagen muy ilustrativa también, ¿verdad, señora Moreno?, que es la de los misiles que lanzan los ayatolás con agradecimientos al presidente del Gobierno, aquel presidente del Gobierno que usted sostiene, que su formación política sostiene, el ídolo de quienes masacran a su propio pueblo, ¿verdad, señora Moreno?, los famosos ayatolás, y al que ustedes sostienen junto con los enemigos de España.

Ustedes se mueven mejor en las tinieblas, eso nos ha quedado a todos nosotros meridianamente claro, y Pedro Sánchez solo quiere guerras y conflictos que tapen su corrupción. Pedro Sánchez, el mismo día que dice "no a la guerra", manda un buque o vemos a su ministra de Defensa, a la señora Robles, diciéndole –ella creía que *off the record*, ¿verdad?– al embajador que ella los apoya, que apoya a Estados Unidos, pero que ya saben cómo funciona esto.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Se disfraza de pacifista cuando en realidad es un belicista que se agarra... Usted, señora Moreno...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: El señor Sánchez...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: No, no, no es ningún bulo. No es ningún bulo, señores del Partido Socialista. No. Venga, sigan. Cuando...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Puede continuar, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias.

Se disfraza de pacifista cuando en realidad es un belicista que se agarra a un clavo ardiendo con tal de ocultar la corrupción de su partido político. Es el alumno aventajado del señor Zapatero, aquel que dijo: "Nos conviene que haya tensión".

Como decimos, solo le oímos hablar de la guerra en Gaza y de la de Irán, pero no por ejemplo del precio que está pagando este Gobierno de mantenerse en el poder con el apoyo de Bildu, del partido de los herederos de ETA. Es repugnante ver, como ha sucedido en los últimos días, en las últimas noticias de las últimas semanas, cómo hemos visto que han salido a la calle etarras como Anboto y Txeroki gracias a todas estas medidas y a estas políticas de acercamiento que han tenido el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. Evidentemente, el precio a pagar para que Bildu esté callado.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: No sea tan maleducados. Señor Velasco, de verdad, no sea tan maleducado.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: No falte al respeto, de verdad. Ya vale, ya vale, ya vale, señor Velasco, ya vale.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señor Alda, puede continuar.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: No les importan los sesenta y un conflictos armados que hay en el mundo, la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial –señora Moreno, usted no ha dicho absolutamente nada de ello–, con más de ciento cincuenta y dos mil muertos, solo les interesa utilizar la guerra de Gaza y la guerra de Irán para azuzar odio, división y enfrentamiento.

No saldrá de su boca una condena... Igual luego me sorprende cuando usted intervenga en la próxima intervención, pero hasta ahora no le he escuchado condenar la matanza de miles de cristianos que son perseguidos y asesinados en todo el mundo con el silencio cómplice de la izquierda. Tampoco se les oye decir nada mientras los ayatolás oprimen y asesinan a su pueblo desde hace décadas, con más de treinta y seis mil quinientos asesinatos. El régimen islámico condena a las mujeres –seguramente que usted de esto tiene algo más de información–, condena a las mujeres a latigazos o a morir por quitarse las cárceles de tela, y mientras usted guarda silencio y permite que en España se difundan y se propaguen todas estas políticas y toda esta barbarie islamista en nuestro país, ¿verdad?, usted contribuye a ello.

El drama es que Estados Unidos, señora Moreno, le guste o no, tiene un presidente que, como dijo en su día, su deber es defender a los estadounidenses, proteger su seguridad y sus familias, mientras que en España tenemos un presidente que únicamente vela por su interés personal y por estar un minuto más en el poder con su apoyo precisamente, señora Moreno. El drama es que Donald Trump defiende las fronteras estadounidenses y a su pueblo porque Estados Unidos ya no puede prestar servicios básicos en tiempos de emergencia, mientras que Pedro Sánchez abre las puertas a la inmigración ilegal y les regala la sanidad que pagamos todos los españoles a quienes asaltan nuestras fronteras de manera ilegal.

La izquierda utiliza la guerra de Irán como una cortina de humo para no hablar de los problemas reales de los españoles, por lo que no vamos a entrar o no vamos a seguir entrando al trapo, ni vamos a seguir haciéndole el juego, que es lo que usted quiere, desviar el foco para que no se hable de la falta de vivienda, de la regularización masiva de inmigrantes ilegales, de la crisis económica o del colapso de la sanidad.

La política exterior del Gobierno de Pedro Sánchez es un problema de seguridad nacional. Los españoles debemos saber a qué responde su alineamiento con Hamás, o con los hutíes de Yemen, o con el tirano Maduro en Venezuela. Pedro Sánchez subordina nuestros intereses, el de todos y cada uno de los españoles, a su agenda desconocida y oculta para el resto. Sus decisiones afectan gravemente a los españoles y dejan a España en una situación de inmensa vulnerabilidad. Todos los españoles deben ser conscientes, y creo que cada vez son más españoles conscientes, de los peligros de estar aislados del mundo actual, de estar enfrentados al principal socio comercial de España fuera de la frontera de la Unión Europea.

Muchas gracias, señora Moreno. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señor Alda, vergüenza la suya. Una política basada... Ya somos conscientes de que tiene usted una política, que hacen una política basada en los bulos, pero traerlo ya a este Parlamento es una falta de respeto a esta Cámara y a todos los ciudadanos y las ciudadanas. (*Aplausos*). ¡Por favor!, ¡por favor!

Señorías de Podemos-Izquierda Unida, como ya podrán prever, vamos a votar a favor de su proposición no de ley y paso a la cuestión.

El plan de respuesta frente a la guerra ilegal emprendida por Trump y Netanyahu contra Irán y el Líbano –otra guerra ilegal, otra más– cuenta con ochenta medidas y una partida de 5.000 millones de euros –señor Alda, se lo dedico especialmente–, medidas de un escudo social que tienen el objetivo de ayudar y beneficiar a tres millones de agricultores, ganaderos, transportistas y pymes, y más de veinte millones de hogares, el mayor escudo social de la Unión Europea frente a esta guerra.

Estamos ante una guerra ilegal, como ya he comentado, sin el amparo de Naciones Unidas y sin haber contado con la opinión de los países que formamos la Unión Europea. Es la guerra de Trump y Netanyahu, dos personajes que ya se apuntan miles de civiles asesinados, una guerra en la que constatamos cómo el Gobierno de Israel aplica la doctrina del genocidio en Gaza ahora en el Líbano, una guerra ilegal que anuncia un terremoto económico global, que tan solo la buena salud económica de España –también se lo dedico, señor Alda– y su menor dependencia de las energías fósiles nos permite sobrellevarla en mejor posición que otros países europeos.

Hablamos de una guerra improvisada, una guerra que ninguno de los tres países implicados sabe cuánto se prolongará. Y en ese escenario el Gobierno de España ha respondido con celeridad y firmeza, como debe ser, como exige la ciudadanía, primero sin participar en la guerra y expresando de forma clara el "no a la guerra", negando el uso de las bases de Morón y Rota para la participación en los bombardeos.

Y aquí sí me surge la pregunta: ¿qué hubiera pasado si el Gobierno hubiera sido de otro color, si hubiéramos tenido un Gobierno de coalición, por ejemplo, con ustedes, con Vox? Está clara la respuesta, ¿no?, hubieran permitido los bombardeos de Irán y el Líbano desde España y ahora seríamos el cuarto país en guerra. Ya lo hemos vivido anteriormente y no, no lo olvidamos.

Pero, como les decía, el actual Gobierno de España ha rechazado cualquier escalada bélica y siempre apuesta por el diálogo y la diplomacia, la defensa del derecho internacional y el multilateralismo. Gaza, Ucrania, Groenlandia, Irán o el Líbano son ejemplos de ello. El Gobierno exige la apertura del estrecho de Ormuz a la dictadura iraní, sí, pero nunca va a apoyar la escalada de una guerra con consecuencias humanitarias, miles de civiles asesinados, miles de desplazados y refugiados, y consecuencias económicas de carácter global y también local, aquí en nuestra comunidad, para nuestros vecinos y vecinas, conciudadanos riojanos y riojanas.

Desde el Partido Popular y Vox acusaron al presidente Pedro Sánchez de dejar a España aislada por oponerse a la guerra, pero –¡qué curioso!– Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Australia o Canadá se sumaron al "no a la guerra". El vínculo de España con Estados Unidos es histórico, sí, pero es su actual Gobierno quien ataca comercialmente a Europa y amenaza bélicamente diferentes puntos del planeta. No respetar el derecho internacional no coincide con los valores que defiende el actual Gobierno de España y, frente a esta situación, más europeísmo.

El Gobierno de España ya ha movilizado recursos para paliar los efectos económicos de esta guerra ilegal y ahora le toca a nuestro presidente, al presidente Capellán, a nuestro presidente ausente, que no puede ponerse de perfil. El Gobierno de La Rioja también tiene que arrimar el hombro, debe respaldar a los agricultores y ganaderos riojanos, a las pequeñas y medianas empresas riojanas, a los transportistas riojanos, a los colectivos, a los hogares vulnerables riojanos, donde lo están pasando mal. Le recuerdo al señor Capellán que es el presidente de La Rioja, de todos los riojanos y riojanas. De momento no vemos que haya respondido, que hayan hecho ustedes nada, ni desde el Gobierno, ni el presidente ni su Gobierno. Y recuerdo que la pasada legislatura el Gobierno del PSOE aprobó una partida de 9 millones de euros como complemento a las ayudas

articuladas por el Gobierno central ante la crisis generada por la invasión rusa de Ucrania.

Desde el Partido Socialista les proponemos, como ya anunció nuestro portavoz en rueda de prensa, que aprueben un plan de 7 millones de euros con medidas destinadas a proporcionar gratuidad del comedor escolar que beneficie a cinco mil escolares durante los próximos tres meses; ayudas directas para cuatro mil agricultores, ganaderos y profesionales; ayudas para mil transportistas de mercancías y pasajeros; ayudas para ciento treinta agentes comerciales, y la rebaja del 50% de los billetes y bonos de transporte público. Son propuestas sensatas y lógicas.

Voy finalizando, señora vicepresidenta.

Por el momento tan solo hemos escuchado que tienen intención de reunirse con la Federación de Empresarios. ¿Cuándo? ¿A qué esperan? Yo diría: ¿qué sabe nadie? Nos encontramos en la cuarta semana de guerra; asuman la responsabilidad que les corresponde como presidente, como Gobierno, convoquen la Mesa de Diálogo con partidos, sindicatos y Federación de Empresarios. El Gobierno de España ya ha articulado la rebaja de 20 céntimos por litro de combustible para agricultores, ganaderos, pescadores y transportistas; ha bajado el IVA de los combustibles y el gas; bonificado el 80% de los peajes eléctricos; se prohíbe suspender el suministro de los servicios básicos en hogares vulnerables; deducciones fiscales para la instalación de placas solares, etcétera, etcétera, etcétera.

El Gobierno de España ha reaccionado rápida y eficazmente –finalizo, señora vicepresidenta–. El escudo social articulado por el presidente Pedro Sánchez responde a las necesidades de los hogares y de los diferentes sectores productivos afectados en el país, también aquí, en nuestra comunidad. Como debe ser, eficacia y celeridad, lo que nos piden los ciudadanos y las ciudadanas. Desde el Partido Popular, cuyos Gobiernos regionales aún no saben si sí o si no, tan solo imprecisiones sobre la guerra y la respuesta a dar. ¡Triste! Así que les pedimos por favor que reaccionen, que reaccionen ya.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Vamos a intentar centrarnos en la iniciativa y no hablar de muchas cosas. Empiezo por lo esencial y quiero que quede claro desde el principio: no a la guerra, señora Moreno– ya siento hacerle *spoiler*–, no a la violencia y sí a la diplomacia, al diálogo y al respeto al derecho internacional. Por eso nuestro grupo ya le adelanto que va a votar a favor del primer punto de esta iniciativa, porque en lo fundamental, que es la defensa de la paz, no debería haber diferencias entre todos los diputados que estamos en esta Cámara. Señores de Vox, allá ustedes con lo que piensen.

Ahora bien, señorías, precisamente porque estamos en contra de la guerra, no podemos aceptar el uso que ustedes hacen de ella, señora Moreno, porque lo que hoy traen aquí no es únicamente una declaración por la paz –sí que el punto 1 es una declaración por la paz, pero hay algo más–, es un intento de aprovechar un conflicto internacional complejo para reforzar un determinado relato político y, sobre todo, para introducir un paquete de medidas económicas que ya tenían decidido de antemano, porque no es la primera vez que lo oímos, es que este paquete de medidas económicas lo hemos oído también cuando no hay guerra.

Ustedes plantean una idea aparentemente sencilla: hay una guerra, hay consecuencias económicas y la solución es intervenir la economía. Ustedes siempre hablan de intervenir la economía haya guerra o no haya guerra, topar precios, tema de vivienda, etcétera, etcétera, etcétera. Pero ese planteamiento tiene un problema evidente: es simplista y es erróneo. Las crisis internacionales generan incertidumbre, sí; afectan a los precios,

también, lo estamos viendo; pero la respuesta no puede ser siempre la misma, más control, más intervención, más política sobre la economía, porque eso no resuelve los problemas, los desplaza y al final termina agravándolos.

Y lo vemos claramente en las medidas que proponen: control de precios, que es lo que les gusta; la congelación de alquileres, que ya es un clásico para ustedes; y la intervención de los mercados, que eso va en su ideología, tampoco es nada nuevo. Son recetas conocidas del comunismo y precisamente por eso sabemos que no funcionan. Controlar precios no reduce los precios, genera escasez; congelar los alquileres no facilita el acceso a la vivienda, reduce la oferta, y lo estamos viendo; e intervenir la economía no protege a las familias, acaba perjudicándolas, porque no hay nada más que buscar cuáles son las economías más intervenidas del mundo y en el número uno ¿quién está? Corea del Norte. ¿Quién está en el número dos? Cuba, Cuba. ¿Y quién está el número tres?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Venezuela. China está la número cuatro. ¡Qué casualidad, las economías más intervenidas del mundo! Y esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de resultados, señora Moreno. No pretenderá usted convencernos de que en Corea del Norte están bien, de que en Cuba están bien, de que en Venezuela están bien... No nos intente convencer.

Un enfoque que parte de una idea distinta es el enfoque que nosotros venimos proponiendo, que es la mejor forma de proteger a las familias, porque la mejor manera de proteger a las familias no es controlar la economía, sino darles más capacidad para afrontarla. ¿Y cómo se hace eso? Pues, con algo que no les gusta a ustedes, que es bajando impuestos, que es lo que hace el Gobierno de La Rioja y es en contra de lo que hace el Gobierno del señor Sánchez –¿verdad, señora Orradre?–, que ha subido los impuestos a todos los españoles noventa y tres veces. Para que las familias no dependan de decisiones puntuales también hay que reducir la carga energética y también hay que apoyar a quienes generan empleo. También a los trabajadores, pero sobre todo a los que generan empleo. Ahí está la diferencia de fondo de lo que ustedes proponen y de lo que nosotros pensamos. Ustedes quieren proteger desde la intervención, nosotros queremos proteger desde el alivio.

Y hay algo más que no podemos obviar. Cuando se utiliza una guerra, con todo lo que ello implica, para justificar un modelo económico previamente definido, se corre el riesgo de banalizar el propio conflicto, de convertir un drama internacional en una herramienta política, y eso, señorías, no es serio. Por eso nuestra posición es clara, ya se lo he dicho, votaremos a favor del primer punto porque estamos firmemente en contra de la guerra desde el primer momento –no hemos cambiado de postura sobre la marcha, desde el primer momento estamos en contra de la guerra–, pero vamos a votar en contra del resto porque no compartimos ni su diagnóstico ni las soluciones que proponen.

Termino ya. Decir no a la guerra es imprescindible, pero también lo es decir no a las soluciones equivocadas, señora Moreno, porque no todo vale en política y menos aún cuando se pretende aprovechar una crisis internacional para imponer recetas que ya han demostrado que no funcionan.

Señores del PSOE, señora Ana Belén, decir..., bueno, poner aquí a Pedro Sánchez de..., no sé, de casi supermán, como la señora Montero, que decía el otro día que era la ministra de la democracia que más poder había tenido y..., ¡uf!, decía unas cosas... Pedro Sánchez es un pacifista de pacotilla, se lo dijo el señor Feijóo y acertó, y le digo por qué. Tenemos el presupuesto más alto de la historia de la democracia en el tema militar, el más alto de la democracia, mandamos la mejor fragata que teníamos a una zona de conflicto, tenemos militares en el Líbano... O sea, que es que se puede decir no a la guerra, pero habrá que ser consecuente.

Y dice usted que todos los países europeos se han sumado al señor Sánchez. Se reúnen y no lo llaman.

Señora, donde se toman las decisiones ya al señor Pedro Sánchez no lo llaman porque no es fiable, porque prefiere estar con China y con otros países que con los países europeos, que son nuestros socios tradicionales y con los que deberíamos alcanzar acuerdos, que son nuestros aliados históricos y tradicionales. Así que el señor Pedro Sánchez ya ha demostrado que no es de fiar, ya no por los cambios de opinión –no los voy a llamar mentiras–, ya no por los cambios de opinión, es que si en algo coincido con los señores de Vox es en que cualquier excusa es buena para el señor Sánchez para no hablar de la corrupción de su partido, de su Gobierno y de su familia.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues, gracias por ese voto inicial. Siempre está bien hacer una declaración, aunque sea un poco una declaración de intenciones. Yo creo que situarse del lado de los derechos humanos siempre está bien. Lo podían haber hecho desde el principio, no pasar de apoyar la invasión para, a continuación, ser los más defensores de la paz. Da igual, lo importante es que se vayan al lado correcto de la historia, ese del que tan poco les gusta hablar.

¡Hombre, señor Alda!, digo, ¡hombre!, que antes de decir determinadas cosas igual se debe usted buscar un poquito en la hemeroteca. ¿Sabe cómo los ha situado a ustedes el señor Netanyahu? Aliados y compañeros de armas. O sea, ustedes trabajan para el señor Netanyahu, se lo explican ustedes a sus votantes. Y venir a hablar de cristianos precisamente ustedes, cuando, por ejemplo, los cristianos del Líbano, pero también los cristianos de Palestina están siendo masacrados por sus aliados, resulta curioso. Tanto es así, que los cristianos del Líbano se han aliado con Hezbolá. Ya es que ustedes se confunden, como van solo de blanquitos y cristianos, pues ya luego se creen que todos los cristianos tienen la misma condición que ustedes. Pero, si algo hay de realidad, es que las guerras no distinguen ni por religión, ni por género, ni por condición, con lo cual también los cristianos están sufriendo allí. Hay muchas más guerras en el mundo, efectivamente, señor Alda, y ustedes siempre están con los opresores. Ahí, nunca jamás se equivocan.

Gracias, señores y señoras del Grupo Socialista, por el apoyo a esta iniciativa, creo que es fundamental y prioritario.

Y, ¡hombre!, señor Bengoa, es que ustedes están en contra de la intervención en la economía solo cuando es en beneficio de los más vulnerables, porque ustedes fueron los protagonistas de salvar con 80.000 millones de euros a la banca en este país, ¡de los que no han devuelto ni un solo euro! ¿O es que eso le parece que es libre mercado? Es que ustedes van de que aquí los beneficios son para el que invierte porque genera empleo y se arriesga –¿verdad, señor Bengoa?–, pero, cuando resulta que hay pérdidas, entonces que venga el papá Estado a salvar a esas empresas. ¿O es que eso no le parece intervenir? O ayer mismo anunciaban lo de los viajes a Canarias, a Barcelona o a Madrid. ¿No han topado precios ahí?, porque lo han hecho, porque están ustedes topando precios inyectando dinero público, y a mí me parece razonable. Si vamos a inyectar dinero público, vamos a garantizar que se fije a un precio asequible.

Pero lo que no tiene sentido es que ustedes se pongan en contra de regular el mercado precisamente para las cuestiones más básicas. O sea, que está bien intervenir en el mercado y regular precios para volar en avión, pero no está tan bien para comprar pan. La incoherencia ahí la tienen clarísimamente ustedes. No topemos los precios del pan, no topemos el precio de la cesta de la compra, no topemos, ¡por Dios!, los precios de la vivienda que igual perjudicamos a alguno de los grandes especuladores de este país, de los fondos buitres. Vamos a topar el precio para que la gente vuele en avión desde Agoncillo, salvaguardando los intereses

privados de quien lo gestione.

No tienen coherencia, señor Bengoa. Y es una pena, porque yo me alegro de que voten a favor de esta iniciativa –se lo decía al principio–, pero me preocupa que la cuestión que tiene incidencia directa y que además les compete a ustedes, porque planteo en una doble vertiente, por un lado, que desde el Gobierno de España se tomen medidas intervencionistas. Sí, claro, cuando se invierte dinero público, tiene que haber contraprestación. ¿O es que no hay condicionamiento cuando se otorga una subvención? Pues claro, se condiciona. Pues con esto ocurre lo mismo: cuando vamos a intervenir en la economía, vamos a bajar puntualmente impuestos, vamos a limitar determinados incrementos sobre, por ejemplo, la agricultura, sobre los intermediarios, lo lógico es que eso también tenga una contraprestación que sea que se puedan adquirir bienes y servicios básicos por la ciudadanía a precios razonables, que no estemos metiendo dinero por una doble vertiente y la mayoría social siga perjudicada.

Y ahí les compete a ustedes posicionarse dónde están, y siempre están con los mismos, con los grandes tenedores de vivienda o con los que necesitan acceder a una vivienda. Con los que no llegan a final de mes, esos de los que tanto hablan y no toman ni una sola medida... Por cierto, señor Bengoa, aquí genera empleo la sociedad en su conjunto, porque no se generaría ni un puesto de trabajo si no hubiera una sociedad en su conjunto que consumiera eso, porque no solo las empresas generan empleo, porque no habría empleo ni habría empresas sin trabajadores y trabajadoras en nuestra sociedad.

Pero ustedes, tanto que dicen que soy yo la que confronto, es a ustedes siempre a los que se les ve el plumero, siempre con los poderosos, siempre impidiendo que esa intervención en la economía que ustedes practican muy habitualmente sirva para garantizar la vida de la gente.

Acabo, porque se ha acabado el tiempo –esta vez he sido ajustada–, diciendo "no a la guerra", pero vamos también a trabajar juntas para paliar las consecuencias que está padeciendo nuestra sociedad.

¡No a la guerra! (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0498. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Planteamos esta iniciativa sobre trabajadores interinos docentes especialmente, pero también en general sobre trabajadores temporales del conjunto de las Administraciones públicas. Y la planteamos además en el marco de la firma de un acuerdo sobre los trabajadores docentes interinos, un acuerdo del cual ya se ha

hablado esta mañana, un acuerdo que ya ha sido defendido por el grupo parlamentario del Partido Popular en una de las primeras preguntas planteadas, pero un acuerdo que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario consideramos absolutamente insuficiente.

Lo consideramos insuficiente y, por lo tanto, muy mejorable desde dos puntos de vista, dos puntos de vista que, obviamente, están integrados y son compatibles. El primer punto de vista es el de la defensa real de los derechos de estos trabajadores, de estos trabajadores interinos docentes y, en general, de los trabajadores temporales de las Administraciones públicas. Pero el segundo punto de vista por el cual creemos que es un acuerdo francamente mejorable es el del análisis de la calidad del sistema educativo en su conjunto, que creemos que está directamente afectado por la calidad del empleo, por cómo se trata a estos trabajadores interinos, temporales, en el ámbito de la educación o del conjunto de la Administración.

Y es que creemos que este acuerdo no supone un avance real integral importante, lo creemos desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida, pero creemos y así se han manifestado, y creemos que el Gobierno debería prestar oídos también a estas manifestaciones, así se ha manifestado la inmensa mayoría del colectivo de trabajadores interinos docentes, así se ha manifestado también la mayoría de los representantes de los trabajadores, la mayoría de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Educación, porque hay que destacar que este acuerdo lo han firmado únicamente dos sindicatos, es decir, lo han firmado la minoría de los sindicatos, la minoría de los representantes de estos trabajadores. Y esta misma mañana el señor consejero apelaba a la responsabilidad de estos dos sindicatos, de la mayoría de los sindicatos que han firmado este acuerdo y, por lo tanto, de alguna manera también llamaba irresponsables, aunque sea indirectamente, a los sindicatos que no han firmado este acuerdo. Y nosotros, desde luego, nos vamos a colocar del lado de la irresponsabilidad en este caso, si es que esta irresponsabilidad equivale a seguir peleando por mejorar realmente, de una manera más global, de una manera integral, los derechos y las condiciones de los trabajadores interinos o temporales de la educación y del conjunto de la Administración.

Desde esta "irresponsabilidad", por lo tanto, lo que reclamamos a través de esta PNLP, de esta iniciativa, es precisamente una reforma integral, reforma integral del sistema de incorporación que creemos que pasa por un cambio profundo de la normativa, por un cambio profundo de la orden de interinos que regula esta cuestión, y no por parches puntuales que creemos que es en lo que se ha convertido el acuerdo con estos dos sindicatos que nos ha vendido el Gobierno de La Rioja.

Creemos que es imprescindible acabar con la precariedad que sufren los trabajadores interinos docentes, con la precariedad que sufre este colectivo, y asegurar mejorar sus derechos laborales. Creemos que no es un problema marginal, creemos que tampoco es un problema corporativo exclusivo de la realidad laboral de este colectivo, creemos que –como decimos– es un problema que afecta al sistema educativo y a su calidad en su conjunto.

Estamos convencidos de que es necesario, para mejorar nuestra escuela pública, apostar por plantillas estables; estamos convencidos de que es necesario que los trabajadores y las trabajadoras docentes cuenten con jornadas suficientes para desarrollar sus funciones; estamos convencidos de que es necesario un proceso de adjudicación ágil, eficaz y transparente; estamos convencidos de que es necesario garantizar la continuidad de los proyectos educativos en los distintos centros. Por eso decimos que esta cuestión va mucho más allá de los derechos laborales específicos de este colectivo.

Insistimos en que creemos que el acuerdo al que se ha llegado con estos dos sindicatos no garantiza el cumplimiento de estos criterios mínimos. Es un acuerdo que, además, se ha firmado para los próximos cuatro años. Si este acuerdo es trasladado tal cual, expresamente, a la normativa que regula la situación de los interinos, nos vamos a encontrar con que de aquí a cuatro años vista no va a haber apenas avances significativos con respecto a las reivindicaciones más que justas que plantea este colectivo.

Y relacionado con esas reivindicaciones, están los puntos específicos que nosotros reclamamos, planteamos en esta PNLP, en esta iniciativa. Planteamos, en primer lugar, la recuperación completa y no como

se recoge en el acuerdo, la recuperación completa y creemos que más que justa, del cobro del verano para los interinos docentes. Esta recuperación significaría reconocerla a partir de ciento sesenta y ocho días trabajados. Es una situación que no es nueva, que no es una reivindicación nueva, una situación que ya existía hasta 2010, hasta 2010 que llegaron esos recortes promovidos por el Gobierno conservador del Partido Popular, recortes relacionados con una situación de crisis económica, de una crisis económica capitalista de aquellos años, pero nos encontramos ahora mismo con una situación económica que no tiene nada que ver. Por lo tanto, creemos que no es ninguna barbaridad solicitar que se recupere ese derecho, que ya existía antes de 2010, de forma completa para los trabajadores interinos en nuestra comunidad autónoma.

Reclamamos también, en segundo lugar, ofrecer como mínimo medias jornadas a este colectivo de trabajadores. Esas jornadas de un tercio de duración es uno de los mayores factores de precariedad que afectan a estos trabajadores, que afectan a este colectivo. Estas jornadas de un tercio afectan, en primer lugar, obviamente, a las posibilidades del desarrollo de una vida con unos mínimos económicos, con unos ingresos mínimos, pero es que afecta también a la hora de poder implicarse en los proyectos pedagógicos de los distintos centros.

Planteamos también, en tercer lugar –creemos que debería incluirse en la normativa que afecta a los interinos docentes–, que se facilite mucho más de lo que se facilita con la actual normativa y también de lo que se recoge en el acuerdo que estamos citando, que se facilite a quienes ya han demostrado una y otra vez participando en la tortura de las oposiciones, demostrando su capacidad una y otra vez, que se facilite más su permanencia en las listas. Tenemos que tener en cuenta que hay muchos trabajadores docentes que están en listas de especialidades que son afines, que están en distintas listas, que, cuando se convocan oposiciones, obviamente, solo pueden presentarse a una de esas especialidades y que es lógico facilitar que se mantengan en todas las listas en las cuales ya han demostrado sobradamente su capacidad.

Tenemos un problema de profesorado, como en tantos otros ámbitos de la Administración pública, tenemos problemas de profesorado en muchas especialidades. Por eso pensamos que se debe y se puede mantener la nota de distintos procesos de oposiciones anteriores precisamente para que estas personas no salgan de las listas con tanta facilidad.

Por último, nos tenemos que referir una vez más, porque lo hemos hecho también en numerosas ocasiones desde esta tribuna en este Parlamento, debemos reclamar una vez más, y esto lo hacemos tanto a la Administración regional como a la Administración estatal, procedimientos de estabilización reales que cumplan con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; procedimientos de estabilización –lo tenemos que recordar– para trabajadores y para trabajadoras que se encuentran en situaciones todavía de fraude de ley, procedimientos que no se han solucionado, que no se han cerrado con los procesos de estabilización que se han llevado a cabo hasta ahora.

Estamos muy lejos de que esta situación se cierre. Van a llegar nuevos requerimientos por parte de Bruselas, van a llegar nuevas resoluciones judiciales por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y tanto la Administración autonómica como la estatal deberían cerrar esto de forma justa, de forma equilibrada con estos procesos reales y justos, y no mantener este cierre en falso en el cual se empeñan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? Pues, turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor Galiana.

Señor Ollero, nueve días después de que el señor Galiana firmara con los sindicatos de ANPE y CSIF un

acuerdo para mejorar las condiciones laborales del personal interino docente de La Rioja ustedes traen aquí esta iniciativa, una proposición no de ley que a nuestro parecer responde más a un intento por parte de su formación política, como ya hacen y han hecho en numerosas ocasiones, de agradar a los sindicatos de clase –que, como usted bien ha recordado, no se han adherido a este acuerdo– que de poner las bases de una educación excelente, que es lo que nosotros defendemos.

Nosotros abogamos por una educación duradera, que establezca unas condiciones comunes y cuya máxima sea la de hacer de la educación un motor de desarrollo personal de nuestra juventud y un elemento de cohesión nacional, el famoso ascensor social del que tanto se habla desde las diferentes formaciones políticas. Es evidente que para ello necesitamos contar con el mejor personal docente, con unas condiciones laborales y retributivas dignas, garantizando la equiparación salarial de los docentes de la educación pública en todo el territorio nacional y reconociendo su condición de autoridad pública.

Consideramos que esta iniciativa es una trampa que ustedes, desde Podemos-Izquierda Unida, tratan de tendernos a los grupos parlamentarios con la excusa de mejorar las condiciones laborales de los interinos, cuando ustedes pudieron hacerlo la pasada legislatura y no lo hicieron.

Descendiendo un poco al detalle del *petitum* de esta iniciativa, la propuesta de hacer voluntarias las jornadas parciales a nuestro parecer supone un riesgo directo para la continuidad pedagógica, dado que estas plazas suelen derivarse de reducciones por cuidados y, si nadie las asume de manera voluntaria, el perjudicado es el alumno que se queda sin docente al quedar dichas plazas vacantes.

Ya le ha escuchado al señor Galiana –no lo hago por defenderle–, ya le ha escuchado, cuando ha intervenido, que siempre me dedico a... o que siempre le decepciono, cada vez más cada vez que intervengo. Pero es que, cuando ustedes ponen en el *petitum* de la iniciativa incluir el cobro de los meses de verano y que desde el año 2010 está habiendo una merma de derechos, que esto antes se cobraba y que ahora no..., señor Ollero, del 2019 a 2023 ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo y no lo hicieron. O sea, es que es muy fácil venir hoy aquí y hablar de merma de derechos, hablar de que quieren más derechos, de que hasta el año 2010 se hacía y que ahora ya no, cuando ustedes estuvieron sosteniendo el Gobierno de la señora Andreu durante nada más y nada menos que cuatro años y no hicieron absolutamente nada por los interinos.

Respecto a la tasa de reposición, la limitación en la convocatoria de nuevas plazas no es voluntad autonómica, sino que depende principalmente del Gobierno de España, que debería establecerla anualmente precisamente a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero, como usted ya sabe, no hace falta que se lo recuerde, llevamos tres años sin presupuestos en el Gobierno de España, sin presupuestos generales en nuestra nación.

Y por último, en cuanto a la estabilización del personal interino, la solución más bien debe pasar por que el Gobierno del Partido Popular convoque un número de plazas coherente con las necesidades del profesorado que se estimen más oportunas y en las que se valore, o a nosotros nos gustaría que se valorase, la experiencia de los docentes a la hora de poder aplicar a estas plazas. En resumen, somos partidarios de buscar soluciones desde el diálogo, sin demagogias.

Vamos a hacer un poco de memoria también, señor Ollero, que yo creo que a usted esto le va a interesar y le va a gustar. La pasada legislatura la Plataforma de Interinos de La Rioja denunció, de manera literal, "la pésima gestión de la Consejería de Educación" que sostuvo, como ya le he recordado hace unos minutos, la señora Moreno con su voto, por "no defender (de manera literal) a sus trabajadores". Por no defender a sus trabajadores, actuación pésima por parte del Gobierno de la señora Andreu, el cual sostuvo su formación política con el voto de la señora Moreno, sin el cual no podían hacer absolutamente nada.

El señor Capellán, por otro lado, dejó a novecientos cincuenta interinos en la calle en el año 2014. El señor Capellán aplicó los recortes de la LOMCE en La Rioja sin que le temblara el pulso y fue premiado por haberlo cumplido, por los servicios prestados, por el señor Wert, nombrándolo consejero de Educación para el

Reino Unido e Irlanda tras cincuenta días de encierro sindical en el instituto Sagasta. En aquellos años, es verdad –no se encuentra aquí–, el señor Capellán, imagino que fruto de la juventud, tenía menos complejos y ordenó a trece liberados sindicales que volvieran a dar clase. Hoy que parece socialdemócrata, que sigue a pies juntillas prácticamente todas las políticas del Partido Socialista y que se dedica a dar más dinero a los sindicatos que lo que les daba el Gobierno de la señora Andreu la legislatura pasada, nos parece complicado que el señor Capellán adopte en calidad de presidente este tipo de políticas que adoptaba en calidad de consejero de Educación allá por 2014.

Entendemos que es fundamental una igualdad de oportunidades de todos los españoles para recibir una formación adecuada a sus capacidades y mérito, y entendemos que es una condición necesaria para poder articular una sociedad del conocimiento con posibilidades reales de éxito.

En fin, la libertad, el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, la disciplina, el respeto a la autoridad del profesorado, el reconocimiento a la profesión docente y la evaluación exigente del rendimiento de los alumnos y profesores son líneas directrices del sistema educativo de calidad que defendemos, que nada tiene que ver, señor Ollero, con la propuesta que está haciendo usted aquí, como le digo, que está llena de demagogia y de hipocresía. En primer lugar, porque ustedes lo único que pretenden es satisfacer los intereses de los sindicatos de clase que no se han vinculado a este acuerdo y que ya el señor Galiana ha reprochado. Y luego, por otro lado, cuando ustedes estuvieron en el poder tampoco hicieron nada para mejorar la pésima situación de los trabajadores interinos durante el Gobierno de la señora Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor Alda, qué fácil resulta repartir a diestro y siniestro cuando no se tienen nunca responsabilidades de gobierno, que espero que nunca las tenga en La Rioja en beneficio de esta comunidad.

Dicho esto, también quería dirigirme a la señora Almendáriz, porque, señora Almendáriz, menuda preguntita que le ha hecho usted esta mañana al consejero. Sinceramente, puede hacerle las que quiera, pero me ha hecho gracia porque le dice al consejero: "¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos?" y, ¡qué casualidad!, fíjese, omiten la palabra de que ha llegado con ANPE y CSIF al acuerdo.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ¡Hombre!, yo creo que esa omisión ha sido más que voluntaria y más que forzada, porque realmente, si ustedes querían respuesta, ya lo tenían. Esta es la respuesta (*la señora Villuendas muestra un documento*), esta es la respuesta mayoritaria.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: No la veo, se la leo: "Los interinos riojanos rechazan el acuerdo". Este es el titular del día 19. Eso, al acuerdo del 18. Por lo tanto, lo que refleja esa negociación o ese acuerdo al que han llegado –bueno, digo negociación..., acuerdo al que han llegado– es que carece de consenso, señor consejero, tiene un rechazo mayoritario, y usted creo que es consciente de ello, y ha habido un fracaso rotundo de la negociación.

Pero bueno, en primer lugar, quiero también hacer un reconocimiento desde mi grupo parlamentario a los docentes interinos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, un trabajo además que realizan en ocasiones en condiciones bastante desfavorables y de precariedad que realmente a veces resultan del todo injustificables.

Señor Ollero, entiendo que el objeto, el objetivo de su iniciativa, es en esencia –digo– mejorar las condiciones laborales de estos interinos, de los docentes interinos, objetivo que entiendo que se resume de principio a final en el punto 1. Le digo que no compartimos el planteamiento de trasladar al Parlamento cuestiones que entendemos que son de negociación exclusiva prácticamente de la Mesa de Negociación; que creo que no es el lugar el Parlamento de definir si nosotros –que es lo que pone en el punto 2– debemos plantear o fijar las jornadas parciales, o pretender cerrar desde aquí, desde el Parlamento, si el verano se tiene que cobrar, o lo tienen que cobrar los interinos, con ciento sesenta y cinco días trabajados con o sin interrupciones, podrían ser ciento sesenta y cuatro o podría llegar a ser un acuerdo con ciento setenta. Entiendo yo que hay cosas que les corresponden legítimamente a los representantes de los trabajadores en la Mesa Sectorial, que en este caso son ANPE, STAR, Comisiones, CSIF y UGT.

Respecto a los puntos 4 y 5, pues he de decirle que sí que es cierto que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de La Rioja para la reducción de la temporalidad sí que ha señalado a España diciendo que las medidas que se han aplicado no han sido eficaces para prevenir el abuso de la temporalidad, y por eso ciertamente es razonable que habrá que explorar nuevas vías orientadas a evitar este abuso.

Por lo tanto, hablar de nuevos procesos también implicaría nuevos procesos de oposiciones o de estabilización o de concurso-oposición, pues implicaría necesariamente hacerlo desde luego desde el respeto a los principios constitucionales de mérito y capacidad, que yo creo que ahí coincidimos, y también dentro del ámbito competencial de lo que es la Mesa General de Función Pública.

Dicho esto, decimos, señor Ollero, sí con mayúsculas a las mejoras de las condiciones laborales del profesorado interino; por supuesto que sí –y usted lo ha dicho, lo ha reflejado aquí también– a una nueva orden de interinidades que tiene una antigüedad desde 2016, porque realmente debe adecuarse a las necesidades y la realidad de nuestro sistema educativo actual; y un sí también con mayúsculas a reducir la temporalidad de todos los empleados públicos, de todos y de todas las empleadas públicas en todas las Administraciones, porque realmente la temporalidad no solo ocasiona precariedad, sino también inestabilidad, y sobre todo tiene un impacto directo y penaliza a las personas que lo padecen tanto en su vida personal como profesional.

Quiero también que no pase desapercibida en mi intervención y me voy a referir a la actuación durante la negociación con los sindicatos en la Mesa Sectorial de la Consejería de Educación. La Mesa Sectorial viene negociando desde hace tiempo las mejoras de las condiciones laborales del profesorado interino y no han llegado a un acuerdo, pero quiero recordar cuatro fechas:

Fecha del 9 de octubre. El profesorado interino ya avisa de la evidencia del hartazgo, porque no dan fruto las reuniones y anuncia movilizaciones.

El día 12 de noviembre, los interinos, los interinos docentes, salen a la calle reivindicando las mejoras en sus condiciones de trabajo.

El día 18 de marzo, la Consejería de Educación anuncia que firma un acuerdo con CSIF y con ANPE, y veinticuatro horas después –ya les he mostrado– el colectivo de docentes interinos en su mayoría rechaza sin paliativos el acuerdo porque lo cree insuficiente y que es un parche que no aborda para nada un problema que en La Rioja es estructural.

Por lo tanto, ya he dicho lo que queda en evidencia: un fracaso en la negociación de la Consejería de Educación, sobre todo en el empeño de cerrar en falso, señor consejero, un asunto que es complejo y que se ha prolongado en el tiempo, y lo que quiere evitar usted, con esa tranquilidad que le caracteriza, es el ruido.

Por lo tanto, no entiendo, señor consejero, de verdad, qué explicación tiene precipitarse a firmar un acuerdo con dos sindicatos que realmente no representan más del 33% de los interinos de La Rioja. ¿Qué ocurre con

el 70% restante? Y la respuesta ya la tiene, la tiene nuevamente en los centros y la va a tener en la calle, porque, lejos ustedes de resolver el problema, lo que han hecho es cronificarlo. Ha generado mayor sentimiento de rechazo, ha generado mayor malestar y ha generado frustración al colectivo de interinos.

Y, señor consejero, evidentemente, este acuerdo que usted ha firmado con ANPE y CSIF es un acuerdo legal, por supuesto, nadie lo duda, pero sí le tengo que decir que carece de legitimidad social para ser una verdadera solución al problema que tiene ahora el profesorado interino.

Y estoy totalmente de acuerdo con el señor Ollero cuando dice que...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino, señora presidenta– mejorar las condiciones laborales de los docentes interinos desde la negociación y desde el consenso, señor consejero, es, por supuesto, mejorar la calidad del sistema educativo riojano.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, empiezo afirmando con total claridad y desde el más absoluto convencimiento que ha conseguido un buen acuerdo con el profesorado interino. Ustedes, señores diputados y diputadas de la izquierda, se empeñan y continúan insistiendo, con poco éxito, en motivar a su público de que el Partido Popular, el consejero Popular, no está a favor del sistema público en nuestra educación. Todo lo contrario, ustedes siguen demonizando e intentando vender ese mantra.

Quiero indicar un dato que además lo pone encima de la mesa: 75 de cada 100 euros que salen del presupuesto del Gobierno de La Rioja van destinados a educación, a servicios sociales y a sanidad. Por lo tanto, no hay mayor compromiso con los servicios públicos esenciales que plasmarlos en un presupuesto para aportar los recursos necesarios y gestionarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades de la sociedad riojana.

Solo en educación desde 2023 se ha elevado en más de 62 millones o en casi 62 millones de euros el presupuesto en su consejería, más de un 16%, un aumento que ha sido progresivo en los años 2024, 2025 y 2026, hasta llegar a los 478 millones de euros.

Sigo con cifras. Tenemos una cifra histórica en el curso 2025-2026, ya que el sistema educativo riojano ha alcanzado un total de cinco mil seiscientos veintiocho docentes en la enseñanza pública.

Incrementos en la plantilla pública: en los últimos dos cursos se han aprobado ampliaciones significativas que supusieron ciento cuarenta y siete plazas para el curso 2024-2025 y setenta y seis plazas adicionales para el curso 2025-2026. La previsión para el 2026-2027: ya se ha alcanzado una nueva ampliación de ciento dieciocho docentes en la plantilla estable para el próximo curso, con especial foco en el ámbito rural.

Desde este Gobierno, que tomó posesión en 2023, la Consejería de Educación y Empleo ha tomado medidas efectivas, responsables y centradas en la mejora de las condiciones del profesorado y, de manera especial, en el profesorado interino. No se cierra ningún acuerdo en falso, se toman decisiones y se firman acuerdos que son en beneficio del profesorado interino. El acuerdo alcanzado hace unos días con ANPE y CSIF, que será efectivo a partir del curso que viene, incorpora medidas específicas que impactan directamente en el día a día del profesorado interino.

Sobre el cobro del periodo estival por parte de los interinos, se plantea un avance importante en el modelo

actual. Se pasa de exigir trabajar de forma continua desde septiembre hasta junio a un sistema más flexible, basado en días trabajados. A partir del curso 2026-2027, podrán cobrar verano quienes acumulen doscientos setenta y dos días de servicio, con una reducción progresiva en cursos posteriores hasta llegar a los doscientos cincuenta días para el curso 2029-2030. Esto mejora el acceso al cobro estival y responde a una demanda sindical.

En cuanto a las jornadas parciales, se elimina una de las principales penalizaciones existentes. Hasta ahora, rechazar una jornada parcial al inicio del curso suponía quedar fuera de los llamamientos el resto del año. Con el nuevo acuerdo no se penalizará no aceptar estas plazas ni al inicio del curso ni en situaciones hasta el 30 de septiembre. Además, deja de ser obligatorio aceptar plazas de un tercio de jornada durante el curso, aumentando la voluntariedad y mejorando las condiciones laborales.

Respecto a la estabilidad del profesorado, se refuerza el compromiso de reducir la interinidad mediante ofertas de empleo público amplias, hasta un 120% de la tasa de reposición, y el estudio de medidas aún más ambiciosas. Además, se impulsa la consolidación de plantillas con un aumento de plazas estructurales –como he comentado anteriormente– de ciento dieciocho nuevas plazas para el curso 2026-2027, especialmente en el ámbito rural y con la atención a la diversidad.

Las ofertas de empleo público docente en esta legislatura están contribuyendo a reducir la temporalidad estructural. Estas convocatorias permiten que muchos interinos con experiencia puedan consolidar su situación, siempre bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad. No hay estabilidad real sin convocatorias de empleo público. Esto se traduce en algo tan concreto como que un docente interino tiene menos alumnos por aula, dispone de más recursos de apoyo y puede desarrollar su labor en mejores condiciones, o que en un centro con mayor dotación de apoyos un interino no tiene que asumir en solitario situaciones complejas que antes recaían igualmente sobre él.

Se ha avanzado en transparencia y seguridad en las listas de interinos. Se han clarificado criterios, mejorado los procedimientos de llamamiento y reducido la incertidumbre. Hoy un docente interino sabe con mayor previsión cuándo y cómo puede ser llamado, lo que facilita su planificación personal y profesional. Situaciones que antes se resolvían con llamamientos urgentes y escasa información, ahora cuentan con procedimientos más ordenados y previsibles, evitando desplazamientos innecesarios o incorporaciones precipitadas.

Señorías, esta proposición no de ley ignora todos estos avances, ignora las medidas concretas, ignora los acuerdos alcanzados y sobre todo ignora la mejora real que ya están percibiendo muchos profesionales en su día a día.

Desde la Consejería de Educación y Empleo se trabaja desde el rigor, el diálogo y el entendimiento para llegar a acuerdos que beneficien a la calidad de la educación riojana. Y hay un hecho indiscutible: se están mejorando las condiciones del profesorado interino con medidas concretas y resultados visibles.

Votaremos no a su PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, lo que estamos planteando con esta iniciativa es tan sencillo como trasladar demandas directas de este colectivo de trabajadores y de trabajadoras. No pretendemos en absoluto agradar a ninguna organización en concreto, no pretendemos plantear trampas absolutamente a nadie.

Hablaba usted de la necesidad de hacer obligatorias las jornadas de un tercio. Pues, está usted en contra

del propio acuerdo que han firmado estos dos sindicatos, ANPE y CSIF, porque en ese insuficiente y limitado acuerdo ya se recoge que estas jornadas no van a ser obligatorias a lo largo del curso. El problema no es este, el problema se solucionaría con el ofrecimiento de al menos medias jornadas para solucionar esa precariedad que estamos denunciando, esa precariedad tanto económica como pedagógica –podríamos hablar de precariedad económica y también de precariedad pedagógica que afecta directamente a la calidad del sistema educativo– que sufren estos trabajadores cuando se les ofrece simplemente un tercio de jornada.

No hemos entendido muy bien a qué se refería usted con su referencia a la experiencia. La experiencia, igual que la nota en las oposiciones, es un criterio que se recoge tanto a la hora de la obtención de una plaza como funcionario como también a la hora de determinar las listas que ordenan a los trabajadores interinos a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Esto no lo hemos entendido.

Y le recuerdo que estas reivindicaciones que hemos planteado hoy aquí en esta PNL, que las estamos manteniendo y las estamos sosteniendo junto a los trabajadores y las trabajadoras interinos durante esta legislatura, igualmente las sosteníamos y las manteníamos en la anterior legislatura, con un Gobierno o con el otro, indistintamente, porque las demandas justas hay que mantenerlas gobierne quien gobierne.

Entiendo que van a votar que no a esta iniciativa, por lo tanto, una vez más ustedes van a dar la espalda a un colectivo de trabajadores y a un colectivo de trabajadoras en este caso del ámbito de la enseñanza.

Señora Villuendas, tampoco hemos entendido muy bien su oposición a que traigamos a este Parlamento esta cuestión por parte de nuestro grupo parlamentario. No entendemos muy bien su oposición a traer aquí reivindicaciones justas de un colectivo de trabajadores y de trabajadoras, en este caso de interinos o de temporales en general de la Administración pública.

Desde luego que vamos a seguir trayendo reivindicaciones, vamos a seguir defendiendo desde esta tribuna, desde este Parlamento, desde Izquierda Unida, los intereses y los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, sean trabajadores docentes, sean trabajadoras de la dependencia o de las residencias de mayores –como hemos hecho recientemente–, sean trabajadores del sector del calzado o sean trabajadores de CMP Automotive. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. En cualquier caso, agradecemos su apoyo a esta iniciativa.

Señora Almendáriz, por último, obviamente, siguen defendiendo las bondades del acuerdo, pero tengan ustedes muy claro que lo siguen defendiendo frente a la opinión del colectivo de docentes interinos, frente a la mayoría de los representantes legítimos de estos trabajadores. Estoy hablando de memoria, no sé si habrá en torno a mil quinientos interinos/interinas docentes en nuestra comunidad autónoma. Pues tenga usted por seguro que, de estos miles de trabajadores y trabajadoras, muy pocos... Yo desde luego conozco a unos cuantos, y no conozco a nadie que esté a favor, que esté contento con este acuerdo que ustedes han ponderado tanto hoy aquí en esta sesión. Ni siquiera los afiliados y las afiliadas de ANPE y de CSIF que son docentes interinos están de acuerdo con este acuerdo –valga la redundancia– y lo están manifestando, y deberían ustedes prestar oídos a estas manifestaciones.

Sí que es cierto que hay pequeños avances en el acuerdo, obviamente –no va a ser un acuerdo que vaya hacia atrás, solo faltaría–, pero son avances que no van a cambiar sustancialmente la situación de precariedad que atraviesan estos trabajadores, son avances que no van a mejorar la calidad del sistema educativo.

Estamos todavía a tiempo de incorporar a la normativa, a esa nueva orden de interinos, estas demandas que son más que justas e ir mucho más allá de ese insuficiente acuerdo que han vendido ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0499. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley, relativa a la materialización de medidas con las que mejorar la situación laboral de los médicos y la planificación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud porque entendemos que es un tema de crucial envergadura y de crucial actualidad.

Los profesionales sanitarios son, por su labor asistencial, investigadora y docente, el principal activo del Sistema Nacional de Salud. A pesar de ello, la ordenación profesional es uno de los ámbitos que más deficiencias acumula por parte del Ministerio de Sanidad, tanto desde la llegada de Pedro Sánchez en junio de 2018 como desde la llegada de la ministra Mónica García en noviembre de 2023.

Más allá de la inestabilidad generada por el nombramiento de cuatro directores generales del referido Ministerio en los últimos años, la profesión médica está padeciendo singularidades como la prevalencia del *burnout* o el caos de la gestión de las pruebas selectivas para el acceso a las plazas de formación sanitaria especializada, el MIR, en la presente convocatoria 2025-2026, en la que ha habido vulneración de la transparencia y de la previsibilidad, en la que se han publicado tardíamente los listados provisionales, las incidencias en el baremo o incluso defectos físicos en el examen. Y, entre otros ejemplos destacados, son las numerosas concentraciones y huelgas celebradas desde el año pasado contra la propuesta de actualizar la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, las que más están preocupando a los ciudadanos.

Por recordar algunos datos aquí en La Rioja en esta última semana de huelga, son ocho mil novecientas ochenta consultas canceladas, cuarenta y nueve operaciones suspendidas y doscientas pruebas diagnósticas aplazadas. Las consecuencias están recayendo directamente en nuestro sistema de sanidad incrementándose las listas de espera, pero también desde el punto de vista económico –se ha calculado que esto ha supuesto a las comunidades autónomas una factura de 100 millones de euros–, pero sobre todo por el perjuicio que está ocasionando a los pacientes, especialmente a los riojanos.

En este supuesto del estatuto marco, desde el Ministerio de Sanidad, lejos de buscar soluciones a esta confrontación y al rechazo generado por esta oferta, se ha optado por avivar la tensión al no prestar la atención necesaria a las demandas planteadas por los médicos, ya sea por el comité de huelga o por el Foro de la Profesión Médica, dado que incluso la propia ministra llegó a decir que iban a la huelga con motivaciones políticas.

¿Esta es la forma de dialogar, de escuchar y de llegar a compromisos del Gobierno de Sánchez? ¿Saben que la ministra lleva desde el mes de diciembre de 2025 sin reunirse con los sindicatos médicos? Hoy, justo

hoy 26 de marzo, puede que se produzca esa reunión y también otra el 30 de marzo, pero ya los sindicatos han dicho que el documento preparatorio de la misma no incorpora ningún contenido nuevo respecto del borrador del 11 de diciembre del 2025. Esperemos que esto no sea solamente una escenificación, porque los propios sindicatos han dicho que el silencio administrativo es asfixiante por parte del Ministerio.

¿Saben que la ministra reivindicaba en la pancarta lo que hoy dice que es ilegal a los médicos? ¿Saben que la ministra ha rechazado la mediación de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes –totalmente independiente–, como le proponían Castilla-La Mancha, País Vasco y Canarias? Incluso algunos de sus socios de gobierno, el PNV y Junts, les están reprochando esta falta de negociación y las comunidades anteriormente citadas –por cierto, no del Partido Popular– les han remitido una carta para que no se eternice esta huelga. Es más, mañana viernes, 27 de marzo, hay Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con al menos treinta puntos en el orden del día. ¿Uno de ellos será este tema de la huelga de médicos, que es el tema más grave que está sufriendo la sanidad en España? Pues, en un principio no, pero han tenido que ser las comunidades autónomas quienes han obligado prácticamente al Ministerio para que lo incluya en el orden del día. La ministra quería esperar tres semanas más, al 9 de abril, para hablar de este tema; después de las vacaciones, si eso.

Pues bien, nuestro sistema nacional de salud no puede esperar esas tres semanas para abordar esta grave problemática. Esperemos que mañana tengamos noticias positivas, incluso también espero que existan hoy, porque el Partido Popular consideramos a los profesionales sanitarios como el eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, del estado del bienestar. Y este es el motivo que nos lleva a reafirmar que es imprescindible trabajar y avanzar en la gestión de los recursos humanos, en la planificación de las plantillas garantizando su proporcionalidad con las actuales necesidades, derivadas, por ejemplo, del envejecimiento, de la cronicidad, de la pluripatología, de la polimedición, de la fragilidad, que caracterizan, como todos ustedes saben, a la sociedad actual, pero también van a caracterizar a la sociedad venidera.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que también está pendiente, como el señor Olarte sabe, la actualización de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, para resolver los problemas actuales y para posibilitar avances reales y tangibles para la amplificación de estos recursos humanos hemos presentado esta iniciativa, porque hay que adelantarnos y hacer todo lo que se pueda en este momento.

Instamos al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y, por supuesto, con las comunidades autónomas, con pleno consenso con las mismas para:

Practicar la necesaria escucha activa y demostrar la predisposición a la cooperación para solucionar esta crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras de nuestra sanidad. Ciento setenta y cinco mil médicos están señalando que esto no puede ser así. Así lo destacaba la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja en una entrevista: "No admitimos un Ministerio sectario, dictatorial y que trata de poner al paciente en nuestra contra".

Presentar también en ese estatuto las memorias técnicas, jurídicas y económicas que fundamenten la modificación de este, así como garantizar una financiación realista y adecuada para asegurar la aplicación efectiva y tangible de todo lo dispuesto en estas modificaciones.

Impulsar un nuevo sistema de financiación en el que se incorpore una parte específica para la sanidad cuando los recursos sean necesarios. ¿Para qué? Para tener una asistencia que todos deseamos de calidad, cohesionada, equitativa, segura y sostenible en el Sistema Nacional de Salud.

Crear una mesa de diálogo y representación con carácter nacional, pero también autonómico, que reconozca la singularidad, la formación y la responsabilidad de los médicos. Dicha mesa debe ser considerada, o así lo entendemos, parte específica del estatuto.

Abordar una clasificación profesional que ponga en valor la formación, la capacitación y las responsabilidades que ejercen los médicos en el desempeño de sus distintas funciones, que diferencie y reconozca a los facultativos.

España sufre una importante falta de planificación sanitaria, por eso planteamos un nuevo modelo de planificación de los recursos humanos que se adapte a las actuales plantillas del Sistema Nacional de Salud, pero también a las necesidades sociodemográficas y epidemiológicas cambiantes, prestando especial atención a la Atención Primaria, donde el déficit actual reconocido por el Ministerio de Sanidad es de cuatro mil quinientos facultativos, que llegará a cinco mil en 2029.

Por eso también pedimos aumentar en un 15% las plantillas de los médicos para tener menos guardias, mejor conciliación y una reducción real de la jornada laboral.

Realizar una oferta MIR dinámica y proporcional a las realidades existentes, y sobre todo a las necesidades derivadas de la misma, con un crecimiento anual de plazas sostenido y un sistema de evaluación que no repita el caos que están viviendo en esta convocatoria 2025-2026.

Y, por último, flexibilizar los criterios de acreditación de las unidades docentes, priorizando las especialidades que más demanda tienen, la familiar y comunitaria y la pediatría, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.

En definitiva, con esta iniciativa buscamos ese acto de responsabilidad que el Partido Popular cree y considera que debe hacerse, y el compromiso con los médicos. La sanidad española no necesita propaganda ni ideología, necesita rigor, necesita seriedad, necesita buena gestión y seguridad jurídica, y resolver cuanto antes los problemas de los profesionales sanitarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto que diga:

"Promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un estatuto médico propio, que reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión, garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad y establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Defensa por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Sencillo, está enmienda lo único que trata es de reforzar la iniciativa que ha presentado el Partido Popular, en la que plantean ustedes el diálogo, pero, una vez más, no dan el paso necesario para reconocer esa singularidad de la profesión médica. Únicamente, frente a esta falta de concreción, proponemos la creación de un estatuto médico propio que aborde de forma específica sus condiciones y, lógicamente, sus responsabilidades.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación de la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Agradezco al Grupo Vox la aportación y el registro de esta enmienda, pero no la vamos a admitir porque los pasos que sí que estamos dando desde el Grupo Popular es la iniciativa que les acabo de transmitir, porque consideramos que las prioridades que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud están bien recogidas en esta iniciativa, que además está bastante concreta.

Y entendemos también, por otro lado, que lo importante ahora para el Sistema Nacional de Salud, y por tanto para los pacientes, es dialogar y cerrar de una vez esa huelga de médicos que a todos nos está afectando.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Habiendo sido rechazada la enmienda presentada, turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señora Maiso, es que esta PNLP, esta iniciativa del Partido Popular, ignora que precisamente lo que se solicita al inicio del *petitum* es lo que por fin se ha hecho desde el Ministerio de Sanidad, lo que por fin se ha hecho y que no se hacía desde hace veintidós años: en concreto, coordinarse con los representantes de los sanitarios y lograr un consenso sobre un nuevo estatuto marco con avances importantes; porque hay que recordar lo que ignora esta iniciativa, esta PNLP, que se ha consensuado con los principales sindicatos este nuevo estatuto marco con avances importantes, se ha consensuado con SATSE, se ha consensuado con UGT, se ha consensuado con Comisiones Obreras, se ha consensuado hasta con CSIF, que ustedes le dan validez en el acuerdo autonómico pero se ve que no le dan validez en este acuerdo a nivel estatal sobre el nuevo estatuto marco sanitario.

Parece que el Partido Popular, por lo tanto, con esta PNLP niega la legitimidad de estos representantes que han llegado a este acuerdo y únicamente les otorga legitimidad, les otorga validez, a los sindicatos médicos, que hay que recordar que minoritariamente, frente a todos estos sindicatos que hemos comentado, minoritariamente no se suman a este consenso. Y, claro, esa falta de legitimación a todos estos representantes no se puede apoyar por parte de nuestro grupo parlamentario.

Creemos que el verdadero objetivo de esta iniciativa, de esta PNLP, es precisamente el punto cuarto, aunque esté sin numerar. Suponemos que no se han enumerado los distintos puntos para evitar que haya votaciones por separado. En cualquier caso, creemos que el verdadero objetivo es simplemente diferenciar y separar a los médicos de todo ese personal sanitario –porque el personal sanitario va mucho más allá de los médicos–, separar en una regulación con un estatuto propio, tal como recogía la enmienda específica de Vox. Y, desde luego, esto tampoco lo apoyamos desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, porque nosotros creemos en un sistema de salud global, en un sistema de salud coordinado, que necesita, por supuesto, a los médicos, que necesita también a las enfermeras, que necesita a los celadores, que necesita al personal técnico y al personal administrativo, de forma coordinada, sin regulaciones singulares y, por supuesto, mucho menos privilegiadas.

Creemos que esta PNLP pretende apoyar efectivamente a los médicos en sus peticiones singulares, obviando al resto del personal sanitario, una serie de reivindicaciones que son respetables, que algunas son más justas, otras las consideramos menos, pero que son en general bastante corporativas y bastante alejadas de las necesidades en su conjunto del sistema sanitario; unas peticiones que además, por cierto, también

afectan en gran medida, en buena medida, a competencias directamente autonómicas, a competencias regionales, pero en este caso aquí el Gobierno y esta iniciativa miran para otro lado.

Después, también en la iniciativa el Partido Popular defiende un nuevo modelo de planificación adecuada de recursos humanos en el ámbito sanitario y –atención– prestando especial atención a la Atención Primaria, a la medicina comunitaria y a la pediatría, precisamente lo que el Partido Popular no está haciendo, precisamente lo que el Gobierno de La Rioja no está llevando a cabo desde sus competencias autonómicas en nuestra comunidad autónoma.

El Partido Popular ha rechazado decenas de iniciativas de este grupo, de Izquierda Unida, y también del PSOE, decenas de iniciativas de la oposición en este sentido. El Partido Popular ha ignorado y despreciado las reivindicaciones sociales de la Plataforma por la Sanidad Pública; ha ignorado a la Marea Blanca; ha ignorado las reivindicaciones de los propios médicos de atención primaria, que han reclamado más recursos, más personal en Atención Primaria; mejora de los centros de salud; reducción de las listas de espera hospitalaria; que han reivindicado eliminar los retrasos en las citas con los médicos de familia; que hemos reivindicado más recursos para pediatría, para salud mental, la potenciación del Hospital de Calahorra. ¡Todo esto está siendo sistemáticamente ignorado por el Gobierno de La Rioja!

Señores del Partido Popular, nos gustaría que dedicasen, aunque solo sea un 10%, a tomarse en serio todas estas demandas, un 10% de lo que se toman en serio las demandas del colectivo de los sindicatos médicos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Señora Maiso, es una pena, creo que es una pena, porque además yo tengo el convencimiento de que ustedes se han reunido con profesionales de la medicina. Y la realidad es que lo que nos han trasladado a nosotros, y tras esta iniciativa, pues creo que se queda corto, creo que no han querido dar el paso, ¿no?

Ustedes abordan una cuestión evidente, señora Maiso, que es la difícil situación de los profesionales sanitarios y de las carencias actuales que hay en el sistema sanitario. Y, haciendo uso de lo que ha dicho usted, señora Maiso, queremos reconocer, como no podía ser de otra forma, que los sanitarios son el pilar fundamental de nuestro sistema de salud. Pero, dicho esto, también tenemos que defender y decir con claridad que esta propuesta quizás llega tarde y sobre todo se queda corta, como le he dicho al defender la enmienda, quizás por miedo a no contentar a todos, cuestión que parece habitual, teniendo ustedes una mayoría aquí en el Parlamento de La Rioja.

El problema no es solo de coordinación, ni de diálogo, ni de planificación técnica; el problema es mucho más profundo, señora Maiso. Estamos ante un problema de una situación sanitaria; un sistema tensionado por años de mala gestión, una falta de planificación real de recursos humanos, y por un modelo que ha ido generando desigualdades y disfunciones. Decía el señor Ollero que quería un sistema global –claro, y es verdad, nosotros también–, un sistema unificado, un único sistema.

Y ante esto, señorías, no basta con lo que ustedes presentan en esta iniciativa, que parece una declaración de intenciones. Ustedes hablan de mejorar la planificación, aumentar plantillas, reformar el estatuto marco, pero evitan abordar cuestiones clave. Los médicos no quieren reformar el estatuto médico, los médicos quieren un estatuto marco propio, señora Maiso. Eso es lo que piden, no piden más, que es mucho, por cierto. Pero hay unas cuestiones clave:

La desigualdad territorial. Hoy en España el acceso a la sanidad y las condiciones de los profesionales

dependen en demasiadas ocasiones del lugar donde se ejerce y, por cierto, los usuarios de donde hemos nacido, ¿no?, y eso no es igualdad, señora Maiso.

La falta de reconocimiento real de los profesionales sanitarios, especialmente de los médicos. Se habla mucho de ellos, pero se sigue legislando, como pretenden ustedes, sin contar realmente con ellos.

Y la presión asistencial creciente, que no deja de aumentar y que repercute directamente en la calidad de la atención de los pacientes.

Y, por último, esa burocratización del sistema que está alejando al médico del paciente y convirtiendo las consultas casi en meros trámites administrativos. Se pasa más tiempo escribiendo delante de un ordenador que mirando la cara de un paciente.

Miren, señorías, aquí todos presentes, si no se afrontan estas cuestiones de fondo, cualquier reforma será puramente superficial. Y por eso desde nuestro grupo creemos que hay que ir más allá de lo que se plantea en esta iniciativa y hemos presentado esa enmienda de adición, porque introduce un elemento clave que ustedes han decidido no abordar en el día de hoy, y es el reconocimiento estructural de la profesión médica. Y por eso proponemos la creación del estatuto marco médico propio –que es lo que piden los médicos– que reconozca la especificidad de su profesión, que garantice la interlocución –es complicado el reconocer– con el Ministerio de Sanidad y que establezca a los médicos como interlocutores legítimos en la negociación de sus condiciones laborales. No es razonable que una profesión con este nivel de responsabilidad, formación y exigencia siga diluida en unos marcos que no responden a su realidad. Identifican algunos problemas en su iniciativa, pero –insisto– evitan dar el paso.

Nosotros con nuestra enmienda no queríamos romper su propuesta, queríamos mejorarla, completarla y orientarla, lo que es más importante todavía, hacia una solución real, señora Maiso. Por eso defendemos una sanidad cohesionada a nivel nacional; lógicamente, con menos burocracia; con una planificación seria y con profesionales verdaderamente reconocidos y escuchados. Por eso le habíamos pedido que aceptara nuestra enmienda. Creo que de no hacerlo, como lo han hecho, están dejando pasar una oportunidad para ir más allá de parches y, sobre todo, empezar a construir soluciones de verdad.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora Maiso, después de leer la proposición no de ley y de escuchar con atención su defensa, uno llega fácilmente a la conclusión de que esta iniciativa no busca realmente mejorar el sistema sanitario, sino que únicamente pretende construir un relato político interesado que intenta trasladar la idea de que tanto el problema como la solución están exclusivamente en el Gobierno de España. Pero este planteamiento no solo es incompleto, sino que además es profundamente deshonesto, si me lo permite así, porque aquí no estamos ante un problema de falta de diálogo, como ustedes pretenden hacer creer, estamos ante el intento deliberado de simplificar un debate complejo para obtener un beneficio político para su partido y para algún otro.

Y lo hacen, además, partiendo de una premisa absolutamente falsa, afirmando que en el acuerdo del estatuto marco no ha habido negociación suficiente, ni coordinación, ni consenso, pero la realidad –y se lo ha dicho muy bien el señor Ollero– es que sí la ha habido, y lo más importante es que la ha habido con todos, con todos los profesionales que sostienen cada día nuestro sistema sanitario. La ha habido con las enfermeras, pero también con los TCAE, con los técnicos sanitarios, con los celadores, con el personal administrativo y, por supuesto, también la ha habido con los médicos. Por supuesto que también la ha habido con los médicos, que también están representados en esos organismos.

La ha habido con todos los representantes legítimos de todos los profesionales que sostienen nuestro sistema público de salud. Y esto no es un matiz sin importancia, señorías, no es un matiz sin importancia, esta es la clave, porque el Sistema Nacional de Salud no pertenece a un colectivo; no se construye sobre una única profesión, que es lo que ustedes pretenden; no puede diseñarse al dictado de una sola voz, por muy relevante o importante que sea, ¡que lo es!; porque, si lo hiciéramos, estaríamos, señora Maiso, rompiendo el principio básico sobre el que se sostiene nuestro modelo sanitario: su carácter público, integral y cohesionado.

Y eso es exactamente lo que ustedes están poniendo en riesgo con esta iniciativa que pretenden aprobar, porque hablan de consenso, pero lo plantean realmente desde la segmentación; hablan de cohesión, pero pretenden introducir privilegios selectivos; hablan de soluciones, pero construyen un problema parcial para justificar su discurso. Y, frente a eso –hay que decirlo alto y claro–, el Gobierno de España ha hecho lo que tenía que hacer, ha hecho lo que ustedes no fueron capaces de hacer cuando tuvieron la responsabilidad: ha abierto un proceso de negociación amplio y legítimo, ha incorporado mejoras reales para los distintos colectivos, ha abordado la actualización de un estatuto marco que llevaba más de veinte años sin reformarse. ¿Que no es perfecto? Pues, posiblemente no. ¿Que quedan cosas por hacer? Pues, seguramente. Pero negar ese trabajo, ignorar esos avances y reducir todo a un supuesto conflicto con un único colectivo es simple y llanamente faltar a la verdad, señora Maiso.

Pero lo grave es que ustedes no mienten por desconocimiento, lo hacen porque necesitan este relato, porque necesitan un conflicto que justificar, porque necesitan señalar hacia afuera para que nadie mire en su dirección, y aquí es donde su propuesta se vuelve especialmente reveladora. Y es que la mayoría de los problemas que hoy señalan en su proposición no de ley no dependen del Gobierno de España, señorías, dependen de ustedes, dependen de las comunidades autónomas, dependen de cómo gestionan ustedes la sanidad allí donde gobiernan. Y hablamos de cuestiones fundamentales como la carrera profesional, las condiciones retributivas, la retribución de las guardias, la organización del trabajo y de los turnos, la planificación de plantillas, la contratación del personal. Todo eso, señorías, todo, absolutamente todo, es competencia autonómica. Todo eso está en sus manos y, sin embargo, hoy vienen aquí a exigir al Estado lo que ustedes no están haciendo en su propio ámbito de responsabilidad.

Esa es la contradicción central de su iniciativa y esa es la incoherencia que la atraviesa de principio a fin, porque resulta muy fácil pedir más médicos, pero es mucho más difícil mejorar sus condiciones laborales cuando dependen de uno mismo; resulta muy fácil hablar de planificación, pero es mucho más difícil ejecutar políticas eficaces de recursos humanos cuando es su competencia exclusiva; resulta mucho más fácil reclamar consenso aquí, pero es mucho más difícil sentarse a negociar de verdad con los colectivos en su propio territorio.

Y aquí es donde su discurso se desmorona absolutamente, porque no estamos ante un problema de falta de propuestas, estamos ante un problema de falta de voluntad política en el lugar donde ustedes sí pueden actuar. Y por eso hoy la cuestión no es qué debe hacer el Gobierno de España, la cuestión es mucho más incómoda para ustedes. ¿Qué están haciendo ustedes aquí? ¿Qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para mejorar las condiciones de los médicos, de las enfermeras, de los TCAE, de los técnicos, de los celadores, del personal administrativo? ¿Dónde están las mesas de negociación en La Rioja? ¿Dónde están los avances en la carrera profesional? ¿Dónde está la revisión de las condiciones laborales? ¿Dónde está la planificación seria de las plantillas? Porque, si de verdad les preocupan los profesionales sanitarios, pues ustedes tienen instrumentos para actuar aquí ahora y, sin embargo, no lo hacen. Y no lo hacen porque, claro, es más rentable políticamente construir un conflicto externo que asumir su propia responsabilidad. Eso es lo que hay detrás de esta proposición.

No es una iniciativa para mejorar la sanidad, es una iniciativa para desviar el foco, para no hablar de lo que ustedes no están haciendo, para no hablar de la incapacidad de la consejera de Salud, para no reconocer que María Martín suma ya siete años siendo la máxima responsable de la gestión sanitaria en esta comunidad

autónoma y para no asumir que la mayoría de las mejoras que hoy reclaman dependen exclusivamente de su gestión. Y por eso, señorías, esta iniciativa no es creíble, porque defender la sanidad pública no es señalar hacia otro lado, defender la sanidad pública es hacer lo que a uno le corresponde, aquí, donde se gobierna, donde se decide, donde ustedes pueden actuar. Para eso somos una comunidad autónoma, ¿no?, para eso somos comunidad, para eso tenemos competencias y recursos.

Y, mientras ustedes sigan instalados en la política de exigir a otros lo que no hacen ustedes mismos, mientras sigan utilizando a los profesionales como argumento en lugar de como prioridad, seguiremos teniendo este problema. Pero no es un problema de modelo, señorías, es un problema de coherencia. Y esa falta de coherencia...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ...–termino, señora presidenta–, por mucho que la envuelvan en una proposición no de ley, no es una política sanitaria responsable, es simplemente un ejercicio de oportunismo, un ejercicio de cinismo. Y el cinismo, señora Maiso, igual que la cara dura, tampoco cura. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.
Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox el apoyo, que me lo ha mandado a través de un mensaje, a esta iniciativa. Y, al resto, pues corroborar lo que era previsible y lo que todos sabíamos que iban a decir, y es que van a seguir prevaleciendo las ideologías, lo que diga Sánchez, "lo que diga nuestro partido", frente a intentar poner medidas para arreglar el problema de la salud.

Pero hay una cosa que sí que les quiero decir, señor Ollero. Yo no quito legitimidad a nadie, yo de lo que estoy hablando y de lo que esta iniciativa hablaba era de una huelga que todos, todas las comunidades autónomas, sufrimos la semana pasada, que –si no recuerdo mal– era una huelga de médicos y que, por cierto, ya les he dicho con anterioridad que va a costar, eso sí, a las comunidades autónomas 100 millones de euros.

Y, señor Legarra, le digo lo mismo. De lo que habla esta iniciativa es de una huelga que hubo la pasada semana por consecuencia de una ministra que no se reúne desde diciembre. Pero, mire, lo que yo no voy a hacer es insultar, como usted hace.

Señorías, mientras la ministra de Más Madrid está empeñada en empeñar y en empañar la buena gestión de Ayuso –porque eso es realmente lo que le importa– y del resto de las comunidades autónomas en esta materia, y, por tanto, no tiene ningún interés en llegar a un acuerdo en este caso con el colectivo de médicos, desde el SERIS –y ahí voy con todo lo que ustedes estaban preguntando– se están negociando todos los aspectos que son competencia de esta comunidad autónoma, porque aquí no echamos balones fuera, simplemente decimos que hay competencia del Gobierno de España –todo lo que he explicado con anterioridad– y de la Comunidad Autónoma, como acabo de relatar.

Y no solo está dialogando y acordando, sino que está llegando a un consenso histórico, algo que ustedes no consiguieron la legislatura pasada, como es aprobar una oferta de empleo público más ambiciosa, la más ambiciosa que nunca ha tenido el SERIS, mil ciento ochenta y dos plazas, más del triple que las doscientas setenta y cuatro del año pasado, que incluye, señorías, plazas de estabilización pero también plazas de nueva creación. ¿Para qué? Para tener el sistema robusto que los riojanos tenemos que tener en materia sanitaria y para que nuestros profesionales trabajen con mejores condiciones laborales y con alta motivación, y esto es fruto de que se ha reducido la temporalidad y así se puede superar la tasa de reposición. Buena gestión por

parte del Gobierno autonómico del Partido Popular. Y esta oferta, señorías, ha sido respaldada por todos los sindicatos (SATSE, STAR, CSIF, UGT, Sindicato Médico de La Rioja y Comisiones Obreras). ¿Quieren ustedes más demostración de diálogo y de consenso?

Pero es que además no solamente tenemos ese ejemplo, tenemos más. Desde el área de recursos humanos se está trabajando muy duro toda esta legislatura para paliar el desastre que nos dejaron ustedes y también la no negociación de la ministra Mónica García. Su dejación de funciones a la hora de atajar el problema que tenemos en España de emergencia sanitaria está llevando a tristes consecuencias. Así, para evitar estas en La Rioja, se ha perfilado y aprobado la clasificación de plazas de difícil cobertura, con tres resoluciones de la gerencia del SERIS en enero de 2026, para determinadas especialidades y para determinados puestos. ¿Para qué? Para atraer a los profesionales y así, por ejemplo, nuestra medicina de atención primaria, nuestra medicina rural, algunas políticas y algunos servicios públicos transversales, como puede ser la anestesia, no se queden vacantes.

Se ha dotado de un plan de fidelización y atracción de talento en el que, en la parte que le corresponde a la Comunidad Autónoma, se han abordado incluso algunas reivindicaciones de los médicos que están pidiendo a la ministra, un plan que ha dado resultado y que ha conseguido que el 76% de los residentes que terminaron su formación en La Rioja se queden aquí en nuestra tierra y también se están sumando muchos más profesionales que vienen de otras comunidades autónomas.

En formación, uno de los elementos que más señalan los facultativos en esta materia en cuanto a las reivindicaciones, existe una oferta conjunta entre el SERIS y la Fundación Rioja Salud, sostenida por una infraestructura como es nuestra red de hospitales y centros de salud, así como en el CIBIR con su centro de simulación o con la nueva unidad de ensayos en materia de medicamentos innovadores contra el cáncer; una red que, por cierto, se está ampliando en un momento muy importante para la sanidad y para el futuro de esta, aunque ustedes ya lo hayan despreciado en público, hayan despreciado que se construya el Centro Adoración Sáenz, se duplique el CIBIR, vayamos a tener un edificio de tres plantas para ampliar las urgencias del Hospital San Pedro y se haya potenciado como nunca la oferta en Calahorra con el centro de salud nuevo, señora Antoñanzas, pero también con la ampliación del hospital.

Señorías, en este contexto de huelga de médicos contra el Ministerio, algunas comunidades autónomas han negociado con el sindicato médico. Por ejemplo, el País Vasco por primera vez reconocerá el periodo de formación sanitaria especializada como servicios prestados a efectos de la carrera profesional para que los médicos puedan alcanzar mayor retribución. Bien, pues esto ya está plenamente vigente en el SERIS desde hace años. Cantabria ha incrementado el importe de las guardias a los médicos residentes en un 15%, asegurando cuatro guardias al mes; esto ya está en acuerdos anteriores a la convocatoria de huelga en el SERIS. Asturias reduce un 60% la penalización por exclusividad; en el SERIS todos los facultativos son compatibles sin apenas merma en las retribuciones.

Y, a pesar de estas mejoras que están consiguiendo otras comunidades autónomas y que nosotros ya tenemos, aquí se sigue dialogando y se sigue negociando –y termino, señora presidenta– en una apuesta firme y decidida no solo en materia de personal y de recursos humanos, en materia de infraestructuras sanitarias, como he dicho anteriormente, y en materia de inversiones tecnológicas, pero también en otras cuestiones que son muy importantes, como puede ser la nueva unidad del niño crónico complejo, que se une a la red de cuidados paliativos, la mejora en la atención renal o ese programa que tan buenos resultados está teniendo para todo lo que tiene que ver con la dietética y la nutrición, y, por supuesto, todo lo de salud mental, así como la futura Facultad de Ciencias de la Salud, señor Galiana.

Termino. Les vuelvo a solicitar que recapaciten y que tengan un voto favorable para esta iniciativa, para materializar medidas concretas que mejoren esta situación de conflicto, pero sobre todo porque con ellas ganamos todos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, vaya finalizando.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ..., gana el sistema sanitario y ganan los riojanos.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

11L/PNLP-0500. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, miren, cuando pensábamos que ya no podía pasar nada o algo peor respecto a la gestión del lobo por parte del Gobierno de España, el señor Sánchez y su ministra se han superado y además lo han hecho sin ninguna sutileza. Directamente han suprimido los fondos destinados a paliar los daños que causan los ataques del lobo en el ganado y han dejado de enviar el informe sexenal, que les correspondía por ley, a Bruselas.

Esos 20 millones de euros que tenían previstos, que estaban presupuestados y que, como digo, estaban dirigidos por una parte a paliar esas compensaciones a los daños del lobo y, por otro lado, a adoptar medidas preventivas, se destinan a la compra de coches eléctricos, con una financiación de unos 7.000 euros por adquisición de coche eléctrico. Y, respecto al informe sexenal, tampoco se envía a Bruselas, entre otras cuestiones, porque el informe sexenal lo que demuestra es una situación ya favorable del lobo en nuestro país.

¿Y ustedes creen que el Gobierno de España asume alguna responsabilidad por esas dos cuestiones? Pues, realmente no, lo que hace es culpar directamente a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Así que nuevamente tenemos al lobo en esta Cámara, y lo tenemos por las arbitrariedades de Pedro Sánchez.

Y voy a hacer una breve cronología de cómo han sido las cosas hasta este momento.

Miren, el 21 de septiembre de 2021 el Gobierno de España introduce al lobo en el LESRPE, en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Especial Protección. Esa protección la extiende a todo el territorio y, desde luego, pierde ya el lobo la condición de especie cinegética.

Un año más tarde, en el 2022, ya con un año completo desde que entra en vigor esta medida, los ataques del lobo en nuestro país aumentan un 46%.

También en el año 2022 la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, presidida en ese momento por Teresa Ribera antes de su salto nuclear a Bruselas, acuerda dos cosas: por una parte, la estrategia de gestión del lobo

y, en segundo lugar, un mecanismo de financiación para las comunidades autónomas para paliar –como digo– con dos líneas esos daños que causan los lobos al ganado en toda España y, en segundo lugar, para promover esas medidas preventivas.

Esas dos líneas de financiación están dotadas con 20 millones de euros, 20 millones de euros que figuran en el presupuesto del año 2022, que también figuran en el año 2023. Y, como saben, 2023, 2024, 2025 y 2026, es un presupuesto que se ha prorrogado, y tienen que saber que a La Rioja, de esos 20 millones de euros, no ha llegado ni un euro, a excepción de los años 2022 y 2024. En los años 2023, 2025 y en lo que llevamos de 2026, La Rioja no ha percibido un euro, solo se han percibido en dos ejercicios de los ocho años que lleva gobernando el señor Pedro Sánchez.

Bueno, pues durante esta legislatura el Gobierno de La Rioja lo que sí ha hecho es ayudar a aumentar las ayudas a los ganaderos riojanos. Ha incrementado las indemnizaciones y, por poner un ejemplo, las concernientes a las muertes de oveja han superado un incremento del 52%. Es decir, esas indemnizaciones se están pagando a costa de los fondos del Gobierno de La Rioja.

Siguiendo con esa cronología, el 6 de diciembre de 2024, la Comisión Europea lo que hace es rebajar la protección del lobo en el Convenio de Berna, que entra en vigor el 7 de marzo de 2025. Y, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, en las Cortes –porque, si no, estaríamos todavía exactamente igual– se aprueba sacar al lobo del LESRPE; lo aprueba primero el Senado y unos días más tarde, el 20 de marzo de 2025, el Congreso de los Diputados.

En junio de 2025, la heredera de la señora Ribera, la señora Sara Aagesen, presenta el último censo respecto a la situación del lobo en nuestro país. Nos dice que hay trescientos treinta y tres lobos en España, que hay un incremento de un 12%, y –una cuestión muy importante– dice que La Rioja es un territorio de expansión del lobo. En La Rioja las manadas siguen en aumento.

En julio de 2025, el Gobierno de España lo que debería haber hecho es enviar a Bruselas ese informe sexenal que lo que hace es evaluar la condición, la situación de las especies y los hábitats de interés comunitario, entre los que está incluido, obviamente, el lobo. Sin embargo, es un informe que no envía y que sufre una apertura de un expediente por parte de Bruselas en enero de este mismo año.

Como el Gobierno de España elude su responsabilidad de enviar este informe al que están obligados todos los Estados miembros, siete comunidades autónomas, la mayoría de ellas gobernadas por el Partido Popular, envían una certificación de este informe sexenal a la comisaria europea de Medio Ambiente que lo que demuestra es un estado favorable del lobo en España.

¿Y qué hace el Gobierno de España? Pues, miren, es que este mismo mes nos hemos enterado de que lo que ha hecho precisamente es eliminar los fondos asignados para pagar los estragos que causa el lobo. Miren, en diciembre de 2025, la partida presupuestaria, que tiene un nombre, que figura en los presupuestos, como digo, dirigida a las comunidades autónomas para paliar los daños del lobo ibérico a la ganadería extensiva, que está dotada con 9,5 millones de euros, y la segunda línea de financiación también para comunidades autónomas para realizar medidas preventivas en la gestión del lobo ibérico, por importe de 10,5 millones de euros, son dadas de baja del presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Estos importes se transfieren mediante una modificación presupuestaria al programa MOVES III, que lo que hace, como digo, es impulsar la compra de coches eléctricos, una desviación del fin específico para el que fueron aprobadas esas dos líneas de financiación.

Y esto es lo que ha pasado. ¿Y qué les parece a ustedes? Bueno, pues yo les voy a decir o me van a permitir que les diga lo que me parece. Y lo que me parece y lo que sospecho es que eliminar esas dos partidas presupuestarias, esos 20 millones de euros, no es más que un castigo a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y a los ganaderos. Suprimir las ayudas desde luego es un castigo o es una venganza, o son las dos cosas, una patata del Gobierno de España por no salirse con la suya que castiga a los ciudadanos y que castiga a los ganaderos riojanos, porque, mientras esto está pasando, les voy a decir los

datos que arroja el último censo realizado en La Rioja.

Miren, este censo confirma la expansión del lobo con seis manadas y siete lobos solitarios, con una estimación de entre treinta y tres y setenta y un ejemplares en nuestra comunidad. Hemos pasado de cuatro grupos en el año 2021 a seis, con un rango de entre dieciocho y treinta y ocho lobos en 2021 hasta los setenta y uno que están censados a finales del año pasado, un incremento del 50%. Su presencia en los municipios también ha pasado de doce a cincuenta y seis, se ha multiplicado por cinco, y también los ataques. Recientemente los ganaderos aseguraban que en lo que llevamos de año al menos se habían producido cincuenta y nueve ataques y más de cien muertes de reses. En 2021, por ejemplo, se constataron ciento sesenta ataques y, en 2024, doscientos cuarenta y uno. Pasamos también de tener diez municipios en los que se habían certificado esos ataques del lobo a treinta en la actualidad, se han multiplicado por tres.

Los animales indemnizados han pasado de trescientos sesenta y cuatro en 2021 a quinientos cuatro en 2024. Y, por poner un dato de las indemnizaciones, en 2021 se abonaron 51.000 euros y en 2024 mucho más del doble, 165.450.

Por eso, con esta iniciativa lo que pedimos al Gobierno de España es que cumpla con lo acordado y que transfiera de forma inmediata la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo. Desde luego, desviar estos importes, estos fondos dirigidos, aprobados y acordados desde el año 2022 para paliar los estragos del lobo y dirigidos a los ganaderos, no es más que un ejemplo de la fijación que tiene el señor Sánchez en contra de los ganaderos españoles. Así que desde esta Cámara vamos a intentar que el señor Sánchez no se salga con la suya.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Se anuncia que se ha presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Se pide añadir un punto tercero que diga:

"3. Aprobar un Plan Nacional del Lobo con el objetivo de proteger a los ganaderos de los ataques del lobo, en el que se contemplen las siguientes medidas: un adecuado control cinegético que garantice, mediante el diseño de mecanismo de control, la conservación de la especie y el necesario equilibrio entre el hombre y el lobo; elaborar un censo nacional actualizado, con detalle de las zonas en las que puede haber población de lobo y de aquellas otras que deben quedar excluidas; desarrollar una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y establecer un sistema de compensaciones por pérdida de res que se ajuste a los perjuicios reales que supone para los ganaderos".

Añadir un nuevo punto cuarto que diga:

"4. Adoptar las medidas necesarias con la finalidad de agilizar la concesión de ayudas a los ganaderos como consecuencia de los ataques del lobo, así como la actualización de la cuantía indemnizatoria otorgada".

Y añadir un nuevo punto quinto que diga:

"5. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aumentar la cuantía de las ayudas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de las medidas preventivas, en tanto en cuanto el Gobierno de España no cumpla lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022, y transfiera a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Defensa por parte del Grupo Parlamentario Vox, proponente de la enmienda.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes.

Seré breve porque la lectura de la enmienda ha sido muy correcta.

Mire, la iniciativa que presenta el Partido Popular es una iniciativa que identifica el problema, pero se limitan a reclamar el cumplimiento de acuerdos sin aportar soluciones eficaces. Entendemos que nuestras enmiendas van más allá, tratando de incorporar medidas concretas como el plan integral, el control de la población del lobo y una mejora real de las ayudas a los ganaderos. Creemos que, frente a una propuesta insuficiente y meramente administrativa, pues tratamos de plantear actuaciones útiles sobre el terreno.

Muchísimas, gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación por parte de la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Alacid, yo de verdad que comparto su perseverancia con sus iniciativas en esta Cámara. Desde luego, la primera de las enmiendas que nos presenta es exactamente el mismo texto que trajo en una PNL me parece que el 20 de febrero del año 2025, que fue rechazada en esta Cámara.

En el texto de esta primera enmienda realmente usted parece proponer la nacionalización de la gestión del Plan del Lobo, pero es que le acabo de explicar que precisamente es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el que más problemas y dificultades está poniendo para que las propias comunidades autónomas ejerzan ese control de las poblaciones del lobo en el marco de las competencias que tiene. En ese primer punto usted también pide un censo, pero es que ese censo está incluido en el informe sexenal que el Gobierno de España no quiere enviar a Bruselas y que sí han enviado las comunidades autónomas.

En tercer lugar, pide en esa primera enmienda una especie de guía y diferentes fórmulas. Tengo que decirle que los que participamos en esta Cámara la legislatura pasada tenemos cierta mala experiencia de mesas del lobo, de planes del lobo, de empresas contratadas para que actuaran como mediación, porque quiero recordar –no sé si muchos se acordarán o no– que a finales de la legislatura una de las cosas que vimos después de esas mesas, de esa gestión y de ese intento de coexistencia, fueron reses muertas muy cercanas a la puerta del palacete donde estaba la señora Andreu.

En segundo lugar, su segunda enmienda usted creo que la dirige al Gobierno de España realmente, porque la tercera la dirige al Gobierno de La Rioja. Bueno, pues es que tiene que saber que el Gobierno de España, como he explicado, no indemniza a los ganaderos. Se acordó precisamente ese mecanismo de financiación para que fuera con esos fondos cómo las comunidades autónomas establecieran dos líneas para cubrir esos gastos, esas responsabilidades patrimoniales que presentan los ganaderos. Es decir, en primer lugar, no son ayudas, son indemnizaciones, y forman parte de un expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial. Y en ese sentido también le he dicho que, desde luego, las cuantías se han actualizado desde los años 2022, 2023 y 2024. Le he puesto el ejemplo del 52% que se han incrementado por las ovejas muertas en este caso.

Y en el tercer punto, su tercera enmienda, que habla de lo mismo, habla de incrementar la cuantía de las ayudas –le repito que no son ayudas, que son indemnizaciones–, he estado mirando, fíjese, porque la señora consejera presentó su presupuesto el 22 de octubre del año pasado, el presupuesto de la Consejería para este año, y he dicho: pues igual el señor Alacid no estaba, le sustituyó el señor Alda, no se pusieron de acuerdo, no intercambiaron información... Usted estuvo, se explicó por parte de la consejera que hay una partida genérica

en la Secretaría General Técnica para cubrir todos los expedientes de responsabilidad patrimonial. No hay una partida específica para el lobo, sino que se nutren de esa partida y le puedo garantizar y puede tener la tranquilidad de que se cubren absolutamente todos los expedientes que se tramitan convenientemente, unos expedientes que, además, tienen unas pautas de tramitación que son las que son, y de ahí derivan en algunas ocasiones que en los datos haya un decalaje respecto al año que viene.

Bueno, el resumen es que no vamos a aceptar ninguna de sus tres enmiendas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Rechazadas las enmiendas presentadas, turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, desde Izquierda Unida estamos absolutamente de acuerdo con el primer párrafo de esta iniciativa, con el primer párrafo de la exposición de motivos de esta iniciativa, que dice expresamente o que apuesta expresamente por la defensa de un modelo de ganadería extensiva, por la defensa de un modelo de ganadería extensiva que, efectivamente, mantiene la biodiversidad –atención a la contradicción–, que se defiende un modelo de ganadería extensiva que mantiene la biodiversidad, y a la vez se pretende –que es el objetivo final de esta iniciativa, de esta proposición no de ley, como de otras– la eliminación de una especie. Entendemos que no hay en absoluto coherencia en la defensa de la biodiversidad y en la intención de eliminar una especie como el lobo; defensa de un modelo de ganadería extensiva que efectivamente fija población en el territorio, defensa de un modelo que efectivamente contribuye a un entorno sostenible.

El problema es que el resto de la iniciativa, y no solo el resto de la iniciativa, sino la actuación política de la derecha, del Partido Popular y también las propuestas de la ultraderecha, no tienen nada que ver con una defensa real de este modelo de ganadería extensiva.

Y es que el Partido Popular en Europa, aquí parece que no, pero en Europa apoya Mercosur. El Partido Popular defiende la reforma de la PAC también en Europa, esa reforma que limita, que reduce los recursos para la ganadería, para nuestros ganaderos, para este modelo de ganadería extensiva y que aumenta los recursos para armamento. El Partido Popular promueve o al menos no toma ninguna medida para evitar la uberización de nuestro campo, que afecta a la ganadería, que afecta también a nuestra agricultura y que es denunciada en muchas ocasiones por nuestras OPA. El Partido Popular no frena la proliferación de macrogranjas contaminantes, que también afectan negativamente a este modelo de ganadería extensiva. El Partido Popular promueve instalaciones lesivas para nuestros ganaderos, como es la instalación de Manjarrés, sobre lo cual ya se ha hablado a lo largo de esta sesión parlamentaria. El Partido Popular no frena ni regula la instalación de, por ejemplo, plantas de biometano de grandes multinacionales, de forma que también se perjudica a este modelo de ganadería extensiva. El Partido Popular parece que solo en un único aspecto defiende realmente a este modelo de ganadería extensiva –y digo parece–, que es la cuestión del lobo, una cuestión que la derecha y la ultraderecha explotan y estiran como un auténtico chicle.

Se pide en esta iniciativa que se envíe a Bruselas un informe que diga que la situación del lobo es favorable en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado, un informe que sería absolutamente contrario a los datos científicos, un informe que sería absolutamente contrario a los informes científicos acreditados que están diciendo que la situación del lobo sigue siendo desfavorable en el conjunto de nuestro país, incluyendo incluso a Portugal, porque es difícil hablar de situaciones entre distintas comunidades autónomas, incluso entre distintos Estados, refiriéndonos a España y a Portugal.

Se pretende imponer, por lo tanto, con esta iniciativa un informe ideológico –esto sí que es una imposición ideológica, imponer que el estado del lobo es favorable–, un informe ideológico basado en la votación de las

comunidades autónomas, efectivamente, conservadoras, efectivamente, con gobiernos del Partido Popular, precisamente contra los datos científicos, que debería ser lo más relevante a la hora de calificar los informes sobre la situación del lobo en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país.

Se lamenta también el retraso en el envío del informe sexenal, pero nuestro país acumula retrasos en múltiples cuestiones, retrasos con relación a Bruselas en cuestiones tan importantes como los derechos laborales, en cuestiones tan importantes como la igualdad de género, en cuestiones tan importantes como la sostenibilidad, en cuestiones tan importantes como la temporalidad de los trabajadores de nuestras Administraciones públicas que hemos tocado en iniciativas anteriores. Pero todo esto le da igual al Partido Popular, solo se lamenta del retraso en cuanto a este informe.

Traigamos medidas de verdad, medidas de verdad que potencien el modelo de ganadería extensiva y, desde luego, desde nuestro grupo las apoyaremos, pero no medidas simplemente para eliminar lobos, que es una medida ineficaz y contraproducente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Arregui, su perseverancia me acompaña y no cejaré en el empeño de tratar de defender aquí iniciativas que creemos que van en beneficio de la ciudadanía, aunque las tengamos que repetir Pleno tras Pleno, mes tras mes o año tras año. Dese usted también cuenta de que esto hay veces que parece el Día de la Marmota, ¿no?, escuchamos Pleno tras Pleno lo mismo. Bueno, pues yo seguiré ahí.

Sí, parte de nuestras enmiendas forman parte del *petitum* de una iniciativa que trajimos aquí que creemos conveniente. Creemos, al igual que en la iniciativa anterior sobre el estatuto marco del sector médico, pues creemos aquí igual, que no llegan a dar el paso final. Usted nos ha hecho una radiografía de la situación, triste situación la que vivimos aquí, lo hemos visto estos días en los medios, y responde a una realidad aquí evidente en La Rioja: los ataques del lobo al ganado, pérdidas económicas y, sobre todo, esa creciente inseguridad que sufren nuestros ganaderos.

Y conviene decir que estamos ante un problema que se ha agravado en los últimos años. Han aumentado los ataques, han aumentado las manadas, ha aumentado el número de cabezas y los municipios en los que hay presencia y ataques de los lobos, aunque haya quien no quiera verlo.

Ha dicho usted con buen criterio una realidad, que es que la Conferencia Sectorial del Medio Ambiente en julio del 2022 comprometió 20 millones de euros para indemnizar los daños causados por el lobo y financiar medidas preventivas. Bueno, la realidad es otra, señora Arregui.

Ha comentado usted, y es cierto, que esos fondos no han llegado en su totalidad, han llegado de forma parcial y, en algunos casos –que es lo más triste–, se han desviado. ¿Ese es el compromiso real del señor Sánchez con el mundo rural? Bueno, lo tendrán que responder los miembros del Partido Socialista. Y, además, lo decimos con claridad: no se puede hablar de sostenibilidad mientras se abandona a todos aquellos que mantienen el campo, el mundo rural, y no se puede proteger al lobo a costa de arruinar al ganadero. Y, además, es que hay que tener una cosa muy clara: que el problema no es solo el lobo, el problema es un modelo ideológico que prioriza al depredador frente a la defensa de las personas.

Es cierto que el Gobierno en La Rioja, señora Arregui, ha actualizado las indemnizaciones, pero es que siguen siendo insuficientes, señora Arregui. No cubren el valor real del animal, ni la pérdida por actividad, ni el impacto económico total y los ganaderos no pueden seguir asumiendo esas pérdidas. Por eso nosotros

defendemos medidas claras: transferencia inmediata de los fondos, incremento de las indemnizaciones y ayudas eficaces para evitar y para prevenir los ataques.

Y por eso hay que ir más allá. Y es por eso por lo que hemos presentado nuestras enmiendas, señora Arregui, para la aprobación de un plan nacional que permita el control efectivo de la población y que garantice el equilibrio entre la conservación de la especie y la protección de los ganaderos, y un plan que incluya el censo actualizado, la delimitación de las zonas y herramientas reales para la prevención. No basta con indemnizar, hay que evitar esos ataques.

Planteamos también, señora Arregui, agilizar las ayudas y actualizar cuantías. Y se lo hemos dicho: y, si las ayudas de las indemnizaciones no llegan o llegan tarde, asúmanlas ustedes. No es una cantidad elevada. No. ¡Quiten dinero de..., bueno, no voy a decir de dónde porque ya saben ustedes de dónde les voy a decir, y paguen las indemnizaciones! ¡Adelántenlas!

Y también proponemos incrementar esas compensaciones y reforzar la financiación con esas medidas preventivas sin esperar –ahí se pueden ustedes aburrir– a que el Gobierno de España cumpla, porque, además, hay una cosa muy clara, y es que son los propios ganaderos los que no pueden seguir esperando.

Ustedes aciertan al señalar el problema, pero su propuesta se queda corta. Se limitan a exigir el cumplimiento cuando la realidad exige medidas mucho más ambiciosas y medidas más eficaces. No basta con reclamar, ¡actúen! La situación es verdaderamente grave, los ataques –lo hemos visto estas semanas– continúan, las pérdidas aumentan y la incertidumbre está latente y crece en el medio rural. Y es que es una realidad. Y es que no es una teoría, es una realidad diaria de nuestros ganaderos. Eso es algo que conocemos todos.

–Ahora termino–. ¿El lobo forma parte de nuestro entorno natural? Sí, cada vez más, por cierto. Pero es que es el ganadero quien mantiene vivo dicho territorio y la prioridad debería ser clara. Por ello vamos a votar a favor de su iniciativa, no podemos votar en contra, pero hubiera estado bien que ustedes tengan un poquito de mano izquierda hacia nosotros –hacia ellos ya sabemos que la tienen (*el señor Alacid señala hacia su izquierda*), más que mano izquierda–, porque hacemos enmiendas que mejoran o que tratan de mejorar su iniciativa, porque el problema ya no es, señora Arregui, si se debe actuar o no, el problema es si se va a actuar con firmeza o van ustedes a seguir llegando tarde.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta.

Después de esta orgía de cinismo a la que hemos asistido, de ese cinismo fino del que hay verdaderos especialistas en esta Cámara, en desarrollar... ¿Quieren ustedes ayudas para el sector ganadero y agrícola? ¿Quieren? Porque es que el viernes pasado el Consejo de Ministros aprobó 877 millones para ganaderos y agricultores que hoy ni ustedes (*el señor García señala al frente*) ni ustedes (*el señor García señala a su derecha*) han apoyado en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos*). ¡Ni ustedes (*el señor García señala a su derecha*), ni ustedes (*el señor García señala al frente*)! ¡Pero qué ejercicio de cinismo, solo superado por la actuación de la señora Manzanos con Mercosur! Son ustedes unos magos, unos magos, de verdad. Es que no puedo contestar a la sarta de barbaridades que se han vertido en esta tribuna, no puedo porque necesitaría por lo menos treinta minutos y solo me quedan cuatro.

Mire, el Partido Popular ha hecho de la manipulación, la ocultación y el populismo su personal sello de actuación política en este Gobierno del señor Capellán aquí presente. Y, con el lobo, pues llueve sobre mojado. Llueve sobre mojado. Hoy es la primera vez que oigo a alguien del Partido Popular decir que el censo del lobo de La Rioja está entre treinta y tres y setenta y uno. Usted dio una rueda de prensa y todo el rato setenta y

uno, pero, si está entre treinta y tres y setenta y uno, lo mismo que puede haber setenta y uno puede haber treinta y tres, ¡digo yo! ¡Digo yo!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ¡Ah!, claro, ¡qué más da! Un poquito de manipulación, ¡qué más da!

Mire, cuando ustedes eligen un chivo expiatorio, son tenaces, son perros de presa, como esos que se escapan de las batidas y luego matan ovejas que se les atribuyen al lobo, que también pasa. No pasa, ¿eh? Así son ustedes.

Miren, yo a lo que los animaría es a que, en vez de hacer tanta demagogia y tanto cinismo, cojan un día y se vayan a Brieva de Cameros. Allí hay un rebaño de mil ovejas, municipal, rodeado de zona lobera. ¿Por qué no tienen daños? ¿Por qué no pierden el tiempo en eso? Yo los acompaño. Vamos a ver si encontramos cuál es la piedra filosofal para conseguir no tener daños en la ganadería y ponemos en marcha las medidas que hagan allí. Eso sí que sería positivo. Para qué vamos a discutir si hay treinta, cincuenta o setenta y uno, vamos a buscar soluciones. Pero eso no le interesa, no le interesa porque a usted lo que le interesa es lo que le interesa, y todos sabemos lo que es.

Miren, ustedes han abandonado al sector ganadero en La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ... –tranquilos, relájense. ¿No soportan que les digan las verdades a la cara o qué? Lo hago con educación–, ustedes han abandonado al sector ganadero en La Rioja y eso lo tienen que saber los ganaderos. Y los han abandonado cuando han dejado de poner en marcha las medidas que implementó el Gobierno de Concha Andreu para compatibilizar la presencia del lobo, de los ganaderos y de la ganadería extensiva. Ustedes los han abandonado sacando al lobo del LESRPE, porque sacarlo del LESRPE ha tenido consecuencias como esta que nos cuenta ahora la señora Martínez Arregui. Luego hablamos de eso.

Ustedes los han abandonado declarando el lobo como especie cinegética, que tiene sus consecuencias, ¿eh?, que parece que esto es una cosa "¡hala!, ¡pa mi público!". Y ustedes los abandonan cada vez que manipulan los datos de censos, o que ocultan los daños, o que ocultan a esta Cámara los censos para que no los veamos; que le he pedido yo a usted desde septiembre el último censo y todavía no lo he visto. ¿Qué problema tiene usted en mandarme a mí el último censo? Si igual ya lo he visto, aunque no me lo pase usted. ¿Qué problema tiene? ¿Qué problema tiene, señora Manzanos? Usted sabrá el problema que tiene, ocultar.

Mire, señora Martínez Arregui, usted dice, el primer punto: "Transferir de manera inmediata el dinero". Nosotros no vamos a estar nunca en contra de que nos transfieran todo el dinero del mundo, el que sea necesario. El año 2024, 100.000 euros eran, 103.000. ¡Qué dinerall!, ¿eh? Igual no lo puede asumir el Gobierno en La Rioja, igual quebramos. Mucho dinero, sí, desde luego.

Habla de que se ha desviado dinero de esos 20 millones, pero ya sabe usted que el lobo ha sido sacado de la protección por obra y gracia del Partido Popular. ¿Y eso qué ha supuesto? Que también el Partido Popular lo ha declarado especie cinegética. ¿Y eso legalmente qué implicación tiene? Pues, una muy sencilla. El artículo 6 del Reglamento de Caza que usted ha aprobado, su reglamento, dice que los daños de las especies cinegéticas son competencia de los titulares de los terrenos de caza. Lo dice el artículo 6, ¡léaselo! Y, entonces, ¿qué sucede ahora? Que legalmente quien tiene que sufragar los gastos que haga el lobo, como una especie cinegética que es, no es el Gobierno de España que lo hacía cuando estaba protegido; no, ahora es el titular del coto –según la ley, según el reglamento– y el Gobierno de La Rioja subsidiariamente.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Es decir, que no podemos pretender que un dinero que estaba previsto para sufragar los daños que hace una especie protegida, nosotros sacamos a la especie protegida y seguimos pidiendo el dinero que había para cuando estaba protegida. ¡Pues qué listos!, ¿eh? Ganar, ganar. Nosotros no nos vamos a oponer a que se pida ese dinero. A cualquier dinero que venga a La Rioja, nosotros nunca nos vamos a oponer.

El segundo punto –acabo ya, señora presidenta, un segundo–, el segundo punto, pero es que el informe sexenal que va a Bruselas, el que han redactado los directores generales del Partido Popular, que no tienen ni idea de dónde está el lobo ni de cuántos hay ni de nada, solamente obedecen a directrices políticas, no es un informe científico y, como tal, no lo puede elevar el Gobierno de España a ninguna parte. Y es un informe que no evalúa los últimos daños en la zona lobera por los incendios en León y en Castilla y León, y tampoco evalúa las matanzas organizadas por algunos Gobiernos, como el de Cantabria, etcétera.

En La Rioja no se ha matado ninguno, no sé por qué, porque se han puesto a buscarlos y a matarlos con diferentes medios, algunos que no se pueden ni decir, y no han matado ninguno. ¿Y por qué no han matado ninguno? Pues igual es que no hay tantos. No sé, porque yo si voy a matar lobos, que hay a patadas por todas partes, no me explico cómo no han sacado ningún ejemplar. No me lo explico.

Miren, nosotros desde el Partido Socialista les pediríamos que con este tema se bajen ya del cinismo, de la demagogia y del populismo y nos pongamos a buscar soluciones, ¡que se hizo!, que se hizo y bajaron los daños un 40%, esos daños del 2023 que usted estuvo ocultando durante más de un año y medio.

Muchas gracias, señora presidenta, y disculpe la extensión. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no sabría por dónde empezar, porque, desde luego, lo que ha constatado el señor García es que, efectivamente, o sea, lo que ha hecho el Ministerio..., y me dan exactamente igual las ayudas que hayan aprobado hace cuatro días, porque aquí había dos líneas de financiación clarísimas que eran exclusivamente para compensar los daños del lobo y para medidas preventivas. En ambas cosas, desde el primer momento, este Gobierno del Partido Popular ha continuado en esa línea. O sea, que precisamente lo que está diciendo usted es contrario.

O sea, hay un auténtico castigo hacia los Gobiernos del Partido Popular precisamente porque se ha sacado el lobo del LESRPE. Y, entonces, cuando usted habla de rigor científico, ¿para meter el lobo había rigor científico, para sacarlo no hay rigor científico? Es que usted está poniendo en duda, por ejemplo, el censo que se ha hecho en La Rioja, del que han participado ni más ni menos que veintidós agentes forestales –usted sabrá–, biólogos, expertos en genética, miembros de universidades... Entonces, ¿qué es lo que está cuestionando exactamente? Lo suyo sí tenía rigor científico, lo que han hecho ahora las comunidades autónomas carecen completamente de rigor científico. ¿O es que –escúcheme– ahora no hay ataques del lobo? Si creo que le hemos dicho una información que, por cierto, le está reclamando a la consejera, que yo he consultado en la web del Gobierno de La Rioja. Cada uno de los datos que le he ofrecido está en la web del Gobierno de La Rioja.

¿No hay ataques? Es que hace quince días un pastor de Santurde nos decía que casi habían matado en dos ataques a treinta ovejas. Es que, al lado de Villarroya, en Neila, ha habido unos ataques este mismo mes. Es que cuantifican en más de cien los ataques del lobo. No sé exactamente, usted está diciendo, hace dos

segundos, cuando ha terminado su intervención, que igual es que no hay lobo y que por eso es por lo que no se cazan...

En segundo lugar, lo que le quería decir, y quiero que quede muy claro, es que el Partido Popular de La Rioja y el Gobierno de La Rioja no van a apoyar absolutamente ninguna medida que sea contraria ni al sector primario, ni a nuestros agricultores, ni a nuestros ganaderos, ni que afecte al paisaje, ni que se deje de proteger el paisaje. Aquí se busca siempre el equilibrio entre la actividad económica, la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas y la protección medioambiental.

Lo del rigor científico me parece que realmente es una reacción absolutamente pobre por parte del Ministerio. O sea, alegar que no tiene rigor científico lo que le envían las comunidades autónomas y por eso no manda el informe sexenal, eso sí que es cinismo y oculta la única razón, que es que el estado del lobo en nuestro país es favorable en estos momentos, y simplemente por haber perdido una votación.

Le hablaba del rigor del equipo técnico que realizó el censo y, ya le digo, son dos expertos en recursos cinegéticos, tres biólogos, veintidós agentes forestales, dos técnicos de seguimiento del Ministerio, un técnico experto, un técnico de campo, tres expertos en genética.

Me habla usted de orgía de cinismo. A mí lo que me gustaría saber, señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, es si comparten realmente todo lo que dice en esta tribuna el señor García.

El señor Carrillo, al que se le ha aludido, el alcalde de Brieva, el alcalde de Brieva sabrá perfectamente que ya ha habido presencia del lobo, desde luego, en su municipio. Tiene al lado al alcalde de Ventosa, muy cerca de Moncalvillo, donde también se ha detectado la presencia del lobo, que ha matado a varios terneros recién nacidos. El señor Martínez, que estaba afuera, tendrá conocimiento también de que en Ortigosa, de que en Gallinero de Cameros o de que en El Rasillo ha habido presencia del lobo y ha habido ataques.

Y ya le pregunto directamente también al portavoz y al secretario general del Partido Socialista, ¿dónde está la empatía con los alcaldes socialistas como el de Castroviejo, que advirtió de que los lobos estaban a quinientos metros del núcleo urbano de su pueblo? ¿Dónde está la empatía con todos esos alcaldes y ganaderos del Alto de Najerilla, que están sufriendo en estos momentos más del 80% de los ataques? ¡Es que no les queda más remedio que votar a favor! ¡No les queda más remedio! Cada uno de los alcaldes que he citado son conscientes... Bueno, me he olvidado del exalcalde de Murillo, donde, efectivamente, también en las cercanías, en Robres del Castillo, que tampoco está muy lejos, también se ha acercado el lobo al centro urbano.

O sea, la presencia del lobo en los municipios se ha multiplicado por tres. Los ataques del lobo se han multiplicado. ¿Cómo no van a votar ustedes a favor de algo que su Gobierno, que el Gobierno de Sánchez, se comprometió en el año 2022, que es asignar a las comunidades autónomas 20 millones de euros para paliar los daños, para compensar, para indemnizar a los ganaderos que siguen siendo atacados y siguen teniendo que presentar sus expedientes de responsabilidad, y para seguir adoptando medidas preventivas? Si es que la consejera se lo ha dicho un montón de veces.

Mire, no sé, hablaba también el señor Ollero de ese interés que tiene el Partido Popular y el Gobierno ¡por eliminar la especie! Pero, pero..., o sea, es que me parece un auténtico disparate, de verdad. O sea, que sepa –y se ha hablado además aquí– que tiene que haber una normativa que ampare de carácter europeo, nacional, y por eso el sacar al lobo del LESRPE regional; tiene que haber una orden de vedas; tiene que haber un plan de caza. Y, desde luego, cualquier actuación que se haga, se hace de una forma absolutamente justificada y ponderada. O sea, es que usted quiere plantear o nos quiere presentar, a ambos dos, al Partido Popular y a los cazadores y a quienes están protegiendo la viabilidad de las explotaciones ganaderas, como unos auténticos bandoleros, como unos pistoleros. ¡Pero de qué estamos hablando, señorías, por favor! O sea, si somos los primeros que hemos defendido en todo momento la viabilidad y la coexistencia del lobo, pero hay que controlar las poblaciones del lobo. Es que eso, vamos, creo que es indubitado de todos los datos que se están ofreciendo. Esos controles son absolutamente estrictos y tengo que decir que el Gobierno actúa siempre

dentro del marco de la legalidad.

Yo, sinceramente, creo que basta ya de intentar enfrentar a unos y a otros. O sea, ustedes siempre...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: No, no, no, los que hablan de situarse en el lado correcto de la historia son ustedes. No los he oído nunca, ni al Gobierno ni al Partido Popular, hablar de dónde está el lado correcto de la historia. Pero es que ustedes lo aplican a todo, o sea, es que ya el lado correcto de la historia también es comprar coches eléctricos. O sea, el dinero va a los coches eléctricos, pero a los ganaderos no, que están en el lado contrario de la historia, en el lado malo. No, no, están clarísimamente contraponiendo la movilidad, la sostenibilidad, el coche eléctrico y esos 7.000 euros con los que financian la compra del coche eléctrico, con las ayudas a los ganaderos, ¡que las han suprimido! ¡Es que las han suprimido!

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ¡Las han suprimido!
¿Incluyen las indemnizaciones por muerte?

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Claro, pues sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, guarde silencio.
Señora Martínez Arregui, vaya finalizando.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Creo que ya vale de sectarismo destructivo, ya vale de sembrar el odio y, desde luego, creo que ese es el único clavo ardiendo al que se están ustedes atando para seguir donde están, para tener algo de continuidad política. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizados todos los puntos del orden del día, se van a iniciar las votaciones.

En primer lugar, votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha moción.

Procedemos a votar las proposiciones no de ley.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Habiendo sido incorporada la enmienda transaccional, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, queda aprobada dicha proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada dicha proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Votación separada, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Sí, señora presidenta, gracias.

Por un lado, el apartado número 1 y, por otro lado, si no hay más votaciones, el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso

¿Algún otro grupo?

Pues, en ese caso, se va a proceder en primer lugar a la votación del apartado número 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el apartado 1.

Procedemos a votar el resto del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado el resto del texto, a excepción del apartado 1.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Sí, señora Orradre, ¿votación separada?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, pedimos votación separada del apartado número 1, por favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Pues, en ese caso, en primer lugar se va a votar el apartado 1.

Votación del apartado 1. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Rechazado, por tanto, el apartado 1.
Procedemos votar el resto del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado, por tanto, en su totalidad el texto de la proposición.

Se procede a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley.

Procedemos por último a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas, del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora presidenta, pedimos votación por separado de cada uno de los apartados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En ese caso, son dos apartados.
En primer lugar, votación del apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, por tanto, el apartado número 1.

Se procede a votar el apartado número 2 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, en su totalidad la proposición no de ley.

Muchas gracias, señorías,

Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>